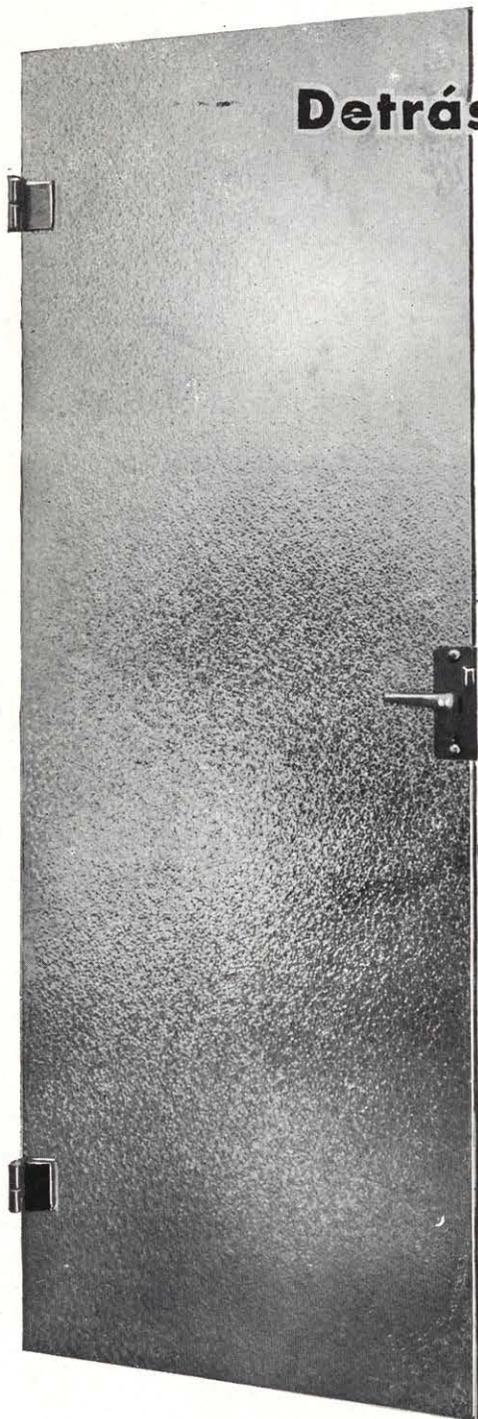


# ARQUITECTURA

ORGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

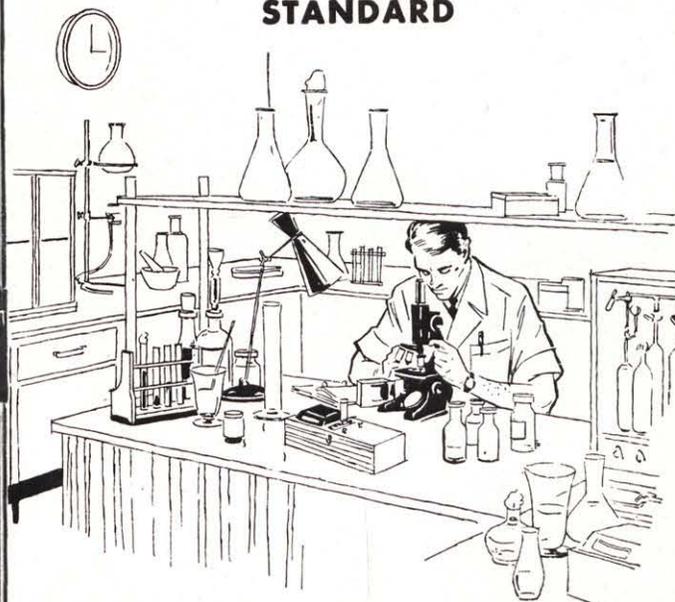




Detrás de una

# PUERTA "CLARIT"

STANDARD



**hay más luz  
porque es translúcida..!**

La Puerta "CLARIT" Standard ilumina las habitaciones oscuras, al permitir el paso y perfecta difusión de los rayos luminosos, sin dejar pasar las miradas. Es de vidrio de 10 m/m. de espesor, muy resistente, templado por procedimiento "SECURIT", de duración ilimitada, no se deforma. No precisa de gastos de conservación, ni pinturas o barnices.

**PRECIO 1.500 PESETAS**

**INCLUIDO**

**Manivela-Cerradura-Bisagras**

**ENTREGA INMEDIATA**

cocinas  
clínicas  
oficinas  
pasillos  
laboratorios  
etc., etc.



**DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES DE CRISTAL PLANO**

**Dimensiones Standard: Anchos, 686 y 775 m/m. - Altos, 2.000 y 2.090 m/m.**

# ARQUITECTURA

ORGANO DEL COLEGIÓ OFICIAL  
DE ARQUITECTOS DE MADRID

AÑO 6 NUM. 62 FEBRERO 1964

Director: Carlos de Miguel. • Secretario de Redacción: Francisco de Inza. • Comité de Redacción: Eduardo Mangada, Miguel de Oriol, José Luis Pico, Juan Antonio Ridruejo, Bernardo Ynzenga.

Comité de Gerencia: Presidente, Enrique Colás. • Rafael Leoz, José M.<sup>a</sup> Montejo, Manuel Rodríguez Suárez, Vicente Temes.

Dirección, Redacción, Administración y Oficina de Publicidad:  
MADRID • BARQUILLO, 12 • TELEFONO 231 05 15

Portada. Francisco Ontañón. • Editorial. Juan A. Ridruejo. • Situación general del Urbanismo en España. 1939-1964. Pedro Bidaigor. • La Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda. Julio Cano Lasso. • Desarrollo del Plan Nacional de la Vivienda. • El Urbanismo y la Economía. José M. Bringas. • Apuntes para una teoría de la Convivencia. P. Alfonso L. Quintás. • A la busca de la ciudad perfecta. Juan Ramírez de Lucas.

SUSCRIPCIONES: España: 550 pesetas los doce números del año.  
Países de habla española: 550 pesetas. Demás países: 650 pesetas. Número corriente 45 pesetas y atrasado, 55 pesetas.

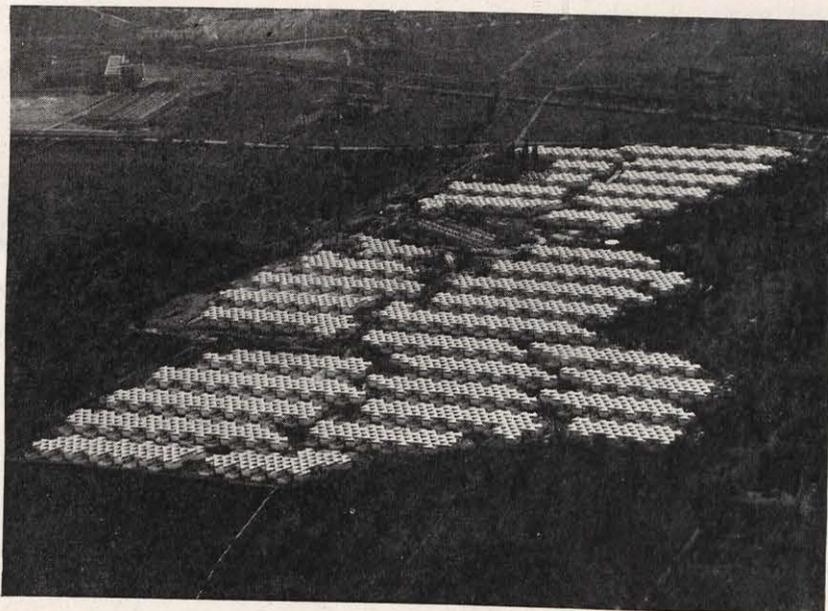
Talleres: Gráficas Orbe, S. L. • Padilla, 82. • Madrid, 1964.  
Depósito legal: M. 617-1958.

# DACHAL

IMPERMEABILIZACIONES PARA OBRAS DE EDIFICACION E INGENIERIA

**láminas de aluminio-asfalto**  
**láminas de cobre - asfalto**  
**productos bituminosos**  
**productos para juntas**

VENTA Y COLOCACION



Granada.- Viviendas tipo **EXA**.- Huerta de la Virgencica  
60.000 m.<sup>2</sup> con **DACHAL S-10**

**CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS, S. A.**

madrid-8: paseo de rosales, 22 - teléf. 241 44 07 (tres líneas)

delegaciones:

málaga: avda. generalísimo, 45 - teléf. 21 50 00

sevilla: imagen, 6 - teléf. 17672

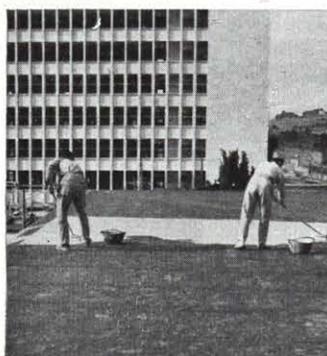
Seixbarral

**ARQUITECTOS**  
*aparejadores*  
**INGENIEROS**



HAN ELEGIDO PARA LA CONSTRUCCION DE SUS ESCUELAS LOS PRODUCTOS

**MEF**



**20.000 M<sup>2</sup>**

**DE SUPERFICIE IMPERMEABILIZADA MEF  
SE HAN UTILIZADO EN SU CONSTRUCCION**



**40** años de experiencia y la confianza que nos otorgan nuestros clientes son la mejor garantía de nuestro prestigio

Productos **MEF** S.L. MALLORCA, 406 - TEL. 245 09 05 - BARCELONA - 13



CARRETERA DEL AERO CLUB  
CARABANCHEL ALTO (MADRID)  
TELEFS. 228 88 04 y 228 98 13

**ELABORACION PLASTICOS ESPAÑALES, S.A.**

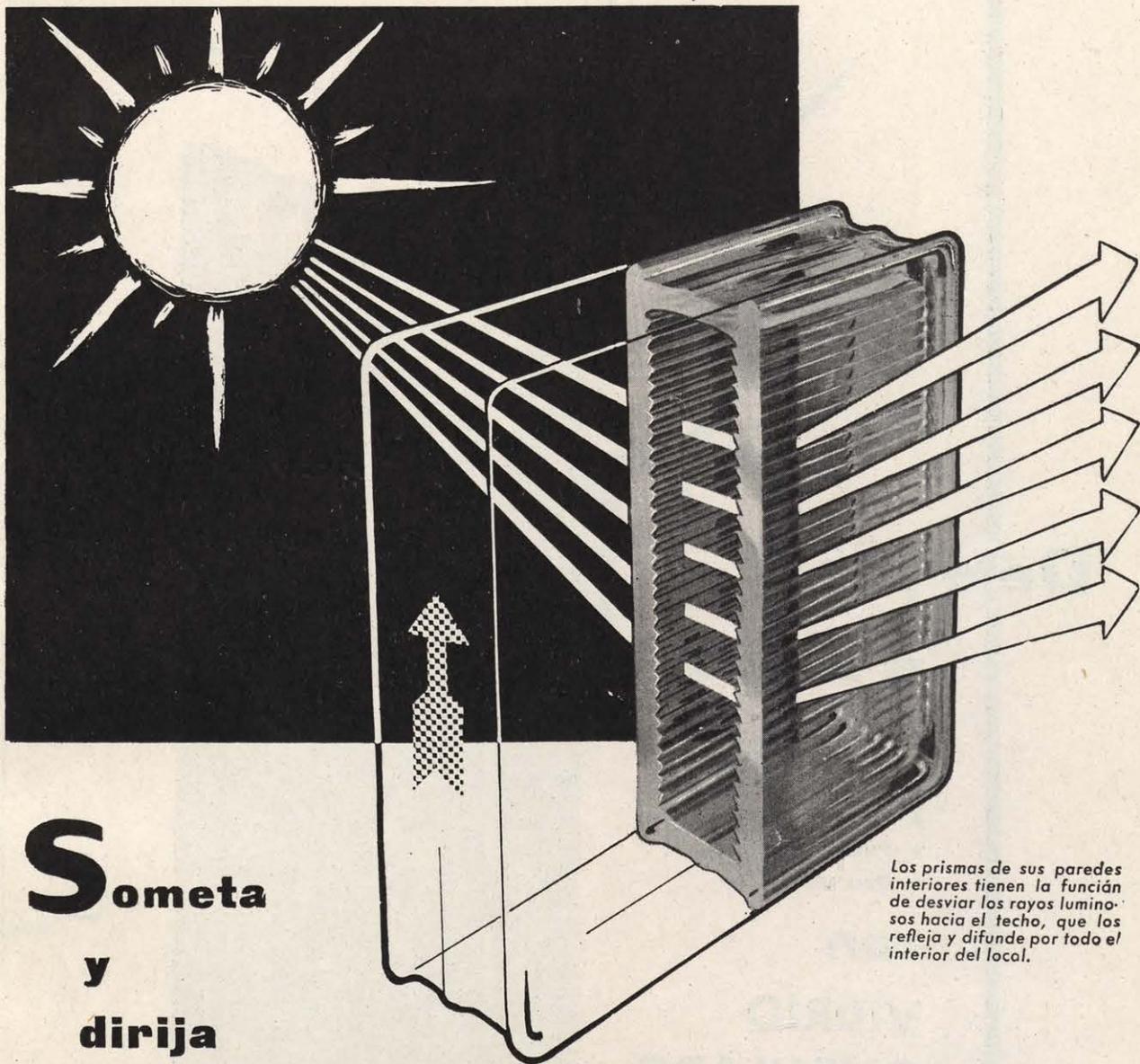


PANTALLAS DIFUSORAS SOBRE  
TECHO DE "ULTRACOUSTIC"  
PABELLON DEL I.N.I. EN LA EXINCO

- ★ DIFUSORES
- ★ CLARABOYAS
- ★ FREGADEROS
- ★ LUMINOSOS

PANTALLAS DIFUSORAS SOBRE  
TECHO DE "ECHOSTOP".  
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO  
Arquitecto: J. L. SANZ MAGALLON





Los prismas de sus paredes interiores tienen la función de desviar los rayos luminosos hacia el techo, que los refleja y difunde por todo el interior del local.

**S**ometa  
y  
dirija

la luz a su voluntad con **BALDOSAS**

**"PRIMALIT"**

**FUNCIONAL**

*Es un moldeado*  
*de*  
**"ESPERANZA"**  
S.A.

Es el moldeado estudiado particularmente para la orientación y difusión de los rayos luminosos, siendo también un eficaz aislante térmico y acústico, por la cavidad o cámara estanca formada por sus dos medias piezas, perfectamente soldadas vidrio contra vidrio.



K-6

**DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES DE CRISTAL PLANO**



**Deje paso  
a la luz...**

- ★ Tabiques interiores
- ★ Tabiques exteriores
- ★ Revestimientos murales
- ★ Paneles luminosos
- ★ Decoración

**con  
VIDRIO  
ONDULADO  
DECORATIVO**

**VERONDULIT**

MARCA INTERNACIONALMENTE REGISTRADA

Decorativo, máxima difusión de la luz,  
gran rigidez, facilidad de colocación en  
amplias superficies, largos standard de  
150, 200 y 300 cms., por anchos cons-  
tantes de 82,6 cms., espesor 4/6 mm.

★



**DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES DE CRISTAL PLANO**

# DOW-UNQUINESA

.. TIENE ABIERTA UNA PUERTA DE CARA A LA CONSTRUCCION.

SOLICITE DE NUESTRO SERVICIO TECNICO CUALQUIER INFORMACION ULTERIOR SOBRE NUESTROS PRODUCTOS.



## A la Industria del Caucho, pinturas y afines

Bioxido de titanio, anatasa y rutilo - Lito-pón titanado - Oxido de zinc - Oxido cuproso rojo - Oxido cúprico negro - Oxido amarillo de mercurio - Resinas Albert.

## A la Industria de plásticos

Resinas fenoplásticas - Resinas aminoplásticas - Resinas de poliestireno - Resinas especiales.



## A la Industria de la madera

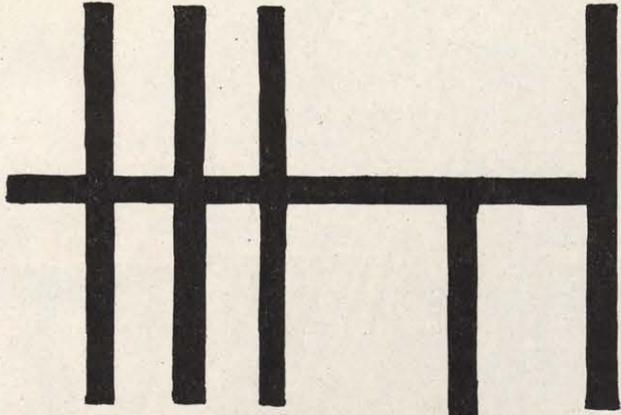
Colas de urea "Casco H" - Cola cascofen - Cola cascorez - Unquisol.



# DOW-UNQUINESA

Delegaciones: **BILBAO** - Apartado 502  
**BARCELONA** - Rosellón, 184  
**MADRID** - López de Hoyos, 6





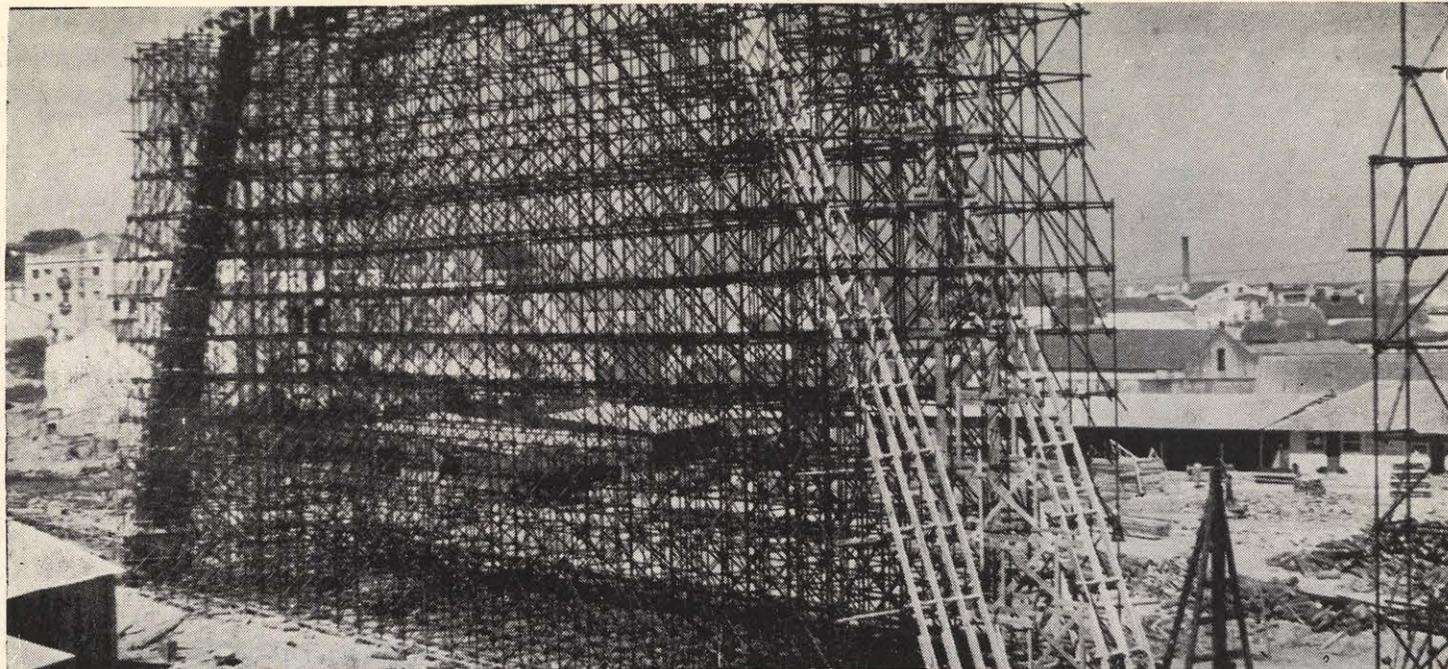
**COLECTIVA**



**Directronic  
Hirschmann**

FABRICADAS POR  
**INELEC S.A**

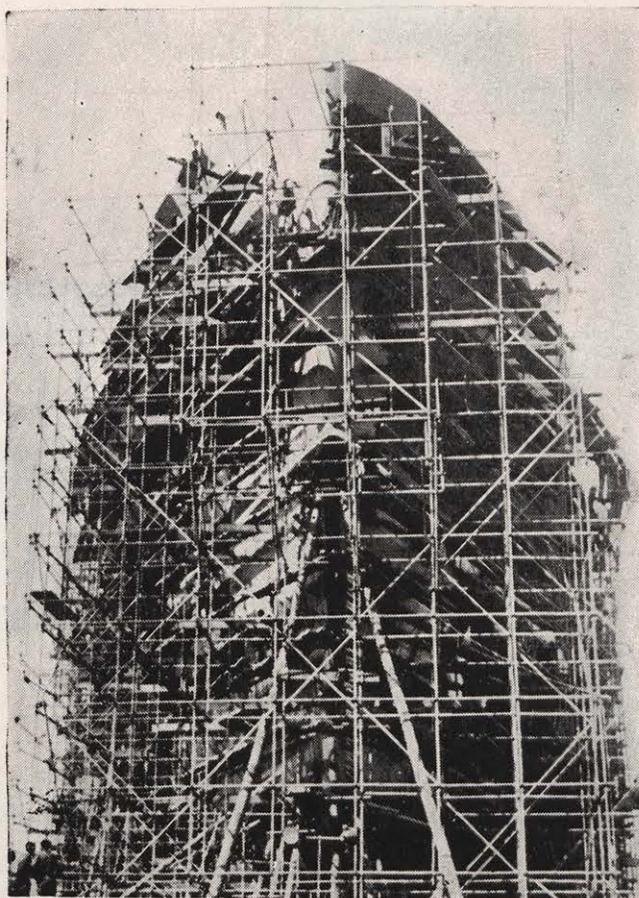
Velázquez 87 - Madrid  
Aribau, 79 - Barcelona  
Martí, 20 - Valencia



Cimbra para puente de la autopista "LISBOA-VILAFRANCA DE XIRA" (Portugal)

# estructuras tubulares MUNDUS

Andamio de proa para petrolero  
de 23.000 toneladas en CADIZ"



El tubo,  
elemento  
auxiliar  
de primer  
orden

- Maxima resistencia
- Economía en el transporte y montaje
- Ideales para salvar grandes vanos en difíciles desplazamientos



# En sus planos



## AZULEJOS BLANCOS

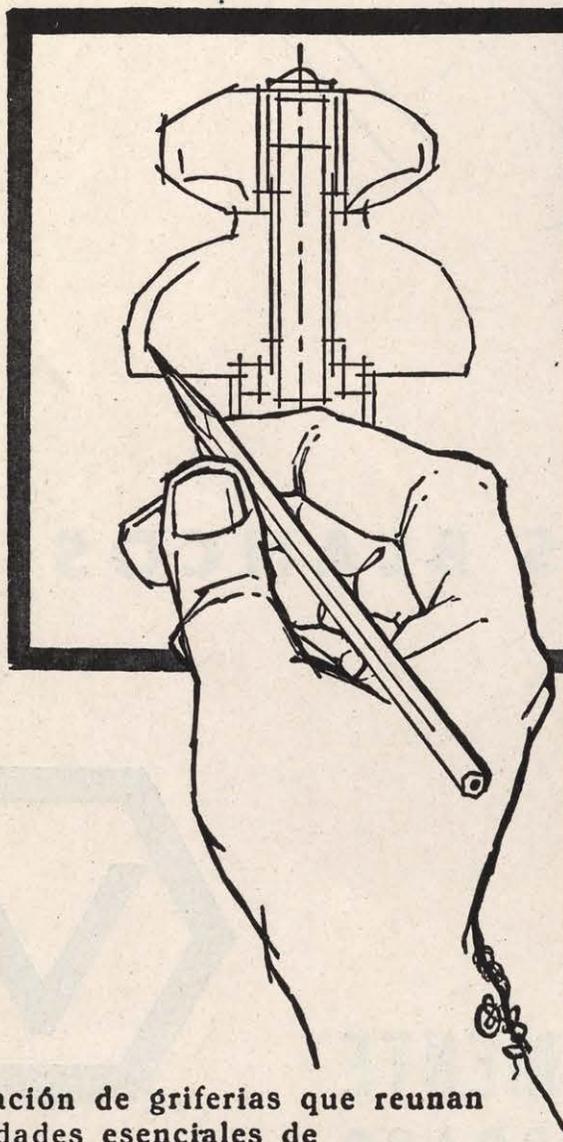
**AZULEJO PERFECTAMENTE  
TONIFICADO Y CALIBRADO**



*J. y G. Valls y Cia. S. L.*

CALLE HERREROS, 6 - CASTELLON

nuestros técnicos solo proyectan grifería...



ZENIT

**C**  
CASA BUADES  
Grifería



DIAMANTE



ASTORIA



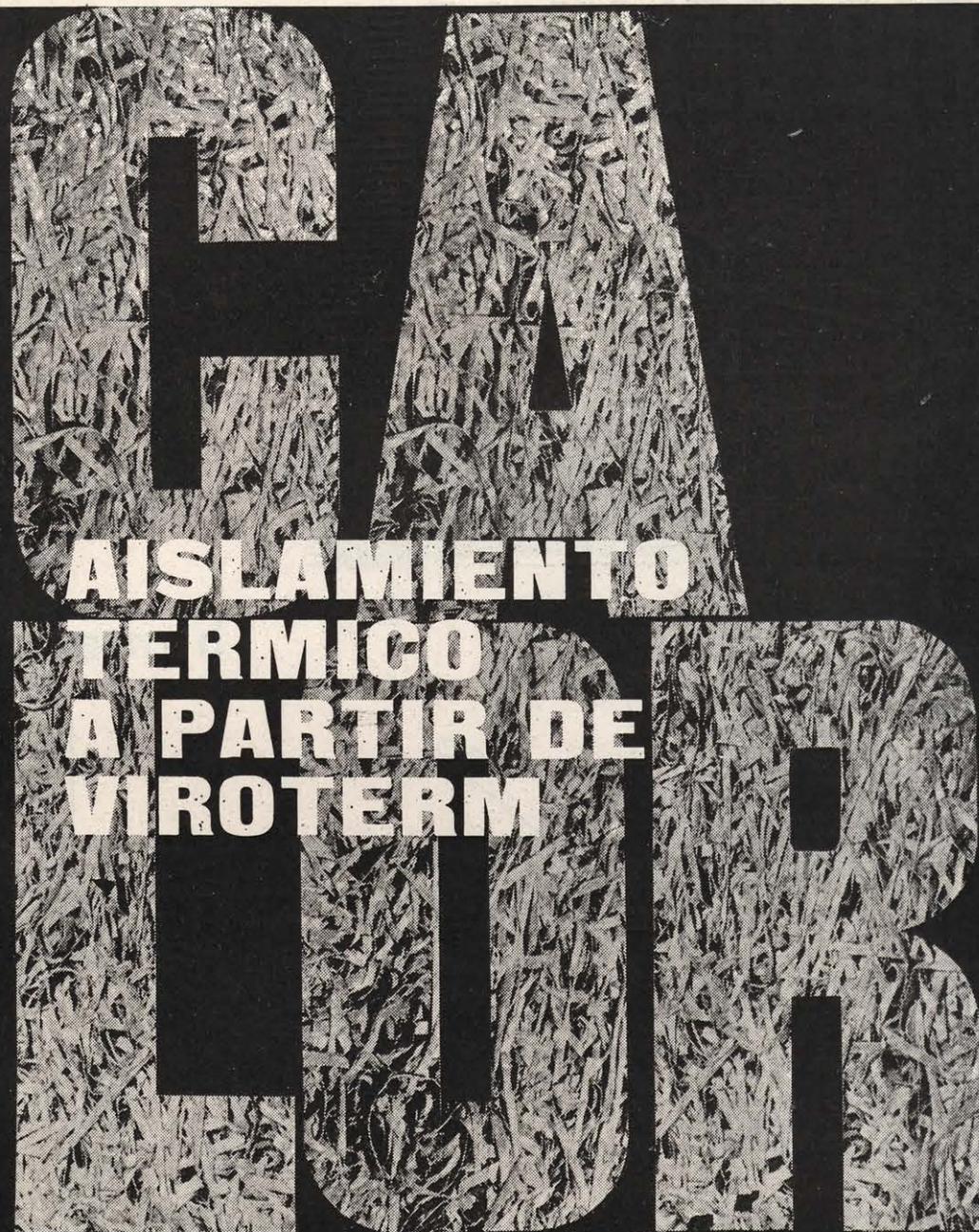
TOPACIO

La creación de griferías que reúnan las cualidades esenciales de belleza, duración, perfección mecánica y precio internacional, exige un esfuerzo continuo tanto intelectual como económico.

**CASA BUADES** jamás regatea dicho esfuerzo, porque sabe que este es el único medio de conservar el primer puesto.

# CASA BUADES

Antonio Buades Ferrer, S.A. - Palma de Mallorca



**AISLAMIENTO  
TERMICO  
A PARTIR DE  
VIROTERM**

en invierno

*Viroterm*

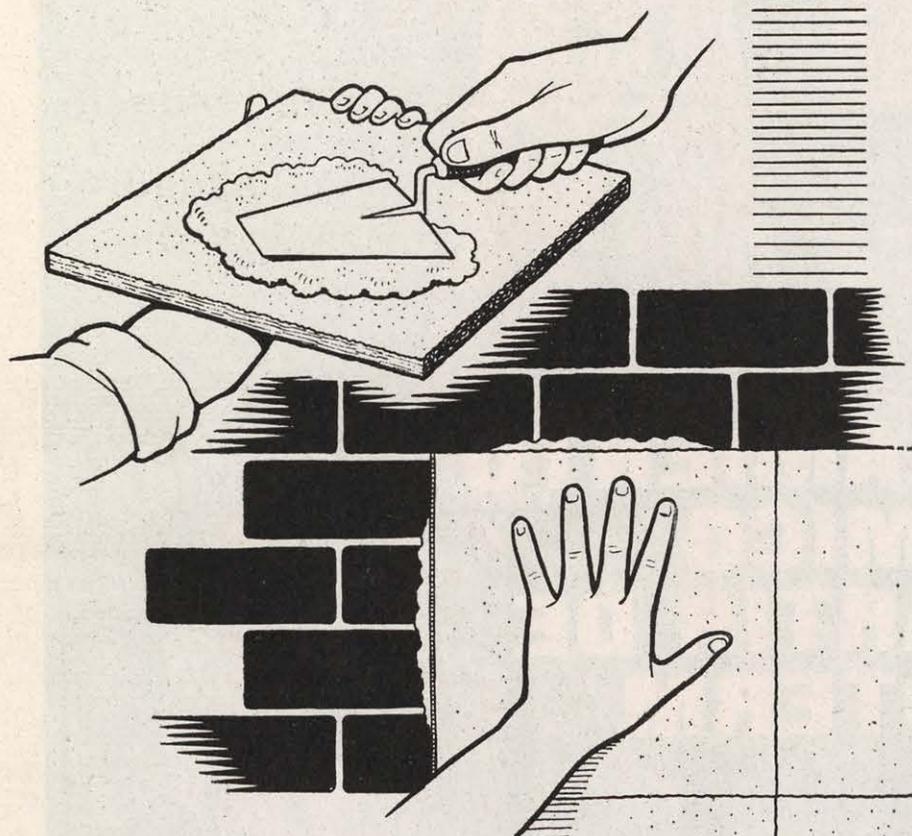
**ESPAÑOLETO. 23 - Telfs. 224 96 77  
224 46 90 - 223 49 07- MADRID**

VITORIA. Castilla, 39 • GIJON. Avda. de la Argentina, 44 • MALAGA. Avda. del Generalísimo, 16  
BARCELONA. Vía Layetana, 139 • SANTANDER. Carretera Alday (Maliaño)

# VIDRIO CELULAR POLYDROS

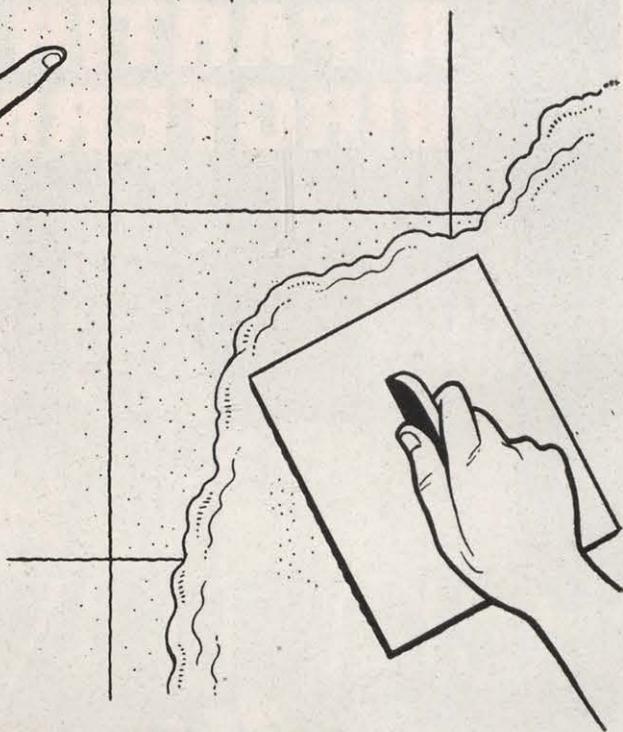
AISLAMIENTO  
TERMICO  
ACUSTICO

protección  
contra  
humedades



## POLYDROS CORCHO

- Placas 35 × 35 cm.
- Con 3,5 kgs. peso por m<sup>2</sup>
- Con  $\gamma = 0,057$  kcal/mh° C.
- Para chapar
- Para enfoscar directamente
- Para techos vistos



# POLYDROS, S.A.

Saturnino Calleja, 18  
Teléfono 246 27 05  
MADRID

Dolores Monserda, 1-bis  
Teléfono 250 82 35  
BARCELONA

Alameda Urquijo, 62  
Teléfono 21 67 57  
BILBAO

Grabador Esteve, 31  
Teléfono 21 95 20  
VALENCIA

**VENTANA**



**GRAVENT**

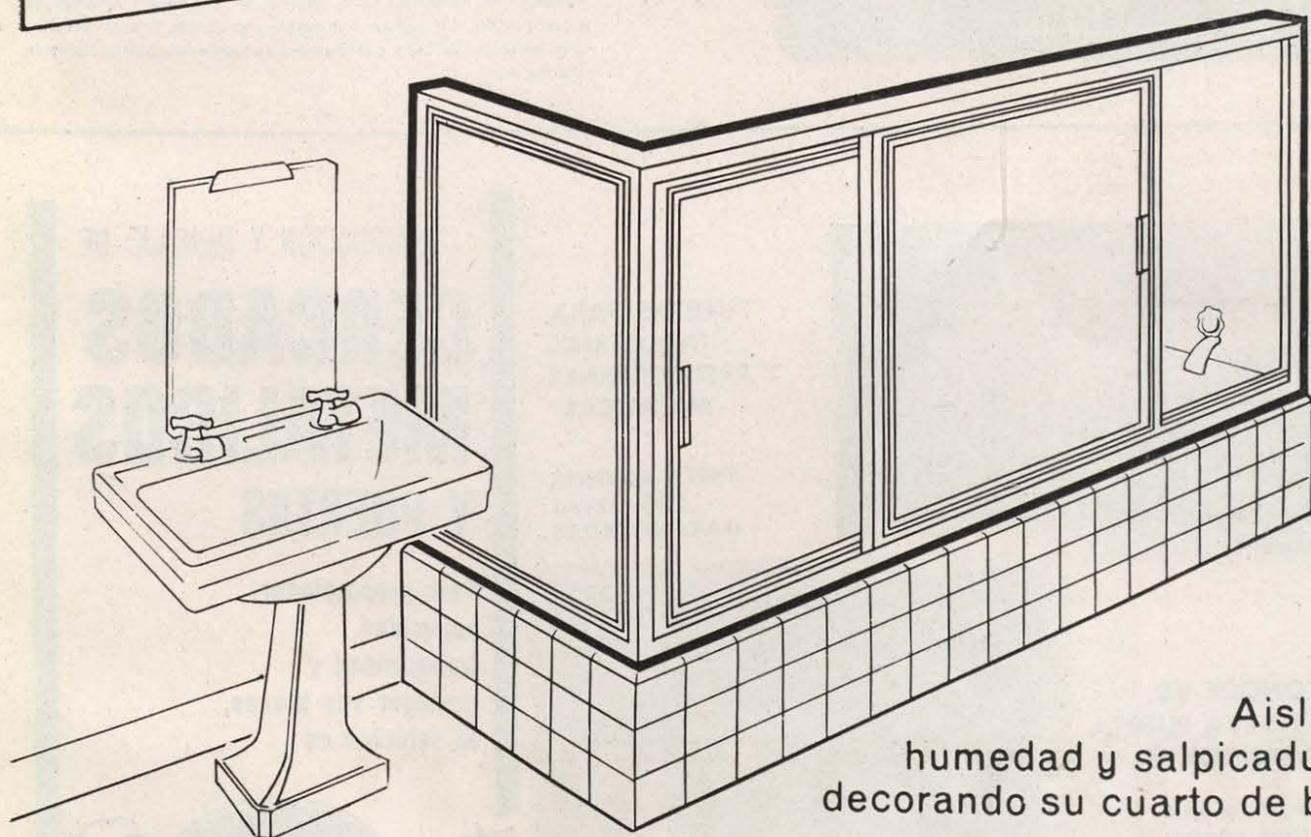
DE UNICA E INIMITABLE CALIDAD

Con el mínimo espacio

- más comodidad
- más ventilación
- más luz

**moderban**

MAMPARA DESPLAZABLE DE ALUMINIO Y PLEXIHELIO



Aisla de  
humedad y salpicaduras,  
decorando su cuarto de baño

**adaptable a todas las formas de bañera**

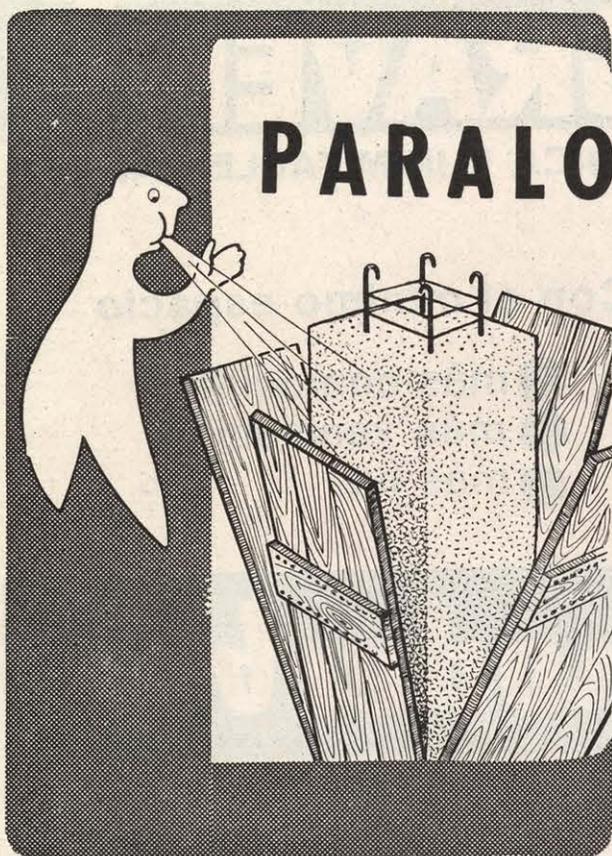
**GRAVENT S.L.**

Mallorca, 317 - Tels. 257 88 56 y 225 79 42 • BARCELONA

DISTRIBUIDOR:

**INNOVACION S.L.**

Bárbara de Braganza, 8 - Tel. 222 82 11 • MADRID



# PARALO-C

Basta aplicar dos manos de **PARALO-C**, mediante brocha, en la madera de los encofrados y esta simple operación permite repetidos desmoldeos perfectos. Abarata el coste de la construcción.

● **DESENCOFRANTE** resuelto científicamente.

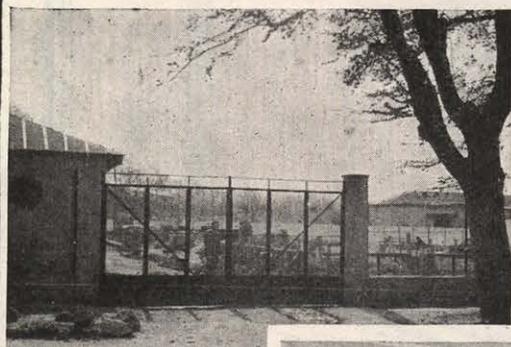
## LABORATORIOS DE PRODUCTOS PARAQUIMICOS **CLAVELL**

MUNTANER, 40 y 42.

TELF. 225 63 31  
BARCELONA - 11

● **FABRICANTES TAMBIÉN DEL IMPERMEABILIZANTE PARALO-B**

Expulsa la humedad y la impide en cualquier material de construcción. Se aplica fácilmente, mediante brocha y forma una película invisible que permite cualquier acabado (pintura barniz, etc.).



**PUERTAS PARA  
INDUSTRIAS  
Y PROTECCIONES  
METALICAS**

**INSTALACIONES  
COMPLETAS  
GARANTIZADAS**

¿**CONOCE VD.  
LA NUEVA PUERTA  
"LIVIANDOR"?**

puerta metálica ligera  
basculante, patentada



CONSTRUCCION Y MONTAJE DE  
**CERCADOS  
METALICOS  
Y PUERTAS**

Para proporcionar  
seguridad,  
tranquilidad y  
proteger sus bienes,  
la solución es



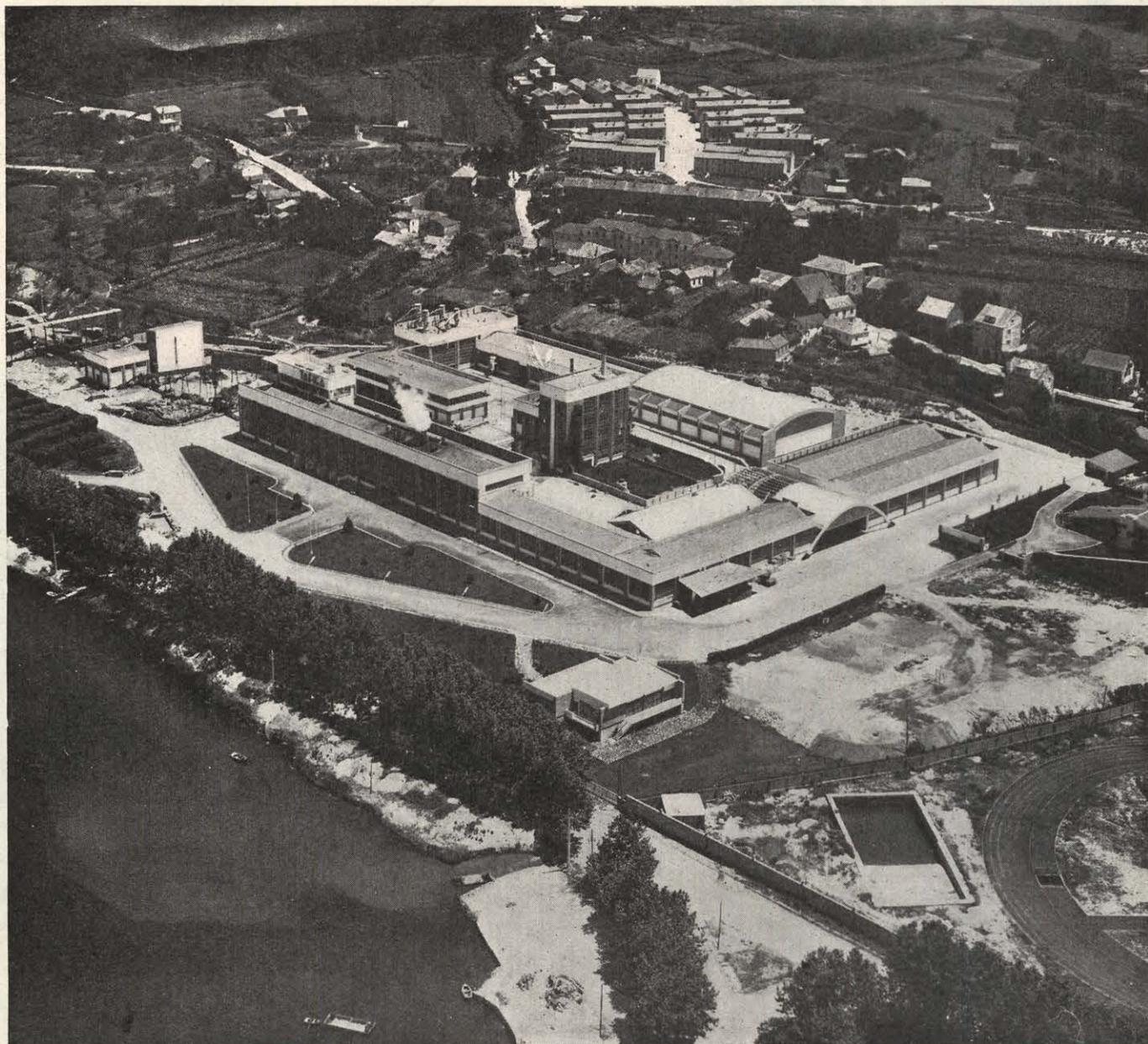
MAS DE 75 AÑOS DE EXPERIENCIA

• **SOLICITE OFERTA** •

CARBON

MADRID: c. Prado, 4. - BARCELONA: Rda. San Pedro, 58  
PAMPLONA: c. Amaya, 1 - VALENCIA: Av. Pérez Galdós, 42

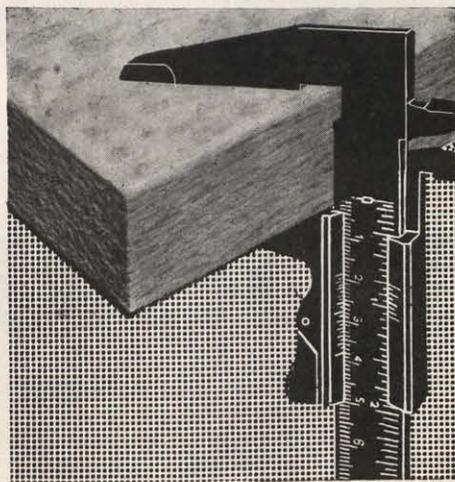
representantes  
en toda España



aquí se fabrica

# ebanel

**TAFISA** vigila constantemente la calidad de su producción y las características especiales de **calibrado** y **estabilidad** que hacen de **"EBANEL"** el tablero de madera aglomerada indispensable para la carpintería, decoración e industria del mueble  
**"EBANEL"** no tiene los defectos propios de la madera

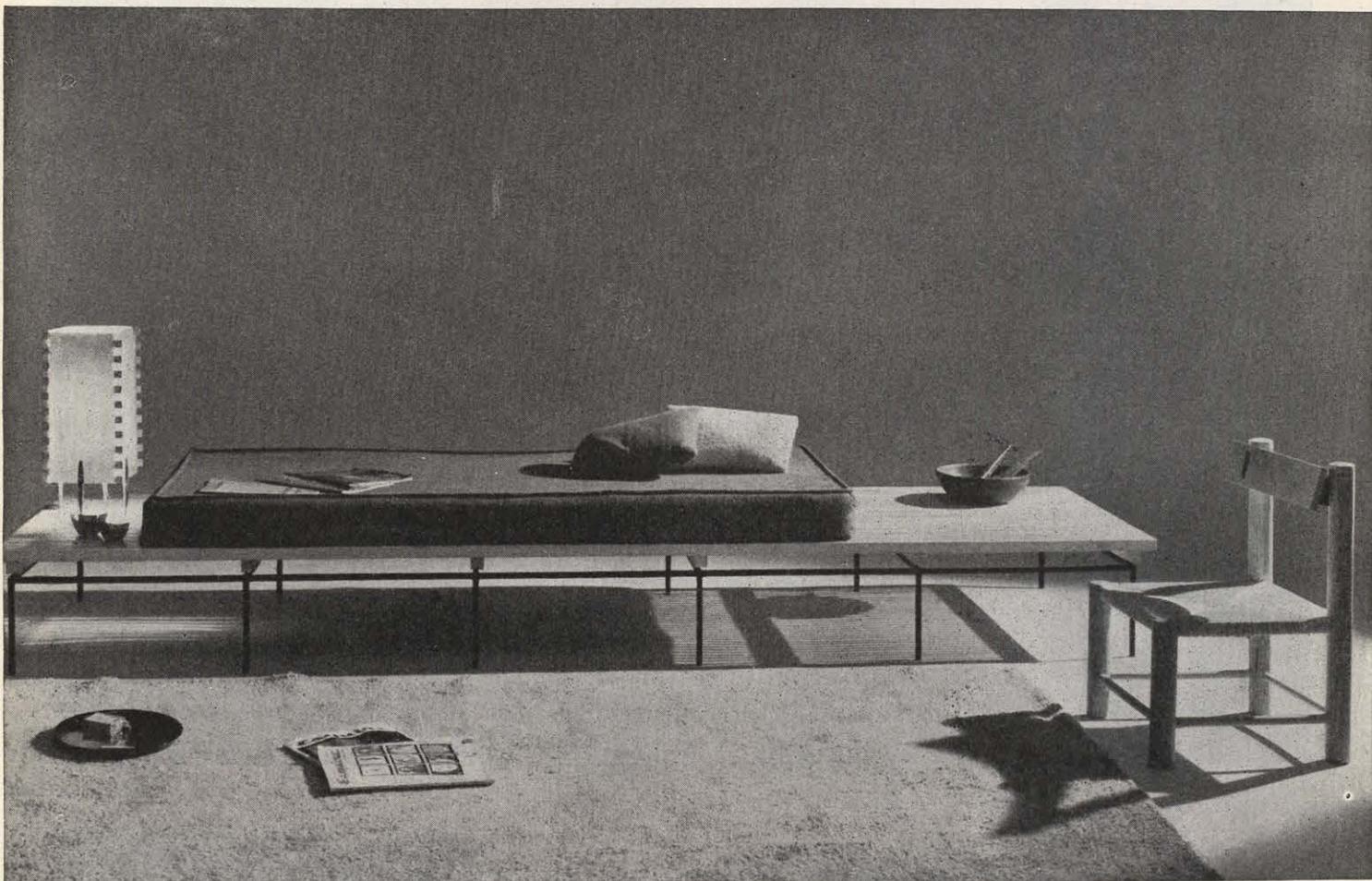


Es un producto

Apartado 1194 **TAFISA** MADRID

# DARRO DARRO

una gama completa de  
muebles de gran  
calidad, producidos  
en serie para la  
casa, para el jardín  
y para el trabajo



# DARRO

muebles, galería de arte

MADRID-8 - lista, 40 y 42  
teléfonos 225 16 87 - 225 92 47

BILBAO  
rodríguez arias, 15 - teléfono 21 64 17  
SEVILLA  
asunción, 7 - teléfono 73 50 6  
VALENCIA  
marqués de dos aguas, 15 - teléfono 21 86 80  
PALMA DE MALLORCA  
zavellá, 10 - teléfono 25 9 13  
MALAGA  
marbella  
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
plaza de cairasco, 1  
JEREZ DE LA FRONTERA  
el alcázar



## LA RESTAURACION DE "EL PORTALON" EN VITORIA

El Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos instituyó recientemente un concurso en cada una de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra para premiar aquellas obras que hubieran destacado como más nobles.

El concurso correspondiente a Vizcaya se denomina "Pedro de Asúa". En Guipúzcoa se titula "Aizpurua"; en Navarra todavía no ha recibido denominación, y en Alava, "Olaguibel".

El Colegio Oficial de Arquitectos de Alava ha examinado, para el premio "Olaguibel", entre otros el conjunto de edificios oficiales de la calle de Olaguibel, las restauraciones de los castillos de Quejana y Mendoza, el conjunto de casas construídas en la calle de Landázuri, la iglesia de la Coronación de Fisac, y la restauración de *El portalón*, obra del arquitecto Emilio de Apraiz, que ha sido la premiada.

El concurso es honorífico y consiste en la colocación de una placa en el edificio terminado y la entrega de una reproducción de la misma al arquitecto que haya realizado la obra.

Se lamentó el Jurado de no haber podido disponer de un premio para restauraciones y otro para obras de nueva creación, habiendo señalado, entre éstas, como destacada, la casa de campo de don Fernando Gómez, en el pueblo de Durana, obra del arquitecto don Francisco Javier Sáenz de Oiza.

## CARTA AL DIRECTOR

Mi distinguido amigo:

Muchas gracias por su carta del día 7 y el número de ARQUITECTURA que la acompaña. En efecto no tenía necesidad de con-

sultarme para publicar el fragmento de mi conferencia sobre "Granada, la ciudad y su paisaje". Se lo agradezco muy de veras, pues me ha hecho usted un honor que me ha sorprendido y que me temo que sea excesivo. En todo caso esa publicación ha dado pie a los comentarios tan brillantes como profundos de Juan Antonio Ridruejo. Los he leído con verdadera complacencia y si hubiera de observar algo, es que podía parecer que me atribuyen juicios que no son míos. Pero quizá eso se deba a que yo no haya sabido exponerlos con claridad.

Por lo pronto yo no podía hablar del fenómeno urbano moderno sin más. Yo hablaba de Granada, en Granada y a título de granadino. Mis juicios se dirigían a la situación concreta de mi ciudad y quizá por eso resultarían desorbitados si se les quisiera dar un alcance general.

Claro que la ciudad cuadrada es antiquísima. En mi conferencia se recuerda que es el trazado de ciudades primitivas y que fué el de Roma en su fundación. Lo que es una "falsa racionalidad" es implantar esa cuadrícula sobre una ciudad hecha ya a lo largo de la historia. En una ciudad así, no es la razón geométrica, sino—diría—la razón vital o histórica, la que debe regular al crecimiento. Quien contempla la vista de Granada desde la Torre de la Vela o Torres Bermejas, percibirá perfectamente la agresión que ha significado para Granada esa "falsa racionalidad".

Creo que en lo que respecta a la arquitectura fin de siglo, no hay diferencia de apreciación entre lo que piensa Juan Antonio Ridruejo y lo que pienso yo, claro que él con más fundamento. No hay duda que hubo entonces figuras renovadoras y que se iniciaron muchas soluciones actuales. Pero en Granada esa arquitectura no produjo nada especialmente estimable.

Las observaciones de mi conferencia sobre luces y ruidos, también estaban proyectadas al ambiente granadino. Más aún, la poesía de Ganivet se refería a los torreones de la Alhambra y mi comentario a su iluminación.

Claro está que una gran ciudad trepidante de luces y sonidos es un tema para inspirar a un poeta. Pero eso tampoco nos obliga a llevar la trepidación a todas partes. Es bueno que haya sitios que exalten o cultiven otros valores. Y por lo que respecta al ruido, esto ya no es un problema poético, sino un grave problema de salud y convivencia.

La ciudad moderna actual, diríamos con Mumford, sigue siendo en gran parte paleotécnica. Son de prever profundísimas reformas en la estructura urbana que, si otros factores no lo impiden, auguran ciudades futuras más bellas, más cómodas, más sanas y eficaces que las de ahora. No me siento nostálgico del pasado. Aunque el pasado interesa mucho, importa siempre en función del futuro.

Pongo punto final, que ya me he extendido demasiado. Gracias de nuevo, querido De Miguel, por su amabilidad conmigo. Le ruego haga llegar el contenido de estas líneas a Ridruejo y disponga de ellas como quiera.

Un cordial saludo,

Alfonso García Valdecasas.

RECTIFICACION

En el número 60 de ARQUITECTURA se publicó el proyecto de los arquitectos Fernández, Ruiz de Elvira y Trapero, para el concurso de un conjunto hospitalario en Murcia, con una memoria equivocada. El texto correcto es el que sigue:

El problema planteado por la heterogeneidad del programa a servir nos ha llevado a la elección de una edificación dispersa por considerar que tiene ventajas sobre la edificación en grandes masas concentradas, y sobre todo por nuestro punto de partida teórico: la absoluta necesidad del contacto inmediato con el suelo y la vegetación de los usuarios de los edificios.

Ventajas de orden económico debido a la topografía y de orden ambiental, debido a que en el programa coexisten personas sanas y enfermas, ancianos y niños, silencio y bullicio.

En efecto, existe en el Programa una zona de tranquilidad requerida por la Residencia sanatorial, la Residencia de Ancianos y el Centro de Maternología, y una zona infantil inevitablemente bulliciosa de Rehabilitación de Niños Inválidos, Hogares Infantiles, Recuperación de Niños Subnormales y Zona Deportiva. Nos ha parecido natural y aconsejable distribuir el conjunto en dos partes, una de ritmo rápido y otra de ritmo lento, situan-

do el bullicio junto al acceso, y el silencio en el interior, siguiendo en la colocación de los diversos edificios una jerarquización de su producción de ruido. Así, desde el acceso hacia el interior, hemos colocado:

1. Hogares infantiles (Niños de seis a catorce años totalmente sanos).
2. Recuperación de niños subnormales (de seis a catorce años, sanos, pero con desarrollo mental, hiponormal).
3. Rehabilitación de niños inválidos (no totalmente sanos, pero con desarrollo normal o hiponormal).
4. Maternología (silencio dentro del edificio. Es deseable el ruido lejano de niños jugando).
5. Residencia de Ancianos (más que silencio, tranquilidad).
6. Residencia Sanatorial (silencio y tranquilidad).

INFORME DE LA FEDERACION PATRONAL DE LA EDIFICACION SOBRE UNA POLITICA DE CONSTRUCCION A LARGO PLAZO EN FRANCIA

Ante la omisión que el IV Plan hizo de una política definida del habitat, la Federación Patronal de la Edificación ha hecho un estudio de las necesidades de vivienda en Francia hasta 1980. La encuesta fué realizada conjuntamente por I.I.N.S.E.E. y C.R.E.D.O.C.

Las conclusiones obtenidas son las siguientes:

A) Necesidades.

- I. Necesidades por crecimiento natural (entre 7,5 y 8 millones de personas en el período): 2,5 millones de viviendas.
- II. Necesidades por movimientos migratorios del campo a la ciudad: medio millón.
- III. Necesidades para suplir el hacinamiento (habiendo actualmente dos millones de viviendas superpobladas que solucionarían su problema con tres millones de piezas suplementarias): entre 600.000 y 700.000 nuevas viviendas. Es cierto que puede haber compensaciones entre viviendas superpobladas y subpobladas, pero en grado menor. La Bolsa de la vivienda reseña actualmente cuatro peticiones de cambio a una vivienda mayor por una en sentido contrario.
- IV. Necesidades por renovación. Actualmente una de cada seis viviendas urbanas no tiene agua corriente y una de cada cinco no tiene retrete. Dado que en 1980 3,5 millones de viviendas serán centenarias y otros 3,5 millones septuagenarias, su total renovación exige construir cuatro millones de viviendas.
- V. Necesidades por repatriación de los norteafricanos. Estimadas en 250.000 viviendas.
- VI. Necesidades de alojamientos y viviendas de fin de semana y veraneo. Su estimación alcanzó la cifra de un millón.

El total de necesidades asciende a nueve

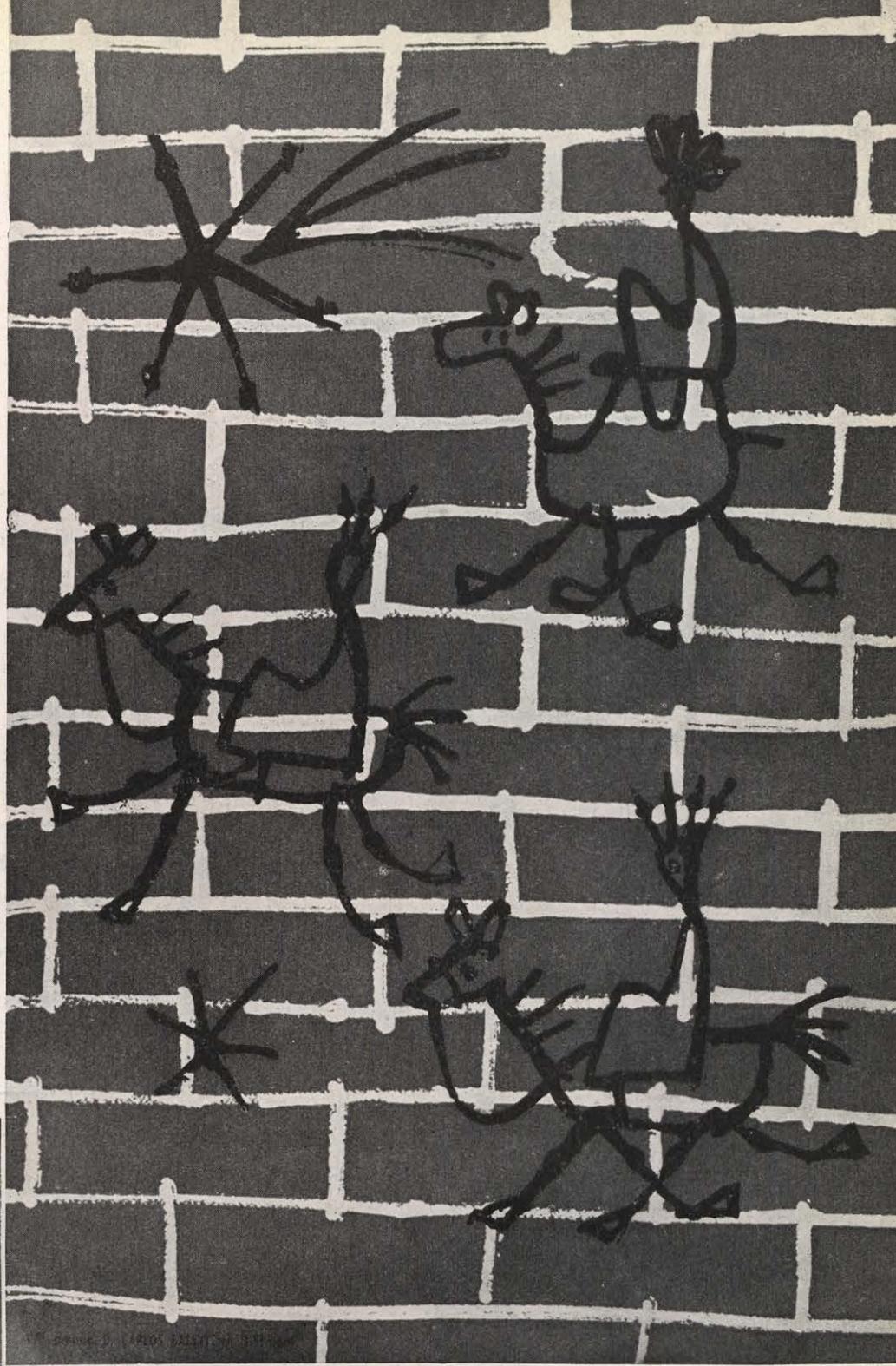
"El hombre, y particularmente el niño, tiende a exteriorizar sus sentimientos por medio de signos gráficos, ya pinturas o letreros."

De ahí la frase de un humorista alemán que escribió:

—Bienaventurados los pueblos analfabetos, que en ellos los niños no embadurnan las paredes. "Aunque mi forma de pensar al respecto es muy diferente."

El día de Navidad la obsesión infantil se basa en futuro regalo que van a recibir de los Reyes Magos de Oriente. Un niño, al salir de clase, con el carboncillo que ha usado en el colegio, exterioriza sus esperanzas y entusiasmos navideños estampando en la primera pared que encuentra, por medio de un dibujo ingenuo, aquello que le obsesiona y constituye su ilusión.

Carlos Baleztana.



*Cerámica Puig S. A.*

**MADRID**



### **COLA B-261**

Adhesivo de gran poder, resistente a la humedad, incombustible, ininflamable, perfecto para Parquets de madera, pavimentos de goma, plástico, etc. Insustituible para corcho aglomerado.

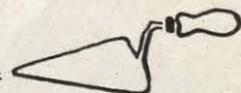
**Económico**

### **MORTERO B-257**

Un mortero único en el mercado, de absoluta adherencia a cualquier material de construcción, especialmente indicado para placas de fibrocemento, revestimiento de gres recibido de bloques de morteros ligeros, etc. Puede emplearse indistintamente sobre yeso y sobre cemento.

FABRICADOS POR

**arafe**



CON LICENCIA L. BOIRE (FRANCIA)

NOTA: Nuestro departamento técnico le informará de estos productos, totalmente nuevos en el mercado español. Para informes dirigirse a "ARAFE, S. A.", Camino Valgrande, Alcobendas (Madrid), teléfono 93, o al teléfono 226 37 41 de Madrid.

millones de viviendas, lo que exige un fortísimo ritmo medio de construcción anual de 450.000 viviendas.

B) Tipos.

El informe no concreta cuáles hayan de ser. Solamente precisa que las nuevas viviendas han de ser más grandes. Actualmente la media de las viviendas nuevas es de 65 metros cuadrados. Pensando que en 1980 el nivel de vida francés esté a la altura del norteamericano de hoy, y que la superficie media de las viviendas de los Estados Unidos es de 115 metros cuadrados hoy, asusta programar un aumento tan grande de superficie media. Por eso el informe no lo hace, y enfoca el asunto diciendo que se necesitan más habitaciones. Invoca para contraste el hecho de que en Inglaterra el 40 por 100 de las viviendas tiene cinco habitaciones o más, mientras que en Francia es sólo el 17 por 100.

C) Terrenos.

El problema decisivo según el informe. Baste pensar que para construir los nueve millones de viviendas precisas serán necesarios solares que ocupen una extensión veinte veces la actual de París. No compete a la Federación dar soluciones para combatir la especulación, pero sí apuntar que será el caballo de batalla del programa.

DELIMITACION GEOGRAFICA DE LOS POLOS DE PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL

Por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos se acordó la delimitación del ámbito territorial de los polos de promoción y de desarrollo industrial conforme a la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, en la forma siguiente:

a) Polo de promoción industrial de Burgos: Comprende la totalidad del término municipal de Burgos.

b) Polo de promoción industrial de Huelva: Comprende la totalidad del término municipal de Huelva; en el término municipal de Palos de la Frontera, 12,80 kilómetros cuadrados; en el término municipal de San Juan del Puerto, 1,92 kilómetros cuadrados.

c) Polo de desarrollo industrial de La Coruña: Comprende la totalidad de los términos municipales de La Coruña, Arteijo y Culleredo.

d) Polo de desarrollo industrial de Sevilla: En el término municipal de Sevilla comprende un sector de 59 kilómetros cuadrados, y otro enclavado en el puerto, con una extensión de 16 kilómetros cuadrados. En el término municipal de Dos Hermanas, una extensión de 67 kilómetros cuadrados, y en el término municipal de Alcalá de Guadaíra-Torreblanca, una superficie de 32 kilómetros cuadrados.

e) Polo de desarrollo industrial de Va-

lladolid: Comprende la totalidad del término municipal de Valladolid.

f) Polo de desarrollo industrial de Vigo: Comprende la totalidad de los términos municipales de Vigo y Porriño.

g) Polo de desarrollo industrial de Zaragoza: Comprende un sector de 57,50 kilómetros cuadrados, otro de 104 kilómetros cuadrados y un tercero de 36,25 kilómetros cuadrados.

III SALON DE LA CERAMICA FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL

Una amplia concentración de industriales y comerciantes de artículos cerámicos, en todas sus especialidades, va a tener lugar en Valencia, del 1 al 15 de mayo del próximo año 1964, durante la celebración del III Salón de la Cerámica.

La exposición comprenderá los siguientes grupos de artículos:

- Cerámica artística.
- Cerámica industrial.
- Cerámica de uso doméstico.
- Cerámica de saneamiento.
- Cerámica de revestimiento y pavimentación.
- Cerámica de construcción y vivienda.
- Tejas y ladrillos.
- Refractarios y grés.
- Materias primas.
- Colorantes y materias auxiliares.
- Maquinaria y hornos.
- Instalaciones.

CENTRO INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES.

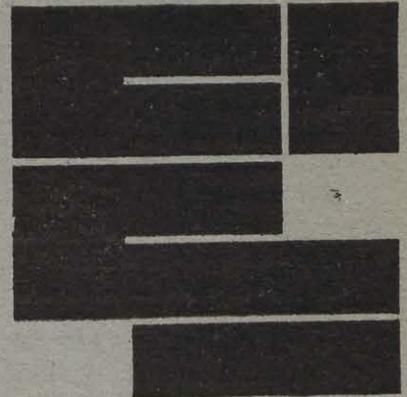
El desarrollo sin precedentes de la educación para todos provoca en todos los países problemas de tal magnitud, que toman o deberían tomar un puesto predominante en las preocupaciones de las autoridades responsables.

Ahora bien: al lado de la insuficiencia de efectivos de personal de enseñanza, la del equipamiento escolar es uno de los principales problemas que se encuentran por todas partes, tanto en el plan cuantitativo como cualitativo.

Las destrucciones consecutivas a guerras o fenómenos de la naturaleza, los enormes movimientos de masas, el impulso demográfico inaudito, la generalización y la extensión de la escolaridad obligatoria, crean inmensas necesidades cuya satisfacción se presenta en muchos países como una cuestión de vida o muerte, tomando el aspecto de una carrera contra el tiempo.

El problema de las construcciones escolares se presenta, pues, en nuestra época como un problema de producción en masa. Pero como en tantos otros problemas de orden cuantitativo, ello no significa que el aspecto cualitativo pueda descuidarse, sino muy al contrario. Un error es tanto más grave, puesto que puede repetirse un gran número de veces.

Existe toda una metodología de la cons-



trucción escolar, con la cual los responsables, administradores, pedagogos, arquitectos, técnicos, realizadores deben familiarizarse. Este problema se presenta a partir de fenómenos demográficos para concluir en la puesta en obra de medios de producción en serie de elementos de construcción y de equipamiento. Este problema está ligado a la elaboración de una política escolar, a la investigación científica aplicada a la pedagogía y la sociología, para permitir la puesta a punto de prototipos arquitecturales realizables racionalmente. Se trata, sobre todo, de un trabajo de equipo, basado en una multitud de datos procedentes de múltiples horizontes especializados.

Frente a las dificultades de falta de personal calificado, de mano de obra y materiales, y a los medios financieros limitados, hay que buscar soluciones radicalmente originales de organización escolar, de puesta en valor de recursos locales y de racionalización de la puesta en obra. Es necesario aprender a coordinar el empleo de procedimientos y materiales tradicionales con la aplicación de nuevas técnicas de industrialización. Para que los felices aciertos ya realizados lo sean también en otros sitios es necesario aplicarse a estudiarlos y difundirlos. Es necesario ayudar otras Comunidades a sacar el mejor partido posible para adaptarlos a sus particularismos locales.

## CONDICIONES DE ADHESION

Los miembros ordinarios del CICE (v. Estatutos, artículo 6.º) se reclutan entre:

- a) Las Comunidades de derecho público, o sea las instituciones intergubernamentales y gubernamentales interesadas, los Ministerios de la Educación y de Trabajos Públicos, los Servicios y Departamentos de Construcciones Escolares, de planificación, de higiene, de normalización, etc.
- b) Las Comunidades de derecho privado, o sea las Asociaciones de arquitectos, de pedagogos, de administradores escolares, los Centros de estudios y de investigaciones aplicadas a la construcción, a la enseñanza y pedagogía, las Instituciones de asistencia técnica, los Institutos universitarios y Escuelas de Arquitectura, etc.

Las cotizaciones anuales son las siguientes:

- a) Comunidades de derecho público:  
F.S.: 10 000 o US \$ 2300.
- b) Comunidades de derecho privado:  
F.S.: 200 a 2000 o US \$ 50 a 500.

Las demandas de adhesión deben dirigirse al Comité del Centro Internacional de Construcciones Escolares, 25, place Chauderon, Lausanne (Suiza).

El CICE es una Asociación internacional sin miras lucrativas, creado en 1961 en Lausanne (Suiza).

El CICE ha nacido, por una parte, de la XX Conferencia Internacional de la Educación tenida en Ginebra en 1957, y por otra parte,

de los esfuerzos emprendidos en el mismo sentido por la Unión Internacional de Arquitectos, hace bastantes años, por medio de su Comisión de Construcciones Escolares.

Desde su creación, los esfuerzos principales del Centro se concentraron sobre la recolección y la explotación sistemática de toda documentación relativa a las construcciones escolares; por otro lado, sobre la multiplicación de relaciones con todos los medios interesados en el plan internacional. De tal forma el CICE ha podido ya abordar problemas tales como la programación y la normalización funcional de locales escolares, el estudio comparativo de sistemas y elementos de construcción aplicables a los edificios escolares, la elaboración de una bibliografía especializada, la búsqueda de expertos.

Gracias a un apoyo financiero inicial suministrado por las autoridades helvéticas, el CICE ha podido desarrollarse en el cuadro de un presupuesto relativamente modesto, del orden de US \$ 50 000 para los años 1962-63. Sin embargo, es necesario prever una ampliación importante de sus actividades a partir de 1964.

En efecto, el trabajo ya realizado por el Centro debe ser desde ahora desarrollado, confrontado, discutido y también difundido.

En todas partes esfuerzos y progresos han sido realizados en el dominio de las construcciones escolares. El Centro debe darlos a conocer para que la experiencia de los unos aproveche a los otros y evitar así un enorme derroche de energías.

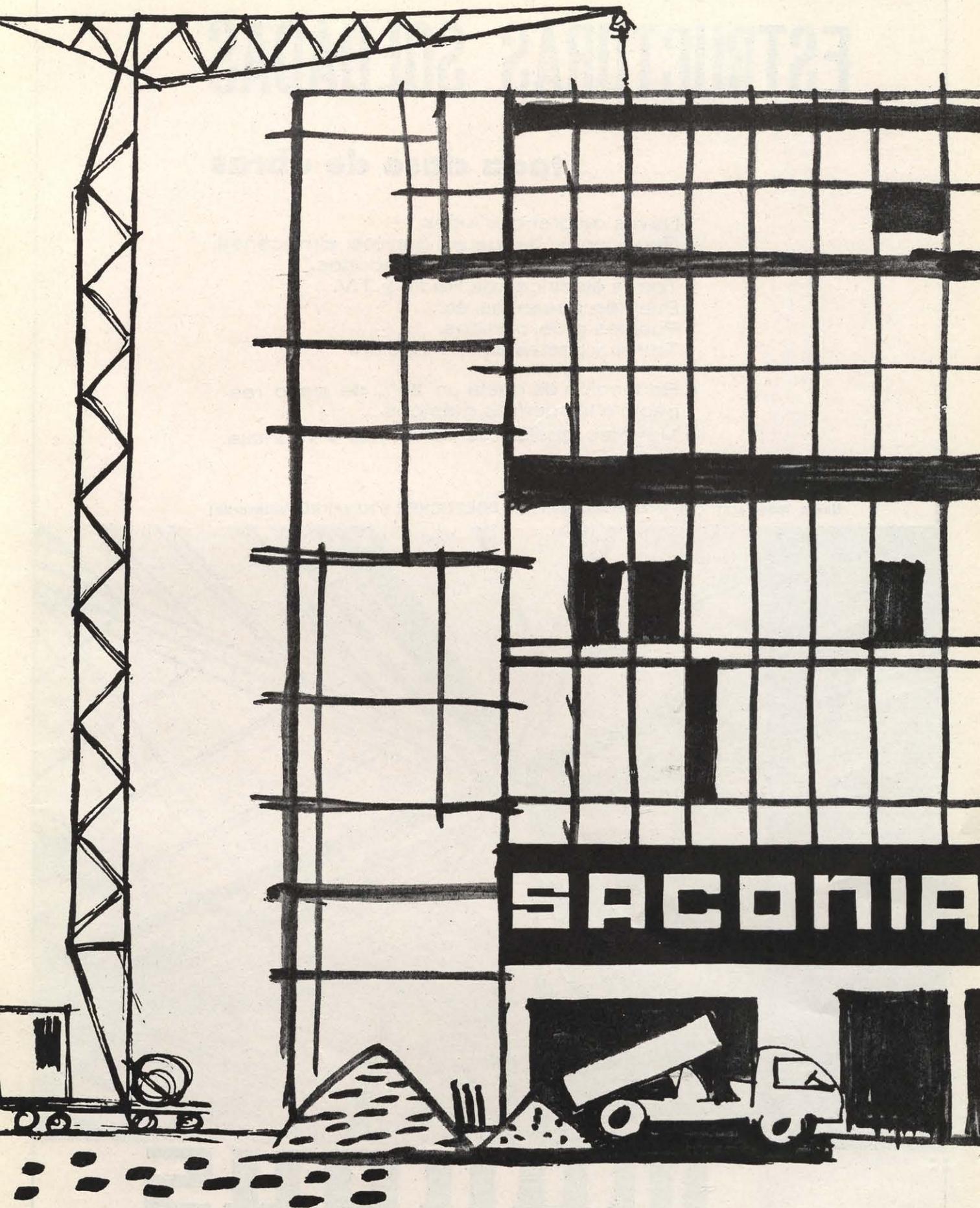
La documentación y la experiencia adquiridas deben aprovecharse en la formación de personas competentes para la administración, la concepción y la realización de edificios escolares. El Centro debe acoger todos los interesados, estudiantes, becarios, planificadores, arquitectos y técnicos.

Las construcciones escolares ocasionan a las Comunidades cargas bastante pesadas. El Centro debe suscitar y coordinar las investigaciones aplicadas a los problemas presentados, para resolverlos cualitativa y cuantitativamente.

Estos y otros proyectos todavía, necesitan la participación y el apoyo de todos los medios interesados: Ministerios de la Educación, Departamentos de Trabajos Públicos, Asociaciones de pedagogos, de arquitectos, de ingenieros, Centros de investigaciones y de documentación pedagógicas, Instituciones de asistencia técnica, especialistas y técnicos, Institutos universitarios, etc.

Su estatuto jurídico de Asociación internacional asegura al CICE una independencia total y le permite estar ampliamente abierto a la admisión de Comunidades de derecho público o privado de todos los países como miembros ordinarios.

Sólo haciéndose miembros, los medios interesados tendrán la posibilidad de influenciar y desarrollar los trabajos del Centro y de participar al intercambio de informaciones que resultará de ello.



**SACONIA**

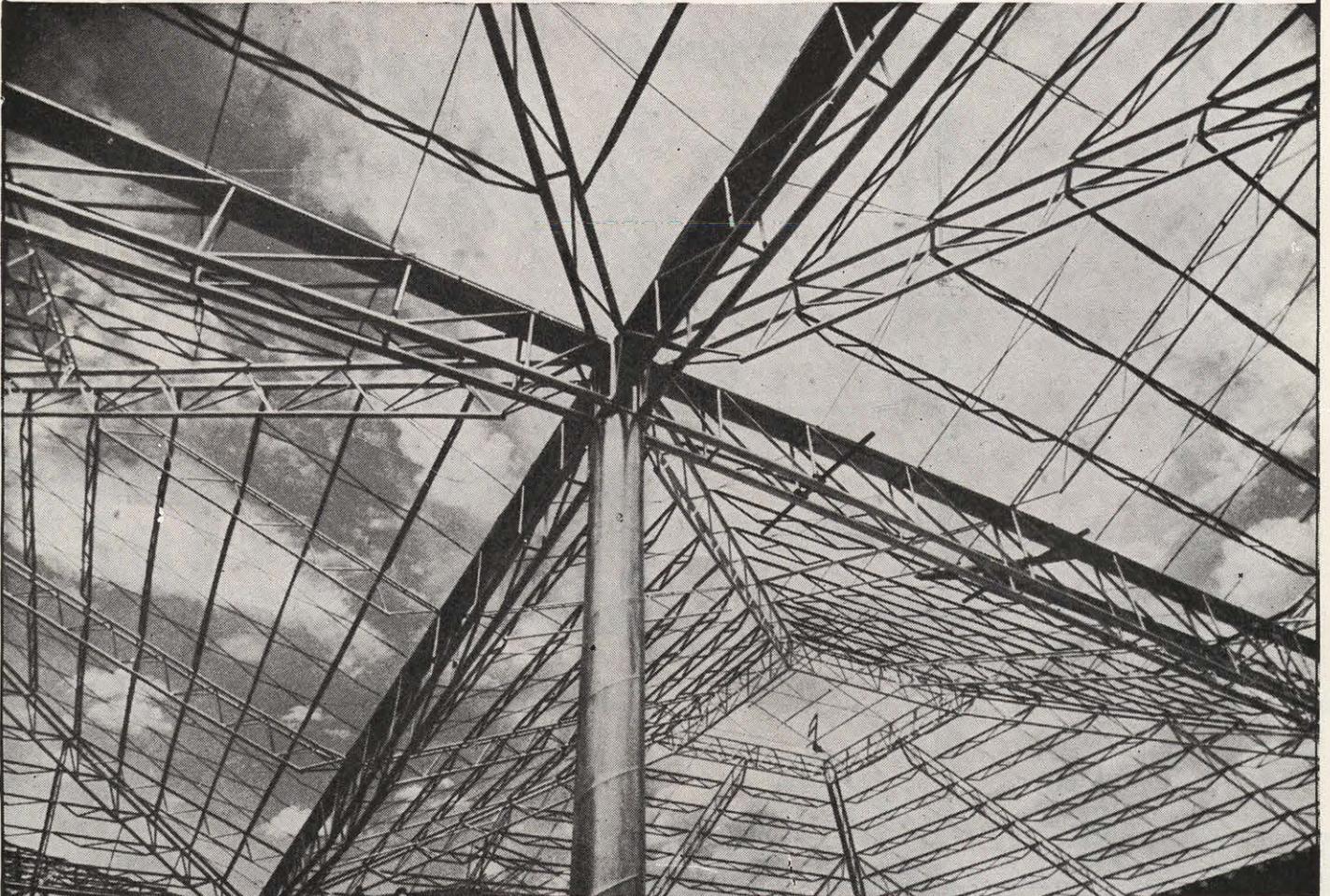
EMPRESA CONSTRUCTORA  
Alcalá, 1 - Teléfonos 231 49 02 y 231 94 03 - MADRID

# ESTRUCTURAS SOLDADAS

**toda clase de obras**

- Naves de grandes luces
  - Barracones, hangares, garajes, almacenes.
  - Cubiertas de campos de deportes.
  - Torres eléctricas de Radio y T.V.
  - Puentes, pasarelas, etc.
  - Puentes-grúa, pórticos.
  - Torres y postes de iluminación.
- Reducción de hasta un 50% de peso respecto a los perfiles clásicos.
  - Menores gastos de transporte y montaje.

Naves modulares con lucernarios centrales **BOETTICHER Y NAVARRO** (Villaverde)



# MUNDUS

**El tubo, perfil idóneo en la construcción**

MADRID: General Goded, 21 - 224 22 14 BARCELONA: Vía Layetana, 45 - Teléf. 222 07 13  
BILBAO: Gordoniz, 36 - Teléf. 31 22 69 y 15 Delegaciones más en toda España

# NOVANOL<sup>®</sup> - HALESA

## hoja para impermeabilizaciones estancas



**PROPIEDADES** La hoja NOVANOL constituye una perfecta impermeabilización de cubiertas debido a su estabilidad a la acción del tiempo, a su elasticidad permanente y a poseer una gran resistencia al impacto y a la rodadura. Las cualidades de la hoja, unidas a una técnica de soldadura idónea desde un punto de vista mecánico y de facilidad de realización, nos permiten obtener un revestimiento impermeable de cubiertas o de compartimentos estancos de absoluta garantía

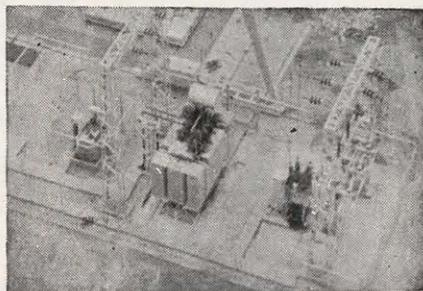
**ENVEJECIMIENTO DE LA HOJA NOVANOL** Muestras de NOVANOL soldadas con PG-30 han sido sometidas en el Laboratorio Central de Ensayos de Materiales a una prueba de envejecimiento artificial acelerado de cinco ciclos y con temperatura que oscila entre  $-21^{\circ}\text{C}$  y  $+60^{\circ}\text{C}$ , con periodos de luz del arco eléctrico de carbón y lluvia. Según el expediente n.º 20.382 (20-5-61), no se observó alteración apreciable en ninguna de las muestras ensayadas, en el sentido de que el material no perdió su elasticidad ni se despegaron las zonas soldadas. El NOVANOL es inalterable a la acción de los agentes químicos más usuales

**RESISTENCIA A LA TRACCION** Las muestras envejecidas fueron rotas a la tracción en el Departamento de Plásticos «Juan de la Cierva» (expediente JG AB - 489 - 5 - 6 - 61) con una resistencia de  $165\text{ kg/cm}^2$ , rompiendo fuera de la zona soldada. Debido a la notable resistencia al impacto y a la rodadura de la hoja NOVANOL, puede aplicarse de forma que permanezca indefinidamente a la intemperie, sin precisar capa de protección mecánica alguna siempre que no vaya a estar expuesta a un esfuerzo de desgaste mecánico considerable. La resistencia al punzonamiento con carga permanente es de  $1.2\text{ kg/mm}^2$

**COLOCACION** Sobre la superficie de aplicación se extienden las hojas acabadas 5 cms. y pegadas con PG 30 y sobre el empalme se adhiere un cubrejuntas de NOVANOL



Colocación de NOVANOL en el Palacio Real de Madrid.



Central de Guadalén. Cubierta impermeabilizada con NOVANOL

FABRICADO POR CEPLASTICA EN EXCLUSIVA PARA HALESA

HALESA, N.º 5 de FATIMA. 6 y 8. MADRID. Tel. 230 00 11. IMPERMEABILIZANTES y ADITIVOS DEL HORMIGON

# Ahora...

*... Más luz y  
menor costo  
con*

OSRAM

LAMPARAS FLUORESCENTES DE

# 65 wattios

# OSRAM

Longitud 1.500 m/m.

Diámetro 38 »

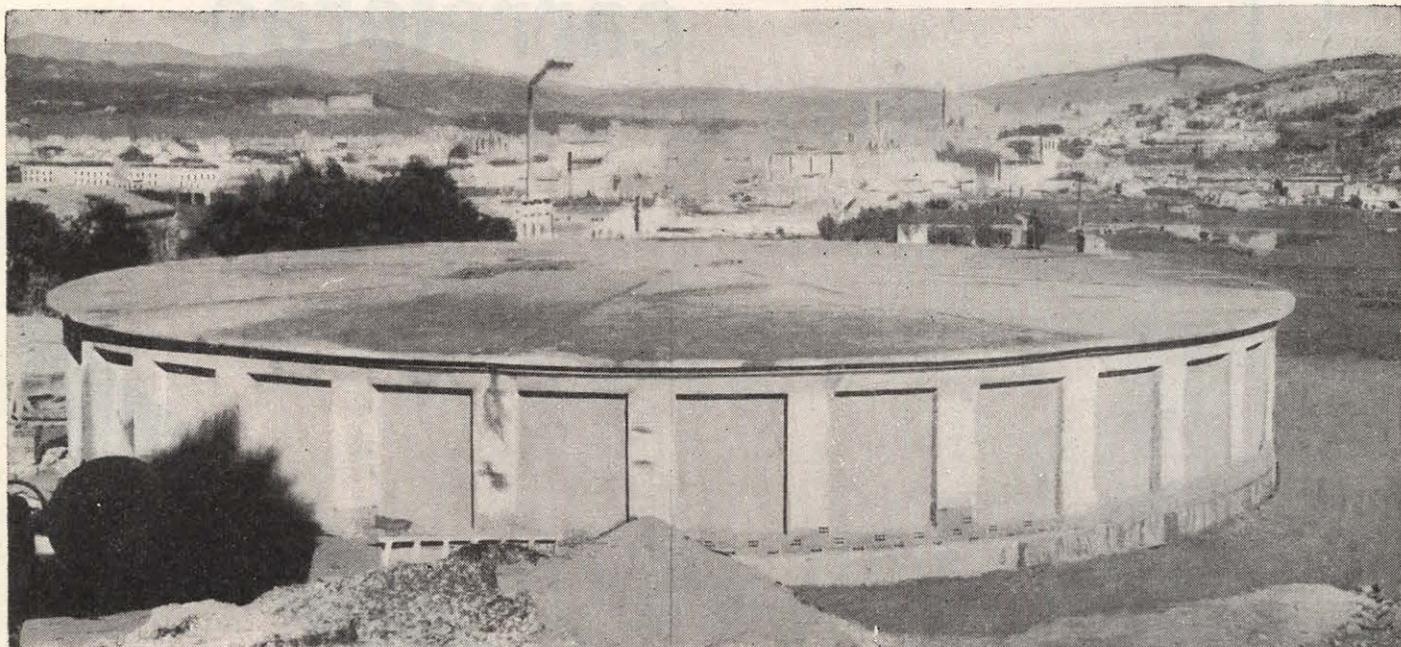
Casquillo Normal 2 p.



En techos luminosos, paneles, instalaciones en línea continua o en puntos de luz aislados, las lámparas fluorescentes de 65 W. le proporcionarán un considerable ahorro de accesorios, instalación y mantenimiento, YA QUE, DOS LAMPARAS DE 65 W. EMITEN MAS LUZ QUE TRES DE 40 W.

# FEB-IMPE

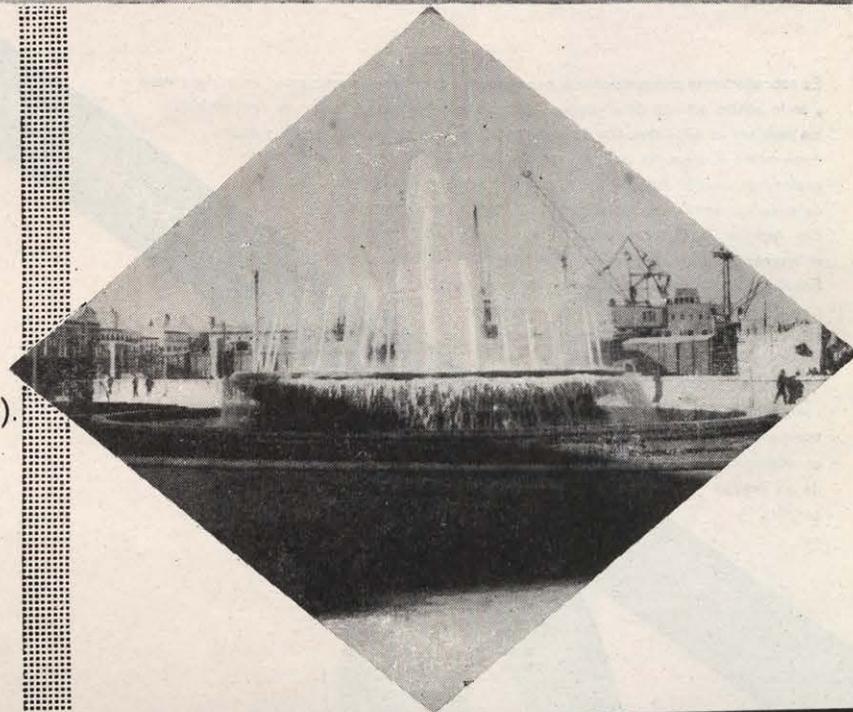
## hidrófugo en masa



**para:**

depósitos, piscinas, tanques.  
cimientos  
sótanos  
fachadas y demás paramentos  
exteriores (enfoscados o revoques)

**impermeabilice al construir.  
luego es más difícil y costoso.**



**DISTRIBUIDO EN ESPAÑA POR:**

**comercial e industrial  
química de barcelona, s. a.**

pasaje marsal, 11 y 13  
teléfonos 223 98 74 - 224 93 01  
barcelona - 4

**productos**

### IBER-FEB

Envíenos este cupón en un sobre con su membrete o dirección y recibirá amplia información.

**Feb impe**

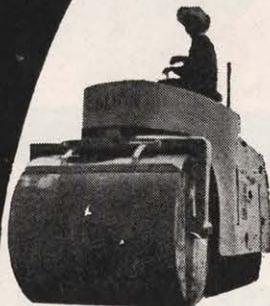
huarte y cía., s. a.

construcciones

# carreteras

## PLAN GENERAL DE CARRETERAS

Es sobradamente conocido que el papel que las carreteras representan en el desarrollo y en la unidad política de un país es decisivo. La importancia cada vez creciente de los parques de vehículos con su repercusión en la vida política social y económica de los pueblos, ha obligado a todos los Gobiernos a prestar atención preferente a este sistema de comunicación. Las necesidades de la defensa nacional y el constante incremento del turismo son dos factores complementarios que vienen a confirmar el interés de una buena red de carreteras. • Cuando España ha alcanzado los últimos objetivos de su plan de estabilización y han desaparecido en su mayor parte las dificultades que en estos últimos años han venido limitando nuestra expansión económica parece llegado el momento de acometer con decisión el problema latente de nuestras carreteras.

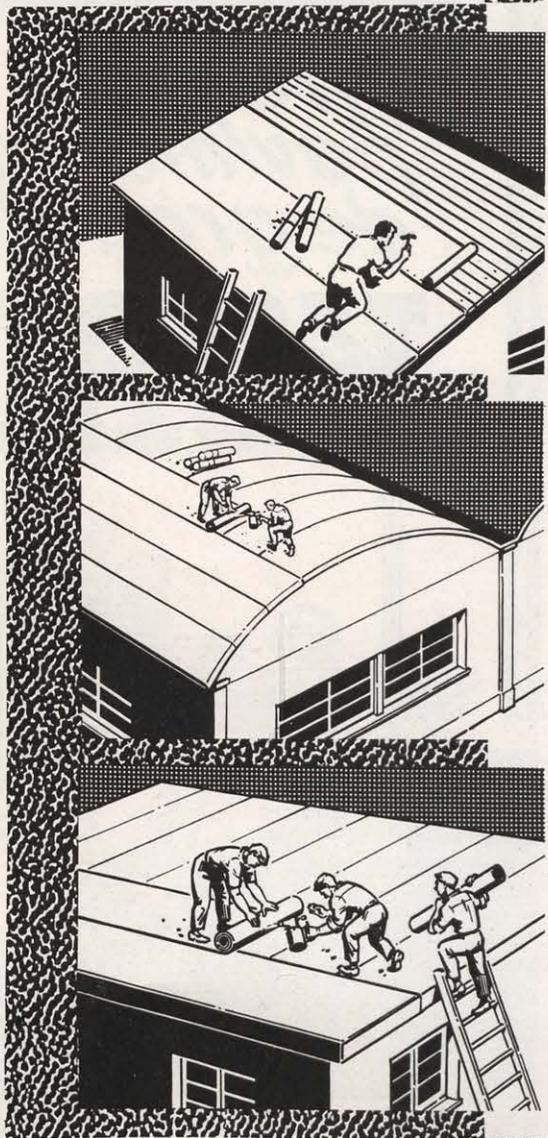


PAEROLLANO.

# ASFALTEX

ofrece el nuevo  
fieltro asfáltico

**RUBEROID  
COLOR**



S.A.

Barcelona: Av. José Antonio, 539 - Tel 2 23 31 21 (10 líneas)

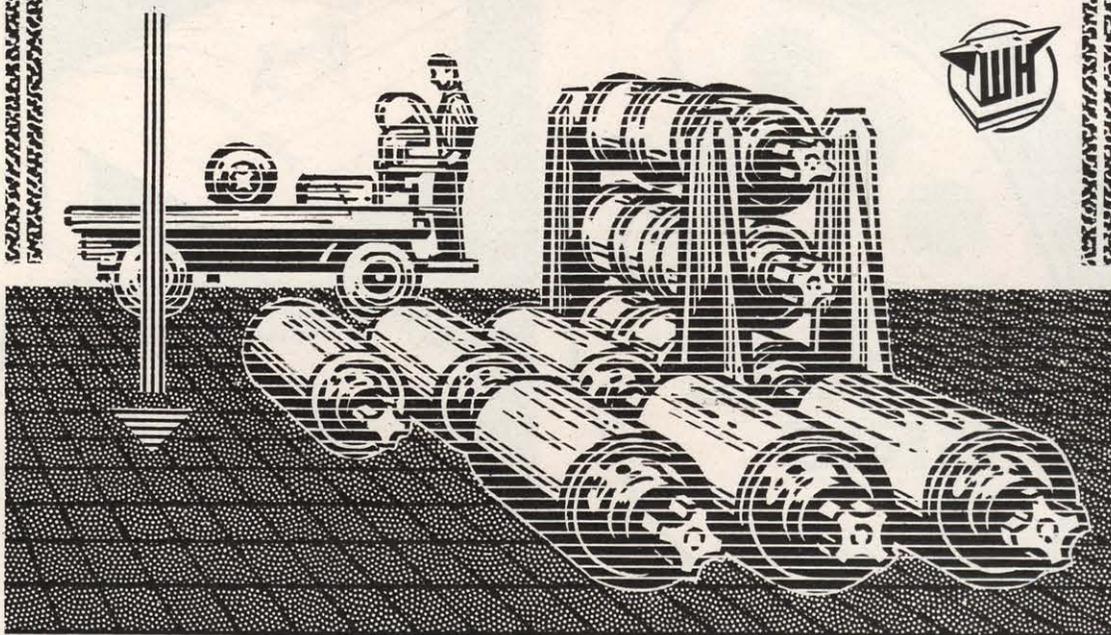
Delegaciones en: Madrid - Bilbao - Sevilla

Agentes de Venta en toda España

# ASFALTEX

*ofrece el  
pavimento industrial  
de gran dureza*

# KORODUR



*Baldosas prefabricadas de 40 x 40 cm.*



## ASFALTEX



S.A.

Barcelona: Av. José Antonio, 539 - Tel. 2 23 31 21 (10 líneas)  
Delegaciones en: Madrid - Bilbao - Sevilla  
Agentes de Venta en toda España

## EDITORIAL

La Revista se propone dedicar una serie de números alternos a temas de urbanismo. Extrañará a algunos lectores que este número, el primero de la serie, hable de planes en ejecución y de organismos oficiales, y no de problemas concretos. Extrañará que comencemos hablando de la circunstancia, y no de la esencia del problema.

Los fenómenos de urbanismo, como todos los fenómenos sociales, pueden enfocarse de dos maneras distintas: al modo del político y al modo del intelectual. Un intelectual es una persona a la que, de un problema, interesa fundamentalmente el aspecto sustantivo y no la circunstancia. Un intelectual intenta definir un problema como un sistema de factores y de relaciones entre factores. Un problema de urbanismo puede ser pues, para un intelectual, un fenómeno complejo que existe objetivamente y en el que se relacionan estrictamente variables de migración, de valores del suelo y de la construcción, de niveles de ingresos, de costos de transporte. O factores climáticos y culturales, preferencias sociales, limitaciones físicas, políticas o económicas. Para un intelectual químicamente puro, si tal persona pudiera existir, un problema está exento de cargas subjetivas y emocionales.

Un político es una persona a la que de un problema sólo interesa la circunstancia, puesto que la circunstancia es el único aspecto del fenómeno sobre el que debe tomar decisiones. En el mundo del político la única variable relevante es la distribución del poder. Un problema de urbanismo es pues, para el político, un conjunto de presiones que actúa sobre un sistema de distribución del poder; esto es, sobre una estructura político-administrativa. El aspecto sustantial del problema—que interesa al intelectual—sólo tiene valor en tanto en cuanto actuar sobre él puede afectar la distribución del poder sobre esa estructura, o modificar la estructura misma. El instrumento que maneja el político son las relaciones humanas. El tiempo en el que trabaja es el presente, o, lo que es lo mismo, el futuro inmediato. En política no existen problemas a veinte años vista.

Es claro que estas dos personas le son igualmente necesarias al urbanismo. De nada sirve al intelectual estudiar un problema y diseñar una solución para él, fuera de la realidad política del momento. Este tipo de soluciones nunca se llevan a cabo, porque presuponen un planteamiento que los que están en posesión del poder no comparten. De ahí que se tilde al intelectual de inútil y falto de visión práctica. Por otro lado, plantear los problemas dentro de un entorno exclusivamente político, si no inútil, es desde luego pernicioso. Primero, porque en política, como dije antes, sólo tiene importancia la agenda, y se da prioridad así a presiones inminentes y sintomáticas, ignorando por contrario sus causas. Segundo, porque

se sabe que el objetivo primero de un político—de un buen político—o, para el caso, de una agencia administrativa, es la propia supervivencia en el poder.

En urbanismo, las decisiones fundamentales pertenecen al político y no al técnico. La identificación de los problemas, la evaluación de sus magnitudes relativas, y la ponderación de los objetivos implicados, son decisiones que pertenecen a aquellas personas en las que la sociedad delega para que ejecuten sus preferencias; y estas personas son los políticos. Se dice hoy que España, frente a la tarea de desarrollarse económicamente, tiene necesidad de engrosar las filas de sus técnicos. El concepto de "técnico" tiene, sin embargo, una extensión demasiado reducida para incluir al tipo de personas que son necesarias para plantear problemas cuya incidencia es social, y cuyo ámbito es macroscópico. España necesita intelectuales de una cierta clase.

En España hay sin duda suficientes políticos, porque políticos somos todos los españoles, por naturaleza; porque todo aquel que se interesa por el urbanismo es, por vocación, un poco político, y así lo demuestra al demostrar este interés. Porque político es, al fin, quien se enfrenta con un problema social con ánimo de algo más que el de estudiarlo objetivamente. El técnico español suele pecar más de político que de intelectual; quizá porque seamos un pueblo demasiado emocional para enfocar los problemas desde un punto de vista aséptico, o quizá porque somos demasiado pobres para podérselo permitir. El técnico español gusta perderse en cuestiones de circunstancia, sin prestar atención suficiente a la esencia de los problemas. Por ello el político tiende—o tal vez sea una necesidad—a importar soluciones técnicas, elaboradas por intelectuales de otros países, para solucionar sus propios problemas.

España, repito, necesita intelectuales de una cierta clase. Intelectuales capaces de reformular los problemas políticos, objetiva y operacionalmente, y de buscar soluciones a largo plazo y dentro de la realidad política. Gentes para las que la coyuntura de poder del momento no sea ni el factor determinante, ni tampoco algo que se deba ignorar por carecer de base científica. Gentes para las que la presión política o las relaciones humanas sean simplemente otras variables, a incluir en su sistema de trabajo; variables que pudiéramos llamar de implementación. Gentes capaces de presentarle el problema a los políticos, de tal modo estructurado, que éstos puedan enjuiciar las consecuencias técnicas de una decisión puramente política, como el valor político de una decisión técnicamente deseable. España necesita intelectuales; y no les pidamos a los políticos que les suplan en su función, porque dejarían de ser buenos políticos.

Juan A. Ridruejo.



## Situación general del urbanismo en España (1939-1964)

Preliminares.

En los años anteriores a 1936 la participación de los arquitectos en la tarea oficial era muy escasa y creo que se limitaba a los organismos existentes en el Ministerio de Educación Nacional: Academia de Bellas Artes de San Fernando, Escuelas Superiores de Arquitectura de Madrid y Barcelona, Junta de Construcciones Civiles. El Urbanismo era materia de exclusiva competencia municipal, sin otra interferencia que la obligación de que los planes de ensanche, urbanización y saneamiento, una vez aprobados por los Ayuntamientos, se sometieran a aprobación de las Comisiones Provinciales si se trataba de Municipios que no fueran capitales de provincia ni tuvieran más de 30.000 habitantes y de la Comisión Sanitaria Central, en otro caso. Sus bases legales fundamentales eran las leyes de ensanche de 1892, y de reforma interior de 1895 y las ordenaciones jurídicas de la Administración Local, tales como el Estatuto Municipal de 1924 y la Ley Municipal de 1935.

La lucha y la tensión propias de la Guerra de Liberación despertaron en un grupo importante de arquitectos una cierta conciencia colectiva que forzaba a que nuestra profesión no se encerrara en su carácter exclusivamente liberal y se dispusiera a participar en las grandes tareas sociales que ya entonces se comprendían como lo fundamental de los nuevos tiempos. Al encontrarnos en Madrid los arquitectos de la zona nacional y de la zona roja se produjo un movimiento espontáneo de cohesión alrededor de la persona de Pedro Muguruza Otaño, con la ilusión de conquistas una situación profesional nueva.

Nuevos Organismos en 1939.

El resultado de este ambiente y de las necesidades inmediatas que en materia de construcción de viviendas y de reconstrucción de zonas devastadas se plantearon al fin de la guerra, fué la creación casi simultánea de tres organismos importantes que, bastante afines entre sí, surgieron, sin embargo, con independencia. Fueron: el Instituto Nacional de la Vivienda, creado por Ley de 19 de abril de 1939 bajo la dependencia del Ministerio de Trabajo; la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, heredera del Servicio Nacional del mismo nombre, creado en enero de 1938, cuyas normas iniciales se establecieron en el decreto de 23 de septiembre de 1939 regulando la adopción por el Jefe del Estado de localidades dañadas por la guerra; y la Dirección General de Arquitectura, creada por Ley de 23 de septiembre de 1939, bajo la dependencia, igual que la anterior, del Ministerio de la Gobernación. El dispositivo orgánico inicial se completó con la constitución de la Junta de Reconstrucción de Madrid por Orden de 7 de octubre de 1939, modificativa de otra anterior de 27 de abril, y que radicó administrativamente en la Dirección General de Regiones Devastadas.

El I.N.V.

Los cuatro Organismos señalados tenían relación con la tarea urbanística. La misión del Instituto fué fomentar y dirigir la construcción de viviendas protegidas, y desde su comienzo inició, a través de las Normas y Ordenanzas de 1939, una mejora en las condiciones tradicionales no sólo de la vivienda, sino también del medio urbano o rural circundante. El Instituto fué regido en esta primera etapa hasta 1954 por Federico Mayo, siendo arquitecto-jefe de sus servicios técnicos José Fonseca.

Regiones Devastadas.

La Dirección General de Regiones Devastadas se dedicó a la reconstrucción de los daños de guerra mediante la fórmula de adoptar las localidades afectadas por el Jefe del Estado. Dentro de esta fórmula existía una posibilidad muy amplia de acción, puesto que se podía expropiar, remodelar los núcleos urbanos y construir directamente los edificios públicos, las viviendas y los servicios. La Dirección General fué regida en su etapa activa por José Moreno Torres, siendo arquitecto-jefe primero, y luego subdirector, Gonzalo de Cárdenas. Las realizaciones urbanísticas más importantes fueron la reconstrucción de Belchite, Brunete y otros muchos pueblos total o parcialmente destruídos. En términos generales puede decirse que se hizo el trabajo urbanístico indispensable para la reconstrucción, pero fueron muy raros los casos en que esta tarea planteó temas urbanísticos de mayor alcance.

La Dirección General de Arquitectura.

La Dirección General de Arquitectura se instituyó con la intención de que fuera el Organismo Superior que dirigiera toda la labor de los arquitectos. Sin embargo, este objetivo se vió siempre que era muy difícil de cumplir, sobre todo habiéndose dado la circunstancia de que surgieran al mismo tiempo las dos Direcciones generales señaladas que, desde el comienzo, actuaron con plena independencia. Una de las principales misiones que se adjudicó desde el principio fué la de ocuparse de asesorar y dirigir las actividades urbanísticas en general y especialmente las correspondientes a las Corporaciones locales, respetando sin embargo cuidadosamente la competencia que les estaba atribuída. Para ello, todos los expedientes de planes y proyectos urbanísticos que se sometían a la consideración de la Comisión Central de Sanidad Local eran informados previamente por la Dirección General de Arquitectura. La Dirección se organizó en diferentes Secciones: Edificios, Vivienda, Urbanismo, Investigación y Normas, y durante su período constitutivo fué regentada por Pedro Muguruza, habiéndome correspondido a mí la jefatura de la Sección de Urbanismo.

La Junta de Reconstrucción de Madrid.

La Junta de Reconstrucción de Madrid se constituyó como una Comisión Interministerial presidida por el director general de Regiones Devastadas, con representantes del Ministerio de la Gobernación, del Ayuntamiento de Madrid y de varios Ministerios más, Hacienda, Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, Ejército y Movimiento. Junto a esta Junta funcionó como organismo asesor una Comisión Técnica presidida por el director general de Arquitectura y técnicos de los Organismos participantes, a la que se encomendó la formulación del plan total de urbanización de Madrid y su zona de influencia, a cuyo efecto se creó una Oficina Técnica de la que me correspondió ser director.

El Plan de Madrid de 1942, y la creación de la Comisaría de Madrid.

La formulación del Plan de Madrid fué la primera tarea urbanística importante que se abordó en aquellos años. Se dispuso de un equipo técnico considerable—diez arquitectos, seis ingenieros de Caminos, tres ingenieros Industriales y un ingeniero de Montes—, se realizó una información urbanística exhaustiva (a base de ficha individual por edificio, y por industria), y se trazaron los planos generales de ordenación y una especie de avances de ordenación parcial de todos los sectores que comprendía la ciudad existente y su más inmediato ensanche. El Plan estaba redactado en 1942, pero hubo un período de dudas sobre su aprobación, pues normalmente ésta debía llevar aparejada la organización de un dispositivo funcional que garantizara su ejecución. Finalmente, por Ley de 25 de noviembre de 1944, se aprobaron las Bases para la Ordenación Urbana de Madrid, que fueron desarrolladas en la Ley de 1 de marzo de 1946. En esta Ley se aprobó el Plan General formulado por la Junta de Reconstrucción; se señaló la superficie afectada (Madrid y 28 términos municipales de los alrededores); se crearon el cargo de Comisario general y la Comisión de Urbanismo de Madrid, con carácter interministerial; se establecieron una serie de disposiciones tendentes a garantizar el cumplimiento del Plan y facilitar su ejecución; y se dotó al nuevo Organismo con una subvención anual del Estado de 25 millones de pesetas durante veinte años, para la ejecución de obras y pago de adquisiciones de terrenos. El primer comisario general fué Pedro Muguruza, quien sólo estuvo en el cargo un año, sucediéndole Francisco Prieto Moreno; yo continué en mi situación de director técnico.

A mi juicio, naturalmente, nada imparcial, el Plan General de Madrid constituyó un paso importante en la técnica del planeamiento urbanístico en España. Su principal característica es que supuso un planteamiento funcional de la ciudad; la ordenación de la totalidad de la comarca de influencia; la colaboración de las diferentes técnicas y departamentos afec-



tados; el establecimiento de una estructura urbana definida por las comunicaciones, el sistema de espacios libres y la organización de los centros cívicos, zonas residenciales y zonas industriales; la proyección de unidades urbanas cerradas rodeadas de espacios libres frente al crecimiento en mancha de aceite; la previsión de los accesos con carácter de autopista, a pesar de la oposición cerrada inicial del Ministerio de Obras Públicas; la zonificación general de la ciudad y el estudio de las normas y ordenanzas de la edificación correspondientes. En una gran proporción el Plan de Madrid fué trabajo de investigación en un momento en que estaba en transformación la técnica de la planificación. Recuerdo perfectamente nuestras dificultades para encuadrar las determinaciones principales del Plan sin descender a los detalles lo que no encajaba dentro de la legislación anterior, que concebía los planes de ensanche como un estudio que, abarcando toda la ciudad, comprendía todos los proyectos de instalación de servicios. Entonces se vió la necesidad de jalonar el planeamiento urbanístico en los tres grados de planes generales de ordenación, planes parciales y proyectos de urbanización, tal como los define la Ley del Suelo y que ya fueron señalados por primera vez en la Ley de Madrid.

Creo que la crítica principal que se ha hecho a este primer Plan se ha referido a que no planteó una renovación profunda de los tipos de parcelación y edificación tradicionales. Sin inconveniente de reconocer que en este aspecto actuamos con una prudencia tal vez excesiva, conviene, sin embargo, tener en cuenta que las modificaciones restrictivas que se impusieron a la edificación supusieron una lucha dura que estuvo a punto de hacer naufragar el Plan, que los propietarios y técnicos no estaban preparados para una modificación revolucionaria, y que, de momento, no había ninguna posibilidad de practicar una política de suelo que hiciera viable la ejecución de un plan que no se ajustara a las consabidas calles entre alineaciones fijas.

Gran Bilbao y  
Gran Valencia.

Desde la Dirección General de Arquitectura y en una primera etapa de actuación comprendida entre 1939 y 1945 que corresponde al tiempo que estuvo Pedro Muguruza como director general, se fueron planteando los problemas urbanísticos de otras ciudades españolas con criterios análogos a los seguidos en el Plan de Madrid. Los trabajos más importantes fueron el Plan Comarcal de Bilbao, el Plan Comarcal de Valencia y el avance de Plan Provincial de Guipúzcoa. Todos ellos se hicieron con medios escasísimos, a base de entusiasmo y de romanticismo. Siendo trabajos imperfectos, rindieron un gran servicio, demostrando que la formulación de planes tan ambiciosos era factible, determinando los métodos para su estudio, y dotando a las referidas comarcas de unas bases de ordenación que han ayudado positivamente a evitar una total anarquía en su desarrollo. Por otra parte, permitieron extender la experiencia que se iniciaba en Madrid, con la creación de la Comisaría, a Valencia y a Bilbao, mediante la institución de dos nuevos organismos urbanísticos locales: Gran Bilbao y Gran Valencia. La Corporación Administrativa Gran Bilbao se creó por Ley de 1 de marzo de 1946 (previamente se aprobó la Ley de Bases de 17 de julio de 1945), y la Corporación Administrativa Gran Valencia se creó por Ley de 14 de octubre de 1949 (también se aprobó previamente una Ley de Bases en 18 de octubre de 1946). Estas dos Corporaciones son Comisiones interministeriales presididas por el gobernador civil, asistidas por Comisiones ejecutivas presididas por el alcalde. Las dos Leyes son muy parecidas y siguen el patrón de la Ley de Madrid, con la importante diferencia de que estas Corporaciones no fueron dotadas con subvenciones del Estado. Así como en el caso de Madrid se concibió un Organismo de la Administración del Estado, la Comisaría, con un comisario general, con categoría de director general y medios económicos propios que podía actuar como colaborador y supletorio de la acción municipal, en el caso de Bilbao y Valencia se pensó que fueran los propios alcaldes los motores de la empresa urbanística, imaginando que pudieran tener la doble personalidad de alcaldes de la ciudad y presidentes ejecutivos de la comarca. La realidad ha sido que los Ayuntamientos no han dado facilidades a sus alcaldes para adquirir esta personalidad ni ellos se han atrevido a jugar esta baza con decisión. Estos Organismos han ejercido su competencia casi exclusivamente como fiscalizadores (con dificultades y debilidades) del cumplimiento y desarrollo del Plan aprobado.

Plan Provincial de  
Guipúzcoa.

En el verano de 1942 un equipo de la Dirección General, trasladado a San Sebastián, formuló un avance de Plan provincial de Guipúzcoa consistente en el examen de las circuns-

tancias generales de la provincia y en unos avances de planeamiento de todos sus principales núcleos urbanos. La trascendencia de este primer intento de ordenación territorial en la provincia más agobiada urbanísticamente de España dió origen a la creación de la primera Comisión provincial que se denominó del Plan de Ordenación de Guipúzcoa y que se instituyó por Decreto de 25 de enero de 1944.

Criterio ministerial.

En estas fechas teníamos perfecta conciencia de la necesidad de afrontar la totalidad del problema urbanístico nacional sobre las bases de una intensificación y renovación del planeamiento local, de una definición nacional de los problemas demográficos y económicos, y de la implantación de una determinada política sobre el suelo. Examinados proyectos e intenciones, en el Ministerio de la Gobernación se llegó a la conclusión, creo que con buen criterio, de que si bien los problemas que se señalaban eran auténticos, no existía en el país, por el momento, experiencia ni preparación que permitieran afrontar una ordenación jurídica y orgánica nacional con garantía suficiente de acierto. Se consideró, en consecuencia, que lo procedente era favorecer la formación del ambiente apropiado a base de crear una serie de Organos especiales que, estudiando problemas concretos, fueran mostrando la importancia y la naturaleza de estas materias para crear una base de conocimiento que parecía indispensable para desarrollar sobre ella una tarea a escala nacional.

Comisiones Provinciales de Urbanismo.

Como consecuencia de esta determinación se instituyeron las indicadas Corporaciones de Bilbao y Valencia, se creó la Comisión de Urbanismo de la ciudad de Toledo (Decreto de 10 de abril de 1942) y se fueron creando, tras la de Guipúzcoa, una serie de Comisiones provinciales que se denominaron Comisiones Superiores de Ordenación Urbana (Valencia, Barcelona, Málaga, Jaén, Gerona, Lérida, Santander, Córdoba, Almería, Alicante, Albacete, etcétera). Estas Comisiones se constituían bajo la presidencia del gobernador civil y congregaban a las autoridades provinciales y a representantes de las jefaturas provinciales de diversos Ministerios. La Comisión se asesoraba de una Ponencia técnica presidida normalmente por un delegado de la Dirección General de Arquitectura y compuesta por técnicos—arquitectos e ingenieros—de todas las especialidades que intervenían en el planeamiento urbanístico. En cada Comisión se designó un delegado de la Dirección, especialista de urbanismo, que asistía a sus reuniones, a fin de explicar los objetivos perseguidos y la tarea que de ellas se esperaba. Esta consistía en organizar, sostener y orientar unas oficinas técnicas provinciales dedicadas a la formulación de los Planes provinciales de urbanismo, y como primera etapa a la redacción de los planes de las capitales y núcleos más importantes. Para su constitución se precisaba conseguir la aportación voluntaria de consignaciones de la Diputación y de los Ayuntamientos.

La eficacia de las diferentes Comisiones fué muy diferente, según la entrega y la capacidad de los arquitectos que dirigían las oficinas técnicas y los medios de que dispusieron. En cualquier caso, es destacable que en la etapa 1944 a 1956 un grupo benemérito de arquitectos realizó en circunstancias precarias una labor muy meritoria que si no llegó a rematarse en cada provincia con una tarea completa, creó la preocupación por el tema y promovió la redacción concreta de muchos planes. En algunos casos la labor fué excepcional, como en Barcelona, donde se formuló el Plan Provincial, o en Guipúzcoa, donde se redactaron los planes de todos los núcleos importantes y se impuso una disciplina provincial. Otras provincias esbozaron sus planes provinciales y dictaron normas urbanísticas provinciales y, en conjunto, es evidente que el objetivo esencial de su creación—obtener experiencia local—se consiguió, con lo que pudo abordarse, en su momento, la ordenación jurídica detenida en un principio.

El Instituto de Estudios de Administración Local.

Como complemento de esta labor se emprendió también la de mejorar la preparación urbanística de los técnicos que intervenían en esta materia. Como es sabido, en el programa de estudios del arquitecto sólo existía una asignatura dedicada al Urbanismo, en el último año de la carrera, en la que no podía hacerse mucho más que interesar a los profesionales en la existencia de esta especialidad y darles una ligera idea de sus problemas. En estas condiciones, mediante la promulgación de la Ley de 6 de septiembre de 1940, se creó el Instituto de Estudios de Administración Local, dependiente del Ministerio de la Gobernación, con el propósito de que fuera algo semejante a una Universidad Municipalista. Dentro del Instituto se cons-

tituyó la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, con la misión específica de perfeccionar a los técnicos municipales y de formar técnicos para el futuro con adecuada formación y con la potestad de otorgar diplomas cuya posesión suponía mérito preferente para los concursos de provisión de plazas técnicas en las Corporaciones locales. El Instituto organizó cursos para arquitectos e ingenieros indistintamente, pero pronto se comprobó que a pesar de la convivencia en las mismas asignaturas la preparación resultante en unos y otros era muy diferente, por lo que hubo que arbitrar la fórmula de no conceder diplomas de técnicos urbanistas, sino matizarlos con la denominación de arquitecto urbanista e ingeniero urbanista (por especialidades de ingeniería). La enseñanza se da en dos cursos, concentrando los días de clase en períodos de diez días cada mes o dos meses, a fin de permitir la asistencia a los técnicos de provincias. Hasta el presente se han convocado once promociones.

Aunque la formación que se proporciona en el Instituto no es suficiente para las necesidades del urbanismo moderno, no cabe duda de que ha cumplido la misión de ofrecer a varios centenares de técnicos un principio de preparación y de despertar en ellos el interés profundo por estas disciplinas.

Ley de Ordenación de Solares.

Otra actuación de los años 40 que creo conveniente destacar es el hecho de la promulgación de la Ley de 15 de mayo de 1945 sobre ordenación de solares, por la preocupación que denota en el Gobierno de afrontar el problema del suelo en las ciudades. Esta Ley se orientó en el sentido de forzar la edificación de los solares existentes, declarándolos en venta forzosa e inscribiéndolos en un registro. La intención era buena, pero el resultado fué muy escaso, debido a que los Ayuntamientos no cumplieron sus obligaciones ni utilizaron las posibilidades de actuación que se les facilitaban.



La etapa de 1945 a 1956 constituye el período de experimentación urbanística y de maduración de los conceptos fundamentales que habían de cimentar el futuro. Los campos de actuación principales fueron la Comisaría de Urbanismo de Madrid, la Dirección General de Arquitectura y las Comisiones provinciales de Ordenación Urbana.

La Comisaría de Urbanismo de Madrid.

Constituída la Comisaría desde el año 1945, se emprendieron en ella actuaciones de tipo nuevo llenas de interés. Aparte de su labor de fiscalización de la ejecución del Plan General, de formación de Planes parciales y de coordinación, a través de la Comisión, de la actuación de otros Departamentos lo que caracteriza a Comisaría es su iniciación de una acción sobre el suelo preparando polígonos residenciales e industriales y promoviendo fórmulas nuevas de cooperación entre la Administración y la iniciativa privada. Actualmente la adquisición de polígonos constituye un acto normal al que nos hemos acostumbrado y que está refrendado por actuaciones similares en el extranjero. En 1945 se nos presagiaban toda de clase de percances al iniciar las expropiaciones de sectores completos para su urbanización y ordenada edificación, en los que pudieran plantearse nuevos modos de planeamiento urbanístico. Prieto Moreno y yo sabemos el valor que tuvimos que poner para mantener una acción que ha sido fundamental para la marcha del urbanismo nacional. Esta supuso, además, la demostración de la posibilidad de actuaciones muy amplias con recursos escasos, siempre que éstos se administraran, precisamente, en adquirir terrenos, urbanizarlos y enajenarlos para la edificación, recuperando la totalidad del capital invertido y acumulando así, en anualidades sucesivas, una masa de inversión capaz de cubrir programas siempre crecientes. Así se ha conseguido que un Organismo dotado con 25 millones de pesetas anuales contara en las últimas anualidades con presupuestos superiores a 500 millones.

Sector de la avenida del Generalísimo.

En estos años la Comisaría tuvo que abordar un tema importante: la expansión de la ciudad a lo largo de la avenida del Generalísimo. El Ayuntamiento, siendo alcalde de Madrid José Moreno Torres, había intentado una fórmula pactada con los propietarios de terrenos para la urbanización del sector, pero no la pudo poner en práctica; la Jefatura de Obras Públicas tenía formulado un trazado de manzanas cerradas triangulares que daba

escalofríos; y no existía posibilidad de adquirir los terrenos porque su extensión y su coste desbordaban las posibilidades económicas de la Comisaría. Ante esta situación se optó por un proyecto realista, abandonando trazados anteriores más ambiciosos, que supusiera una mejora sobre las actuaciones tradicionales, pero sin prescindir de sus fórmulas, que permitiera aplicar un sistema de actuación que se ensayó con éxito y que fué establecido por Decreto de 13 de febrero de 1948. El sistema consiste en emplazar a los propietarios por manzanas, dándoles la oportunidad de asociarse, urbanizar y edificar, advirtiéndoles que, en caso contrario, la Administración realizaría estas operaciones. De esta manera se fraccionaba la operación total en actuaciones parciales que estaban a la escala económica de la Comisaría y se movilizaba grandemente la iniciativa privada ante la amenaza de la expropiación. La lucha al principio fué muy dura, pero al cabo de unos años los propietarios advirtieron la ventaja que suponía la acción dirigida, concentrando la edificación en un sector y la sobrevaloración que esto suponía, y se entró en un período de colaboración que se acentuó al obtenerse beneficios fiscales importantes con la promulgación de la Ley de 3 de diciembre de 1953 y su aplicación al sector mediante Decreto de 14 de mayo de 1954.

El proyecto del sector de la avenida del Generalísimo es fácil de criticar, a *posteriori*, y considero que con el éxito de la fórmula arbitrada se pudo haber planteado un trazado más ambicioso, y buena prueba de ello es que en 1954 se rectificó el proyecto, disminuyendo el aprovechamiento de la edificación y abriendo las manzanas cerradas, sin que los propietarios protestaran excesivamente. Pero no se debe olvidar que las circunstancias habían mejorado mucho respecto de las de 1948, momento de graves dificultades de todo género en el que las gentes no habían percibido toda la importancia del nuevo ensanche y en el que no se sabía qué resultado podía dar la fórmula que se iba a ensayar.

En todo caso la Comisaría rindió un servicio excepcional a Madrid en este sector, reservando libres de edificación los terrenos destinados a nuevo centro comercial, y lo hizo en medio de la indiferencia más absoluta de la opinión pública y de los demás Organismos afectados que nunca comprendieron la trascendencia que esta idea tenía para la ciudad, ofuscados por la obsesión de las grandes vías como único cauce de solución de los problemas circulatorios y comerciales.

Otras actuaciones.

En 1954 Julián Laguna fué designado comisario, orientando su actuación hacia la creación de poblados de viviendas en los alrededores de la ciudad, en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda, para acometer el agudo problema de vivienda existente y la lucha contra el creciente chabolismo que amenazaba asfixiar todas las posibilidades de expansión de la ciudad. En estos años se produjo una evolución rápida y profunda en el planeamiento de polígonos y poblados a favor de la experiencia y medios adquiridos en la política de suelo y de las exigencias apremiantes de las nuevas generaciones profesionales.

La Jefatura Nacional de Urbanismo.

Mientras se vivían estas experiencias en Madrid, la Dirección General de Arquitectura y las Comisiones provinciales continuaron su labor de apostolado para extender ideas y métodos a las demás ciudades españolas. Para favorecer esta tarea se creó, dentro de la Dirección General, por Decreto de 22 de julio de 1949, la Jefatura Nacional de Urbanismo, señalándosele entre otras facultades las de impulsar la tarea urbanística, preparar las disposiciones legales necesarias, recoger la experiencia del momento para preparar la Ley Nacional de Urbanismo y establecer los estudios preliminares para la preparación de un Plan Nacional de Urbanismo. Coincidiendo con la creación de la Jefatura se recibió el encargo del Ministro, transmitiendo el deseo del Jefe del Estado de estudiar una Ley que acometiera decididamente el problema de la especulación de suelo en las ciudades. Desde 1949 a 1956 se trabajó de forma continua en la elaboración de esta Ley, formulándose una serie sucesiva de proyectos por la Comisión establecida al efecto, lo que permitió estudiar el tema a fondo y depurar grandemente el contenido, la sistemática y la forma de la Ley. Desde luego siempre se vió que no se podía establecer un estatuto sobre el suelo urbano sin estudiar el régimen general de ordenación urbanística de las ciudades, y así la Ley solicitada para luchar contra la especulación se convirtió en una auténtica Ley de Urbanismo en la que, sin embargo, como es natural, lejos de olvidarse de los problemas del suelo, se afrontaban decididamente como uno de los factores fundamentales del Urbanismo. El resultado fué la aprobación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956.

La Ley del Suelo, como corrientemente se la denomina, es un documento trascendental en la evolución de nuestro Urbanismo. No es ésta la ocasión de exponer su génesis, ni de explicar su contenido, lo que no es posible realizar en pocas frases, y me limitaré a señalar algunas de sus características principales.

La Ley supone, entre otras, las siguientes determinaciones: 1.<sup>a</sup> La regulación del planeamiento urbanístico. 2.<sup>a</sup> El establecimiento de un procedimiento técnico oficial para valorar el suelo, previa su clasificación. 3.<sup>a</sup> La regulación de cuatro sistema de actuación—cooperación, compensación, expropiación y cesión de viales—para ejecutar los planes de urbanismo. 4.<sup>a</sup> La ordenada supeditación del derecho de los propietarios de terrenos y solares a los intereses colectivos amparados por la gestión urbanística. 5.<sup>a</sup> Un régimen para la gestión económica del Estado y las entidades locales y de beneficios para las actuaciones privadas. 6.<sup>a</sup> Un dispositivo de organismos directivos y gestores en las esferas central y local. 7.<sup>a</sup> Un régimen jurídico que regule responsabilidades, sanciones y recursos; y 8.<sup>a</sup> La ordenación general de competencias y finalidades urbanísticas. Algunas novedades destacables en la Ley son: la regulación de las reparcelaciones, la del derecho de superficie, la expropiación de polígonos, la promoción de asociaciones de propietarios, la creación de los Patrimonios municipales de suelo y de los Presupuestos especiales de Urbanismo en los Ayuntamientos, la posible creación de gerentes urbanísticos municipales y muchas más que no es del caso enumerar.

De esta misma reseña puede apreciarse que la Ley representa modificaciones profundas en el Derecho civil en cuanto al régimen de propiedad, modificaciones importantes en el Derecho administrativo respecto de la competencia y atribuciones del Estado y de las Corporaciones locales en materia de urbanismo, y un avance grandísimo en el planteamiento técnico del Urbanismo, concibiéndolo no sólo como materia de planeamiento, sino en su total proyección social desde que se conciben los planes hasta que se ejecutan, ordenando las operaciones en cuatro grandes tiempos: 1, planeamiento; 2, dominio del suelo; 3, ejecución de obras; y 4, promoción e intervención de la edificación.

Esta Ley, en el momento de su promulgación, fué seguramente el Código urbanístico más actual y completo de los existentes en las diferentes naciones europeas y constituye una base seria para progresar en la evolución del Urbanismo. Sin embargo, también conviene advertir que no es la última palabra de la legislación urbanística, pues hay materias importantes que no se tocan, tales como la creación de nuevas ciudades, y existen otras, como el estatuto de la propiedad del suelo y la organización urbanística de los Ayuntamientos, que han de continuar modificándose en una línea de avance social y de eficacia hacia una situación definitiva que seguramente se tardará en alcanzar.

Una conquista de gran trascendencia a través de esta Ley es el compromiso del Estado de consignar en sus Presupuestos una cantidad no inferior a 200 millones de pesetas anuales para coadyuvar a sus fines, y de modo especial, a la adquisición de terrenos para formar reservas de suelo, urbanizar los destinados a la construcción de viviendas y conceder anticipos y, en su caso, subvenciones a las Corporaciones locales. De esta manera se podía acometer en toda España una labor análoga a la emprendida en Madrid y Barcelona con las subvenciones de 25 millones otorgadas a través de sus leyes especiales. La Dirección General de Arquitectura adquirió la nueva personalidad de órgano permanente encargado de la preparación, gestión y ejecución de los acuerdos del Consejo Nacional y de la Comisión Central de Urbanismo. Previamente, y por Decreto de 2 de febrero de 1956, la Dirección General de Arquitectura cambió de denominación, convirtiéndose en Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, suprimiéndose la Jefatura Nacional de Urbanismo. Con estas medidas la Dirección General pasaba de ser un órgano meramente asesor y propulsor, a contar con medios ejecutivos para realizar o favorecer una determinada acción sobre el suelo. Se comprende que el paso fué trascendental y supuso evidentemente el reconocimiento oficial del interés del Gobierno por el Urbanismo y, en cierto modo, una mayoría de edad para la Dirección General en estas materias.

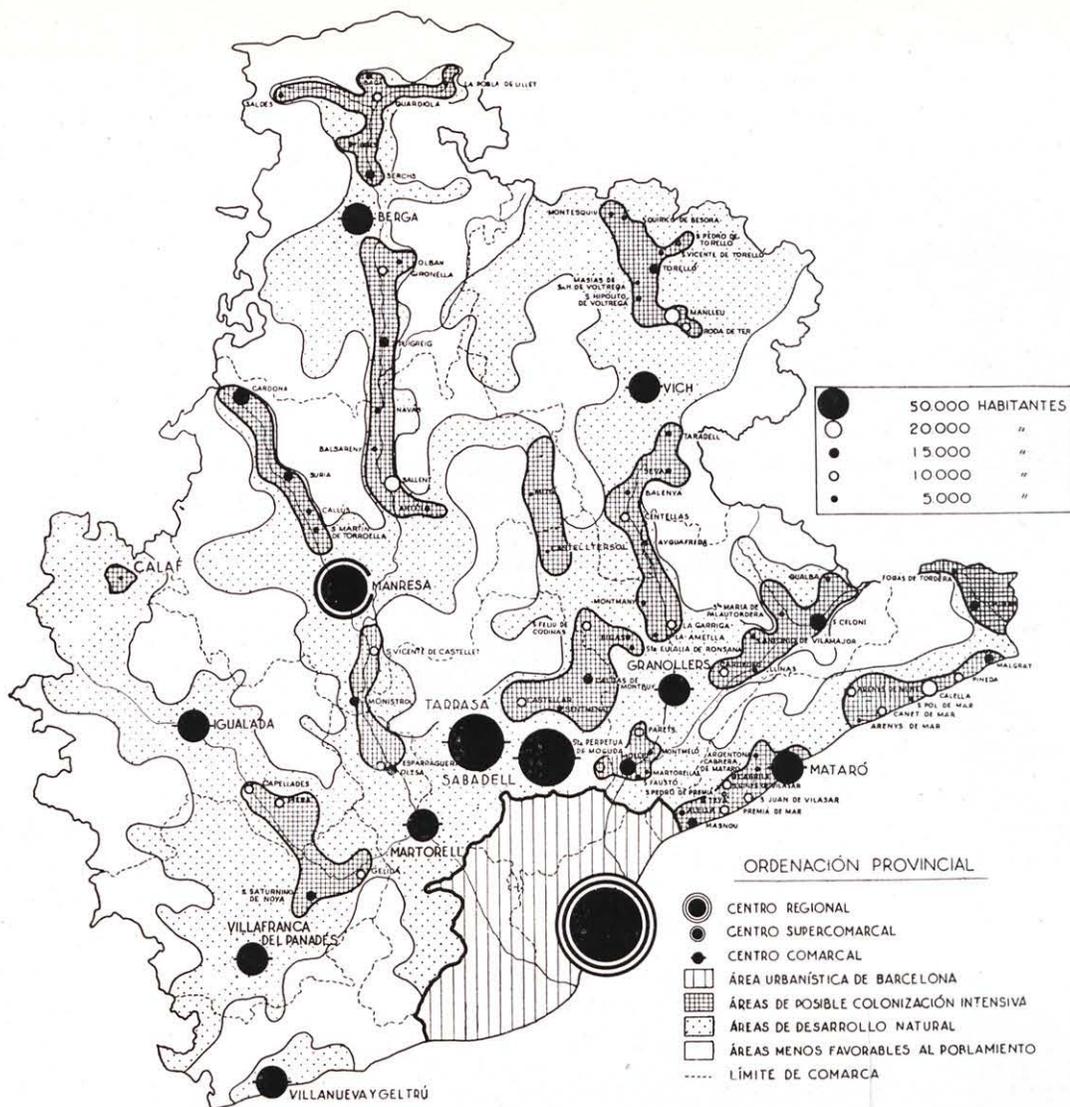
En los años inmediatamente anteriores a la aprobación de la Ley del Suelo, se promulgan otras dos leyes que es necesario citar: la Ley de Ordenación Urbana de Barcelona de 3 de diciembre de 1953 y la Ley de 15 de julio de 1954 sobre protección de viviendas de renta limitada.

Plan y Comisión de Barcelona.

Barcelona se había quedado en su ordenación urbanística un tanto rezagada en relación con su importancia en el panorama urbano nacional. La Comisión Superior de Ordenación de la provincia de Barcelona, creada por Decreto de 25 de mayo de 1945, planteó la necesidad de abordar un Plan comarcal de Barcelona que siguiera unas líneas generales análogas a los Planes aprobados para las demás grandes ciudades españolas. El Ayuntamiento de

Plan General de Barcelona (1953).





Ordenación Provincial de Barcelona. Areas de distinto desarrollo previsto por las diferentes posibilidades urbanísticas.

Barcelona manifestó entonces su disconformidad de que este Plan se formulara por la referida Comisión, sin su participación directa, y reconocida la justicia del punto de vista municipal a través del Reglamento de la Comisión (Decreto de 5 de diciembre de 1947) se facultó al Ayuntamiento para el referido estudio, señalándose la comarca de influencia y manteniéndose la competencia de la Comisión Provincial para asesorar y supervisar el Plan Municipal, y aportar la colaboración de los Departamentos estatales y locales interesados. También en esta ocasión me tocó asesorar técnicamente a la Comisión Provincial y, a petición expresa suya, al Ayuntamiento. Formulado el Plan fué aprobado por la Ley citada de 1953.

La Ley de Barcelona responde a una orientación media entre las Leyes de Madrid y las de Bilbao y Valencia. Sus características fundamentales son: el mantenimiento de un dispositivo orgánico semejante al de estas últimas ciudades, el gobernador, presidente de la Comisión, y el alcalde, presidente de la Ejecutiva, pero con la novedad de la institución de la Gerencia del Plan Comarcial para garantizar la efectividad de la gestión urbanística; y la subvención estatal de 25 millones de pesetas anuales durante veinte años, análoga a la otorgada a la Comisión de Urbanismo de Madrid. Fué designado gerente Vicente Martorell, que posteriormente, en 1957, asumió también el cargo de delegado provincial del Ministerio de la Vivienda.

La labor desarrollada por la Gerencia se ha orientado fundamentalmente a la preparación de suelo para la construcción de viviendas mediante la adquisición y urbanización de una serie de polígonos de los que algunos se hallan ya terminados, tras de haber enajenado sus solares resultantes, y otros siguen su proceso normal de preparación. También ha rea-

lizado una obra importante, a fondo perdido, justificada por su interés local, como es el paseo Marítimo, del que recientemente se ha inaugurado el segundo tramo.

Ley de Viviendas de Renta Limitada.

La Ley de Protección de viviendas de renta limitada, como su propio título indica, no es una disposición urbanística, pero es evidente la estrecha vinculación existente entre vivienda y urbanismo y, de hecho, esta Ley marca una nueva etapa del Instituto Nacional de la Vivienda que ha permitido afrontar muchos problemas urbanísticos con una perspectiva nueva. Aprobada la Ley en vida de Federico Mayo, tocó a su sucesor Luis Valero, como nuevo director del Instituto, ponerla en marcha mediante la promulgación de su Reglamento (decreto de 24 de junio de 1955), la aprobación de un primer Plan Nacional de la Vivienda (Decreto-Ley de 1 de julio de 1955 y Orden de 12 de julio de 1955) y la aprobación de unas nuevas Ordenanzas Técnicas (Orden de 12 de julio de 1955). La nueva etapa abrió una colaboración mucho mayor que en tiempos anteriores entre los organismos de urbanismo y de vivienda y dentro de ella se hicieron los poblados de absorción de Madrid y se inició una política nacional de preparación de suelo para la construcción de viviendas como factor importante dentro de los Planes de Vivienda, ya como estímulo para la iniciativa privada al ofrecerle terrenos adecuados a precios razonables, ya como base de una nueva ambición superada de la simple construcción de viviendas hacia la constitución de barrios completos, base de auténticas comunidades humanas. A estos fines se reguló por Decreto de 26 de octubre de 1956 el establecimiento de convenios entre el Instituto y la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo para encomendar a ésta la preparación de suelo con cargo a los presupuestos de aquél en las ciudades convenientes y conforme a los programas acordados. El I.N.V. se propuso, en un principio, consignar anualmente 400 millones de pesetas con esta finalidad.



1956-1957, año decisivo.

Como puede verse el año 1956 fué trascendental para el Urbanismo en España: se promulgó la Ley del Suelo, y se obtuvieron 600 millones de pesetas anuales para practicar una política de Suelo. Estas dos conquistas fundamentales fueron completadas por un tercer acontecimiento de análogo o superior relieve: la creación del Ministerio de la Vivienda en 1957. Estos hechos marcan con toda claridad el fin de una primera etapa, 1939-1957, de apostolado y experimentación, y el comienzo de otra etapa de mayor responsabilidad, en la que se cuenta con medios mucho mayores que en la anterior y que normalmente ha de ser de encauzamiento y desarrollo.

Creación del Ministerio de la Vivienda.

El día 25 de febrero de 1957 nos vimos sorprendidos (yo me enteré por la Radio) por la promulgación del Decreto-Ley de esa fecha sobre reorganización de la Administración Central del Estado. Entre otras medidas, esta disposición estableció en su artículo 11: "Se crea el Ministerio de la Vivienda, con una Subsecretaría y las Direcciones Generales de la Vivienda, de Urbanismo y aquellas otras que puedan establecerse en el Reglamento orgánico del nuevo Departamento. El Instituto Nacional de la Vivienda, en la actualidad dependiente del Ministerio de Trabajo, pasará a constituir en el orden administrativo la nueva Dirección General de la Vivienda. La Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, actualmente dependiente del Ministerio de la Gobernación, pasará a depender del Ministerio de la Vivienda y se denominará en lo sucesivo Dirección General de Urbanismo. Igualmente pasarán a depender del nuevo Ministerio los servicios de la actual Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, la Junta de Reconstrucción de Templos Parroquiales y cuantos Servicios, Centros y Organismos autónomos o no, Institutos, Patronatos, Consejos, Juntas, Comisarías, Comisiones, Cajas especiales, etc., dependientes del Ministerio de la Gobernación, hagan referencia a cuestiones de arquitectura y urbanismo." Fué designado ministro de la Vivienda José Luis de Arrese.

Su organización.

La organización del nuevo Ministerio se estableció por Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprobó el Reglamento orgánico provisional del Ministerio. Posteriormente, por

Decreto de 23 de septiembre de 1959, se aprobó el Reglamento definitivo, que, sin embargo, ha tenido posteriores alteraciones hasta cristalizar en la organización actual.

El Ministerio, en el momento presente, cuenta con los Organismos y Servicios siguientes: Subsecretaría, Dirección General de la Vivienda, Dirección General de Urbanismo, Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción, Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid, Secretaría General Técnica e Inspección General. Existen, además, como Organismos autónomos importantes: el Instituto Nacional de la Vivienda, encuadrado dentro de la Dirección General de la Vivienda; la Gerencia de Urbanización, integrada en la Dirección General de Urbanismo; y la Exposición Permanente e Información de la Construcción, perteneciente a la Dirección General de Arquitectura. Como órgano consultivo existe el Consejo Nacional de la Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, pero no se ha reunido más que una vez. Las atribuciones de la Comisión Central de Urbanismo están conferidas provisionalmente al ministro de la Vivienda hasta tanto que se apruebe el Reglamento orgánico de la Ley del Suelo o la Disposición particular que la regule. El Ministerio tiene Delegaciones Provinciales a cuyo frente existe un delegado nombrado por Decreto que está asistido por un secretario provincial y los Servicios Técnicos y Administrativos correspondientes. La Organización del Ministerio ha sufrido diversas vicisitudes cuyo detalle no considero oportuno enumerar; es natural que se produzcan reajustes de adaptación y nunca se está seguro de haber llegado a una situación definitiva.

Como es sabido, José Luis de Arrese cesó de ministro de la Vivienda en marzo de 1960, y tras de un mes en que estuvo Pedro Gual Villalbí de ministro encargado, fué designado José María Martínez Sánchez Arjona, que sigue siendo el titular del Departamento en la actualidad. El primer subsecretario fué Joaquín Reguera Sevilla, habiéndole sucedido en 1960 Blas Tello. En la Dirección General de la Vivienda a Luis Valero sucedió Vicente Mortes en 1957, Miguel Angel García Lomas en 1958 y Enrique Salgado en 1960. La Dirección General de Arquitectura, heredera de la antigua Dirección General de Regiones Devastadas, ha estado regida por José Manuel Bringas hasta 1960 y luego por Miguel Angel García Lomas. La Dirección General de Urbanismo, heredera de la antigua Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, está a mi cargo desde 1957. En la Comisaría de Madrid a Julián Laguna sucedió Antonio Correa en 1958, y Carlos Trías en 1959. La Secretaría General Técnica ha estado a cargo de Alberto Martín Gamero hasta 1960, en que pasó al cargo de inspector general, sucediéndole en aquélla Enrique Serrano Guirado.

La Dirección General de Urbanismo.

Como se ha visto, la creación del Ministerio de la Vivienda supuso para el Urbanismo un ascenso de rango: la antigua Dirección General de Arquitectura, recién convertida en Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, se convierte en Dirección General de Urbanismo. Para salvar el nombre y el indiscutible contenido de la Dirección General de Arquitectura hubo que resucitarla uniendo sus servicios a los de la Dirección General de Regiones Devastadas. Ahora bien: de momento los Servicios Centrales de la Dirección General de Urbanismo no eran más que los correspondientes a la Sección de Urbanismo de la antigua Dirección General de Arquitectura, y en provincias las oficinas técnicas vinculadas a las Comisiones provinciales entraron en una fase languideciente, al tener cada vez menor apoyo económico de las Corporaciones locales, que en la etapa anterior se sentían más obligadas, al estar la Dirección General en el Ministerio de la Gobernación. Los primeros años de la Dirección General de Urbanismo han tenido la gran dificultad de abordar las nuevas circunstancias y las nuevas responsabilidades, prácticamente sin medios de ningún género, y resulta bastante sorprendente que se haya podido superar con éxito una situación tan enojosa.

La labor de la Dirección General de Urbanismo en su iniciación se centraba en los siguientes puntos: 1. Desarrollo de la Ley del Suelo, Reglamentos y Normas. 2. Planeamiento Comarcal y Local. 3. Puesta en marcha del primer programa de preparación de Suelo; y 4. Organización de la Dirección General.

Aunque inmediatamente se preparó un primer Reglamento de la Ley del Suelo, el de Organización y Competencia Urbanística, esta labor se detuvo ante el planteamiento de una serie de cuestiones de competencias que requerían experiencia y maduración reposada. Todavía en el momento actual seguimos en la misma situación de espera, pero hay mucha labor preparada y hay que suponer que no está lejano el momento en que comiencen a aprobarse los reglamentos ya formulados: el ya referido de Organización y Competencia, el de Edi-

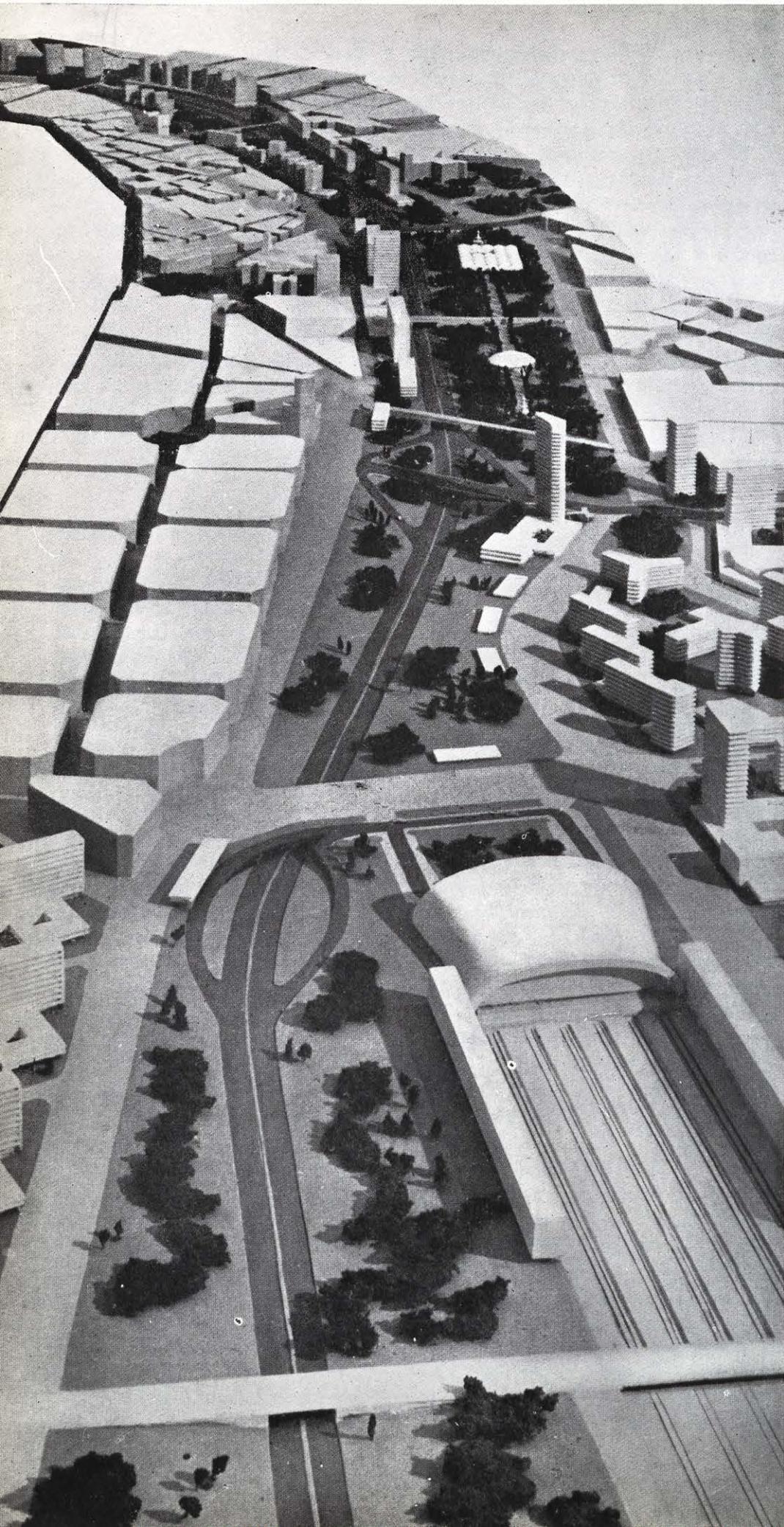
ficación Forzosa (se ha aprobado en el C. de M. del 7 de febrero), el de Reparcelaciones y algunos más.

El planeamiento local se continuó practicando a través de las Comisiones Provinciales y formulando planes directamente por la Dirección, por encargo de los Ayuntamientos. Sin embargo, muy pronto se decidió cancelar esta formulación de trabajos por la Dirección y aconsejar a los Ayuntamientos el encargo a equipos particulares, dedicándose los servicios técnicos de la Dirección a una labor de asesoramiento junto a los propios Ayuntamientos y asimismo junto a los técnicos planificadores. El primer objetivo que nos señalamos fué conseguir que las capitales de provincia y ciudades de más de 50.000 habitantes—lo que pudiéramos denominar la Primera División Urbanística—tuvieran su planeamiento aprobado. Más adelante se indicará el balance de la tarea realizada y su situación actual.

El primer programa de preparación de suelo para el I.N.V. se orientó a la expropiación de terrenos, y su planeamiento y urbanización en polígonos situados, en la influencia de Madrid y Barcelona, en las grandes capitales regionales—Valencia, Sevilla, Zaragoza y Bilbao—y en algunas provincias en las que existían problemas sociales agudos—Asturias, Cádiz y Málaga—y aquellas en las que el Estado se había comprometido en tareas de desarrollo económico—Jaén y Badajoz—. En Guipúzcoa se había emprendido con anterioridad la misma tarea mediante acuerdo directo entre el I.N.V. y la Comisión Provincial. Este primer programa abarcó un total de 569 hectáreas, más 169 en Guipúzcoa; en total, 738 hectáreas.

Organización de la  
Dirección.

La Organización de la Dirección ha seguido un proceso lento sujeto a la conquista de las medidas administrativas precisas a la obtención del personal necesario y a la disposición de medios económicos adecuados. Como orientación general se ha seguido el criterio de no crear una organización administrativa de grandes dimensiones para realizar la totalidad de la labor urbanística que se le encomendaba a la Dirección, sino crear tan sólo equipos de dirección y supervisión encargando los trabajos de todo orden a los equipos profesionales privados, y así se ha hecho tanto en la formulación de los planes generales de ordenación como en el estudio de los polígonos. Como ejemplo de las dificultades que hubo que salvar citaré el hecho de que el Decreto de 16 de octubre de 1942, bien conocido por los profesionales, que regula la intervención de los arquitectos dependientes de los distintos Departamentos del Estado, en las obras que se realicen con cargo a los créditos de los mismos, y las normas para la percepción de honorarios, establece en su artículo 4.º que los arquitectos del Estado no devengarán los honorarios establecidos en las tarifas oficiales para los trabajos de deslinde, mediciones o tasaciones que se les encomiende en relación con solares y edificios que el Estado trate de adquirir. Esto quiere decir que me encontré con la imposibilidad total de poder abonar los trabajos de expropiación, y grandes dificultades para todo abono de trabajos de planeamiento urbanístico, ya que las Tarifas de Arquitectos planteaban este tema con un criterio anticuado. El asunto era cuestión de vida o muerte, pues si no era posible pagar los trabajos de urbanismo, era imposible que hubiera urbanismo y, sin duda, ésta era una de las razones por las que anteriormente el trabajo urbanístico no se había desarrollado. Estudiado el tema se obtuvo la promulgación del Decreto de 28 de marzo de 1958, en el que se derogó la expresada disposición para los trabajos urbanísticos y se ordenó la gestión urbanística en las fases de: 1. Fase previa. 2. Proyecto de expropiación. 3. Ejecución de las expropiaciones. 4. Ordenación del Suelo. 5. Proyectos de urbanización. 6. Dirección y administración de las obras; y 7. Gestión económica, señalándose para cada fase porcentajes en relación con el coste del suelo urbanizado y permitiendo una cierta flexibilidad para realizar y abonar los diferentes trabajos necesarios, siempre que los gastos resultantes, sumados los de organización de la Dirección con el pago de toda clase de honorarios, no sobrepasaran los referidos porcentajes, que, en último término, al cargarse al coste de los terrenos, son abonados por los compradores de parcelas. De esta manera, la organización gestora de la Dirección está en relación directa de la labor que realiza, no pudiendo darse el caso de que, en un momento dado, a falta de trabajo, haya que sostener una frondosa burocracia inútil. Este Decreto ha permitido realizar una serie de trabajos de todo orden: técnicos, jurídicos, económicos, sociológicos, etc., indispensables para la gestión urbanística; ha permitido asimismo pagar justamente los trabajos encomendados; y ha sido la base para financiar la organización de los servicios de la Dirección y la de los servicios del Ministerio con ella relacionados.



Solución Sur  
de Valencia.

Becas para arquitectos jóvenes.

Desde 1958 se consideró conveniente crear seis becas de arquitectos recién salidos de la Escuela para que se incorporaran un año a la Dirección, a fin de que vieran los problemas reales del urbanismo, adquirieran una cierta práctica y pudieran ser posteriormente colaboradores en los trabajos contratados. Las seis promociones habidas (en el último C. de M. se ha aprobado la convocatoria de la séptima), han mostrado la oportunidad de esta medida, ya que se ha conseguido el objetivo fundamental de despertar y sostener las vocaciones urbanísticas en los profesionales jóvenes. Ha constituido una gran satisfacción comprobar cómo muchos de ellos han adquirido una formación sólida y obtenido brillantes éxitos en este campo profesional.



Junto a este esbozo general de labor a realizar, las circunstancias plantearon una serie de problemas ante los cuales fué necesario reaccionar. Los más destacados fueron: el Plan Sur de Valencia, la Ordenación de la Costa del Sol y la Descongestión de Madrid.

Plan Sur de Valencia.

Por iniciativa de la Dirección General de Urbanismo, el ministro de la Vivienda propuso la creación de una Comisión Técnica Especial para la formación del Plan conjunto que resolviera los problemas planteados por la inundación del río Turia, propuesta que se aprobó por Decreto de 24 de enero de 1958. La Comisión fué presidida por el Ministro delegado del Gobierno Pedro Gual Villalbí, y a mí me tocó actuar de vicepresidente. El trabajo desarrollado tuvo el aliciente de la perfecta coordinación entre los Departamentos interesados y muy especialmente entre los nuestros y las Direcciones Generales del Ministerio de Obras Públicas. El resultado fué el Plan Sur, por el que se planificó para Valencia una nueva estructura urbana que le abre un porvenir de gran amplitud, y posteriormente la aprobación de la Ley de 23 de diciembre de 1961, por la que se aprueba el referido Plan y se establecen los recursos para su ejecución.

Plan de la Costa del Sol.

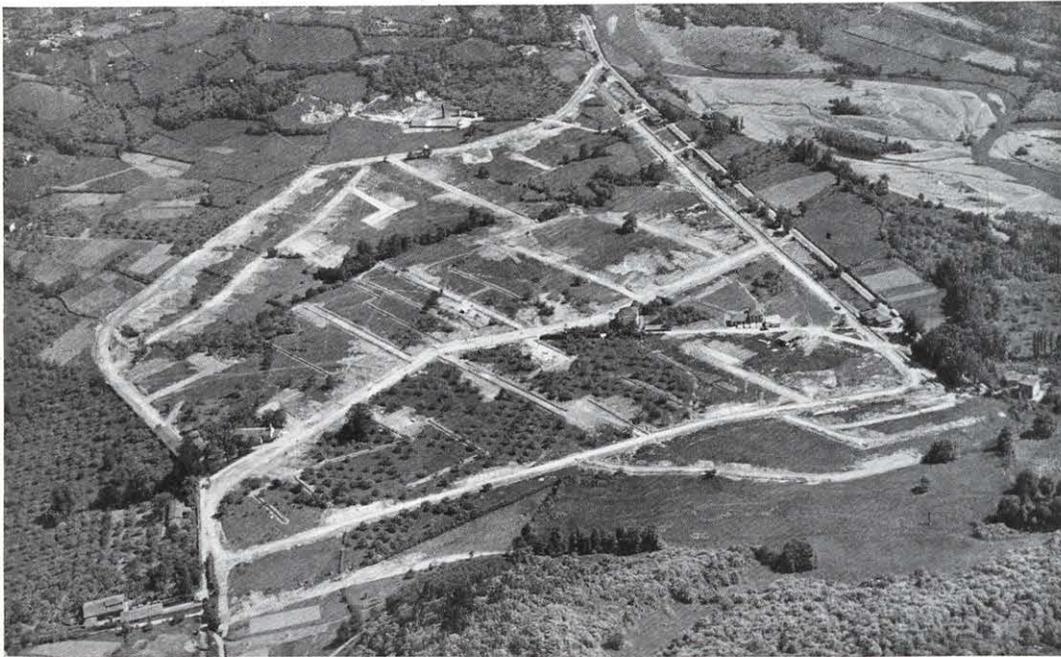
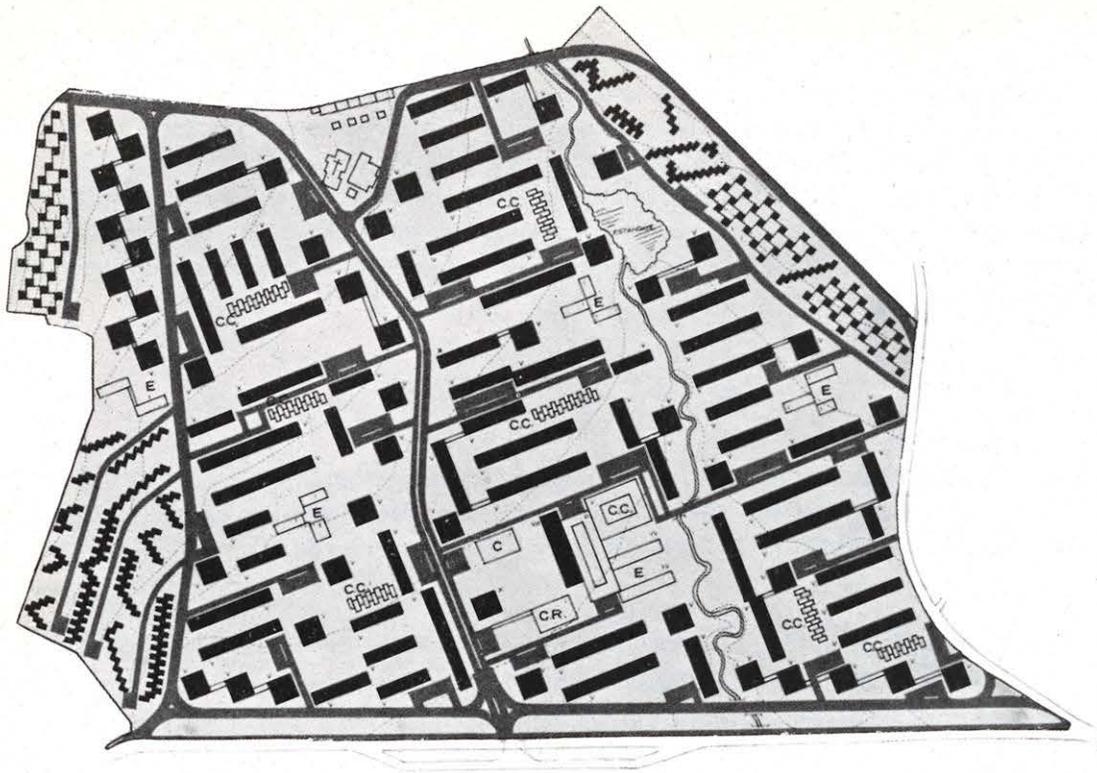
También por iniciativa de la Dirección se planteó la formulación del Plan de Ordenación y Desarrollo de la Costa del Sol en la provincia de Málaga, creándose por Decreto de 7 de marzo de 1958 la oportuna Comisión Especial, constituida por nueve directores generales y las autoridades locales bajo la presidencia del director general de Urbanismo. El Plan fué formulado por un equipo dirigido por Luis Blanco Soler y aprobado por Orden del Ministerio de la Vivienda de 26 de noviembre de 1960.

Descongestión de Madrid.

La Dirección General planteó también el tema de la Descongestión de Madrid, para cuyo estudio se creó por Decreto de 12 de diciembre de 1958 una Comisión Interministerial presidida por el Ministro de la Vivienda y compuesta de representantes de los Ministerios de la Vivienda, Obras Públicas, Agricultura, Industria, Comercio, Hacienda, Trabajo, Ejército, Presidencia del Gobierno y Organización Sindical. Realizados los estudios pertinentes, el Ministerio de la Vivienda ha abordado la ejecución de los núcleos de descongestión en Toledo, Guadalajara, Manzanares, Alcázar de San Juan y Aranda de Duero, con dimensiones tan importantes que vienen a constituir verdaderas nuevas ciudades.

Planes de Urgencia Social.

Se prestó, asimismo, la oportuna colaboración a los Planes de Urgencia Social de Asturias (Decreto de 10 de octubre de 1958) y de Vizcaya (Decreto de 27 de mayo de 1959) establecidos según el modelo creado para el Plan de Urgencia Social de Madrid por la Ley de 13 de noviembre de 1957, realizándose, en consecuencia, importantes trabajos de ordenación urbanística en la comarca central de Asturias y en la provincia de Vizcaya. Consecuencia de estos planes fué la construcción masiva de viviendas en Madrid, en proporciones nunca vistas anteriormente, y la del poblado de Ocharcoaga, en Bilbao, que permitió limpiar de chabolas las laderas de los montes que circundan esta ciudad.



Polígono Residencial de Langreo.

Arriba: Plan Parcial.

Abajo: Estado actual de las obras.

La Gerencia de Urbanización.

En el año de 1959 se dió un paso importantísimo en la Organización de la Dirección y en la efectividad de la gestión urbanística con la creación de la Gerencia de Urbanización, por Ley de 30 de julio, como organismo autónomo destinado a llevar a cabo las tareas técnicas y económicas requeridas para el desarrollo de la gestión urbanística que deba ser ejecutada por la Dirección General de Urbanismo. La Gerencia supone la posibilidad de practicar la gestión urbanística en régimen de empresa, con mayor elasticidad que la Dirección, más facilidad para disponer de medios y de personal, y la autorización para disponer de los productos que se obtengan de la enajenación de terrenos para aplicarlos al aumento del volumen de su gestión.

Desde 1957 se había comenzado a disponer del fondo de 200 millones de pesetas asignado en la Ley del Suelo, que unido al consignado por el I.N.V., dió lugar a programas de

preparación de suelo de extraordinaria importancia. Dedicados los fondos del I.N.V. a suelo para polígonos residenciales, los fondos de la Ley del Suelo se dedicaron a ayudar a los Ayuntamientos en su labor de planeamiento urbanístico, a preparar suelo comercial e industrial y a abordar la ejecución de los núcleos de descongestión.

La Gerencia de Urbanización comenzó a funcionar en enero de 1960, nombrándose gerente a César Sanz Pastor, y director técnico, primero a Rodolfo García-Pablos, luego a Emilio Larrodera y posteriormente a Francisco Cabrero. La Gerencia consta de los siguientes servicios: Dirección Técnica, Servicio del Suelo, Secretaría General, Intervención y Contabilidad y Asesoría Jurídica. En el presupuesto de 1964 se crean dos nuevos servicios: Programación y Enajenaciones como resultado del avance ya conseguido en la tarea emprendida y su complejidad creciente. En 1962 el cargo de director gerente fué asumido por el director general de Urbanismo, quien está asistido por un subdirector-gerente.

Preparación  
de Suelo.

En el mismo año de 1960, a poco de crearse la Gerencia, el I.N.V. aumentó la consignación que dedicaba en su presupuesto, para preparación de suelo, hasta cifras del orden de 1.500 millones de pesetas anuales (recuérdese que anteriormente eran 400), y, en consecuencia, se nos encomendó un segundo programa de preparación de suelo por una superficie total de 4.000 hectáreas, de las que se encomendaron a la Gerencia 2.175, colaborando también en esta tarea las Comisiones de Urbanismo de Madrid y Barcelona.

El programa correspondiente a la Gerencia fué todavía ampliado en 1962 hasta una superficie total, contando todos los programas residenciales, de 8.169 hectáreas. Con estas actuaciones se atiende prácticamente a todas las capitales de provincia y a todas las ciudades de alguna importancia que presentan problemas considerables de crecimiento urbano o de déficit de viviendas.

La aceleración en el encargo de los programas a un organismo recién creado y dotado, en principio, para un volumen de actuación menor, puede dar idea de las dificultades y angustias por las que se ha atravesado y se atraviesa para culminar un proceso de organización y realizar al mismo tiempo una labor sustancial delicada y difícil.

La tarea que lleva en curso la Gerencia puede apreciarse en los siguientes datos generales:

Superficie de actuación:

Polígonos residenciales y comerciales	5.300 Has. en 169 polígonos.
Polígonos industriales	1.852 " " 30 "
Núcleos de descongestión de Madrid	2.439 " " 6 "
<i>Total</i>	9.591 " " 205 "

Expedientes de expropiación incoados 15.936

Inversiones efectuadas:

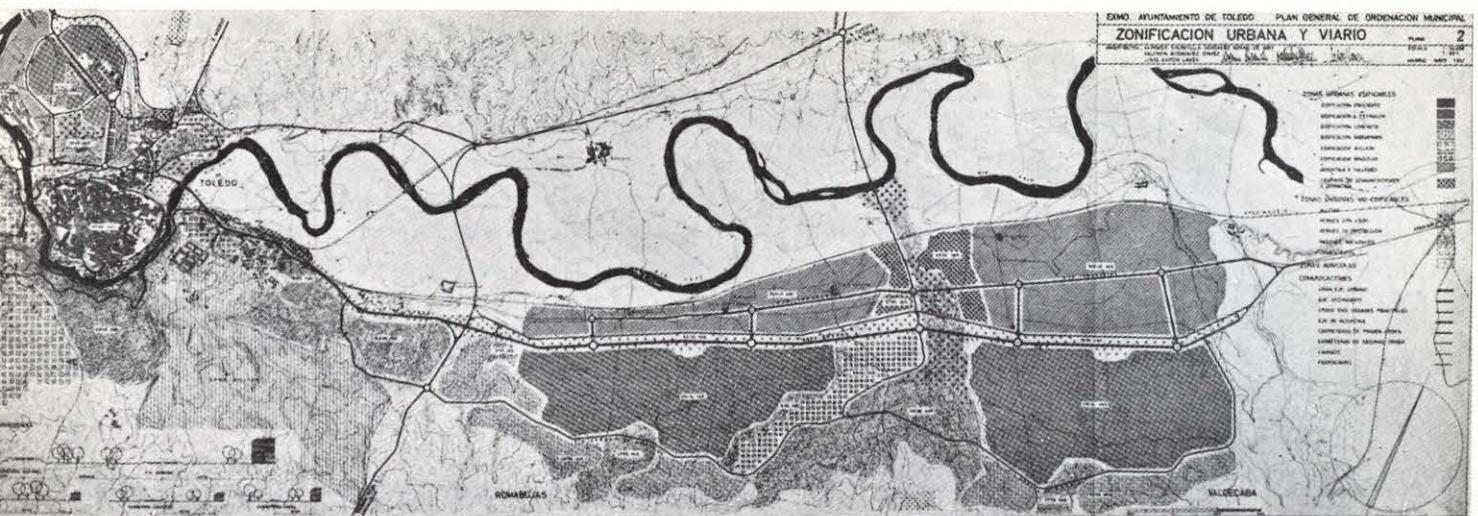
Adquisición de terrenos	2.901.000.000,00
Urbanización	196.000.000,00
<i>Total</i>	3.097.000.000,00

Inversiones totales previstas en las operaciones emprendidas:

Polígonos residenciales y comerciales	13.000.000.000,00
Polígonos industriales	2.500.000.000,00
Núcleos de descongestión de Madrid	4.500.000.000,00
<i>Total</i>	20.000.000.000,00 pesetas.

Para realizar la correspondiente labor técnica administrativa de expropiación, planeamiento y urbanización, se han concertado 955 contratos con diferentes equipos que han supuesto hasta el momento actual la colaboración de profesionales ajenos a la Gerencia en el volumen aproximado siguiente: 201 arquitectos, 136 ingenieros de Caminos, 35 ingenieros Agrónomos, 83 abogados, nueve economistas, etc.

En la actualidad se hallan ya terminados de urbanizar seis polígonos que comprenden un total de 109 hectáreas en las localidades siguientes: Algeciras, Avila, Langreo, Linares y Sabadell (2). En obras se encuentran otros 36 polígonos y normalmente en el primer semestre de este año se iniciarán las obras en otros 61 polígonos.



Plan General de Ordenación de Toledo, con el núcleo de descongestión.

En estos momentos ha adquirido un especial relieve la labor realizada de preparación de polígonos industriales y de núcleos de descongestión por haber sido incorporada esta tarea al Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967 como un factor fundamental en la creación de Polos de promoción y Polos de desarrollo industrial destinados a impulsar el Desarrollo Regional. El Ministerio de la Vivienda tuvo la visión anticipada del problema, que permite ahora disponer de polígonos industriales en tramitación avanzada en Zaragoza, Sevilla, Valladolid y La Coruña y de una experiencia en la materia de gran utilidad.

Por otra parte la necesidad y el beneficio de esta política puede juzgarse por el hecho de que la presión de los empresarios que solicitan terrenos nos obliga a enajenar las parcelas aun antes de urbanizarlas, y ya hay dos polígonos en los que las peticiones sobrepasan las posibilidades superficiales disponibles. En el ejercicio de 1964 se espera, con base suficientemente cierta, que se enajenarán terrenos industriales por un importe de unos 300 millones de pesetas, lo que permitirá acelerar todo el proceso de la gestión. Circunstancia vital para esta mecánica ha sido la promulgación del Decreto de 5 de junio de 1963, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización y que permite enajenar parcelas por concierto directo en una serie de casos, entre los que están los que se destinan a edificaciones industriales, pues anteriormente cada vez que una empresa solicitaba un solar se requería convocar la correspondiente subasta.

Núcleos de  
Descongestión.

Muy especial interés urbanístico tienen los núcleos de descongestión de Madrid, pues por su volumen y situación vienen a constituir verdaderas ciudades nuevas. El más importante es el de Toledo, donde se han adquirido 975 hectáreas, y que es capaz para una población de más de 100.000 habitantes; su situación se encuentra a 5 kilómetros de Toledo, a orillas del Tajo, camino de Aranjuez, y se ha previsto su ampliación posterior para que pueda alcanzar más de 500.000 habitantes; las obras de urbanización comenzarán esta primavera, y al mismo tiempo esperamos se inicien las de construcción de una gran fábrica de neumáticos de la Casa Pirelli, que tienen en trámite de adquisición una parcela de 30 hectáreas. Los núcleos de Guadalajara, Manzanares, Alcázar de San Juan y Aranda de Duero tienen una capacidad media superior a 50.000 habitantes y suponen la creación de núcleos nuevos en inmediato contacto de los cascos actuales; están iniciadas las obras en Guadalajara, y se comenzarán dentro de esta primavera las de los restantes. La Ley de 28 de diciembre de 1963, por la que se aprueba el Plan de Desarrollo, y el Decreto de 30 de enero de 1964, sobre localización de polos de promoción, polos de desarrollo y polígonos de descongestión industrial, han supuesto para los núcleos de descongestión la concesión de una serie de beneficios económicos muy importantes que contribuirán grandemente a estimular a las empresas a construir sus instalaciones en las nuevas ciudades.

Reorganización de la Dirección General: Subdirecciones.

Siguiendo el proceso de organización de la Dirección General, el año 1961 se aprobó el Decreto de 2 de noviembre en el que sus servicios se integran en tres órganos: la Secretaría General, la Subdirección General de Régimen del Suelo y la Subdirección General de Ordenación Urbana. Al frente de estos cargos se encuentran José Martín Blanco, Narciso de Fuentes y José Ramón Lasuén, abogado, registrador y economista, respectivamente. Con esta reorganización se abre una nueva etapa en la actuación de la Dirección que se caracteriza por una complicación creciente de asuntos, en volumen y en complejidad, y al mismo tiempo por una cierta normalidad de funcionamiento que acusa que la organización adoptada es, al menos por el momento, adecuada.

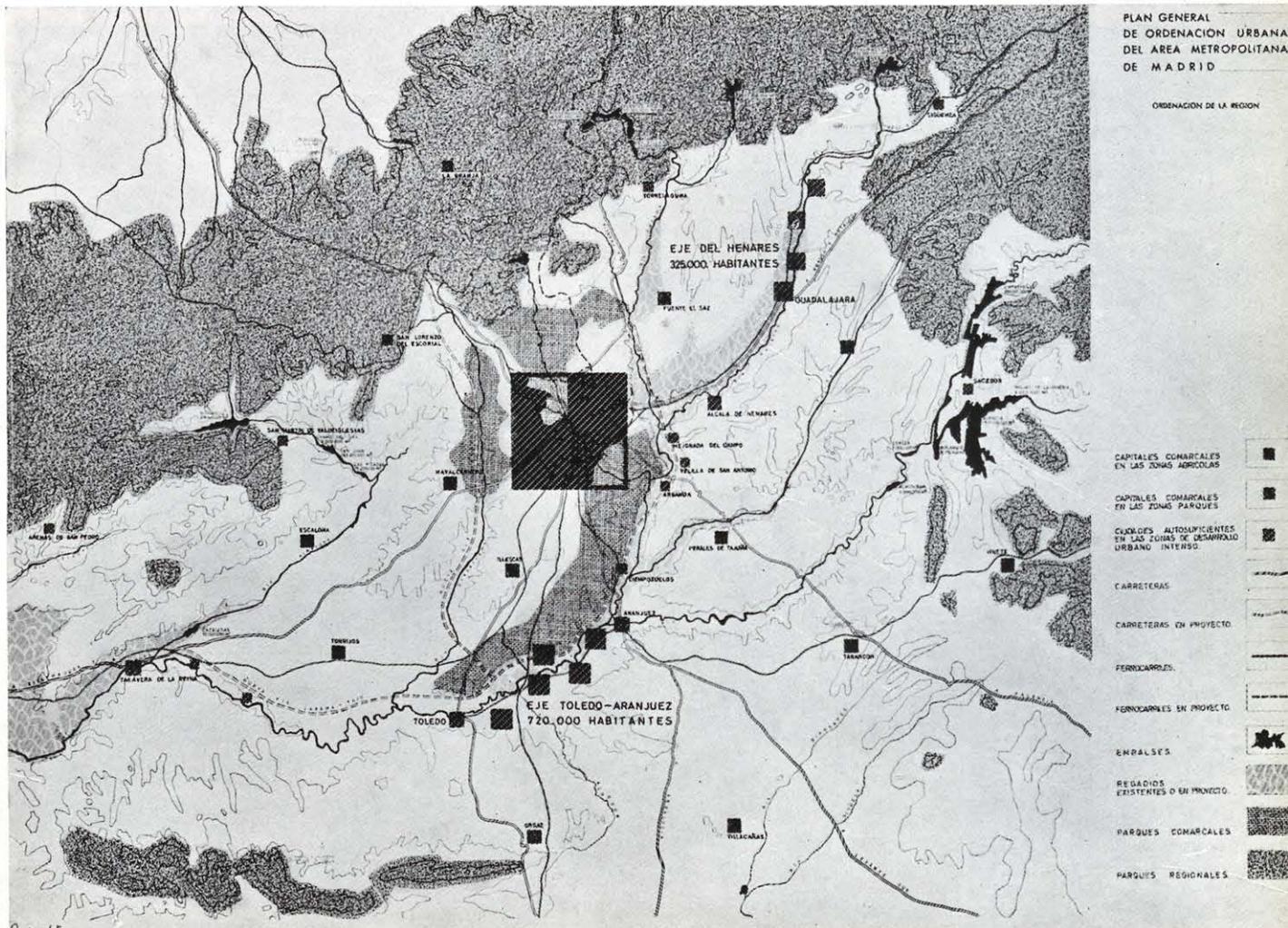
Como índice del impacto producido en la actividad urbanística cabe señalar que, en tanto que en los años 1940 a 1956 la Comisión Central de Sanidad Local examinó una media de 135 expedientes al año, solamente en el año 1963 el Ministerio de la Vivienda ha considerado 2.026 expedientes correspondientes a la competencia de la Comisión Central de Urbanismo.

La marcha del Planeamiento de las ciudades de primera División se resume en los siguientes datos:

Planes generales aprobados antes de 1957	12
Planes generales aprobados desde 1957	51
Planes generales pendientes de tramitación	12
Planes generales revisados desde 1961	7

Como puede verse, muy pronto podremos decir que todas las ciudades importantes tienen su planeamiento urbanístico aprobado, vieja aspiración de los legisladores, fracasada rei-

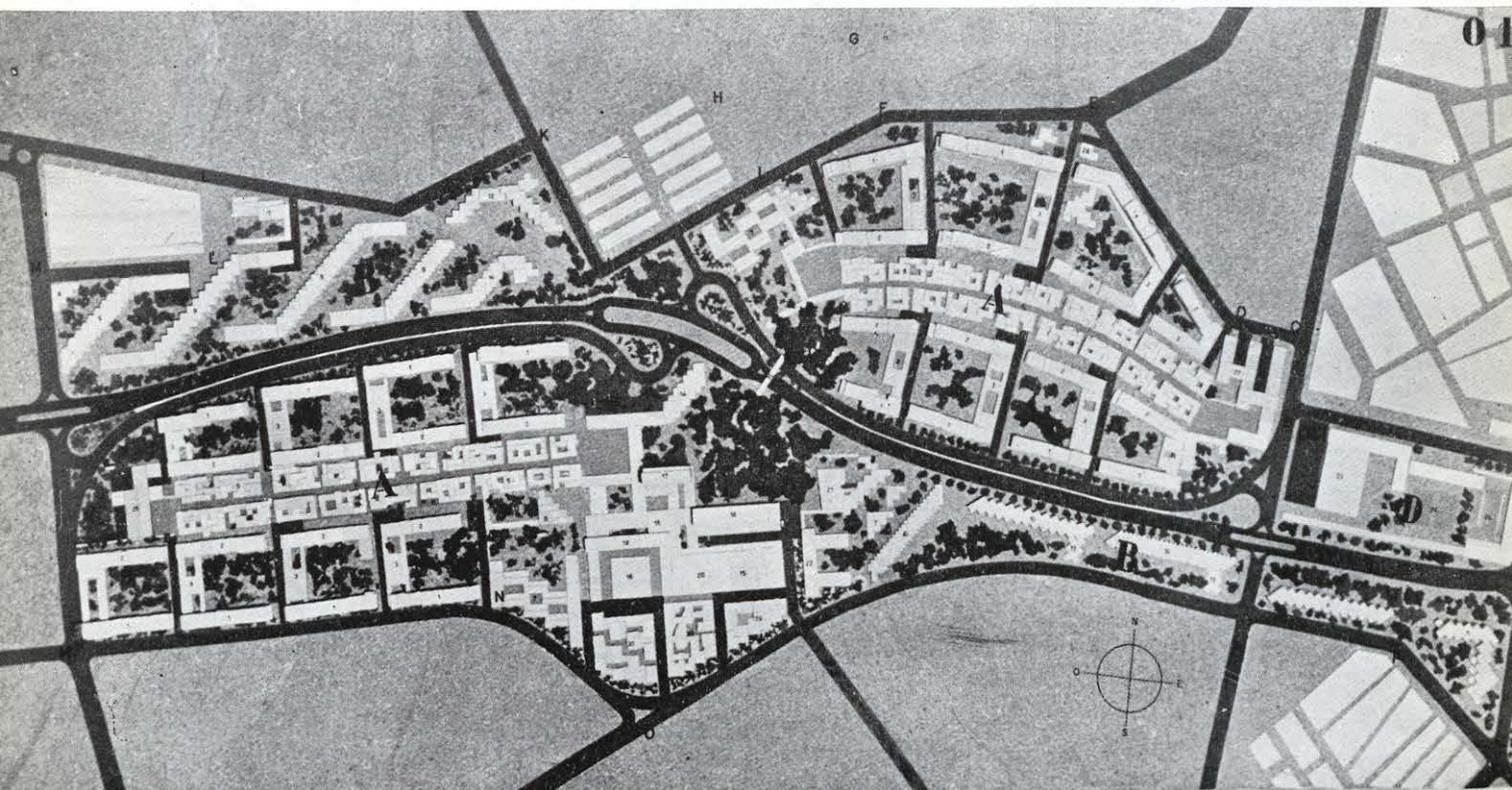
Ordenación Regional de descongestión de Madrid.



teradamente, y que ahora se verá cumplida. Ya sabemos que no siempre estos planeamientos son totalmente satisfactorios, y también que, con demasiada frecuencia, los planes aprobados no se respetan. Ahora bien: el primer objetivo es conseguir que cada ciudad tenga su Plan y, a continuación, es obligado el estudio permanente de sus consecuencias y de su mejora, lo que desemboca en la creación de una conciencia y en la crítica de las soluciones adoptadas, que son la base necesaria para el estudio de un nuevo Plan, lo que está previsto en la legislación, ya que los Planes generales deben ser revisados cada quince años, pudiéndose anticipar la revisión cuando las circunstancias así lo exigieren (art. 37 de la Ley del Suelo). Por otra parte, la disciplina urbanística va, poco a poco, haciéndose más apretada, conjugándose con la resolución de los problemas urbanísticos más acuciantes, sin la que es muy difícil e incluso antinatural establecer un excesivo rigor que pueda provocar un paro alarmante de actividades y una reacción peligrosa para el avance constante del proceso urbanístico. Planeamiento adecuado, gestión urbanizadora suficiente y disciplina de construcción son tres factores de una misma ecuación que deben ser jugados simultáneamente.

No es de este lugar examinar circunstancias técnicas del planeamiento, ya sea del correspondiente a la ordenación general de las ciudades, o del propio de los planes parciales y de los polígonos. Naturalmente, el problema de la calidad y de los criterios del planeamiento es motivo de preocupación e inquietud, sobre todo al comprobar el escaso número de profesionales que saben por dónde se andan en estas materias y el confusionismo creado al amparo de un ímpetu renovador imprescindible, pero no siempre bien utilizado. La técnica del planeamiento, sobre todo en los planes generales, está en evolución y depende en gran medida de la vinculación creciente entre los planes urbanísticos y los económicos. Se puede asegurar que nos hallamos en pleno período de transición y que todavía han de pasar bas-

Primer Premio del Concurso de Avance de Planeamiento de la Prolongación de la Alameda de Málaga.



01

CONCURSO DE AVANCE DE PLANEAMIENTO DEL POLIGONO DE PROLONGACION DE LA ALAMEDA DE MALAGA

- |   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| <p><b>A</b> UNIDAD DE BARRIO</p> <p><b>B</b> ZONA DE VIVIENDAS OBRERAS</p> <p><b>C</b> CENTRO CIVICO</p> <p><b>D</b> ZONA DEPORTIVA</p> | <p><b>A</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. EDIFICIO PARA OFICINAS DE 4º PISO DE ALICIA NEIRA</li> <li>2. EDIFICIO PARA OFICINAS DE 1º PISO DE ALICIA NEIRA</li> <li>3. COPIACION DE LOS ALBERGOS PARA SERVICIOS PARA LOS SEÑORES (JARDINES, COPIACION, VESTIBULO PARA COPIACION) Y 1º PISO DE VIVIENDAS</li> <li>4. CALLE ANEXO DE CENTRO COMERCIAL LOCAL</li> <li>5. CASAS DE LA PRIMA DONA MARCELA</li> <li>6. ZONA VIVIENDAS OBRERAS</li> <li>7. VIVIENDAS</li> <li>8. VIVIENDAS</li> </ol> | <p><b>B</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. EDIFICIO</li> <li>10. EDIFICIO</li> <li>11. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>12. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>13. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>14. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>15. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>16. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>17. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>18. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>19. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>20. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>21. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>22. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>23. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>24. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>25. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>26. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>27. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>28. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>29. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>30. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>31. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>32. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>33. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>34. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>35. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>36. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>37. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>38. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>39. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>40. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>41. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>42. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>43. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>44. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>45. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>46. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>47. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>48. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>49. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>50. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>51. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>52. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>53. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>54. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>55. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>56. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>57. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>58. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>59. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>60. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>61. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>62. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>63. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>64. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>65. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>66. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>67. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>68. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>69. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>70. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>71. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>72. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>73. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>74. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>75. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>76. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>77. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>78. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>79. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>80. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>81. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>82. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>83. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>84. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>85. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>86. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>87. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>88. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>89. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>90. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>91. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>92. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>93. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>94. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>95. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>96. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>97. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>98. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>99. EDIFICIO DE 4º PISO</li> <li>100. EDIFICIO DE 4º PISO</li> </ol> | <p><b>C</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. HOTEL DE 10</li> <li>2. HOTEL DE 10</li> <li>3. HOTEL DE 10</li> <li>4. HOTEL DE 10</li> <li>5. HOTEL DE 10</li> <li>6. HOTEL DE 10</li> <li>7. HOTEL DE 10</li> <li>8. HOTEL DE 10</li> <li>9. HOTEL DE 10</li> <li>10. HOTEL DE 10</li> <li>11. HOTEL DE 10</li> <li>12. HOTEL DE 10</li> <li>13. HOTEL DE 10</li> <li>14. HOTEL DE 10</li> <li>15. HOTEL DE 10</li> <li>16. HOTEL DE 10</li> <li>17. HOTEL DE 10</li> <li>18. HOTEL DE 10</li> <li>19. HOTEL DE 10</li> <li>20. HOTEL DE 10</li> <li>21. HOTEL DE 10</li> <li>22. HOTEL DE 10</li> <li>23. HOTEL DE 10</li> <li>24. HOTEL DE 10</li> <li>25. HOTEL DE 10</li> <li>26. HOTEL DE 10</li> <li>27. HOTEL DE 10</li> <li>28. HOTEL DE 10</li> <li>29. HOTEL DE 10</li> <li>30. HOTEL DE 10</li> <li>31. HOTEL DE 10</li> <li>32. HOTEL DE 10</li> <li>33. HOTEL DE 10</li> <li>34. HOTEL DE 10</li> <li>35. HOTEL DE 10</li> <li>36. HOTEL DE 10</li> <li>37. HOTEL DE 10</li> <li>38. HOTEL DE 10</li> <li>39. HOTEL DE 10</li> <li>40. HOTEL DE 10</li> <li>41. HOTEL DE 10</li> <li>42. HOTEL DE 10</li> <li>43. HOTEL DE 10</li> <li>44. HOTEL DE 10</li> <li>45. HOTEL DE 10</li> <li>46. HOTEL DE 10</li> <li>47. HOTEL DE 10</li> <li>48. HOTEL DE 10</li> <li>49. HOTEL DE 10</li> <li>50. HOTEL DE 10</li> <li>51. HOTEL DE 10</li> <li>52. HOTEL DE 10</li> <li>53. HOTEL DE 10</li> <li>54. HOTEL DE 10</li> <li>55. HOTEL DE 10</li> <li>56. HOTEL DE 10</li> <li>57. HOTEL DE 10</li> <li>58. HOTEL DE 10</li> <li>59. HOTEL DE 10</li> <li>60. HOTEL DE 10</li> <li>61. HOTEL DE 10</li> <li>62. HOTEL DE 10</li> <li>63. HOTEL DE 10</li> <li>64. HOTEL DE 10</li> <li>65. HOTEL DE 10</li> <li>66. HOTEL DE 10</li> <li>67. HOTEL DE 10</li> <li>68. HOTEL DE 10</li> <li>69. HOTEL DE 10</li> <li>70. HOTEL DE 10</li> <li>71. HOTEL DE 10</li> <li>72. HOTEL DE 10</li> <li>73. HOTEL DE 10</li> <li>74. HOTEL DE 10</li> <li>75. HOTEL DE 10</li> <li>76. HOTEL DE 10</li> <li>77. HOTEL DE 10</li> <li>78. HOTEL DE 10</li> <li>79. HOTEL DE 10</li> <li>80. HOTEL DE 10</li> <li>81. HOTEL DE 10</li> <li>82. HOTEL DE 10</li> <li>83. HOTEL DE 10</li> <li>84. HOTEL DE 10</li> <li>85. HOTEL DE 10</li> <li>86. HOTEL DE 10</li> <li>87. HOTEL DE 10</li> <li>88. HOTEL DE 10</li> <li>89. HOTEL DE 10</li> <li>90. HOTEL DE 10</li> <li>91. HOTEL DE 10</li> <li>92. HOTEL DE 10</li> <li>93. HOTEL DE 10</li> <li>94. HOTEL DE 10</li> <li>95. HOTEL DE 10</li> <li>96. HOTEL DE 10</li> <li>97. HOTEL DE 10</li> <li>98. HOTEL DE 10</li> <li>99. HOTEL DE 10</li> <li>100. HOTEL DE 10</li> </ol> | <p><b>D</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. HOTEL DE 10</li> <li>2. HOTEL DE 10</li> <li>3. HOTEL DE 10</li> <li>4. HOTEL DE 10</li> <li>5. HOTEL DE 10</li> <li>6. HOTEL DE 10</li> <li>7. HOTEL DE 10</li> <li>8. HOTEL DE 10</li> <li>9. HOTEL DE 10</li> <li>10. HOTEL DE 10</li> <li>11. HOTEL DE 10</li> <li>12. HOTEL DE 10</li> <li>13. HOTEL DE 10</li> <li>14. HOTEL DE 10</li> <li>15. HOTEL DE 10</li> <li>16. HOTEL DE 10</li> <li>17. HOTEL DE 10</li> <li>18. HOTEL DE 10</li> <li>19. HOTEL DE 10</li> <li>20. HOTEL DE 10</li> <li>21. HOTEL DE 10</li> <li>22. HOTEL DE 10</li> <li>23. HOTEL DE 10</li> <li>24. HOTEL DE 10</li> <li>25. HOTEL DE 10</li> <li>26. HOTEL DE 10</li> <li>27. HOTEL DE 10</li> <li>28. HOTEL DE 10</li> <li>29. HOTEL DE 10</li> <li>30. HOTEL DE 10</li> <li>31. HOTEL DE 10</li> <li>32. HOTEL DE 10</li> <li>33. HOTEL DE 10</li> <li>34. HOTEL DE 10</li> <li>35. HOTEL DE 10</li> <li>36. HOTEL DE 10</li> <li>37. HOTEL DE 10</li> <li>38. HOTEL DE 10</li> <li>39. HOTEL DE 10</li> <li>40. HOTEL DE 10</li> <li>41. HOTEL DE 10</li> <li>42. HOTEL DE 10</li> <li>43. HOTEL DE 10</li> <li>44. HOTEL DE 10</li> <li>45. HOTEL DE 10</li> <li>46. HOTEL DE 10</li> <li>47. HOTEL DE 10</li> <li>48. HOTEL DE 10</li> <li>49. HOTEL DE 10</li> <li>50. HOTEL DE 10</li> <li>51. HOTEL DE 10</li> <li>52. HOTEL DE 10</li> <li>53. HOTEL DE 10</li> <li>54. HOTEL DE 10</li> <li>55. HOTEL DE 10</li> <li>56. HOTEL DE 10</li> <li>57. HOTEL DE 10</li> <li>58. HOTEL DE 10</li> <li>59. HOTEL DE 10</li> <li>60. HOTEL DE 10</li> <li>61. HOTEL DE 10</li> <li>62. HOTEL DE 10</li> <li>63. HOTEL DE 10</li> <li>64. HOTEL DE 10</li> <li>65. HOTEL DE 10</li> <li>66. HOTEL DE 10</li> <li>67. HOTEL DE 10</li> <li>68. HOTEL DE 10</li> <li>69. HOTEL DE 10</li> <li>70. HOTEL DE 10</li> <li>71. HOTEL DE 10</li> <li>72. HOTEL DE 10</li> <li>73. HOTEL DE 10</li> <li>74. HOTEL DE 10</li> <li>75. HOTEL DE 10</li> <li>76. HOTEL DE 10</li> <li>77. HOTEL DE 10</li> <li>78. HOTEL DE 10</li> <li>79. HOTEL DE 10</li> <li>80. HOTEL DE 10</li> <li>81. HOTEL DE 10</li> <li>82. HOTEL DE 10</li> <li>83. HOTEL DE 10</li> <li>84. HOTEL DE 10</li> <li>85. HOTEL DE 10</li> <li>86. HOTEL DE 10</li> <li>87. HOTEL DE 10</li> <li>88. HOTEL DE 10</li> <li>89. HOTEL DE 10</li> <li>90. HOTEL DE 10</li> <li>91. HOTEL DE 10</li> <li>92. HOTEL DE 10</li> <li>93. HOTEL DE 10</li> <li>94. HOTEL DE 10</li> <li>95. HOTEL DE 10</li> <li>96. HOTEL DE 10</li> <li>97. HOTEL DE 10</li> <li>98. HOTEL DE 10</li> <li>99. HOTEL DE 10</li> <li>100. HOTEL DE 10</li> </ol> |
|---|---|--|--|--|

tantes años hasta que estas materias entren en una sistematización definitiva de su técnica. Desgraciadamente no contamos como ayuda en esta labor con centros de investigación que pudieran orientarnos y no siempre es fácil utilizar las experiencias extranjeras, por el gran peligro de que no sean adaptables, al variar sustancialmente los medios económicos, geográficos y humanos.

Conviene también no olvidar que un organismo político como es la Dirección General no puede detenerse por el hecho de que algunos planes no sean totalmente satisfactorios. Al director general le basta con saber que utiliza la técnica existente en el país de manera adecuada, y si ésta no tiene nivel suficiente y el resultado que se obtiene no es óptimo, la responsabilidad es de quienes están encargados de la preparación de los profesionales. En un terreno realista, en España como en la mayor parte de los países, el urbanista es un profesional que está a medio hacer y que tiene que ir haciéndose en parte por investigación y, sobre todo, por experiencia con todas las dificultades que el círculo vicioso subsiguientemente plantea.

#### Urbanismo turístico.

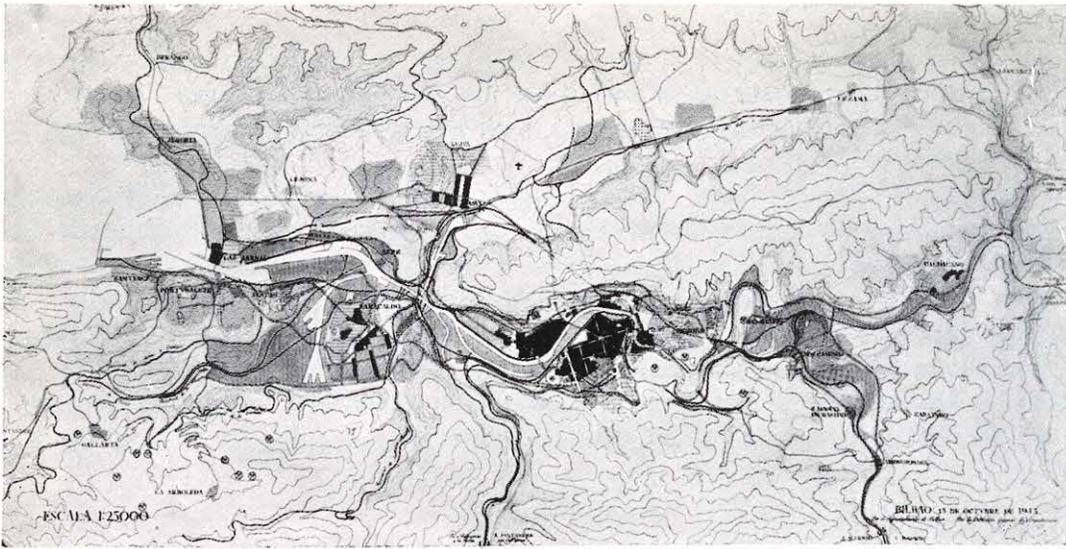
Un tema que ha merecido, asimismo, gran atención de la Dirección General en estos años es el planteamiento urbanístico de los núcleos turísticos. Ya se ha aludido a una primera ordenación de la Costa del Sol; esta labor ha resultado desbordada por el impulso de la realidad, y en el momento actual se está procediendo a una segunda etapa de estudios de ordenación por un equipo de arquitectos bajo la dirección de Juan Gómez González. Se han animado y asesorado los concursos internacionales convocados por Elviria, en Málaga, y Maspalomas, en Las Palmas. La intervención en las actuaciones privadas ha sido muy desigual, pues normalmente éstas han quedado bajo la jurisdicción de las Comisiones Provinciales, por desarrollarse en ciudades menores de 50.000 habitantes. Las intervenciones de la Dirección han sido a petición de algunos promotores, que deseaban su amparo para luchar con las dificultades que encontraban en el ámbito local y para poder aplicar la normativa de la Ley del Suelo.

El planeamiento turístico tiene características propias que difieren en gran medida del planeamiento urbano normal, y las previsiones de la Ley del Suelo no son suficientes para regularlo adecuadamente. Hemos de confesar que la iniciativa privada se ha adelantado con ímpetu desbordante y que la actuación oficial acude al problema con retraso, pero la verdad es que era imposible prever con suficiente antelación el volumen del problema, y hubiera sido muy peligroso haberle puesto frenos antes de conocer las circunstancias reales en que se planteaban las cuestiones. De todos modos la labor de planeamiento realizada es muy importante y hay muchos proyectos de verdadero interés; junto a ellos existen las dos lacras consabidas de la especulación de terrenos y las edificaciones abusivas. En el porvenir, toda esta tarea ha de ir perfeccionándose, para lo que es una garantía el espíritu de colaboración entre el Ministerio de Información y Turismo y el de la Vivienda. El cauce establecido es la Ley de 28 de diciembre de 1963 sobre Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional, en la que se establece la debida discriminación entre los Planes de Promoción Turística y los de Ordenación Urbana, y se establecen las bases para promover, ordenar y vigilar la actividad turística en sus relaciones con el urbanismo. También es de reciente creación la Empresa Nacional de Turismo, instituída por Decreto de 28 de noviembre de 1963, con la finalidad de construir alojamientos turísticos y complejos deportivos a ellos anejos, crear y mejorar cotos de caza y pesca y en general realizar obras y construcciones de carácter turístico.

#### Política de Suelo.

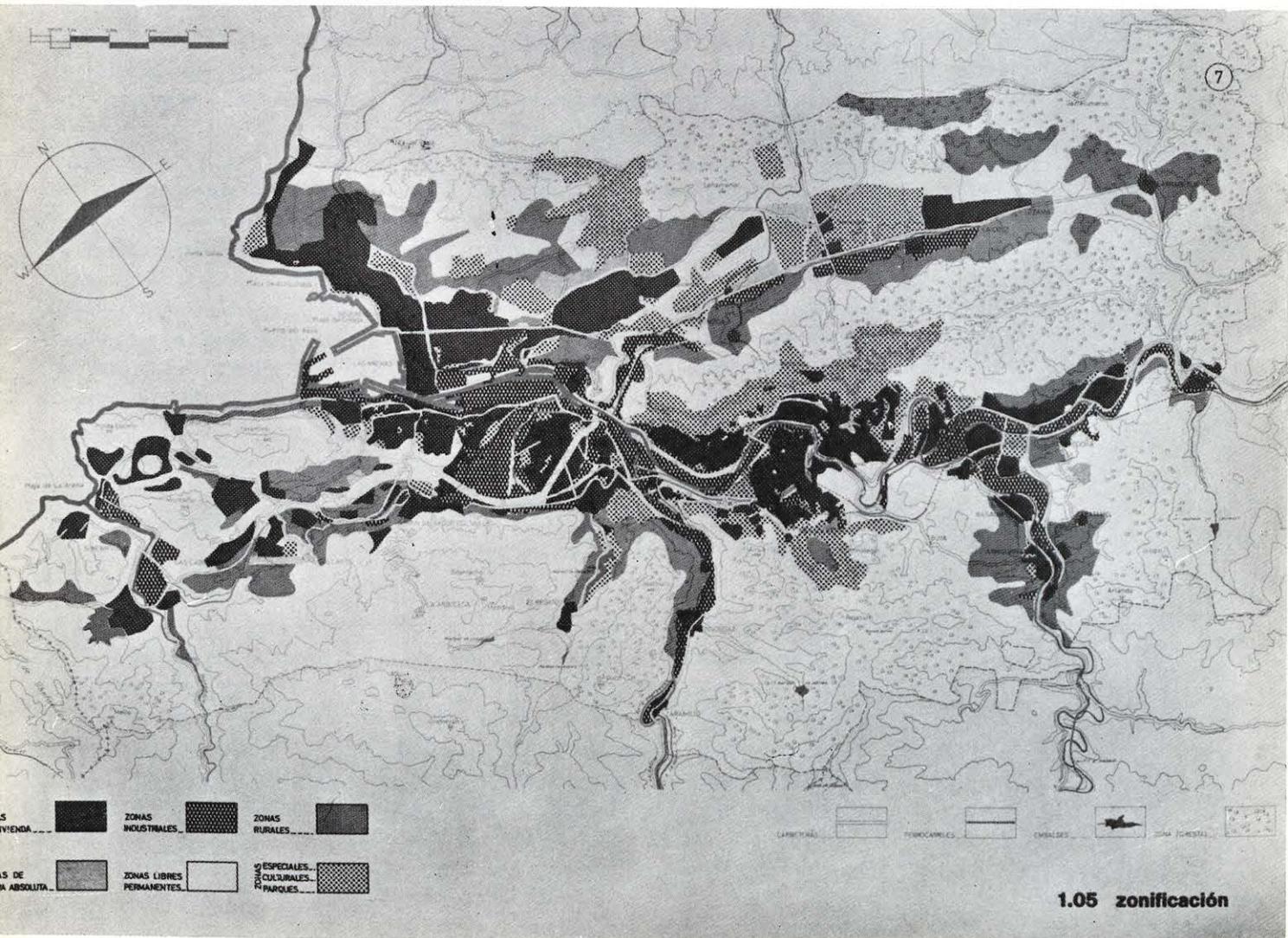
Para terminar de exponer la labor presente de la Dirección General he de destacar dos grandes problemas sobre los que se centran nuestros esfuerzos en la actualidad: la Política sobre el Suelo y el Plan Nacional de Urbanismo. Los dos problemas son demasiado importantes para ni siquiera esbozarlos en este reportaje, pero considero conveniente, al menos, señalarlos, ya que constituyen la base fundamental de toda acción ambiciosa en el porvenir.

Si no se domina el suelo no hay posibilidad de progreso urbanístico. La Ley del Suelo establece un estatuto para el régimen del suelo: declara la sumisión de la propiedad a su función social y a su congruencia con la utilidad pública; ofrece oportunidades y ventajas a los propietarios que se movilizan, a los que se asocian y, en general, a los que quieren colaborar en la gestión urbanística; y señala que la gestión pública suscitará la iniciativa privada y la sustituirá cuando no alcanzare a cumplir los objetivos necesarios.



Arriba: Plan General de Ordenación de Bilbao (1943).

Abajo: Plan General de Ordenación de Bilbao (1962).



La experiencia de estos años muestra que la iniciativa privada se ha orientado hacia las urbanizaciones de lujo y principalmente a las de carácter turístico, siendo muy escasas las actividades urbanísticas en el interior y en el ensanche de las poblaciones. Ha habido actuaciones importantes, aunque aisladas, ligadas a programas de construcción de viviendas y se han producido intentos laudables de aplicación de los sistemas de actuación legales, pero existe, desde luego, una desproporción inmensa entre esta acción y las necesidades ineludibles del crecimiento urbano. El propietario, en un porcentaje muy elevado, sigue aferrado a su ilusión de obtener los beneficios cómodos de la especulación, esperando que el trabajo de los demás revalorice sus terrenos y le permita apropiarse de un aumento de valor que, en justicia, no le corresponde.

La situación de las ciudades en cuanto a su dotación urbanística es alarmante, y la inversión anual que se dedica a este fin es mucho menor que el indispensable. No es posible admitir una situación pública tan precaria paralela al enriquecimiento de particulares que se benefician del mismo hecho que da lugar a aquella situación: el crecimiento urbano. El resultado es irritante e insostenible; ha de romper y debemos hacer todo lo posible para que la ruptura se encauce por vías de eficacia y de justicia.

Examen de inversiones.

En cifras la situación es del tipo siguiente: 1. Los servicios urbanísticos de nuestras ciudades requerirían una inversión superior a 60.000 millones de pesetas para estar a punto (cifra recogida en el Plan de Desarrollo). 2. Los medios financieros disponibles por los Ayuntamientos son inferiores a los necesarios para conservar el actual Patrimonio urbanístico de que disponen. 3. Las necesidades de inversión anual, por razón de crecimiento, suponen alrededor de 5.000 millones de pesetas. 4. Los cascos urbanos van necesitando una renovación con traslado de su población, y el progreso técnico requiere grandes obras públicas de reforma y de expansión. La atención de estos problemas, todos insoslayables, requieren una inversión anual del orden de 15.000 millones de pesetas, en tanto que la inversión real, sumadas las aportaciones estatales, municipales y privadas, no llega a 6.000 millones. Conviene meditar lo que representan estas cifras en un país cuya inversión pública total para 1964 está prevista en 72.180 millones (Plan de Desarrollo) y lo que nos obligan a la hora de discriminar entre obras suntuarias o simplemente no indispensables y aquellas otras de primera necesidad; y en cualquier caso la obligación de proceder a una escrupulosa administración de las inversiones si queremos resolver los problemas de verdad.

Ante esta situación se considera que la línea de acción conveniente es: 1. Reforzar las haciendas locales para que al menos conserven su patrimonio y realicen las nuevas obras indispensables. 2. Preparar el suelo apropiado para atender una proporción sustancial de las necesidades totales, quitando mercado a la especulación y asegurando el primer establecimiento de los servicios urbanísticos; y 3. Estar atentos a reforzar las inversiones públicas y privadas, a fin de participar activamente en las mejoras que pueda suponer para el país el Desarrollo económico.

El Ministerio de la Vivienda invertirá en 1964, en preparación de suelo, entre 2.000 y 2.500 millones, con lo que se acerca al 50 por 100 de las necesidades nacionales. Sin embargo, si la iniciativa privada no reacciona como fuera de desear, será indispensable reforzar esas inversiones hasta alcanzar un porcentaje superior. La rotación de las inversiones puede permitir al Ministerio, en un plazo inferior a cinco años, abordar la totalidad de las necesidades de crecimiento, o bien detenerse en el porcentaje que resulte adecuado y comenzar a crear reservas de suelo y a atender la renovación de los cascos antiguos inapropiados. Si se mantiene la política de suelo emprendida, los años próximos son del mayor interés, pues en ellos se apreciará si se puede contar con una colaboración estimable de la iniciativa privada, o si este problema debe ser atendido en lo fundamental por los organismos públicos. En este caso se irá paso a paso hacia la constitución de importantes Patrimonios de Suelo por estos organismos, comprendiendo la mayor parte de los terrenos apropiados para la expansión urbana.

Línea de acción.  
Índices de Valoraciones.

En la lucha emprendida constituye nudo central el problema de la valoración del suelo a la hora de la expropiación. La Ley del Suelo, como se ha dicho, establece unas normas técnicas para efectuarla, pero exigen una larga tramitación y tienen siempre el peligro de que el Tribunal Supremo, en última instancia, se incline por criterios de una cierta amplitud.



Arriba: Primer Premio del Concurso Internacional del Valle de Asúa.



Abajo: Primer Premio del Concurso de Ordenación del núcleo de descongestión de Alcázar de San Juan.

A fin de asegurar, en lo posible, la eliminación de la especulación y dar un carácter automático a las valoraciones, se ha promulgado la Ley de 21 de julio de 1952, cuyo objetivo es abordar la formación de los Índices Municipales de Valoración del Suelo, confeccionados con arreglo a las normas de la Ley del Suelo para que, una vez aprobados, constituyan norma obligada de valoración. Para cumplirlo se ha constituido una Comisión Interministerial presidida por el Ministro de la Vivienda y se ha establecido un programa para la redacción de los Índices de las ciudades de primera División en plazo corto (se calcula que puedan quedar formulados la mayoría entre este año y el próximo). La Subdirección de Régimen del Suelo dirige esta operación y lleva la relación con los correspondientes Ayuntamientos, a los que se les ha dado la oportunidad de elegir para la redacción referida entre tres fórmulas: a) A su cuenta. b) Asesorados y subvencionados por el Ministerio; y c) Encargo al Ministerio. 13 han elegido la primera fórmula, 23 la segunda y 38 la tercera. Previamente se estudiaron unas Normas y se formularon estudios piloto para las ciudades de San Sebastián y Albacete que sirvieran de orientación a los demás trabajos. Esta operación está en plena marcha.

Plan Nacional  
de Urbanismo.

El Plan Nacional de Urbanismo es una vieja aspiración entre nosotros, ya desde la Dirección General de Arquitectura. Su formulación ofrece, sin embargo, grandes dificultades, por sus implicaciones con los planes de desarrollo económico y los de otros departamentos, y por la intrínseca dificultad de determinar exactamente su alcance, metodología y objetivos. La promulgación del Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967 facilita por una parte una serie de datos económicos de partida, y por otra, obliga a acelerar los trabajos para llegar a tiempo a la planificación del Desarrollo Regional, en la que los temas urbanísticos y de ordenación territorial tienen una participación de primer orden. En consecuencia, a la Subdirección General de Ordenación Urbana se le ha encomendado que tenga, en este curso preparado, al menos, un Avance del Plan que pueda presentarse a la consideración del Gobierno y del público en general.

Para la formulación del Plan Nacional se preparó en 1962 un documento previo titulado—Plan Nacional de Urbanismo-Memoria de Planteamiento—en el que se analizaban: la motivación del Plan, su planteamiento y su estructura. Pues bien, en esta Memoria se señalaba que los problemas fundamentales que el Plan Nacional ha de abordar son los siguientes:

1.º Conseguir en un plazo determinado que el Planeamiento urbanístico de las ciudades se normalice, satisfaciendo las condiciones exigidas por la Ley y adquiriendo un nivel técnico adecuado.

2.º Planear la aportación de los beneficios propios del Urbanismo a todos los núcleos urbanos y rurales de la nación.

3.º Integrar los planes locales en planes urbanísticos comarcales y provinciales que aseguren la ordenación de todo el territorio nacional.

4.º Plantear soluciones a escala nacional de determinados problemas de carácter especial que desbordan los intereses locales, tales como las comunicaciones, el suministro de agua y energía, el turismo y otros análogos que permitan la adecuada colaboración con los Departamentos Ministeriales que sobre ellos tienen competencia reconocida.

5.º Proyectar las operaciones de descongestión, en cuanto a un futuro desarrollo de las ciudades y comarcas de crecimiento intensivo, cuyo ulterior desarrollo se considere perjudicial.

6.º Señalar, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Económico, las localizaciones adecuadas para las actividades económicas que se practiquen en el ámbito urbanístico y plantear la ordenación territorial que de ellas se deduzca.

7.º Concebir la ordenación territorial de la nación y de sus grandes regiones como síntesis de todas las demás actividades urbanísticas y como base para la coordinación de todos los Departamentos afectados.

8.º Determinar la política de Suelo a seguir para: disponer del necesario para el des-

arrollo urbanístico, promover su urbanización, romper la especulación y repartir equitativamente entre los propietarios afectados los beneficios y cargas derivados del planteamiento.

9.º Programar las inversiones financieras que, de acuerdo con las disponibilidades nacionales, permitan practicar la política de suelo, absorber el déficit de servicios existente y renovar los núcleos urbanos.

10. Obtener las informaciones necesarias para conocer los problemas señalados con precisión estadística y planteamiento conveniente, a fin de poder estudiarlos con la solvencia requerida.

11. Establecer los principios y normas fundamentales que han de regir la política urbanística nacional.

12. Prever la actuación, mediante la preparación de memorias, planes, programas, disposiciones o cualquier otro tipo de previsión que permita al Gobierno practicar la política urbanística nacional de acuerdo con las circunstancias que se vayan presentando.

El Plan Nacional de Urbanismo, de forma análoga a lo que es el Plan de Desarrollo Económico, será un planeamiento de naturaleza indicativa, cuya finalidad principal será la de ilustrar a los españoles, a las regiones y a las ciudades de cómo son, a escala nacional, los problemas urbanísticos para que todos adapten sus actuaciones y previsiones a la línea general prevista y razonada. Solamente una parte del Plan tendrá carácter preceptivo y será la compuesta por las disposiciones legales o normativas, por los programas de actuación y por los de inversiones: y naturalmente estas medidas han de ser previamente sancionadas por el Consejo de Ministros.

El Plan Nacional de Urbanismo es una previsión a largo plazo (cuarenta años y hasta cien años) que contiene programas a plazos medios (quince años, análogo a los de Vivienda y Carreteras) y a plazos cortos (cuatro o cinco años, como el de Desarrollo Económico, cuatro años). Este carácter profético del Plan de Urbanismo, intrínseco y necesario, es su verdadera dificultad, pues en las demás disposiciones económicas y técnicas no se planifica a plazo tan largo.

La Dirección General está esforzándose para presentar el Avance referido a corto plazo, luchando siempre con la falta de medios, la falta de preparación y la atención simultánea a infinidad de problemas, todos de primera magnitud. Considera, sin embargo, que aun cuando el primer trabajo que se presente sea defectuoso, solamente el planteamiento de los problemas a su escala, y el señalamiento de una metodología adecuada han de ser aportaciones sustanciales para la buena marcha de los asuntos urbanísticos en el futuro.

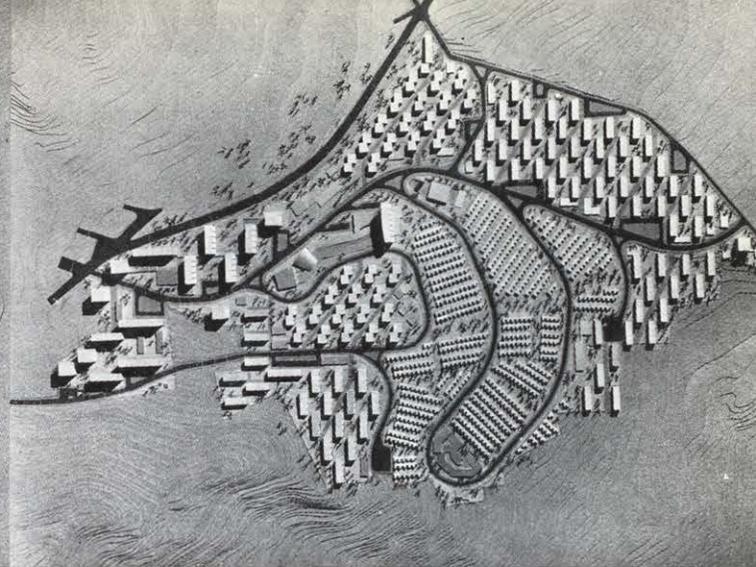
Las nuevas Leyes de  
Madrid y Barcelona.

Desde el punto de vista orgánico se ha producido en los últimos años una innovación importante: la promulgación de las Cartas Municipales de Barcelona y Madrid, y de la Ley del Area Metropolitana de Madrid.

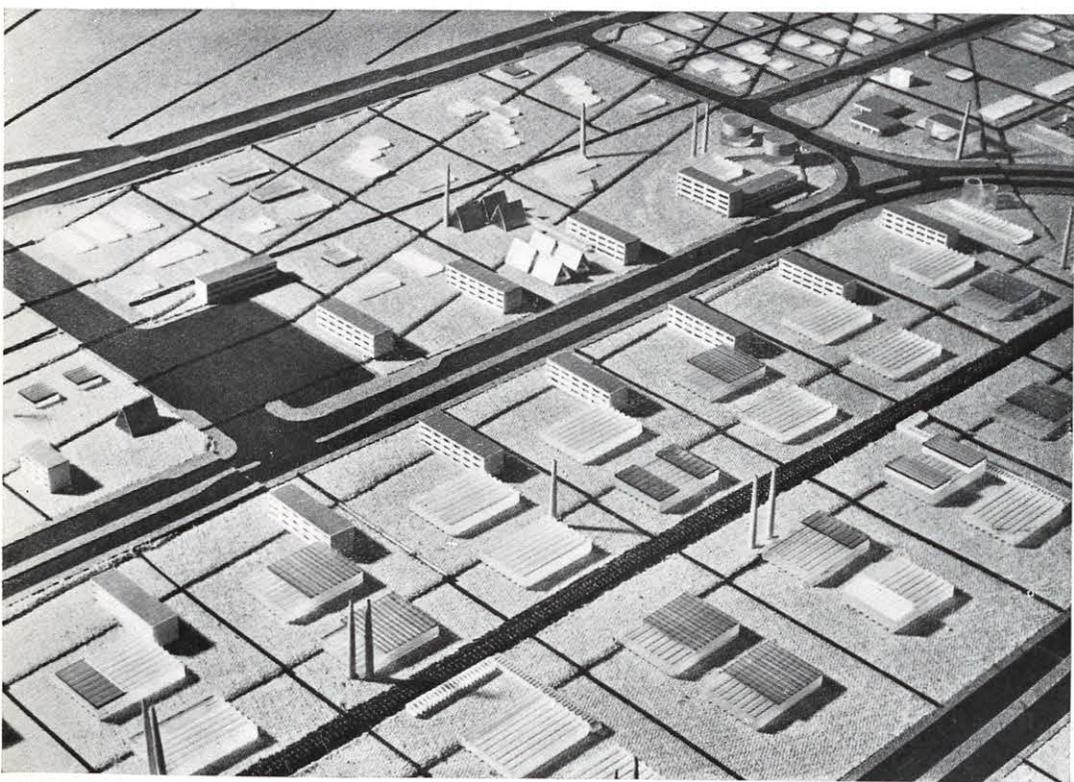
El Régimen Especial de Barcelona, aprobado por Decreto de 23 de mayo de 1960, supone una organización municipal más eficaz que la tradicional, al congregarse, junto al alcalde, seis delegados de Servicios de su elección que le permiten actuar como en un auténtico Gobierno de la ciudad, quedando la Corporación municipal relegada a funciones de consejo y refrendo semejantes a lo que son las parlamentarias respecto del Gobierno de la nación. La Carta mantiene e incluso vigoriza la relación entre el Ayuntamiento y la Comisión de Urbanismo, habiéndose previsto que se ocupe ésta de las obras y servicios comunes a la comarca. Supone también un avance respecto de determinadas medidas de la Ley del Suelo en el sentido de ampliar las obligaciones de los propietarios en la gestión urbanística de los planes parciales. En el aspecto económico se establecen nuevas posibilidades de incrementar los ingresos municipales, entre ellas el impuesto de radicación, pero todo lo que se refiere a materia económica ha sido posteriormente afectado por medidas generales del Ministerio de Hacienda.



1



2



1. Polígono de la Magdalena, en Avilés.

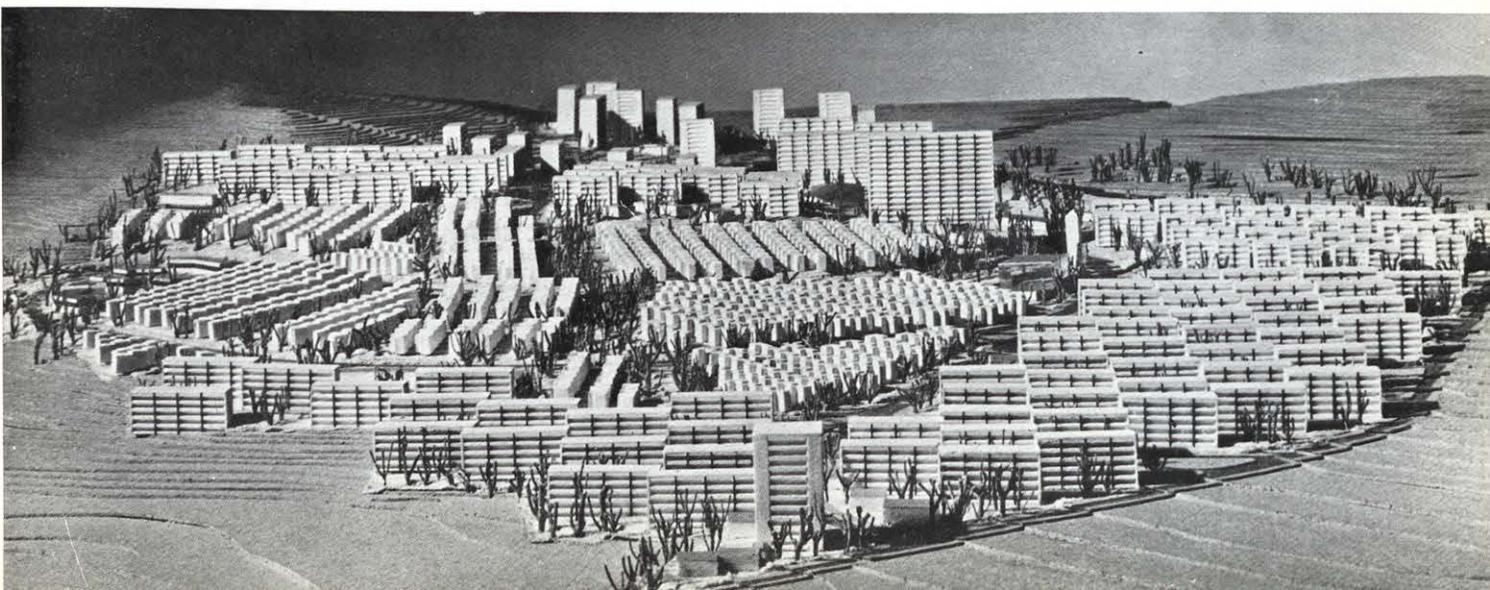
2. Polígono del Valle, en Jaén.

3. Ejemplo de polígono industrial.

4. Otra visita del polígono del Valle.

3

4



El Régimen Especial de Madrid, aprobado por Decreto de 11 de julio de 1963, es muy parecido al de Barcelona y su puesta en marcha constituirá una experiencia conjunta. La diferencia principal estriba en la singularidad que se plantea en Madrid por la existencia de un Organismo estatal tan significado como la Comisaría de Urbanismo. Ante las corrientes municipalistas del momento presente, se ha establecido por Ley de 2 de diciembre de 1963, sobre el Área Metropolitana de Madrid, una nueva relación entre Ayuntamiento y Ministerio de la Vivienda, en virtud de la cual la Comisaría traspasa a aquél su labor gestora en materia de suelo y obras, manteniéndose una Comisión del Área Metropolitana análoga a la anterior Comisión de Urbanismo con la misión de redactar, aprobar, revisar y modificar el Plan General, orientar el desarrollo de los planes parciales, fiscalizar su cumplimiento y otras de carácter complementario.

Desde el punto de vista de la eficacia urbanística es especialmente interesante en esta Ley la facultad de crear la Gerencia Municipal de Urbanismo. La voluntad de creación y de impulso que el Ayuntamiento aporte a esta Gerencia decidirán del éxito o del fracaso de la nueva fórmula que se ensaya.

Revisión de Planes.

Importa destacar que, coincidiendo con la aprobación del nuevo Régimen urbanístico para Madrid, se ha aprobado por Decreto de 26 de diciembre de 1963 la revisión del Plan General de Ordenación Urbana. No considero oportuno entrar en consideraciones sobre él porque su exposición al público está demasiado próxima y, por tanto, es suficientemente conocido. Por otra parte, otros compañeros están más autorizados que yo, en estos momentos, para informar adecuadamente sobre las características y objetivos del nuevo Plan.

También, muy recientemente (por Orden de 27 de enero de 1964), se ha aprobado la revisión del Plan Comarcal de Bilbao. Hago los mismos comentarios sobre éste que los que indico respecto del de Madrid, pero en todo caso en ambas ciudades considero que es muy satisfactorio que se hayan llevado a la práctica ambos estudios, realizados con más medios y con mayor profundidad que los anteriormente efectuados. Estas revisiones, no sé si brillantes, pero, desde luego, serias creo que constituyen un paso firme hacia la consolidación de la tarea urbanística nacional.

Aprobada la revisión del Plan de Sevilla en 21 de diciembre de 1962, en el momento actual se inician las de Barcelona y Zaragoza, manteniéndose así la inquietud y la vitalidad de los planeamientos urbanísticos.

Plan Nacional de la Vivienda.

Al margen de la actuación propiamente urbanística, se han llevado a cabo, en estos años, en el Ministerio de la Vivienda, tareas que influyen o complementan la labor reseñada.

Entre estas tareas destaca la aprobación del Plan Nacional de la Vivienda por Ley de 23 de diciembre de 1961, que programa la construcción de viviendas y demás necesidades complementarias y establece los recursos necesarios. El Plan Nacional abarca el período 1961-1976 y establece las necesidades de vivienda, distribuyéndolas por clases y por superficies, las de terrenos, urbanización y edificios complementarios y los recursos precisos y, como consecuencia, se formula la programación anual y las bases para su financiación.

Aquí interesa únicamente la importancia de esta aportación para el estudio de los planes urbanísticos.

Otras actuaciones Ministeriales.

Considero también necesario señalar, aunque sea de pasada, que, naturalmente, el Ministerio de la Vivienda lleva una unidad de acción y que también se resuelven problemas urbanísticos importantes a través de otras Direcciones Generales.

Entre estas acciones creo que, al menos, deben mencionarse dos: la lucha contra el chabolismo, y la revalorización de las ciudades artísticas. La primera se lleva a cabo por la Dirección General de la Vivienda, auxiliada, a veces, por los órganos urbanísticos, y tiene por objeto terminar con el chabolismo en las ciudades españolas en plazos brevísimos. Para ello se acude incluso a medidas de urgencia, como son la construcción de viviendas provisionales, a fin de intentar abreviar al máximo el plazo de la operación.

La revalorización de las ciudades artísticas la realiza la Dirección General de Arquitectura siguiendo una trayectoria ya antigua en esta Dirección, pero con un ímpetu mucho mayor y más importantes medios. Una novedad característica de los últimos años ha sido la ilu-

minación de monumentos, elementos urbanos y conjuntos de ciudades, aportando una técnica nueva y una manera de ver el urbanismo que habrá de ser tenida en cuenta por los planificadores.

Acción para el futuro.

Por último, para terminar esta exposición, ya harto extensa, creo oportuno destacar cuáles son, a mi juicio, las bases fundamentales sobre las que ha de apoyarse toda acción verdaderamente sólida para llevar al Urbanismo español hacia las metas deseadas. Estas bases son:

- 1.<sup>a</sup> Extensión del Planeamiento a todas las ciudades de alguna importancia y su perfeccionamiento técnico constante mediante experiencias e investigaciones propias de las necesidades españolas.
- 2.<sup>a</sup> Mantenimiento de una Política decidida sobre Régimen del Suelo y avance social paulatino hasta conseguir la debida supeditación de la propiedad privada al bien público.
- 3.<sup>a</sup> Formulación y mantenimiento permanente de un Plan Nacional de Urbanismo, con sus derivaciones jurídicas y económicas, que asegure unidad de acción y coordinación de criterios, a fin de introducir, poco a poco, en el país profundas modificaciones en el acontecer urbanístico.
- 4.<sup>a</sup> Transformación de la organización municipal en la medida precisa para dotar a los Ayuntamientos del espíritu y de los medios necesarios para una actuación creadora y empresarial como es la indispensable para extender y organizar las ciudades a los vertiginosos ritmos de crecimiento de los tiempos actuales.
- 5.<sup>a</sup> Promoción de la enseñanza del Urbanismo. Mientras no haya urbanistas auténticos es imposible obtener una verdadera profundidad en la tarea emprendida. La actual formación del arquitecto y de las demás disciplinas profesionales colaboradoras, no es suficiente para abordar la complejidad creciente de este campo profesional.
- 6.<sup>a</sup> Organización general de Entidades oficiales, centrales y locales, y privadas en forma e intensidad proporcionadas al desarrollo previsible de estas materias. Creación de la adecuada fiscalización de las actuaciones y de una opinión pública solvente.

A las tres primeras bases se ha hecho referencia reiterada en la exposición anterior. Las bases 4.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> plantean dos temas a los que se debe prestar especial interés; hasta el presente se han tocado en una medida muy ligera y requieren acción enérgica. La base 6.<sup>a</sup> responde a la necesidad de unidad de acción y de extensión del ambiente urbanístico dentro de la Sociedad.

El tema del Urbanismo es tan amplio que, aun cuando en un examen como el presente, se ve que se han hecho muchas, muchísimas cosas; sin embargo, seguimos teniendo la impresión de estar siempre en los comienzos. Tal es la dimensión de la tarea, y tal es todavía la desproporción entre el escaso interés de las gentes, los medios precarios disponibles y el cúmulo de objetivos que hay que afrontar y atender.

Este resumen está hecho pensando en los jóvenes, a fin de proporcionarles base informativa para que se incorporen a la inquietud urbanística. Cualquier manera de incorporarse me parece buena: la colaboración, la crítica, la investigación, etc. Pero solamente les quiero hacer una recomendación: que no tomen el asunto con frivolidad, porque la tarea es grande y difícil, y seguirá siendo difícil durante muchos años, y requiere el esfuerzo conjuntado y continuo de mucha gente. Al mismo tiempo es bien seguro que pocos temas habrá en el futuro que sean más importantes; conviene, por tanto, atraer a este campo muchos colaboradores y, a poder ser, profesionales de valor excepcional que tengan la aptitud precisa para avanzar sin desmayo.

*Pedro Bidagor Lasarte.*

# LA GERENCIA DE URBANIZACION DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA

JULIO CANO LASSO.

JEFE DE LA DIVISION DE PLANEAMIENTO  
DE LA GERENCIA DE URBANIZACION.

En cuatro años de existencia, la Gerencia de Urbanización lleva realizados más de doscientos Planes Parciales, en los que han intervenido numerosos equipos de arquitectos e ingenieros, bajo la supervisión de los Servicios Técnicos de la Gerencia.

La escasez de suelo urbanizado planteó desde su creación la urgente necesidad de una actuación en gran escala en momentos en que el Urbanismo español estaba aún lejos de haber adquirido la madurez necesaria, aun cuando una metódica y paciente labor había creado los instrumentos legales y económico-administrativos necesarios para desarrollar una política urbanística a la escala requerida.

Transcurridos cuatro años, realizada una enorme labor de planeamiento y acometida la expropiación y urbanización de más de 9.000 hectáreas, existe base suficiente para una crítica retrospectiva y un análisis de la evolución y del momento actual del urbanismo español.

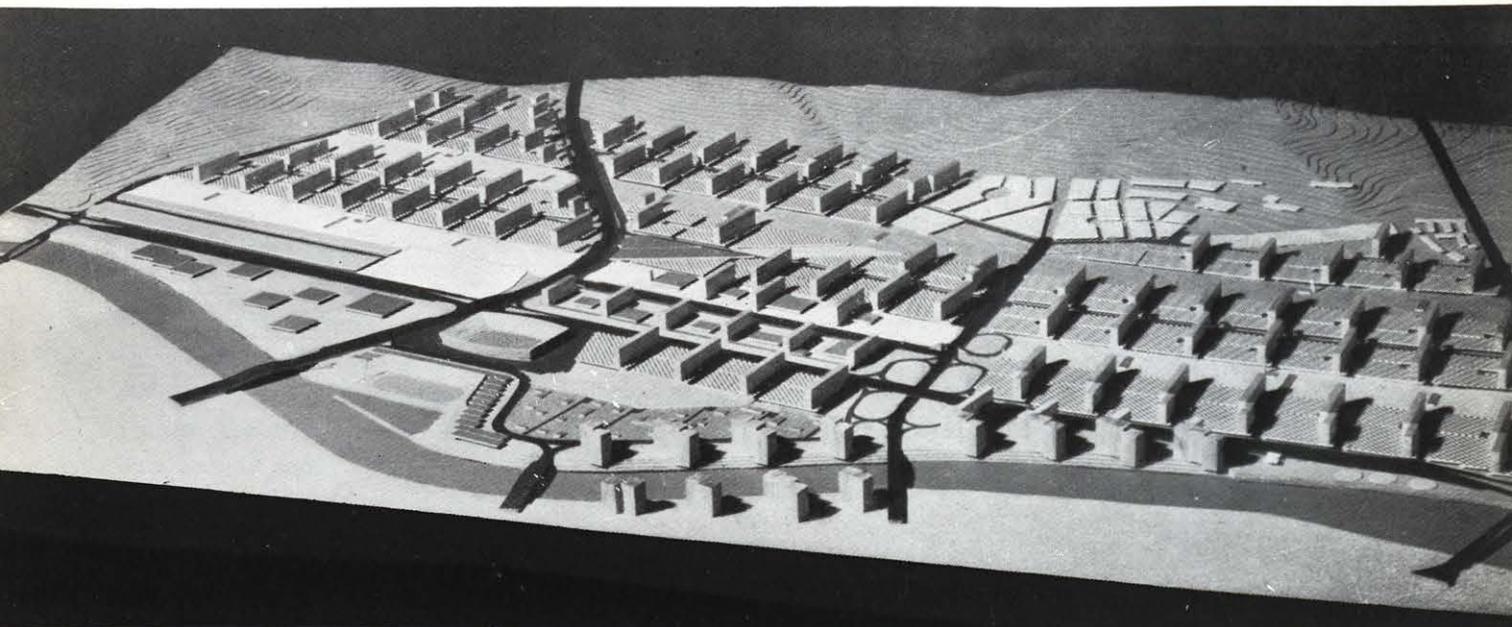
No revelamos ningún secreto al decir que los que en una u otra forma estamos comprometidos en la tarea, sentimos, en la medida de nuestra modestia, el peso de una dura responsabilidad y estamos muy lejos de sentirnos satisfechos de los resultados alcanzados.

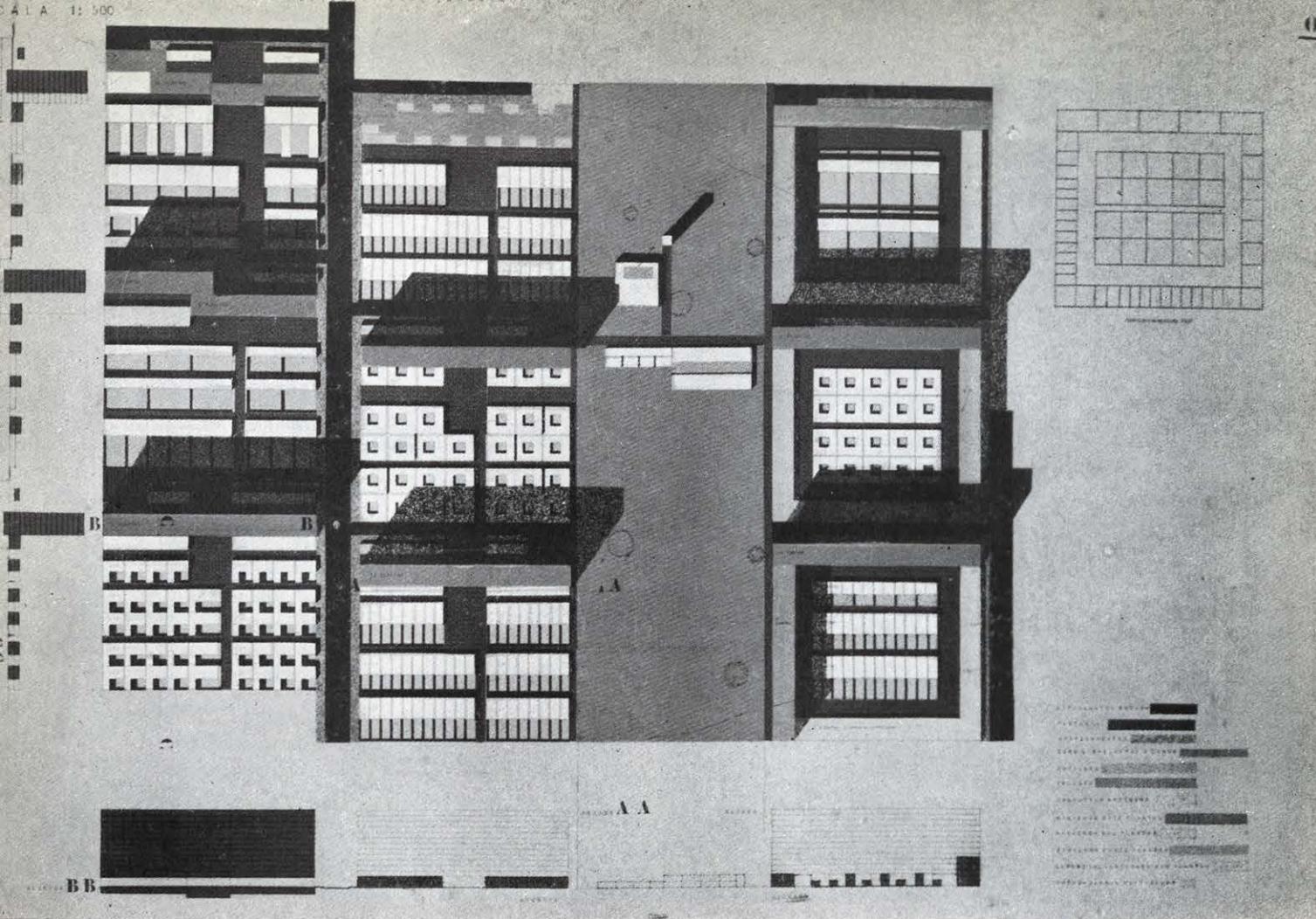
Cuando la Gerencia acometió su tarea, el urbanis-

En estas fotos de maquetas de proyectos y Concursos promovidos por la Gerencia de Urbanización, se aprecian algunas de las tendencias y preocupaciones más características del urbanismo español en los últimos años.

PRIMER PREMIO DEL CONCURSO DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACION DE LA HUERTA DEL REY. VALLADOLID.

ARQUITECTOS: CORRALES Y VAZQUEZ MOLEZUN.





HUERTA DEL REY. VALLADOLID.

Manzanas módulos. Suelo cubierto al máximo por un tapiz de edificación baja. Las zonas libres y escolares se concentran en bandas continuas.

Distintos ejemplos de ordenación de manzanas o cuadrantes en el mismo proyecto. Variedad dentro de una estructura modulada.

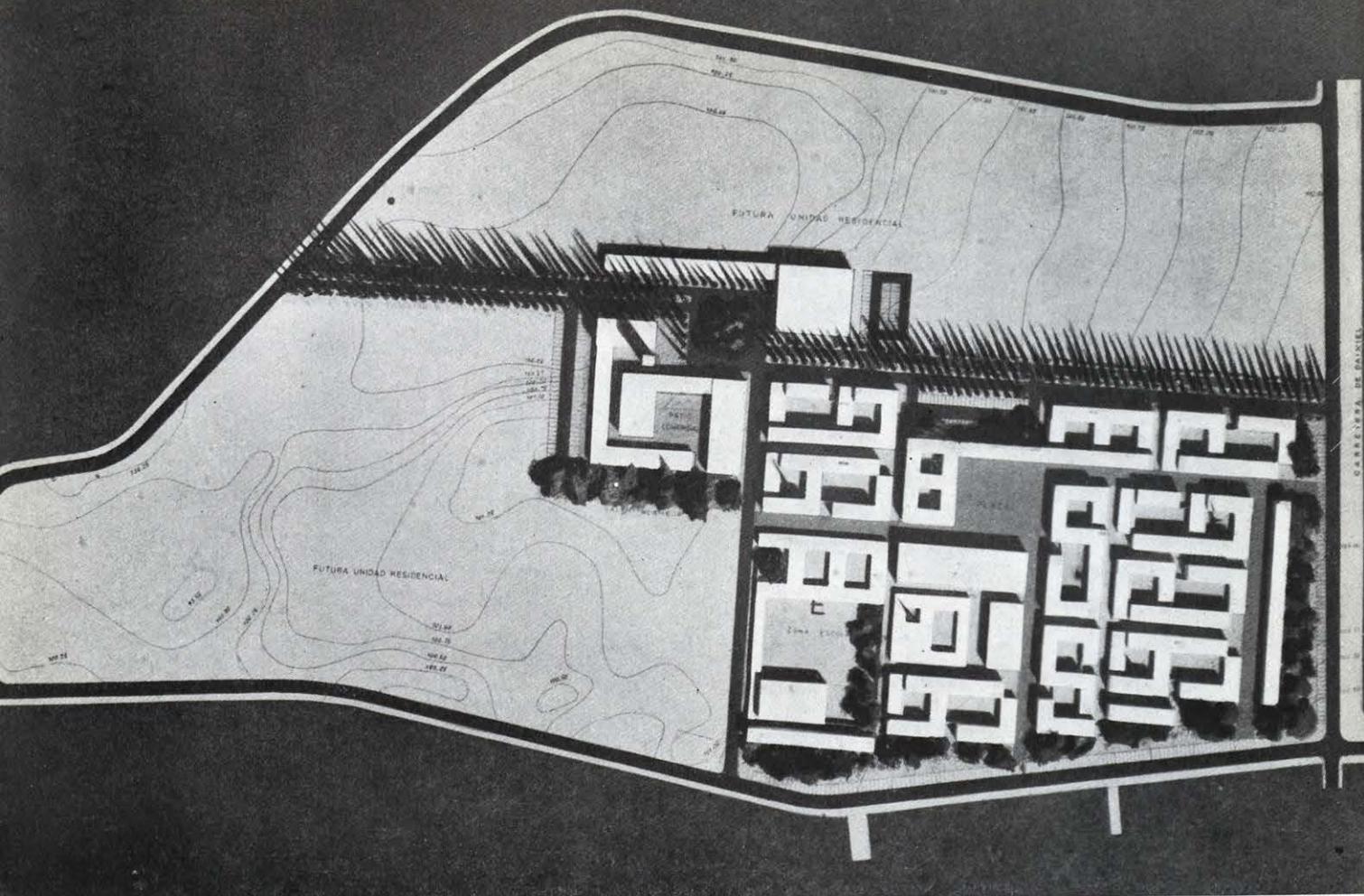
mo español parecía avanzar con pie seguro por un camino despejado. Después de un largo aislamiento, la toma de contacto con el exterior había producido un deslumbramiento del que aún no nos habíamos repuesto. Roto el hilo de una auténtica creadora, y faltos de experiencia, una vez más creímos que nuestra solución estaba en seguir con la mayor fidelidad posible a los países que marchaban por delante de nosotros.

Los principios de la carta de Atenas, después de largos años de desconocimiento, brillaban como dogmas. La victoria era reciente y había sido costosa, pero parecía ofrecernos un camino de éxitos espectaculares; la abundancia de revistas, haciendo llegar a todos los rincones las últimas realizaciones escandina-

vas, inglesas o alemanas, y los frecuentes contactos con el extranjero, ejercían, por otra parte, una influencia a la que era difícil sustraerse.

El urbanismo oficial quiso abrirse a la nueva corriente con cautela y prudencia. El temor a grandes errores cerró también el camino a la posibilidad de grandes aciertos, y el urbanismo se encauzó por una línea de compromiso que, como suele suceder en esos casos, participa de casi todos los defectos de las distintas soluciones.

La mayor dificultad del urbanismo estriba en ser, en mayor o menor grado, una técnica propia de cada país que debe desarrollarse siguiendo un proceso en el que no es posible suprimir etapas ni importar patentes. Las formas inglesas o nórdicas de urbanismo



PLAN PARCIAL DE ORDENACION DEL POLIGONO "LA GRANJA" (CIUDAD REAL).

ARQUITECTOS: FERNANDEZ ALBA Y CANO LASSO.

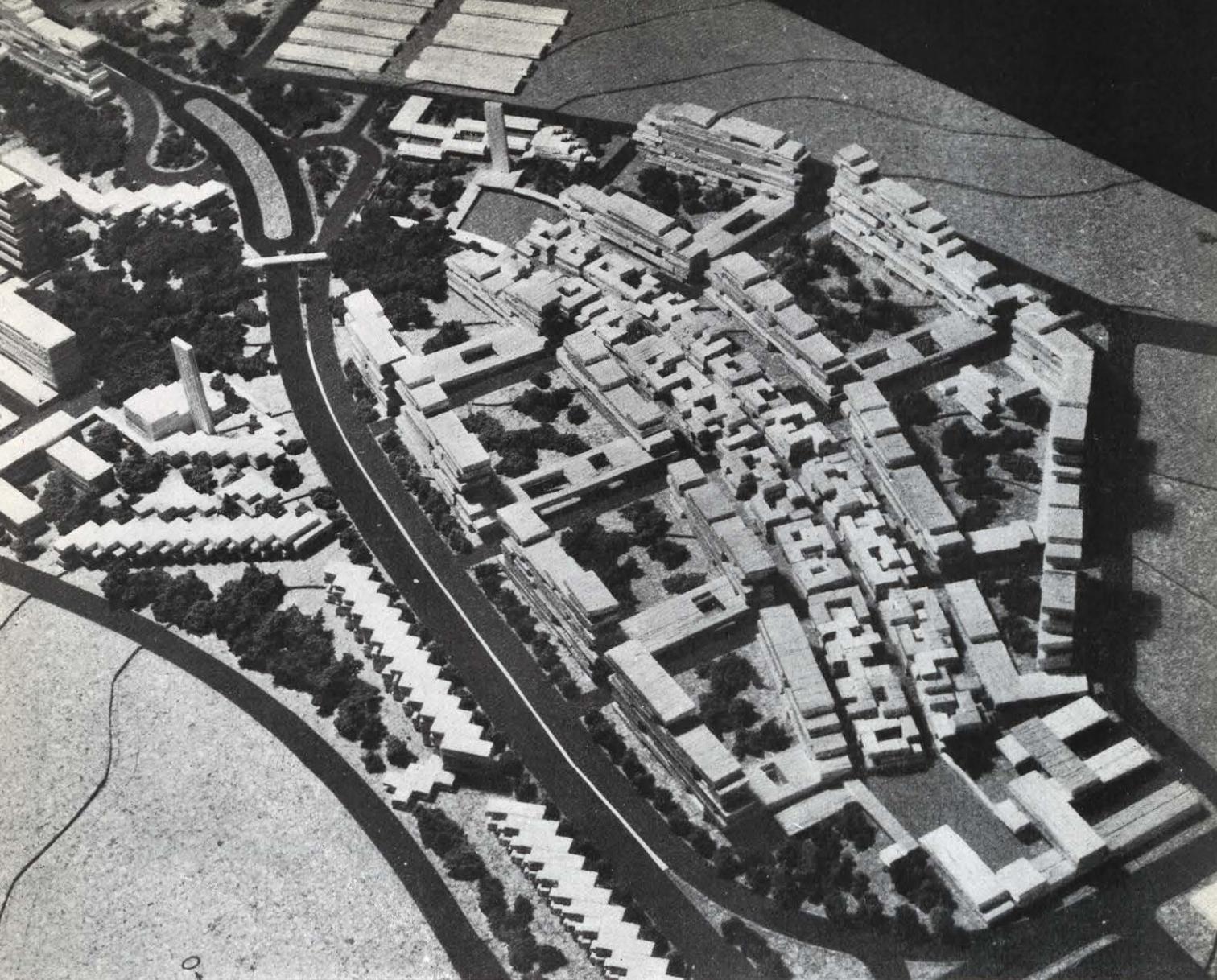
Urbanismo introvertido. Agrupación de la edificación alrededor de espacios verdes interiores. Calle de peatones y plaza cívica comercial. Composición con elementos modulados.

paisajista, derivadas de su propia tradición, y basadas en una baja densidad, magníficos paisajes naturales y clima adecuado, fueron transplantadas con densidades dos o tres veces mayores a los suburbios de nuestras ciudades, donde no existe el paisaje ni era posible crearlo por razones de economía y clima. Las exigencias de una economía pobre, imponiendo densidades no inferiores a  $3 \text{ m}^3/\text{m}^2$ , edificación modesta y escasos márgenes para urbanización y conservación, redujo nuestros intentos de urbanismo paisajista a unos tímidos remedos difícilmente reconocibles.

A lo largo de estos cuatro años, la conciencia de que la diversidad de nuestros problemas y de las características de nuestro país requieren soluciones propias que sólo serán auténticas y válidas si proceden de una raíz profunda, ha ido tomando cuerpo. Paralelamente, fuera de España se acusa una reacción contra las formas que han prevalecido desde el final de la guerra. La dispersión y el paisajismo, lle-

vado a sus últimas consecuencias, amenaza la propia esencia de la ciudad y de la vida urbana. La reacción ha sido particularmente fuerte en Inglaterra ante la experiencia de las nuevas ciudades de descongestión de Londres, hasta el punto de que los nuevos proyectos marcan tendencias diametralmente opuestas, plasmadas en las ciudades de Hook y Cumbernauld, a la que enfáticamente llaman ciudad "Monobloque".

Otras reacciones, más o menos frívolas, en las que se mezcla al cansancio de formas el deseo de novedad y un nuevo descubrimiento del mundo Mediterráneo, como consecuencia del turismo, apunta a soluciones cerradas de urbanismo introvertido, y la palabra "cashba" y "neo-cashba" aparece con frecuencia en las revistas. Una vez más existe el peligro de que nos dejemos arrastrar por la moda hacia una fácil imitación superficial que si en este caso puede estar mejor adaptada a las características de muchas de nuestras regiones, no dejará de ser estéril.



PRIMER PREMIO DEL CONCURSO DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACION DEL POLIGONO DE "ALAMEDA". MALAGA.

ARQUITECTOS: CAPOTE, CHINARRO, ESTEVE, ROKISKI Y SERRANO SUÑER.

Aparición de la calle comercial de peatones tratada en forma romántica y pintoresquista.

¿Cuál debe ser nuestro camino? Todos estamos de acuerdo en que el planeamiento urbano debe resolver plenamente las exigencias planteadas por la actual forma de vivir, transporte, servicios, dotaciones, adaptación a la posibilidad de grandes programas tipificados, etc. Ha de crear además el marco físico a una sociedad de masas insuficientes estructurada aún mediante una adecuada nucleación. Pero existen otras exigencias más sutiles en favor de las cuales se manifiesta una preocupación creciente, valores permanentes de la ciudad que el urbanismo debe incorporar a las nuevas soluciones.

¿Podrá estar la solución en una estructura adaptada a las más radicales exigencias de la ciudad moderna y un tejido inserto en ella en el que tuvieran plena expresión los valores permanentes de la vida urbana? ¿Ha de ser hasta cierto punto el tejido urbano hecho

a escala y gusto del hombre univariante de la ciudad?

El sentimiento y la sensibilidad, apoyadas en buenas razones, nos llevan en este sentido, pero parece que hay en ello algo que nos intranquiliza y que la razón rechaza.

¿Debe por el contrario seguirse una dirección racionalista sin compromiso, sometiendo a la ciudad a leyes económicas que determinan la producción en serie con fe en que ellas han de dar a la ciudad del futuro su auténtica expresión en un paisaje urbano totalmente nuevo, dominado por la técnica?

Entre tanto, la actuación de la Gerencia no puede detenerse, el Plan de la Vivienda exige cada año miles de hectáreas urbanizadas que es preciso preparar.

# Desarrollo del Plan Nacional de la vivienda

Servicio de Programación y coordinación del I.N.V.

## PLAN NACIONAL DE LA VIVIENDA

El Plan Nacional de la Vivienda fué aprobado por el Gobierno de la nación en su reunión de 20 de octubre de 1961, y las Cortes Españolas, por Ley 84/1961, autorizaron su desarrollo.

En estos momentos constituye el instrumento con que cuenta el Ministerio de la Vivienda para abordar la solución del problema de la vivienda en el país. Esta solución consiste en dotar a todas las familias españolas de un hogar digno, en el marco de una política general de ordenación de comunidades urbanas.

Ha sido elaborado una vez superados los condicionamientos de la estabilización económica, e iniciada la promoción del desarrollo económico. En él se tiene en cuenta, de una parte, las necesidades presentes y futuras de vivienda que han de satisfacerse y, de otra, la incidencia de su ejecución en otros sectores económicos, industriales y profesionales, con la pretensión de otra serie de objetivos, todos ellos coadyuvantes al empeño de la ordenación económico-social del país.

En el Plan Nacional se ha realizado un estudio global de las necesidades de viviendas para todo el ámbito nacional.

En consecuencia se conocen, también globalmente, las necesidades de edificaciones complementarias y de terrenos urbanizados.

Asimismo se han programado en el Plan los recursos financieros disponibles para cubrir las necesidades en un período mínimo de tiempo. Este período, determinado por las necesidades y los recursos financieros, abarca desde 1962 a 1976. En él deberán prepararse los terrenos y construirse las viviendas y las edificaciones complementarias que son necesarias.

## DESARROLLO DEL PLAN

El desarrollo del Plan Nacional de la Vivienda consiste en:

- 1.º Conocimiento de las necesidades reales en todos y cada uno de los Municipios del país.
- 2.º Programación por cuatrienios de las viviendas, edificaciones complementarias y terrenos, en cada Municipio, proporcionalmente a las reservas financieras programadas.

- 3.º Preparación de terrenos.
- 4.º Construcción de las viviendas y edificaciones complementarias programadas.

El Instituto Nacional de la Vivienda está llevando a cabo actualmente este desarrollo para el primer cuatrienio: 1962-1965.

El año 1961, primero del Plan, se ha considerado como de transición, computándose a efectos de programación por la diferencia entre las viviendas programadas teóricamente y las terminadas a lo largo del año.

## PRIMER CUATRIENIO

El desarrollo del Plan Nacional de la Vivienda en el primer cuatrienio se está desarrollando considerando tres fases sucesivas:

- 1.º Determinación de la necesidad de viviendas a partir de la información estadística disponible.
- 2.º Programación por localidades.
- 3.º Actuación.

En el momento de poner en marcha el Plan se disponía de la información estadística referente únicamente a los Municipios de 10.000 y más habitantes. En consecuencia, se procedió a una primera etapa de desarrollo del cuatrienio, que ha ido corrigiéndose y completándose conforme se ha ido ampliando el campo de información.

## PRIMERA ETAPA

### I. VIVIENDAS

#### 1.º *Determinación de las necesidades*

Los factores abarcados por la información estadística en los Municipios de 10.000 y más habitantes son los siguientes:

a) Déficit existente en 31 de diciembre de 1960. Este déficit se determinó por la diferencia entre la disponibilidad y la falta de viviendas.

Se ha considerado como disponibilidad el 50 por 100 de las viviendas vacantes en la localidad, excluyendo las que se ocupan sólo durante una parte del año.

Se considera como falta de viviendas la suma de hogares que habitan en alojamientos.

Hogares que conviven con otros hogares (hogares secundarios).

Hogares únicos o principales con densidad superior a dos personas por pieza o que habitan en viviendas que no reúnen las debidas condiciones de habitabilidad.

Este déficit se ha repartido anualmente a lo largo del período de vigencia del Plan Nacional (1961-1976).

b) Reposición del patrimonio nacional de viviendas a un ritmo anual del 0,75 por 100 del total de las viviendas existentes en 31-XII-1960.

Este porcentaje se ha calculado teniendo en cuenta las directrices del Plan Nacional de la Vivienda y corresponde a considerar una duración máxima futura del patrimonio actual de ciento veintitrés años por vivienda.

c) Incremento de la población en el cuatrienio.

Para determinar este incremento se ha partido del coeficiente de incremento real de la población (diferencia entre nacimientos y defunciones y saldo del movimiento migratorio) en el período 1950-1960, y se ha supuesto que se mantendrá a lo largo de todo el período de vigencia del Plan Nacional de la Vivienda.

Con estos datos se ha llegado a determinar teóricamente la necesidad total de viviendas en cada localidad de 10.000 y más habitantes.

## 2.º Programación

La programación de viviendas para cada Municipio se ha hecho distribuyendo anualmente esa necesidad total proporcionalmente a la programación de los recursos financieros del Plan, es decir, en proporción al incremento supuesto para la renta nacional.

Se han considerado en esta primera etapa de la programación dos diferentes tipos de promoción, oficial y privada.

## 3.º Actuación

a) Promoción privada.

A través de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda se canaliza la iniciativa privada para construcción de viviendas, tendiendo a cumplir la programación establecida, mediante un riguroso control de las solicitudes y la aplicación de las Leyes vigentes de protección que conceden exenciones y bonificaciones tributarias, primas, préstamos complementarios y materiales.

b) Promoción oficial.

En principio la iniciativa oficial debe complementar, en cada cuatrienio del Plan, la actuación de la iniciativa privada, hasta alcanzar las cifras de viviendas programadas.

En el primer cuatrienio se ha iniciado la actuación

oficial sin esperar los resultados de la actuación privada.

En consecuencia, el Instituto Nacional de la Vivienda ha encargado a la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura la construcción de las viviendas programadas. En estos encargos se especifican el número, tipos, categorías y plazo de ejecución de las viviendas programadas que deban construirse en cada uno de los Municipios de más de 10.000 habitantes.

Asimismo se incluyen en la promoción oficial las actuaciones de los "Patronatos Oficiales de Viviendas para Funcionarios de Ministerios" (Decreto 260 de 1 de febrero de 1962) y "Patronatos Provinciales y Municipales de Viviendas para Funcionarios" (Decreto 654 de 29 de marzo de 1962).

Los programas de estos Patronatos deben ser presentados a la Dirección General de la Vivienda, y una vez aprobados se autoriza la presentación de los proyectos correspondientes.

## II. EDIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

En el Plan Nacional de la Vivienda se tiene en cuenta que "las concentraciones urbanas socialmente organizadas requieren, sea cual fuere su tamaño, además de la construcción de las viviendas que han de alojar a sus habitantes, la de los edificios que alberguen los servicios e instituciones necesarios para el desarrollo armónico de la vida de relación".

En consecuencia, se fijan en el Plan tres tipos teóricos de escalas de convivencia urbana, con el fin de determinar la importancia del conjunto de edificaciones complementarias: a) Núcleo residencial (población, 5.000 habitantes), b) Unidad de Barrio (20.000 habitantes) y c) Unidad de distrito (100.000 habitantes). Para cada uno de estos tipos de agrupación de viviendas, el Plan Nacional determina los servicios convenientes y sus superficies óptimas. Estos servicios se clasifican, atendiendo a su finalidad, de la siguiente manera: Religiosos, Culturales, Sanitarios, Asistenciales, Administrativos, Políticos, Recreativos y de Relación y Varios.

El valor medio de estas edificaciones complementarias se ha estimado en principio en el 10 por 100 del coste total de las viviendas, incluido el valor de los terrenos urbanizados, y se considera que en la inversión total de estas edificaciones el 60 por 100 será atendido por el sector vivienda y el 40 por 100 por otros sectores de la economía nacional.

En el desarrollo del Plan Nacional, estas directrices se van plasmando en la legislación que regula la construcción de estos edificios complementarios.

Hasta el momento se han publicado en el *Boletín Oficial* los Decretos correspondientes a edificios escolares (Decreto 1094 de 22 de junio de 1961), edificios religiosos (Decreto 736 de 5 de abril de 1962), y edificaciones del Movimiento (Decreto 737 de abril de 1962).

En los polígonos de actuación oficial que el Instituto Nacional de la Vivienda realiza a través de la Gerencia de Urbanización, se programan las edificaciones complementarias, proporcionalmente al número de viviendas, ajustándose a las previsiones del Plan Nacional de la Vivienda y teniendo en cuenta los Planes Generales y las zonas de influencia recíprocas que puedan existir entre los polígonos y los sectores construídos de las demás poblaciones. Se presta también atención a las características sociales, económicas y tradicionales de cada región.

Esta programación determina no sólo la preparación y reserva de terrenos en los polígonos, sino la necesidad de llegar a la realización de convenios con diversos organismos e instituciones para construir los edificios y garantizar su funcionamiento.

En la esfera de la iniciativa privada son de aplicación los Decretos mencionados. Singularmente para las edificaciones escolares se exige la preceptiva reserva de terrenos para todos los grupos de más de 100 viviendas acogidos a protección estatal.

### III. TERRENOS

Los terrenos necesarios para construir las viviendas se determinan teóricamente, considerando que la densidad de población óptima es de 500 habitantes por hectárea. Partiendo de esta densidad y de la composición media del hogar en España se calculan los terrenos necesarios sobre la base de 125 viviendas por hectárea. En el Plan Nacional de la Vivienda, y para la hipótesis media del mismo, se fija, en primera aproximación, que será necesario disponer de 33.000 hectáreas de terreno urbanizado para el desarrollo de la totalidad del Plan.

La importancia de esta cifra señala la urgencia de la confección del Plan Nacional de Urbanismo, que, adelantándose a las realizaciones de viviendas, prepare la actuación urbanística total.

Dado que es imposible disponer, en corto plazo, de ese Plan, se ha considerado necesario adelantarse con una actuación oficial en terrenos, para no retrasar el desarrollo del Plan Nacional de la Vivienda.

En consecuencia, y paralelamente a la actuación en viviendas en el primer cuatrienio, se ha considerado necesario preparar inmediatamente el terreno para los dos primeros cuatrienios del Plan en aquellos Municipios en que el volumen de construcción sea suficientemente importante.

La actuación oficial en terrenos se ha concretado, por el momento, en aquellos Municipios en que el número de viviendas programadas para los dos primeros cuatrienios excede de 1.000.

En algunos de estos Municipios existían, con anterioridad a la puesta en marcha del Plan Nacional, polígonos en realización. Su capacidad no coincide generalmente con la programada. Estos polígonos son actualmente objeto de revisión para reajustar su superficie y planeamiento a las necesidades reales.

Los nuevos encargos de polígonos los hace el Instituto Nacional de la Vivienda a la Gerencia de Urbanización, partiendo de la densidad base de 125 viviendas por hectárea y considerando que en los polígonos se construirán el 70 por 100 de las viviendas programadas. A esta superficie inicial se adiciona la necesaria para las edificaciones complementarias que requieran una reserva de terrenos, teniendo en cuenta la relación del polígono con la ciudad y los enlaces viarios.

Asimismo se considera necesario prever unas zonas de reserva para futuras edificaciones complementarias y para protección y desarrollo del polígono.

Todos los datos referentes a esta primera etapa de desarrollo del Plan Nacional de la Vivienda en el primer cuatrienio están recogidos en unos cuadernos provinciales de información, programación y actuación del Instituto Nacional de la Vivienda.

### SEGUNDA ETAPA

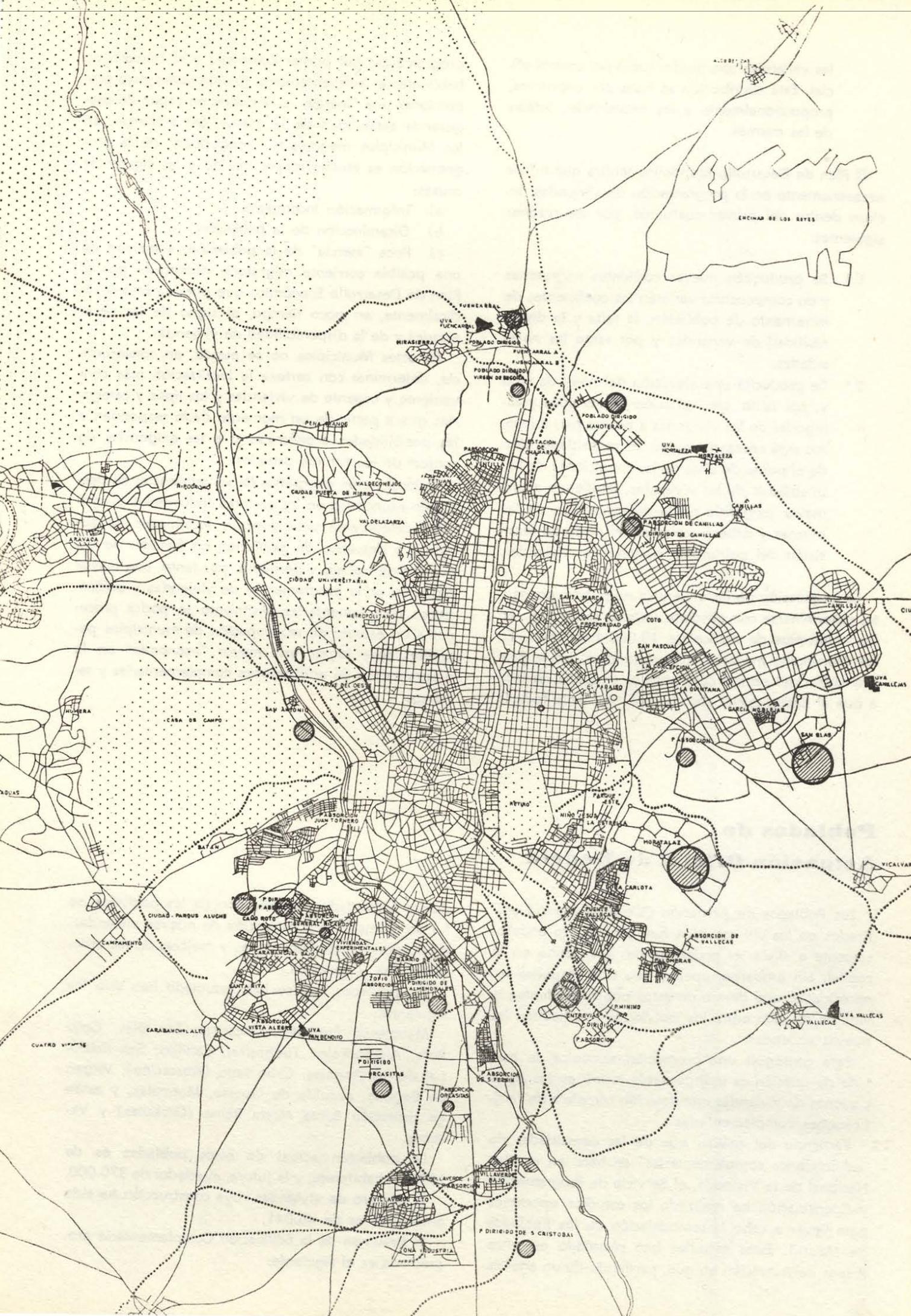
Los informes estadísticos recibidos posteriormente a la programación de la primera etapa permiten determinar las necesidades globales en cada provincia, incluyendo los municipios de menos de 10.000 habitantes.

También se están recibiendo informes de las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda acerca de los siguientes puntos:

- a) Necesidad de viviendas en los municipios de menos de 10.000 habitantes.
- b) Posibilidad de agrupación de dichos Municipios.
- c) Correcciones a la primera etapa de programación referentes a las categorías de las viviendas programadas, a fin de adaptarlas al nivel económico de los futuros usuarios.
- d) Otros datos que puedan modificar la programación realizada.

El Servicio de Programación y Coordinación del Instituto Nacional de la Vivienda está realizando en estos momentos la segunda etapa de programación, utilizando los datos anteriormente señalados y actuando de la siguiente manera:

- 1.º Corrigiendo la primera etapa ya realizada para los Municipios de 10.000 y más habitantes.
- 2.º Distribuyendo en los Municipios de menos de 10.000 habitantes el cupo disponible de viviendas aún no programadas. De las viviendas disponibles se descuenta un 10 por 100 de reserva para programaciones de "emergencia", consecuencia de catástrofes o situaciones similares y otro 10 por 100 en que se ha cifrado aproximadamente el número de



ENCINAR DE LOS REYES

FUENCARRAL  
UVA FUENCARRAL  
MIRASIERRA  
POBLADO DIRIGIDO  
FUENCARRAL A  
FUENCARRAL B  
POBLADO DIRIGIDO  
VIVIENDA DE BARRIO

PEÑA BLANCA  
VALDECONCHOS  
CASA DE PUERTA DE HIERRO  
VALDELAZARZA

POBLADO DIRIGIDO  
MANOTERA  
ESTACION DE CHARRAS

UVA MONTAÑA  
UVA ALDEA

Ciudad Universitaria  
METROPOLITANO

SANTA MARCA  
PROSPERIDAD  
COTO

PARRACION DE CAMILLAS  
PARRACION DE CAMILLAS

CASA DE CAMPO

SAN ANTONIO

SAN PASCUAL  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

CASA DE CAMPO

SAN ANTONIO

SAN PASCUAL  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

CASA DE CAMPO

SAN ANTONIO

SAN PASCUAL  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

CASA DE CAMPO

SAN ANTONIO

SAN PASCUAL  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

CASA DE CAMPO

SAN ANTONIO

SAN PASCUAL  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

CASA DE CAMPO

SAN ANTONIO

SAN PASCUAL  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

CASA DE CAMPO

SAN ANTONIO

SAN PASCUAL  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

CASA DE CAMPO

SAN ANTONIO

SAN PASCUAL  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ  
LA GONZALEZ

las viviendas construídas fuera del control oficial. Esta distribución se hace por provincias, proporcionalmente a las necesidades totales de las mismas.

El Plan de Desarrollo Económico tendrá que influir necesariamente en la programación de viviendas, incluso dentro del primer cuatrienio, por las razones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Se producirán nuevas corrientes migratorias y en consecuencia variarán los coeficientes de incremento de población, la falta y la disponibilidad de viviendas y por tanto las necesidades.
- 2.<sup>a</sup> Se producirá una elevación del nivel de vida y, por tanto, una variación de los tipos y categorías de las viviendas a programar; asimismo será necesario revisar las necesidades desde el punto de vista de las condiciones de habitabilidad de las viviendas, tendiendo a una mayor exigencia en la determinación de las mismas y deberá acelerarse el ritmo de reposición del patrimonio nacional de viviendas.

La localización de las viviendas no puede, por tanto, determinarse con absoluta certeza, sobre todo en los municipios de menos de 10.000 habitantes. En los Municipios mayores la "inseguridad" en la programación del primer cuatrienio es pequeña, debido a que el déficit inicial absorbe prácticamente toda la

programación del primer cuatrienio y el número de habitantes es suficientemente grande como para proporcionar una "inercia" a la población capaz de asegurar la estabilidad de la misma. Sin embargo, en los Municipios menores la "inseguridad" de la programación es mucho mayor debido a las siguientes causas:

- a) Información incompleta.
- b) Diseminación de la población.
- c) Poca "inercia" de la población, a merced de una posible corriente migratoria provocada por el Plan de Desarrollo Económico que puede cambiar radicalmente, en poco tiempo, el signo de las necesidades y de la disponibilidad de viviendas.

En estos Municipios no se puede, en consecuencia, determinar con certeza la localización más conveniente y urgente de viviendas y los tipos y categorías que a partir de un momento dado respondan a las posibilidades económicas y a las exigencias de confort de los futuros usuarios.

La localización geográfica de las tendencias de desarrollo económico en los sectores industriales y agrícolas determinará unas zonas y localidades de aumento o descenso de población en función de los puestos de trabajo y permitirá, por tanto, una mayor previsión en la programación de viviendas y edificaciones complementarias. Asimismo se podrá proceder a un estudio de reagrupación de municipios pequeños para lograr una mayor "economía" en la programación de edificaciones complementarias y terrenos.

## **Poblados de Actuación Oficial de Madrid**

Los Poblados de Actuación Oficial de Madrid edificados en los últimos años han contribuído poderosamente a aliviar el problema de la vivienda en la capital. Sin embargo, apenas han sido resueltas las necesidades que dentro de estos poblados plantea la vida de relación entre los individuos que habitan las nuevas viviendas.

Para conseguir una promoción armónica de esta vida de relación es indispensable incluir en las agrupaciones de viviendas una dotación completa de "edificaciones complementarias".

Partiendo del análisis que de las necesidades de "edificaciones complementarias" se hace en el Plan Nacional de la Vivienda, el Servicio de Programación y Coordinación ha realizado los estudios oportunos para llevar a cabo la remodelación de los Poblados de Madrid. Estos estudios han plasmado en unos Planes de Actuación en que, partiendo de un análisis

de las necesidades de cada uno de los poblados, se ha programado la construcción de nuevas viviendas, edificaciones complementarias y mejoras de las urbanizaciones y servicios.

Los poblados que se han estudiado han sido los siguientes:

Manoteras, Entrevías, Orcasitas, San Blas, Caño Roto, Almendrales, Fuencarral, Canillas, San Cristóbal de los Angeles, Caño Roto (Absorción), Virgen de Begoña, avenida de Oporto, Moratalaz, y están en redacción Santa María Reina (Orcasitas) y Vallecas.

La población actual de estos poblados es de 189.220 habitantes, y la futura, alrededor de 370.000.

El número de viviendas cuya construcción ha sido encargada es de 46.041.

El Resumen de la Edificación Complementaria programada es el siguiente:

Centros parroquiales .....	28
Grados escolares .....	1.226
Institutos de:	
Enseñanza Media o Laboral .....	13
Centros Comerciales .....	6
Centros comerciales secundarios .....	21
Tiendas en parcelas .....	3.386
Oficinas para comerciantes y profesionales ...	867
Hoteles .....	2
Ambulatorios .....	2
Dispensarios .....	23
Guarderías .....	138
Residencias de ancianos .....	3
Oficinas municipales .....	4

Tenencia de Alcaldía .....	1
Mercado Central .....	1
Parque Municipal .....	1
Comisarías .....	5
Cuartelillo Guardia Civil .....	6
Casas Sindicales .....	3
Delegaciones del Movimiento .....	4
Hogares Frente Juventudes .....	2
Residencias de Productores .....	2
Cines .....	20
Centros de Relación .....	12
Instalaciones Deportivas .....	12
Garajes .....	156
Talleres Artesanos .....	216
Paradas de transporte .....	42

**POBLADO: CANILLAS**

Arquitecto: Luis Cubillo.

Número de viviendas

Construidas	1.944
Programadas	4.040
Total	5.984

Comerciales

Centro comercial secundario.  
Locales comerciales en parcelas.  
Oficinas para comerciantes y profesionales.

Edificaciones complementarias

Servicios

Sanitarios  
Asistenciales  
Administrativos

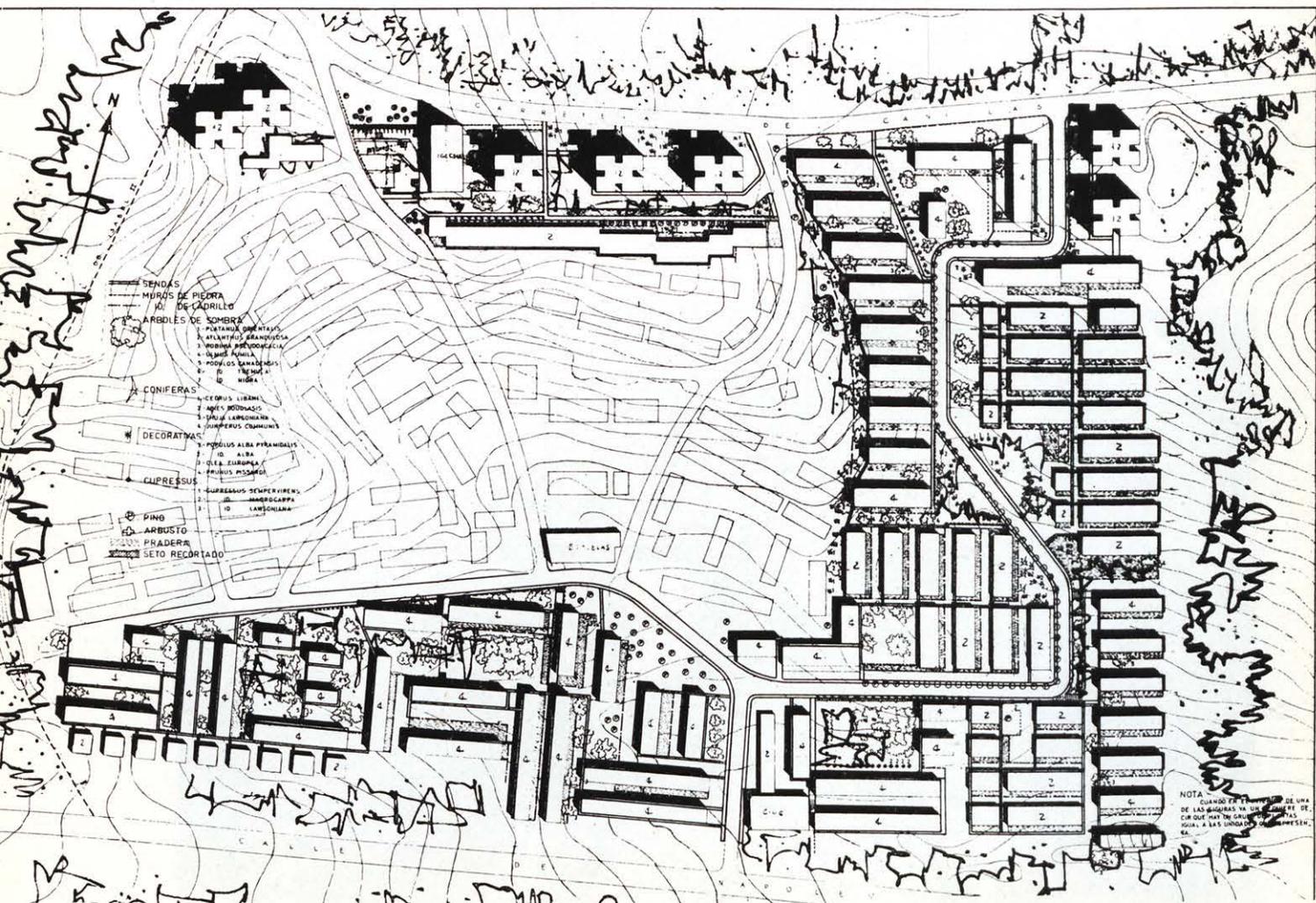
Dos dispensarios.  
Nueve guarderías.  
Servicios Municipales.  
Comisaría de Policía.  
Servicio de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

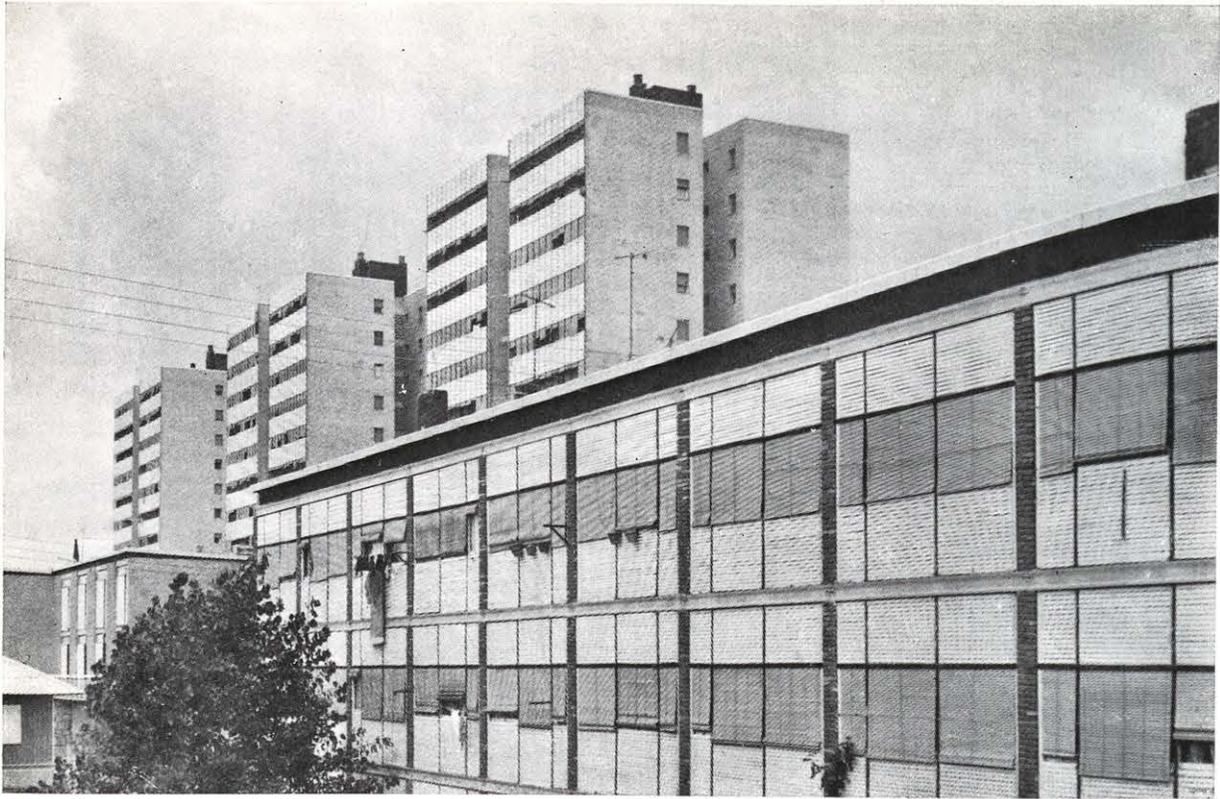
Religiosos  
Culturales

Tres centros parroquiales.  
Enseñanza Primaria: 102 grados.  
Instituto.  
Centro Cultural.

Recreativos y de relación

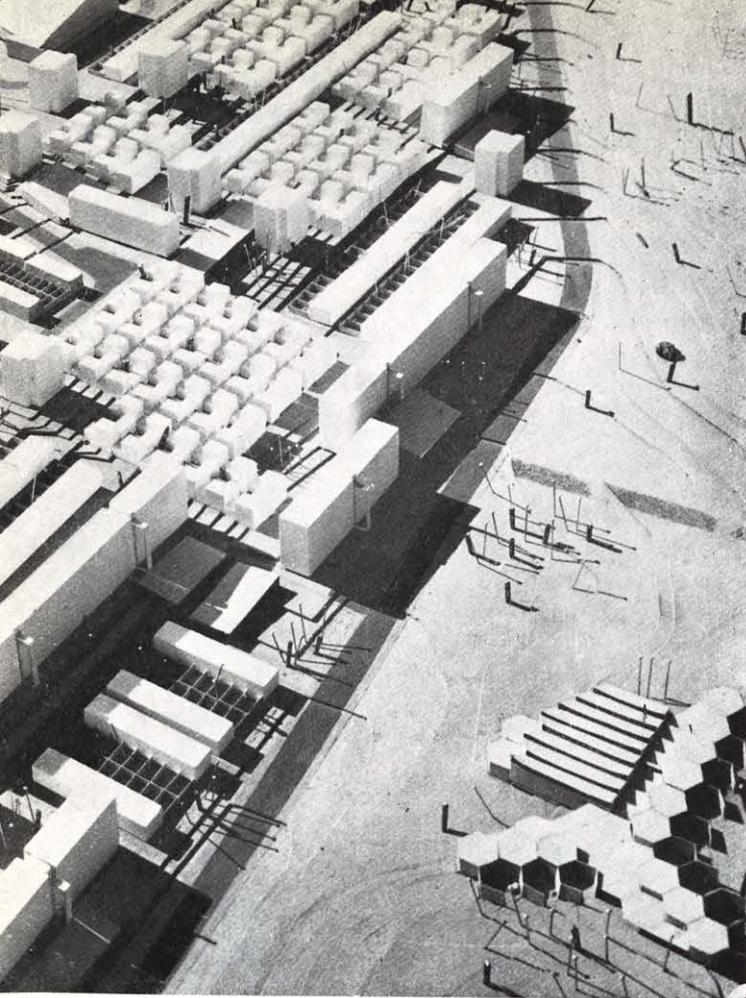
Tres centros de relación.  
Dos salas de espectáculos.  
Instalaciones deportivas.





Varios	Garajes y aparcamientos. Talleres artesanos. Quioscos-parada de autobús.	Superficie destinada a viales y zonas libres	280.127 m <sup>2</sup> 58 %
Superficie total del polígono	484.857 m <sup>2</sup>	Volumen en viviendas	1.212.245 m <sup>3</sup>
Superficie destinada a viviendas	98.160 m <sup>2</sup> 20 %	Volumen en edificaciones complementarias	217.668 m <sup>3</sup>
Superficie destinada a edificación complementaria	106.570 m <sup>2</sup> 22 %	Volumen total	1.429.913 m <sup>3</sup>
		Densidad de población	123 viv./Ha.
		Coefficiente de aprovechamiento de volumen	2,95 m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>





**POBLADO: CAÑO ROTO**

Arquitectos: Antonio Vázquez de Castro.  
José Luis Iñiguez de Onzoño.

Comerciales	Centro comercial secundario. Locales comerciales en parcelas. Oficinas para comerciantes y profesionales.
Sanitarios	Un dispensario-consultorio.
Asistenciales	Tres guarderías.
Políticos	Delegación del Movimiento.
Administrativos	Comisaría de Policía. Servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos.
Recreativos y de relación	Local de espectáculos.
Varios	Garajes y aparcamientos. Estación de servicio. Quiscos-parada de autobuses.

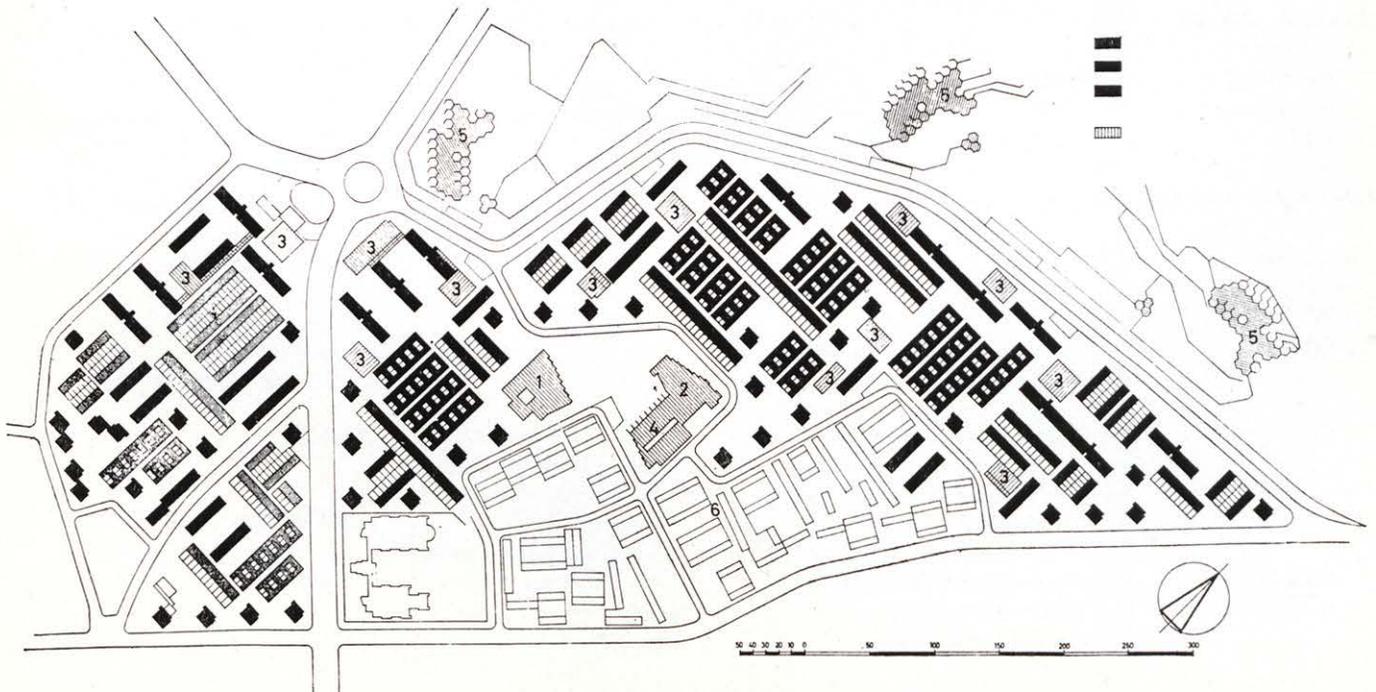
*Número de viviendas*

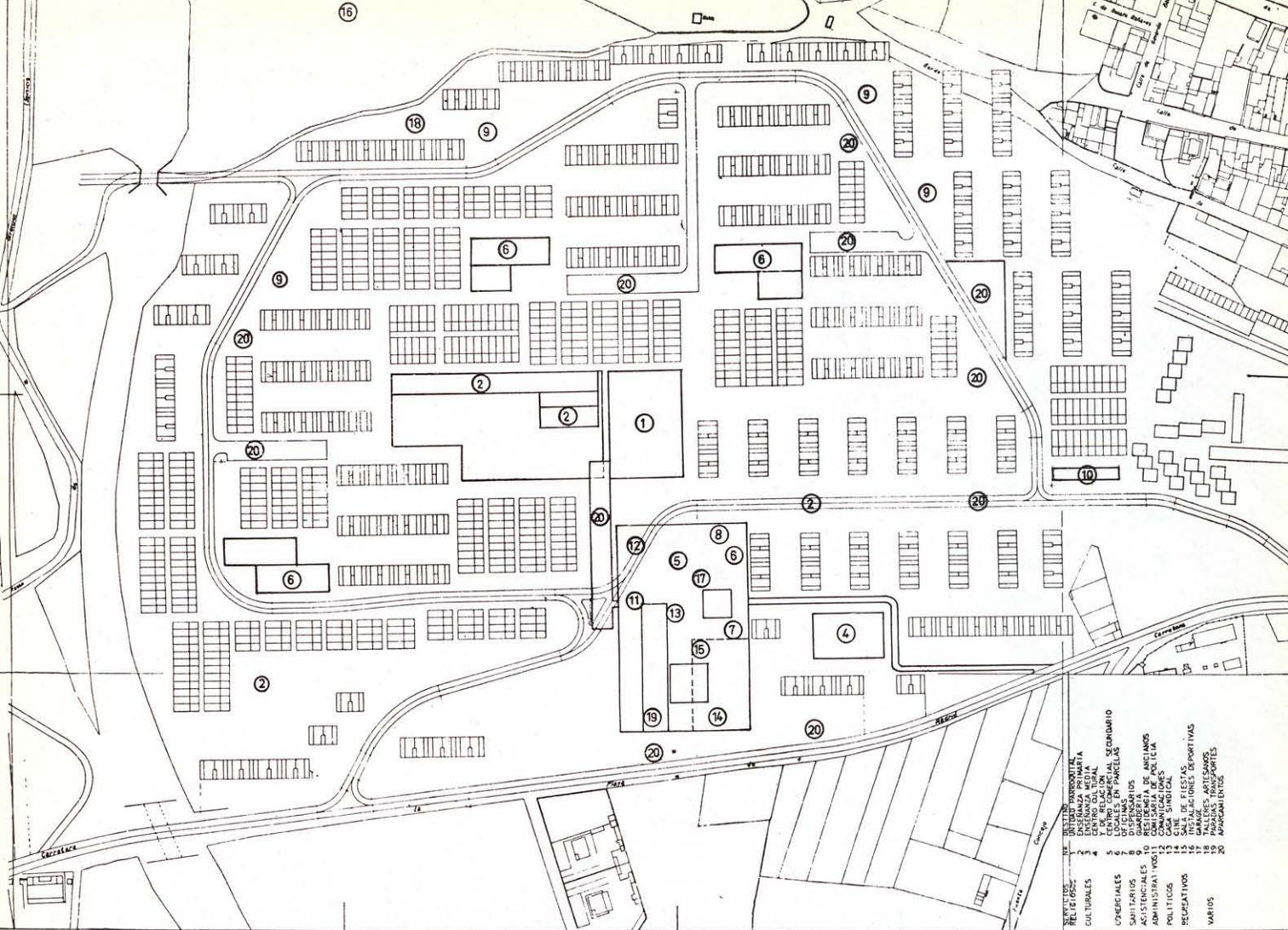
Construidas	1.612
Programadas	316
Total	1.928

*Edificaciones complementarias*

Servicios	
Religiosos	Una unidad parroquial.
Culturales	Enseñanza Primaria: 32 grados. Centro Cultural.

Superficie total del polígono	199.870 m <sup>2</sup>
Superficie destinada a viviendas	65.567 m <sup>2</sup> 33 %
Superficie destinada a edificación complementaria	33.289 m <sup>2</sup> 17 %
Superficie destinada a viales y zonas libres	101.014 m <sup>2</sup> 50 %
Volumen en viviendas	408.575 m <sup>3</sup>
Volumen en edificaciones complementarias	73.895 m <sup>3</sup>
Volumen total	482.470 m <sup>3</sup>
Densidad de población	96 viv./Ha.
Coefficiente de aprovechamiento de volumen	2,4 m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>





**POBLADO: FUENCARRAL**

Arquitecto: José Luis Romany,

**Número de viviendas**

Construidas	1.839
Programadas	200
<b>Total</b>	<b>2.039</b>

**Edificaciones complementarias**

**Servicios**

Religiosos Un centro parroquial.  
 Culturales Enseñanza Primaria: 25 grados.  
 Centro cultural y de relación.

Comerciales Centro comercial secundario.  
 Locales comerciales en parcelas.  
 Oficinas para comerciantes y profesionales.

Sanitarios Dispensario-consultorio médico.  
 Asistenciales Cuatro guarderías.  
 Residencia de ancianos.

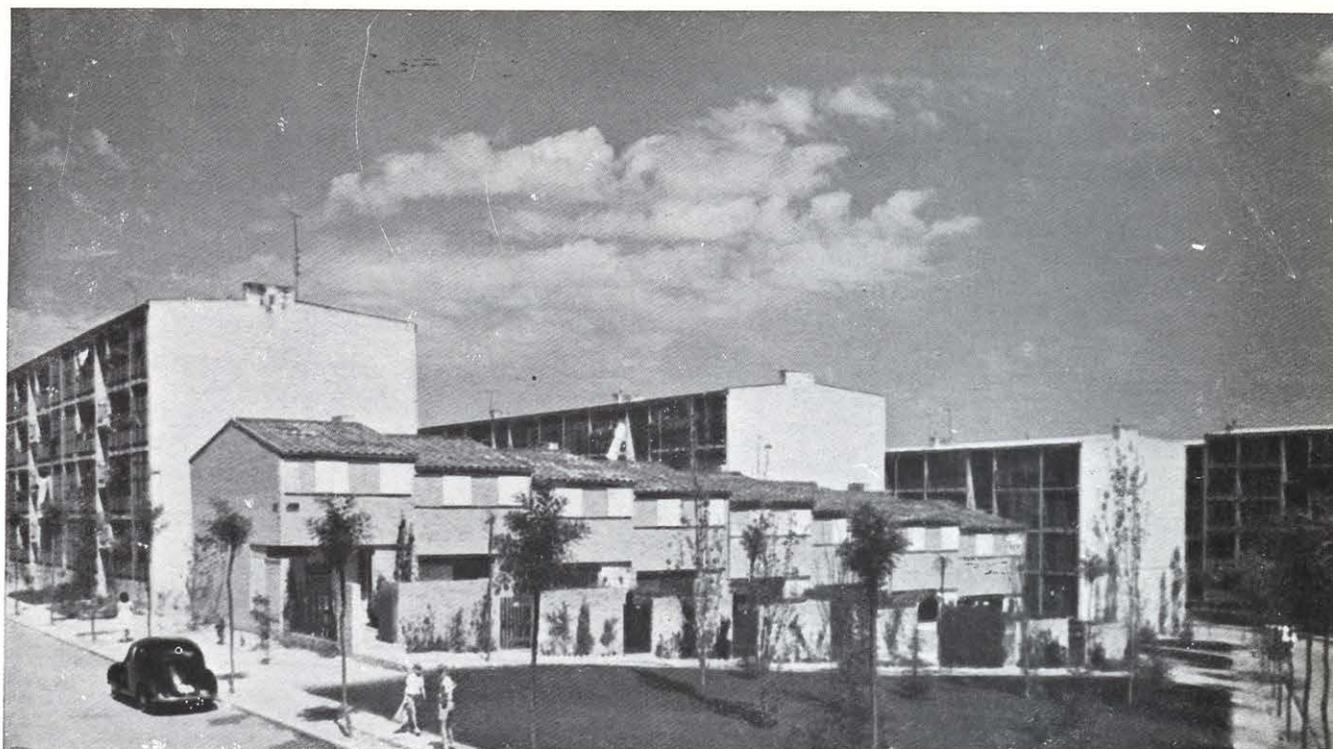
Políticos Casa Sindical de tercera categoría.  
 Comisaría de Policía.

Administrativos Servicios de Correos, Telégrafos y  
 Teléfonos.

Recreativos y de relación Una sala de espectáculos-sala de  
 fiestas.  
 Instalaciones deportivas.

Varios Garaje y aparcamientos.  
 Talleres artesanos.  
 Quiosco-parada de autobús.

Superficie total del polígono	207.575 m <sup>2</sup>
Superficie destinada a viviendas (medida en planta de edificación)	51.347 m <sup>2</sup> 25 %
Superficie destinada a edificación complementaria	38.512 m <sup>2</sup> 18 %
Superficie destinada a viales y zonas libres	117.716 m <sup>2</sup> 57 %



Volumen en viviendas	449.000 m <sup>3</sup>
Volumen en edificaciones complementarias	120.400 m <sup>3</sup>
Volumen total	570.000 m <sup>3</sup>

Densidad de población	98 viv./Ha.
Coefficiente de aprovechamiento de volumen	2,75 m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>



### POBLADO: SAN CRISTOBAL DE LOS ANGELES

#### Arquitectos:

Jefe de Equipo. Eugenio Casar Estelles.  
Manuel López Mateos.  
María Juana Ontañón.  
Julián Peña.  
Manuel Cortés.  
Eleuterio Población.  
Federico García del Villar.

Jardinería. Luis Iglesias Martí (colaborador).  
Luis Rodríguez Hernández.

#### Número de viviendas

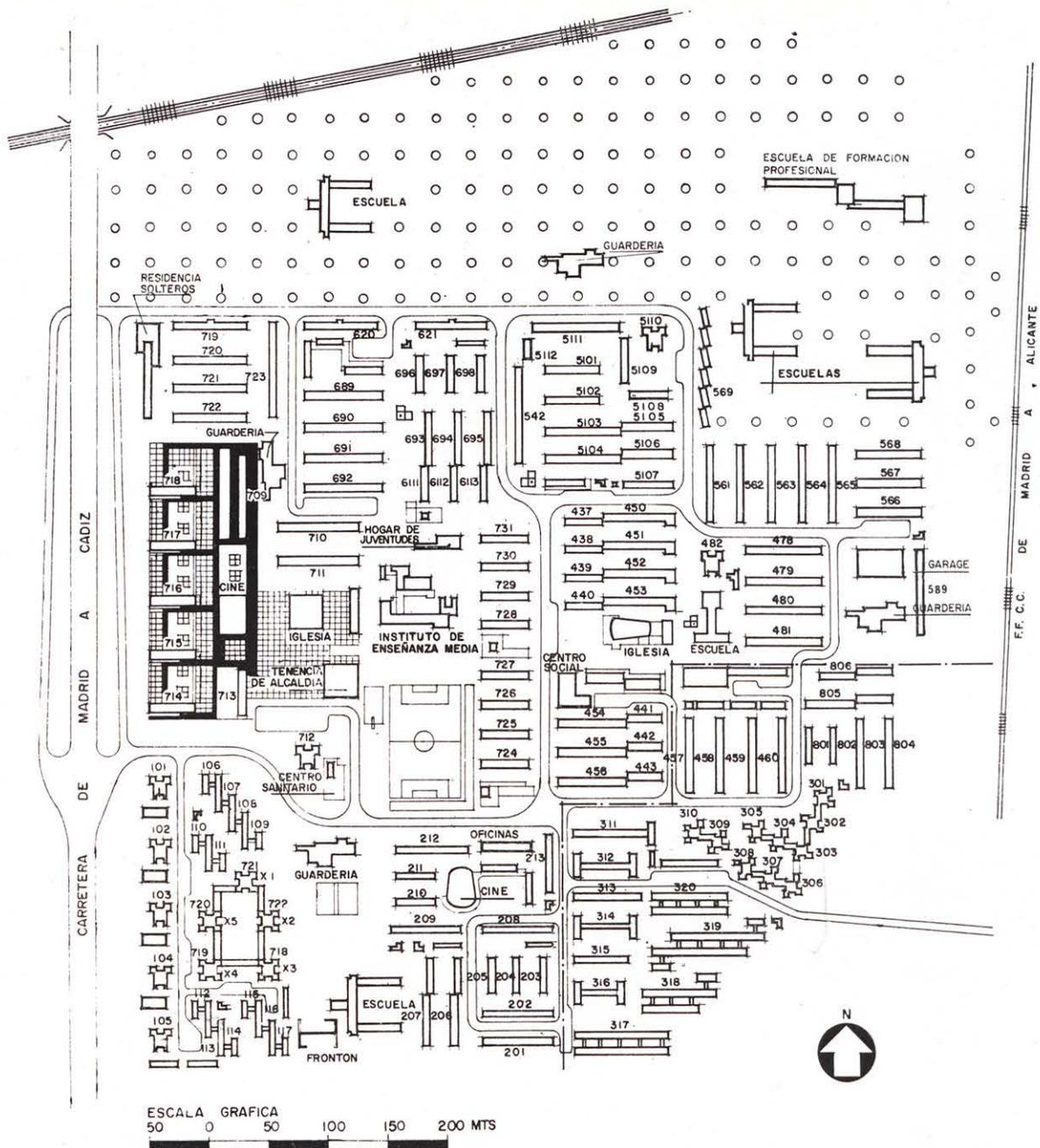
Construías	4.113
En construcción	1.964
Total	6.077

#### Edificaciones complementarias

Servicios

Religiosos

Dos Centros parroquiales.



Culturales	Enseñanza Primaria: 52 grados. Enseñanza Media (Instituto). Instituto Enseñanza Laboral. Centro Cultural.	Varios	Garajes y aparcamientos. Talleres artesanos. Pabellones de información. Quioscos-parada de transportes.
Comerciales	Centro comercial secundario. Locales comerciales en parcelas. Oficinas para comerciantes y profesionales.	Superficie total del polígono	430.325 m <sup>2</sup>
Sanitarios	Centros sanitarios.	Superficie destinada a viviendas	71.740 m <sup>2</sup> 17 %
Asistenciales	Cuatro guarderías.	Superficie destinada a edificación complementaria	73.819 m <sup>2</sup> 17 %
Administrativos	Servicios Municipales. Servicios de Orden Público. Servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos.	Superficie destinada a viales y zonas libres	285.766 m <sup>2</sup> 66 %
Recreativos y de relación	Centro de relación. Hogar de Juventudes. Tres locales de espectáculos. Residencia de solteros. Centro deportivo.	Volumen en viviendas	1.007.850 m <sup>3</sup>
		Volumen de edificaciones complementarias	244.844 m <sup>3</sup>
		Volumen total	1.252.694 m <sup>3</sup>
		Densidad de población	141 viv./Ha.
		Coficiente de aprovechamiento de volumen	2,9 m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>

**POBLADO: ALMENDRALES**

Arquitectos: Javier Carvajal.  
 José A. Corrales.  
 José M.<sup>a</sup> García de Paredes.  
 Ramón V. Molezún.



*Número de viviendas*

Construídas	1.113
Programadas	127
Total	1.240

*Edificaciones complementarias*

Servicios

Religiosos	Centro parroquial.
Culturales	Enseñanza Primaria: 20 grados. Centro cultural.
Comerciales	Centro comercial secundario. Locales comerciales en parcelas. Oficinas para comerciantes y profesionales.
Asistenciales	Dos guarderías.
Administrativos	Servicio de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

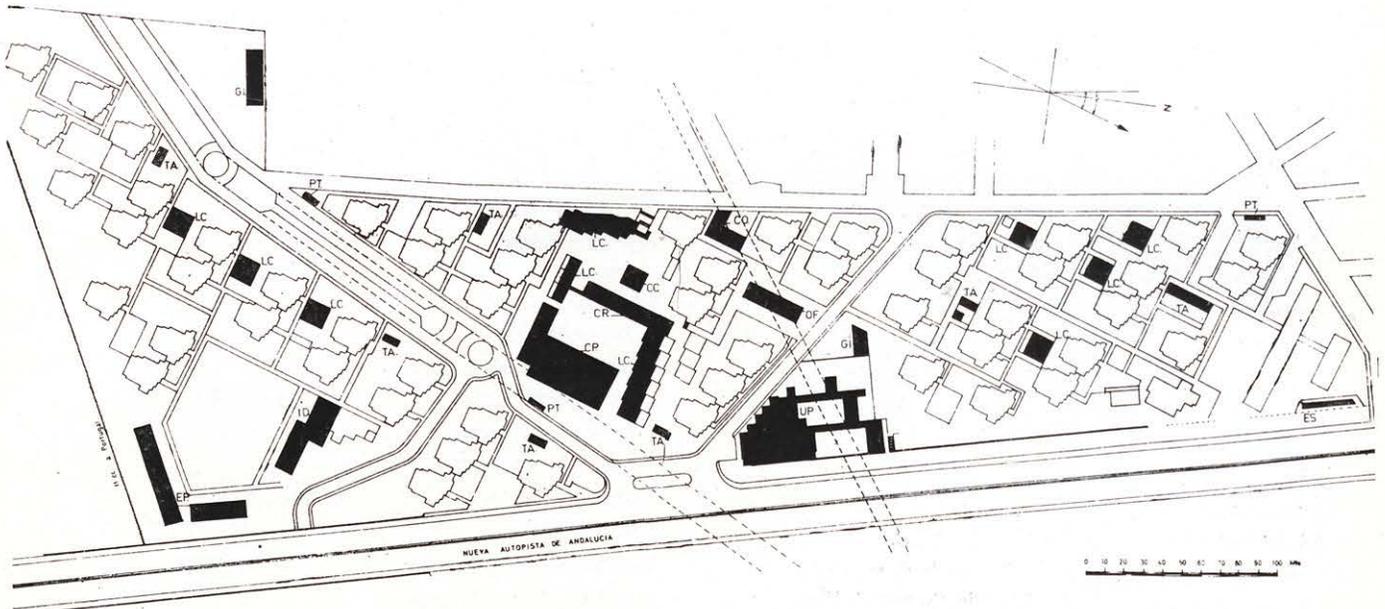
Recreativos y de relación

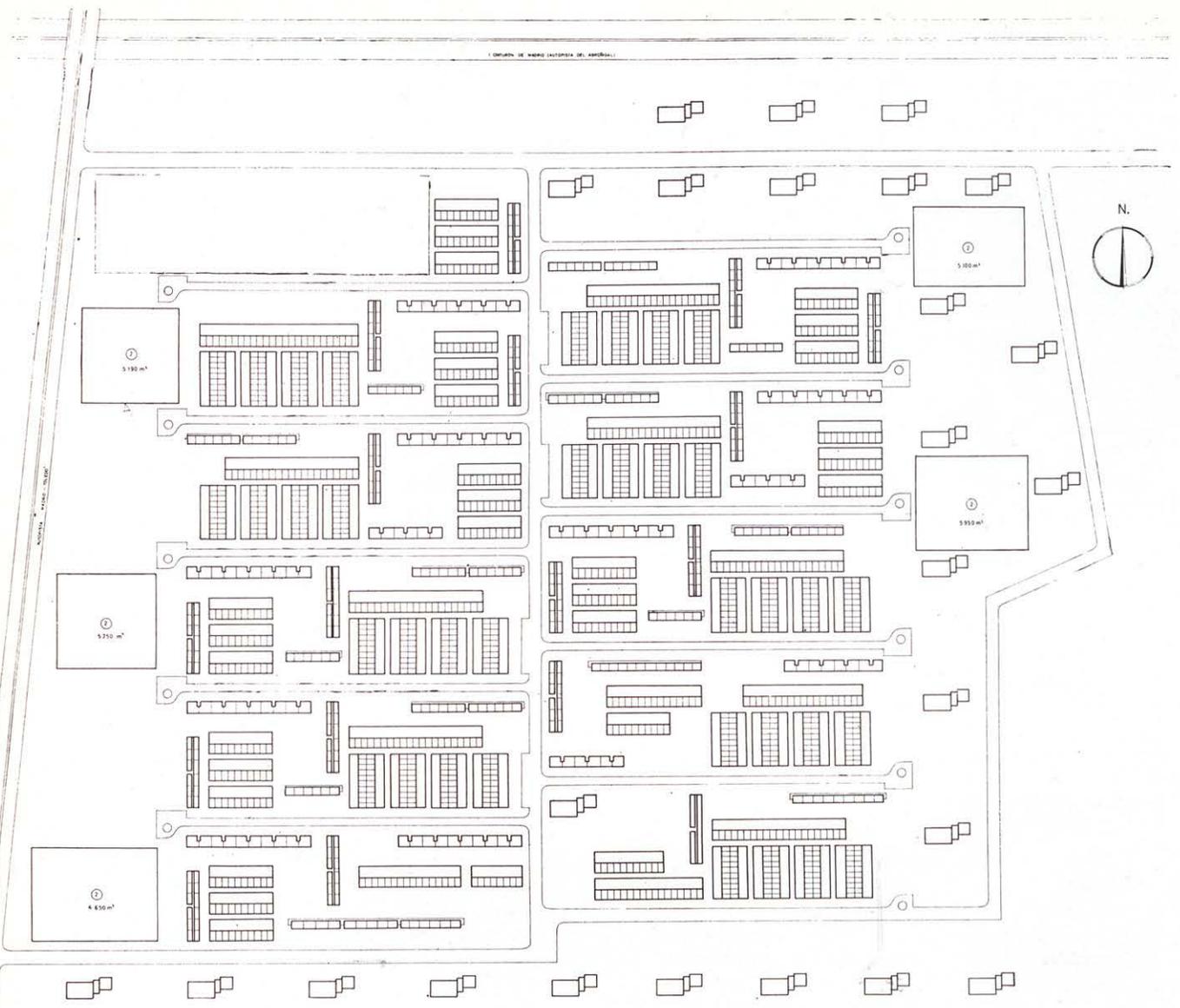
Local de espectáculos.  
 Centro recreativo.  
 Instalaciones deportivas.

Varios

Garajes y aparcamientos.  
 Estación de servicio.  
 Talleres artesanos.  
 Quioscos-paradas de transportes.

Superficie total del polígono	108.325 m <sup>2</sup>
Superficie destinada a viviendas	23.840 m <sup>2</sup> 22 %
Superficie destinada a edificación complementaria	17.227 m <sup>2</sup> 16 %
Superficie destinada a viales y zonas libres	67.258 m <sup>2</sup> 62 %
Volumen en viviendas	254.121 m <sup>3</sup>
Volumen en edificaciones complementarias	57.456 m <sup>3</sup>
Volumen total	311.577 m <sup>3</sup>
Densidad de población	144 viv./Ha.
Coefficiente de aprovechamiento de volumen	2,9 m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>





**POBLADO: ORCASITAS**

Arquitectos: Rafael Leoz.  
Joaquín Ruiz Hervás.

*Número de viviendas*

Construidas	2.960
Programadas	1.800
<i>Total</i>	4.760

*Edificaciones complementarias*

<b>Servicios</b>	
Religiosos	Un centro parroquial.
Culturales	Enseñanza Primaria: 77 grados. Instituto. Centro Cultural.
Comerciales	Centro comercial secundario. Locales comerciales en parcelas. Oficinas para comerciantes y profesionales.
Sanitarios	Ambulatorio.
Asistenciales	Ocho guarderías.
Administrativos	Servicios Municipales. Cuartelillo de la Guardia Civil. Servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

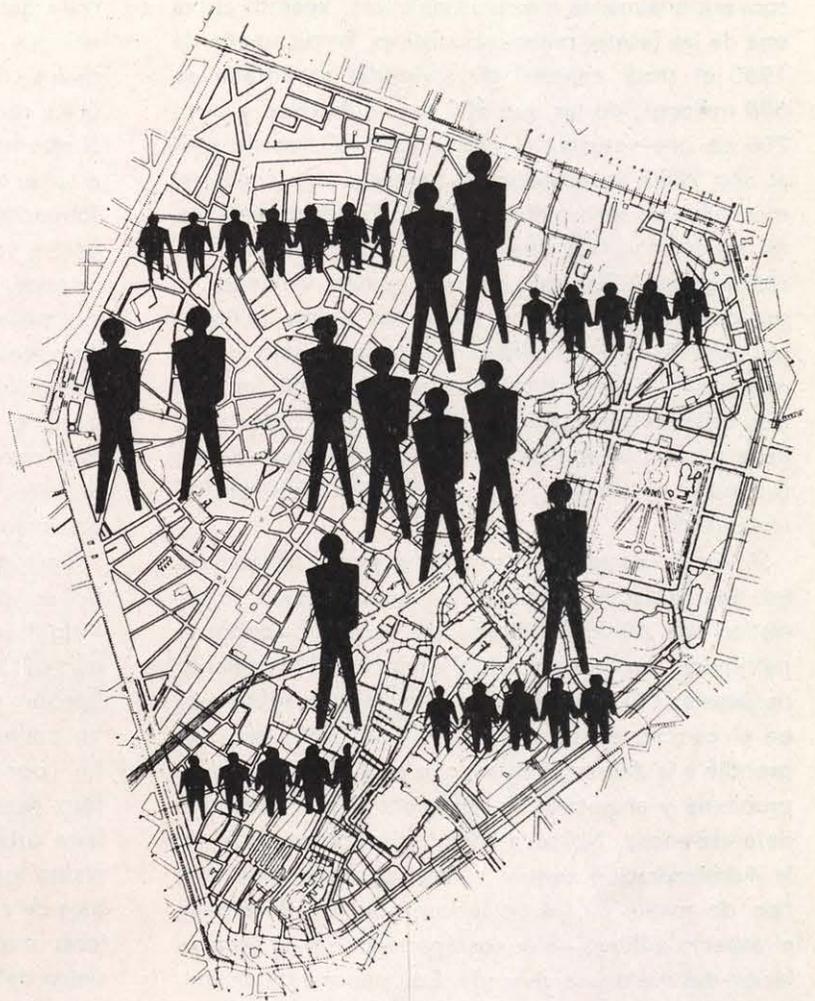
Recreativos y de relación Centro de relación.  
Local de espectáculos.  
Instalaciones deportivas.

Varios Garajes y aparcamientos.  
Talleres artesanos.  
Quioscos-parada de transportes.

Superficie total del polígono	493.100 m <sup>2</sup>
Superficie destinada a viviendas	112.908 m <sup>2</sup> 23 %
Superficie destinada a edificación complementaria	91.890 m <sup>2</sup> 19 %
Superficie destinada a viales y zonas libres	288.302 m <sup>2</sup> 58 %
Volumen de viviendas	1.257.194 m <sup>3</sup>
Volumen de edificaciones complementarias	170.502 m <sup>3</sup>
Volumen total	1.427.696 m <sup>3</sup>
Densidad de población	96 viv./Ha.
Coefficiente de aprovechamiento de volumen	2,90 m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>

# NOTAS DE ECONOMIA

José Manuel Bringas.



## EL URBANISMO Y LA ECONOMIA

El Urbanismo es la teoría y práctica del planeamiento de la ciudad y del campo. En algunos países se le llama planeamiento geográfico. Dejaremos para los sabios el dirimir si el urbanismo es una ciencia o simplemente una técnica. Lo sea o no, lo cierto es que muchas ciencias le son útiles y otras imprescindibles. Entre las primeras podemos citar la Historia y la Ecología—ciencia que estudia la manera de vivir de los seres vivos en relación con el medio que los rodea—y entre las segundas la Geografía y la Economía. Una vez más salió a relucir la Economía condicionando, interfiriendo, incordiando a decir de muchos. Pues sí, en el urbanismo no puede estar ausente la economía. Ahora bien: su intervención no es como muchos se creen cicatera o minimizadora por naturaleza. Su función no es regatear o minorizar por sistema las inversiones o gastos. Cuando un Gobierno acuerda por ejemplo promover unos grandes regadíos para redimir una zona, en principio no está regateando dinero al Urbanismo. Y no se puede negar que planear cómo han de ser miles de hectáreas de riego no es hacer

urbanismo. Esta actuación en determinadas zonas de la nación previamente delimitadas según criterios nacionales de desarrollo, constituye una de las formas del Urbanismo; la otra se refiere a aquellas actividades urbanísticas inmediatas que precisen de una cierta atención o tutela. Utilizando un símil económico podríamos decir que hay macro-urbanismo y micro-urbanismo. El primero tendrá su campo en ámbitos nacionales, regionales o provinciales; el segundo en problemas locales. Ambos planifican, si bien a escala diferente. Esta planificación—como todas—obedece a una serie de razones y da lugar a controversias que se basan tanto en los medios empleados como en las personas que la proyectan. Pero vayamos por partes. Decimos que la planificación urbanística obedece a una serie de razones. Veamos cuáles: a escala mundial el problema puede ser éste o muy parecido a éste (1). En 1960, de los 600 millones de familias existentes, sólo 200 eran urbanas. Dentro de cuarenta años—año 2000—las familias rurales serán 130 millones y las urbanas 1.170. Huelgan comentarios,

(1) Latridis, "EKISTICS" and development" Ekistics, abril 1962.

pues, sobre la "importancia de la asignatura". Eso por lo que se refiere a los problemas que hemos llamado convencionalmente macro-urbanísticos. Veamos ahora una de las facetas micro-urbanísticas. En dicho año de 1960 el stock mundial de viviendas se cifraba en 500 millones, de las que 200 eran suburbios y otros 200 de una vetustez o insalubridad tal que de aquí al año 2000 desaparecerán. Entonces nos encontramos sólo con cien millones útiles. Pensando en ofrecer en el año 2000 una vivienda a cada familia, necesitaremos 1.200 millones de nuevas viviendas, o sea construir a un ritmo medio de treinta millones por año (en la actualidad construimos sólo nueve millones). ¿Cómo ubicar esas viviendas en los centros urbanos preestablecidos? ¿Con qué criterios se lleva a cabo la política del suelo? ¿Con qué dinero urbanizar el suelo? ¿Con qué dinero construir las viviendas?

A escala nacional el problema puede enunciarse así: Las ciudades españolas tienen un déficit "urbanístico" de 60.000 millones de pesetas, siendo su patrimonio urbanístico actual unos 100.000 millones de pesetas (2). La principal razón de este déficit está en el cambio estructural de 1920 a 1960, que sorprendió a la Administración, que en lugar de "ver" el problema y afrontarlo, se arrinconó y sólo reaccionó defendiéndose. No se modificó el régimen fiscal de la Administración central y local pensado para otro tipo de evolución, afrontándose sólo en directo—y el aspecto volitivo—algunos apartados sobre especulación del suelo y la vivienda. Esta penuria municipal, agravada por una cierta política de avestruz o de dejar hacer de las autoridades y por actuaciones técnicas la mayoría de las veces poco brillantes, han originado este déficit. Y lo peor es que si no se cambia el régimen fiscal actual de la Administración local irá en aumento. Estos problemas mundiales y nacionales han despertado una gran preocupación en el mundo y en España. Y claro fruto de esa preocupación son las publicaciones que están viendo la luz en todos los países. Diríamos que al igual que en la década 1950-60 el mundo se vió inundado de libros y escritos sobre desarrollo y subdesarrollo, en los últimos años las publicaciones sobre urbanismo empiezan a llegar al mercado. Y no creo sea casualidad. En efecto, el problema del subdesarrollo, de los planes de desarrollo, de su ejecución, encuentra inmediata conexión con el urbanismo. No hay éxito de un plan de desarrollo si paralelamente a sus actuaciones no actúa un plan de urbanismo. Es el desarrollo urbanístico una componente del desarrollo económico. De ahí que vista su interconexión la literatura "científica" del momento muestre su predilección—después de escribirse tanto sobre desarrollo—por los problemas de la planificación urbanística.

Esta planificación precisa de hombres capaces de

(2) Informe general sobre objetivos, realizaciones y programas de la D. G. de Urbanismo. Madrid, 1962.

llevarla a cabo, hombres a los que llamaremos urbanistas. Preferimos eludir la cuestión de si el urbanista deba ser arquitecto o simplemente un profesional con estudios sistemáticos de urbanismo refrendados con tales o cuales títulos. Y lo hacemos por la única razón de crearlo fuera de lugar en estas líneas. El que fuere deberá conocer el oficio, lo que le obliga a saber de la mayoría de las materias propias de la formación de arquitecto, sociología, economía, demografía, sanidad, etc., no al nivel del experto de estas ciencias, pero sí a una altura para compenetrarse con sus métodos y soluciones. Esto nos lleva a lo que tantas veces hemos insistido: al equipo. Para planear en urbanismo, sea macro o micro-urbanismo es imprescindible el equipo. Utilizando un símil musical diremos que para ejecutar una sinfonía (Plan) además del director (urbanista) se necesitan cuadros de diversos instrumentos (distintos profesionales).

En toda política sabemos que hay fines y medios; fin es el objetivo perseguido; medio, es la acción dirigida a lograr el fin. ¿En dónde situamos el Urbanismo? Sin duda alguna entre los medios. Una planificación perfecta del habitat no constituye en sí un fin político. Es más bien un medio de conseguir un fin (por ejemplo, el mayor bienestar del hombre). Esto tiene confirmación cuando nos fijamos quién hace urbanismo, si los políticos o los técnicos. Urbanismo lo hacen los técnicos. A ellos, merced a su bagaje de conocimientos, les corresponde elegir los mejores medios para lograr el fin propuesto, objetivo único del político.

Si es un medio o conjunto de medios para lograr un fin debe estar en consonancia con los demás medios que patrocinan los restantes técnicos de otras ramas para conseguir otros fines políticos y también debe cumplir otro precepto llamado economía o sencillez de los medios, que presupone elegir aquel o aquellos medios entre los de igual eficacia que sean más fáciles, más baratos y creen menores perturbaciones. Por consiguiente, tienen que estar íntimamente ligados con los demás campos de acción para evitar que sus medidas provoquen desfases o embotellamientos en la consecución conjunta del fin. Vemos, pues, que el planeamiento urbanístico queda envuelto en el planeamiento general del mayor bienestar del hombre y que todas las decisiones que en su campo se tomen inciden en las decisiones de otros campos, y viceversa. Esta idea de interconexión nos lleva a pensar dónde podría estar encuadrado el Urbanismo en la división sectorial de las actividades económicas nacionales. No podemos pensar sea el planeamiento urbanístico una actividad de las que operan en el comienzo del ciclo productivo, ni tampoco en su final, sino más bien de las que producen servicios. No es un sector (o subsector) productivo de bienes, sino de servicios. Produce proyectos. Estos proyectos se incorporan a otros sectores típicamente productivos y desembocan en la formación bruta de

capital. En cierta ocasión explicamos qué era y cómo se utilizaba una tabla de input-output. Cada sector figuraba en una tabla de doble entrada. Su output o salidas se repartía entre los demás sectores, formando los diferentes input o entradas en los mismos. Cinco sectores especiales llamados finales "compraban" los bienes y servicios producidos por los demás y les vendían los factores primarios (tierra, trabajo y capital). Decimos que si existiese un sector Urbanismo su producción final no iría a parar directamente al sector final "Formación bruta de capital", sino que pasaría a éste a través de otros sectores productivos (Construcción, por ejemplo).

Hagamos por un momento la suposición de una completísima tabla de input-output en la que figurase el Urbanismo como sector o subsector productor de servicios. ¿Cuáles serían sus compras a los restantes sectores? Sencillamente todo aquello que necesita para desarrollar sus proyectos, por ejemplo, papel, material de dibujo, sueldos de los auxiliares, etc., etc. Su output serían los proyectos, que aparecen como input respectivo en aquellos sectores que se lo demandan, siendo el más destacado de ellos la Construcción y Obras Públicas. El output de la construcción va al sector final Formación bruta de Capital. Por ello decimos que el Urbanismo pasa al sector Formación bruta de Capital a través de la Construcción principalmente. Para su cuantificación bastaría desglosar del precio del producto lo que corresponda a honorarios del proyecto, cosa la mayoría de las veces un tanto complicada. Ejemplo: en el coste de un edificio figura la partida terreno urbanizado, cuyo precio se descompone en coste de urbanización, terreno y honorarios de proyectos (Plan Parcial, explanación, tráfada de aguas, energía eléctrica, etc.). Mucho más fácil será contabilizar directamente el output del sector urbanismo como suma de honorarios percibidos por los técnicos que redactan los distintos proyectos. En la última tabla española—una de las más completas del mundo en cuanto a división sectorial se refiere—no aparece este hipotético sector urbanismo. ¿En dónde vienen englobados, pues, los proyectos de urbanismo? Quizá vengan en el sector 196, llamado profesiones liberales, en el que entran arquitectos, ingenieros, aparejadores, etc., siempre que no perciban remuneración directa de otros sectores (en concepto de sueldo, como, por ejemplo, un arquitecto empleado en una inmobiliaria).

Podríamos seguir haciendo consideraciones más o menos teóricas, pero las precedentes bastan para demostrarnos la gran interconexión que existe entre los tinglados económicos y que el urbanismo no queda fuera del mismo.

Hay, sin embargo, un nuevo punto de contacto que interesa destacar por su especial importancia. Hacer urbanismo no es sólo pensar cómo y dónde va a levantarse una ciudad, qué estructuración ha de tener, etc., sino también dictar las normas que han de

regir su evolución. Es en este aspecto normativo donde más se entremezcla con la economía. Se plantean inmediatamente problemas de utilización, ocupación o propiedad del suelo de marcadísimo carácter económico, problemas que en manera alguna deben soslayarse, so pena de dejar incompleto y, por consiguiente, imperfecto el proyecto o plan.

¿Cómo compensar por ejemplo al propietario de las zonas verdes proyectadas en un Plan general de ordenación? O, sin llegar a casos tan extremos, ¿cómo establecer la equidad de trato entre los propietarios de un sector de edificabilidad X y los del con-

tiguo de edificabilidad  $\frac{X}{2}$ ? La resolución ofrece aspectos tan puramente económicos que no cabe duda alguna sobre ello.

Esto nos da pie para pensar si los métodos de cooperación y compensación de la Ley del Suelo, tan poco empleados hasta hoy, no lo han sido más por faltar, o la estrecha colaboración entre economistas y arquitectos o la falta de conocimientos económicos de éstos. No es raro ver planes parciales perfectos en sus concepciones urbanística y arquitectónica que eluden totalmente problemas, por ejemplo, de reparcelación. Y es lógico, porque todos ellos chocan directamente con un concepto tabú, cual es el de la propiedad de bienes inmobiliarios. Mientras persista a ultranza el concepto actual de propiedad será difícil poner en práctica métodos como el de compensación, por ejemplo. Y es curioso ver cómo en otras ramas de la economía—caso de la Agricultura con el auge de la concentración parcelaria—evoluciona dicho concepto. Campo hay para estudiar cómo hacer su implantación en el dominio urbano. Quizá la divulgación del método, de sus ventajas, etc., logre sus progresos. Para ello es imprescindible un equipo y dentro de éste economistas, sociólogos y abogados.

Aclarada la necesidad de colaboración de distintos técnicos en el planeamiento urbanístico, vamos a ver, aunque sea sólo enumerándolos, en qué partes del planeamiento encaja preeminentemente un economista. Evidentemente en aquellas en que la economía entre en juego, y en urbanismo es en muchas. Primordialmente en la información. Informar no es sólo recogida de datos, como cree mucha gente, sino proporcionar elementos de juicio de cómo va a evolucionar el colectivo en estudio en el futuro. La proyección de las tendencias esperadas nos dará las necesidades a las que el Plan deba hacer frente. Después de elaborado el Plan viene el estudio de sus costes y financiación con análisis de las fuentes que puedan aportar fondos al mismo, y al final el estudio del o de los sistemas de actuación a proponer. Como vemos, a todo lo largo de la confección del plan debe haber economistas en consulta. Cómo han de ser cada una de las actuaciones conjuntas será objeto de números posteriores.

## NOTAS DE FILOSOFIA

P. Alfonso López Quintás.



### APUNTES PARA UNA TEORIA DE LA CONVIVENCIA

"La amistad es lo más necesario de la vida."  
(Aristóteles.)

Paralelamente a los estudios sobre "urbanismo" que van a ocupar los afanes de esta Revista en varios de sus números, quisiera proponer al lector un puñado de ideas acerca de un tema excepcionalmente interesante para los arquitectos: *la revaloración actual de la vida ciudadana*.

Es éste un fenómeno consolador, pero desconcertante si no se lo estudia con suficiente radicalidad, pues sucede que mientras unos autores toman la pluma para destacar la condición esencialmente "política", es decir, ciudadana, del hombre, otros siguen blandiéndola como espada para delatar las nefastas secuelas de la vida en núcleos urbanos. Con objeto de centrar la atención basta citar dos nombres bien conocidos y caracterizados: *Max Picard* y *Antoine de Saint-Exupéry*.

Este hecho sólo contradice mi actitud optimista si se lo ve superficialmente, como una mera toma de posición frente a esa realidad compleja que llamamos "ciudad". M. Picard caracteriza a la "gran ciudad" como "la central de la huída", lugar no de reposo y habitación, sino de paso en la fuga frente a Dios. Saint-Exupéry ensalza la ciudad como símbolo del hombre integral, que es una persona en situación de reposo comunitario. El hombre es un ser que habita. ¿Hay aquí oposición?

Mi respuesta es negativa, pues ambos autores están apuntando con su poderosa intuición al mismo fin, es a saber: *los valores auténticamente humanos de la vida en común*. Conviene notar, sin embargo, que lo hacen desde dos vertientes distintas: la *plenitud* de la vida comunitaria y su *degeneración*. "Yo he descubierto una gran verdad—leemos en *Citadelle*—: que los hombres habitan, y que el sentido de las cosas cambia para ellos según el sentido de la mansión que los alberga" (1). "La gran ciudad—escribe por su parte Picard en *La huída de Dios*—es la central de la huída. Las calles son como tubos que han absorbido a los hombres. Junto a los hombres han sido trasplantados a la ciudad algunos árboles; éstos están allí, en pie, angustiados, al borde de las calles. La gran ciudad es el punto de concentración de todos los que huyen" (2).

En el fondo, leídos los textos a la luz del espíritu que impulsa la producción conjunta de ambos escritores, se observa que su reacción ante el fenómeno social es idéntica: emoción ante los valores de la vida en solidaridad, ganada a costa de sacrificio y oblación; pena e indignación al adivinar la falsedad, la infinita oquedad de una vida en común impulsada por móviles *individualistas*. Esta sociedad no "habita", huye; no "está", se marcha. Por las calles de estas ciudades se escapan los hombres, unos de otros, en vez de irse al encuentro.

Aquí está la categoría decisiva: *el encuentro*. ¿Sirve la ciudad actual para encontrarse los hombres? ¿Qué significa el encuentro?

Se nos viene a la mente el célebre pasaje, insospechadamente profundo, del diálogo entre el *Petit Prince* y el zorro. El Príncipe, símbolo de corazón abierto al misterio de lo irrepitable, lo singular, lo que entraña un valor personal por humilde que sea, tropieza en el desierto con una "persona mayor" ("une grande personne") que "lo mezcla todo, lo confunde todo", y considera más importante reparar el motor de su avión que averiguar la razón de ser de las espinas que presentan las rosas. Esto lo defraudó, pues él creía en el valor de las cosas, y sentía angustia por el porvenir de su rosa, la rosa única del pequeño planeta en que habitaba. Pero cuál no sería su decepción al descubrir en la Tierra todo un jardín de rosas semejantes a la suya. Esta cantidad abrumadora pareció de momento reducir el valor de su rosa a mera unidad de una especie inconmensurable. Y, como sucede a todo espíritu sensible ante un mundo que se derrumba, el pequeño príncipe se tendió sobre la hierba a llorar. En este momento decisivo, la voz de la sabiduría se encarnó en un animal, que vendría a representar aquí no el mundo de la astucia, sino el de la espontaneidad, la fidelidad a lo natural.

"Fué entonces cuando apareció el zorro:

—Ven a jugar conmigo—le propuso el Príncipe—. Estoy tan triste...

—No puedo jugar contigo—dijo el zorro—. No estoy 'apprivoisé'.

—¡Ah!, perdón—exclamó el Príncipe. Pero después de reflexionar un poco, agregó—: ¿Qué significa 'apprivoiser'?

—Tú no eres de aquí—dijo el zorro—. ¿Qué es lo que buscas?

—Busco a los hombres—dijo el Príncipe—. ¿Qué significa 'apprivoiser'?

—Los hombres—dijo el zorro—tienen fusiles y cazan. ¡Es una lata! Claro que también crían gallinas (...). ¿Tú buscas gallinas?

—No—dijo el Príncipe—. Yo busco amigos. ¿Qué significa 'apprivoiser'?

(1) A. de Saint-Exupéry: *Citadelle*. Gallimard. París, 1948.

(2) *Die Flucht vor Gott*. Rentach Verlag. Zürich, 1951<sup>3</sup>. Hay traducción castellana en Edic. Guadarrama. Madrid, 1962.

—Es algo demasiado olvidado—dijo el zorro—. Significa 'crear lazos'...

—¿Crear lazos?

—Justamente—dijo el zorro—. De momento tú no eres para mí más que un muchacho semejante a otros cien mil muchachos. Y yo no tengo necesidad de ti. Y tú tampoco la tienes de mí. Yo no soy para ti más que un zorro semejante a otros cien mil zorros; pero si tú me 'apprivoises', tendremos necesidad el uno del otro. Tú serás para mí único en el mundo y yo seré para ti único en el mundo...

—Empiezo a comprender—dijo el Príncipe—. Hay una flor... yo creo que me ha 'apprivoisé'.

—...

Pero el zorro volvió a su idea.

—Mi vida es monótona. Yo cazo gallinas y los hombres me cazan a mí. Todas las gallinas se parecen, y todos los hombres se parecen. Por eso me aburro un poco. Pero si tú me 'apprivoisés', mi vida será como iluminada por el sol. Conoceré un ruido de pasos que será diferente de todos los otros. Los otros pasos me hacen entrar bajo tierra. El tuyo me invitará a salir de la madriguera como una música. Y, además, ¡mira! ¿Ves allí los campos de trigo? Yo no como pan. El trigo para mí es inútil. Los campos de trigo no me dicen nada. Y esto es triste. Pero tú tienes cabellos color de oro. Por eso será maravilloso cuando me hayas 'apprivoisé'. El trigo, que es dorado, me hará acordarme de ti. Y me gustará el ruido del viento en el trigo...

El zorro se calló y miró largo tiempo al Príncipe.

—Por favor...—le dijo—, 'apprivoise-moi'.

—Con gusto lo haría—respondió el Príncipe—, pero yo no tengo mucho tiempo. Tengo amigos que descubrir y muchas cosas que conocer.

—No se conocen más cosas que las que uno 'apprivoisé'—dijo el zorro" (3).

Comparemos este relato con los siguientes párrafos del libro de Picard *El matrimonio inconvencional*:

"En el mundo externo al matrimonio el hombre toma su existencia hecha, como un producto recién terminado de la fábrica, pero en la casa del matrimonio no ocurre así. La existencia está aquí de nuevo en su albor, y se estremece como todo lo que está en su comienzo. El hombre siente de nuevo su existencia como algo que está ahí por primera vez, siente el temblor y la fragilidad de lo originario."

"El hombre y la mujer plantan un árbol en el jardín, y parece que por vez primera un hombre y una mujer ponen un árbol en la tierra, y se asombran de que la tierra los sostenga y el peso de los cielos no lo oprima."

"El aire no es, como sucede fuera del matrimonio, un espacio vacío en que los aviones vuelan; el aire en la casa del matrimonio es un ser originario, acariciado por el aliento de la mujer y removido con más fuerza por el aliento del hombre, un elemento amado que sin cesar está indicando en silencio que el otro está ahí."

"Buenos días, dice el marido a la mujer al despertarse, y es como si fuera la primera mañana."

"En la casa del matrimonio las cosas son traídas de nuevo ante el hombre para que les dé nombre. 'El horno, ¡ah!, el horno', dice la mujer, y los ladrillos empiezan a calentarse bajo el calor de su palabra. Aquí los nombres no son meros rótulos de identidad o signos para clasificar las cosas, son la esencia misma de las cosas" (4).

(3) Cf. *Le Petit Prince*. Gallimard. París, 1946, págs. 66-69.

(4) Cf. *Die unerschütterliche Ehe*, E. Rentsch Verlag. Zürich, 1952, págs. 14-23.

Como puede observar el lector, en esta interpretación de la vida en la unidad del matrimonio, Picard subraya la importancia del amor como forma suprema de entrega, y el carácter *originario* y como tal *irreductible* de los fenómenos profundamente humanos, que son todos, en el fondo, *ámbitos de convivencia*. El espacio auténticamente humano es un espacio con *densidad* que se opone a la *soledad vacía* del desarraigo (5). Espacio dice compañía, y se constituye al conjuro del diálogo que crea *vínculos* porque nace a impulsos de una necesidad de entrega. En lo cual es de notar que darse no es perderse, porque la distensión dispersa cuando se da en un *plano superficial*, y aún cuando tiene lugar en estratos *profundos*. Los espacios vitalmente humanos surgen cuando el hombre se entrega por amor a lo profundo. Que el respeto a la profundidad de lo misterioso es lo que transforma un *local* en espacio resalta en el conocido párrafo de *Citadelle*: "Te será imposible amar una cosa que no tenga un rostro propio y donde los pasos no tengan su sentido. Había (en el palacio de mi padre) una sala reservada a los principales embajadores y que se abría sólo al sol de los grandes días; había aquella otra en que se hacía justicia y aquella a donde se llevaba a los muertos; y aquella, en fin, siempre vacía, cuya utilidad nunca se conoció y que quizá no tuviera ninguna, salvo la de enseñar el respeto y el sentido del misterio y que nunca se penetran del todo las cosas..."

Picard y Saint-Exupéry van de la mano, pues, en la descripción y fundamentación de los fenómenos de convivencia. Pero también en la vertiente crítica de los procesos degenerativos.

Recordemos las palabras del zorro al Príncipe: "Los hombres no tienen ya tiempo de conocer nada. Compran cosas ya hechas en las tiendas. Pero como no hay tiendas de amigos, los hombres no tienen ya amigos" (6).

Picard tiene un sexto sentido para advertir el volumen de las cosas y fenómenos naturales, y un poder poético nada común para darles cuerpo. Sus obras, entusiastas, vibrantes y profundamente poéticas—porque nacen al calor de lo originario—no son sino variaciones del mismo tema, modulaciones de un único mensaje de sabiduría, que es en el fondo una invitación a la *piEDAD*, al amor reverente hacia las realidades *irrepetibles* y, de consiguiente, "inquebrantables". Picard, como todo auténtico poeta, vibra ante lo viviente, lo cual no es mera capacidad de invención, sino voluntad del diálogo. El poeta no inventa tan sólo; descubre y dialoga.

Ahora bien: la piedad exige paciencia, ritmo reposado y atento, pues *lo profundo sólo se abre a una intuición que penetra a fuerza de insistir*. El que vive de prisa se atiene sólo a lo superficial, lo expeditivo, lo que basta a efectos de uso y abuso. Por eso degenera su lenguaje en sistema de signos que permite manipular las cosas como instrumentos de poder. Para dialogar en una relación de encuentro se necesita *calma*.

"—Si quieres un amigo, apprivoise-moi—decía el zorro al Príncipe.

—¿Qué hay que hacer?—preguntó el Príncipe.

—Hay que ser muy paciente—respondió el zorro—. Tú te sentarás al principio un poco lejos de mí, así, en la hierba. Yo te miraré por el rabillo del ojo y tú no dirás nada. El lenguaje es fuente de malentendidos. Pero cada día podrás irte sentando un poco más cerca..." (7).

Ahora bien: lo contrario de esta atenta calma ante lo profundo es "la huída", el esquivar el encuentro con los seres dotados de intimidad, lo que no puede ser reducido a elementos amorfos y nos obliga a tomar actitud personal. Es la gran lección de la primera obra de Max Picard: *La huída de Dios*.

---

(5) Recuérdese la profunda observación del *Petit Prince* en su apóstrofe a las rosas: "Sois hermosas, pero estáis vacías. No se puede morir por vosotras." *Ob. cit.*, pág. 72.

(6) Cf. *Ob. cit.*, pág. 79.

(7) Cf. *Ob. cit.*, pág. 69. De modo semejante se expresa Ricard: "El amor es lo que más impide al hombre hacerse móvil para la huída. El hombre que ama a otro o a una cosa observa despacio y con precisión el objeto que ama, lo mira y remira como queriendo buscar una partecita no amada por él. El amor es paciente, espera hasta que el objeto amado se incorpora a su amor. Todo esto requiere demasiado tiempo en la huída, donde siempre se está en camino. Por eso el sistema del mundo está construído sin amor. Todas las relaciones en las que el amor se infiltra, como el matrimonio, la familia y la amistad, etc., son destruídas por el hombre de la huída. Se pretende convertir el matrimonio, la familia y la amistad en puros vínculos externos. Ya no se permanece en estos estados, porque falta el amor; sólo se está materialmente unido, para lanzarse reunidos a la huída." (Cf. *La huída de Dios*, pág. 63.)

Pocas veces se ha logrado expresar con más crudeza y verismo que en este libro la aversión del hombre actual a lo profundo, al misterio de los seres. La rebeldía del hombre contemporáneo no es mera exaltación subjetivista de la propia autonomía, sino la negación nihilista de la autonomía de los seres del universo. De ahí la despreocupación de las "personas mayores" por cuanto no sea susceptible de cuantificación, de tratamiento reductor, de sumisión a cálculo e instrumento de poder. Esto explica que si se concede prevalencia a lo universal sobre lo particular concreto es por el secreto afán de reducir éste a un mero caso de aquél. Por eso insisten Picard y Saint-Exupéry en el carácter concreto del modo humano de *habitar*. "Los hombres habitan, escribe éste. El hombre en el matrimonio—observa Picard—no se halla frente a una masa, algo informe y *general*, sino frente a seres concretos y perfectamente definidos, porque su personalidad ha sido aceptada por el amor. La esposa no es una mujer; los hijos no son unos niños. El carácter irreductible de los seres del entorno exige del hombre una actitud reverente que corta al filo a toda actitud de violencia, sólo adecuada al trato con las "cosas". "Lo universal ha perdido aquí en la casa del matrimonio su carácter extraño y como inaccesible; se ha encarnado en una persona. Es como una redención del universal mismo, del riesgo que corre de diluirse en algo lejano e indeterminado. Lo universal cesa en la casa del matrimonio de ser masa. Es algo extraordinario del matrimonio que suceda esto en él. Y lo universal fuera del matrimonio se hace más concreto por el hecho de que una vez al menos, en el matrimonio, se haya podido concretar en una persona, en la mujer" (8).

Esto nos permite comprender que cuando Picard denuncia a la gran ciudad como "central de la huída" no está impugnando la forma ciudadana de convivencia, sino el veneno sutil que la corroe y disuelve: *el desamor*. Si los ámbitos humanos brotan del "encuentro", y éste se funda en la "piedad", huir del amor es dejar al aire las raíces de la vida en común. Una comunidad sin respeto y amor mutuo parece por inanición. Este sugestivo tema del *encuentro* nos ocupará otro día. Hoy conviene observar de cerca el fenómeno de la huída.

Ya hace tiempo denunció Guardini el hecho de la *retracción* del "hombre de ciudad" ante los fenómenos naturales, que son desde antiguo motivo del asombro que funda el pensar filosófico y el fondo de sabiduría que alienta en la vida espiritual de los pueblos. El que se retira a la ciudad por afán de evasión huye de lo originario para refugiarse en lo *artificial*, lo que puede reducirse a un proceso bien conocido de gestación. (Recuérdese, por ejemplo, que los nazaretanos, al observar la portentosa sabiduría humanamente inexplicable de Jesús, exclamaban: "¿No es éste el hijo de José?") Todos los grandes fenómenos naturales: la vida y sus dos momentos límites, nacimiento y muerte; el brotar del agua en una fuente, el levantarse y ponerse el sol, la potencia del mar, el ardor del fuego, el milagro siempre nuevo de la luz, la maravilla del lenguaje, etc., todos estos fenómenos implican algo originario que remite a un núcleo de misterio e invita al reposo de la reflexión (9). El que intenta reducirlos a microfenómenos sin sentido se entrega a la fuga, se incrusta en los mil y mil elementos simples que sirven de apoyo expresivo a los fenómenos complejos, pero unitarios (10). El que huye queda al descampado, porque pierde el amparo de lo cualitativo para perderse en el caos de lo múltiple amorfo. La "huída" de Picard es la forma extrema de alineación en lo meramente cuantitativo, y, en el fondo, una rebelión contra el espíritu.

Atendamos a esto, pues gran parte de los fenómenos más sobresalientes, por excéntricos, de la Antropología y la Sociología, la Literatura y el Arte contemporáneos tienen aquí, expresa o tácitamente, su punto de arranque. La lectura de los textos demuestra una vez más el carácter *realista* de mi interpretación (11).

(8) *Die unerschütterliche Ehe*, pág. 114.

(9) Devolver a los jóvenes desilusionados de la posguerra del 18 el sentido de lo originario, de todas las realidades que constituyen un "salto" (*Sprung*) a la existencia, como dice Jaspers, era uno de los fines del *Movimiento alemán de Juventud*, que ha cosechado óptimos frutos.

(10) Como he advertido ampliamente en mi obra *Metodología de lo suprasensible*, una de las tareas más graves de la Antropología actual consiste en estudiar cada forma de ser con sus categorías pertinentes, no intentando comprender al hombre desde el animal, conforme a un método muy al uso en los últimos años, consistente en explicar lo superior a partir de lo inferior.

(11) Véase, por ejemplo, las citas de Scheler, Klages, Gehlen, Maeterlinck y Ortega hechas en mi obra *Metodología de lo suprasensible*, págs. 145-146. Sería muy sugestivo proyectar sobre este telón de fondo la luz que arrojan los textos de Picard y Saint-Exupéry, anteriormente citados.

En el artículo "Elogio de la ciudad" [Cf. ARQUITECTURA, enero 1962] veíamos a la ciudad como el campo de acción del espíritu. Picard y Saint-Exupéry denuncian a la ciudad *actual* como el lugar de exilio del espíritu y de exaltación de los valores meramente vitales: *utilidad y poder*.

Cuáles son las bases de una auténtica convivencia es tema de largo alcance que exige tratamiento aparte. Dejemos hoy tan sólo constancia de que vuelve a sentirse en Literatura y Sociología la necesidad de la convivencia urbana. Lo cual indica, sin duda alguna, que está perdiendo vigencia el individualismo esteticista a favor de un modo de pensar *comprometido y solidario*. De ahí la actualidad de la categoría de "compromiso". Con frecuencia se oye decir a los arquitectos que los espacios urbanos deben ser *habitables* (12). Esto es exacto, pero hay que añadir más. Así como el tiempo no debe ser meramente mecánico, sino vital, y el tiempo vital debe tener esos puntos de madurez y plenitud que llamamos *tiempo festivo*, el espacio debe ser humanamente habitable, pero además *sagrado*, como es el auténtico amor que crea vínculos y funda ámbitos de convivencia fiel y perdurable.

Se da una relación muy estrecha entre la densidad de los ámbitos comunitarios y la dignidad de que gozan las personas que la forman. En aparente paradoja, para conseguir espacios verdaderamente humanos, que es algo *supraindividual*, hay que otorgar el debido valor a las *personas*.

Por eso, cuando se intenta coactivamente reducir al hombre a número de una masa, fácilmente manipulable, se lo aleja de sus medios naturales de habitación, y viceversa. (Recordemos los móviles y la técnica de las repoblaciones históricas y los problemas sociológicos que plantean las masas de los exilados actuales.) En el ambiente desangelado del suburbio de una ciudad industrial es más fácil hacer triunfar el colectivismo socializante que en medios rurales estructurados según el principio de la propiedad privada. Para desarrollar su personalidad el hombre necesita un radio de acción proporcionado a su empuje interno. En un medio vital tendenciosamente enrarecido en lo tocante a vínculos humanos, los individuos permanecen esclerosados en sí mismos, sin esa flexible dinamicidad que distingue a las personalidades bien logradas. En este aspecto muy bien puede decirse que el entorno social confiere al hombre *dignidad*.

El espacio es *sagrado* cuando está fundado por *personas*, es decir, por seres a quienes su carácter *intransferible* hace acreedores a un trato de *excepcional respeto*. Si cada hombre es reducido, pues, a un millón de hombres partido por un millón, se diluyen los lazos que lo integran en una comunidad, y el poder público puede profanar los ámbitos más sagrados de la existencia humana: por ejemplo, el recinto sacrosanto de la unidad y vida familiar. ¿Cómo podría explicarse de otro modo, pongo por caso, la intervención estatal en el llamado control de la natalidad, y las delaciones provenientes del seno mismo de las familias durante ciertos períodos bien conocidos de represión política?

La falta de piedad (amor reverente) se traduce, por una ley inexorable, en voluntad de violencia y avasallamiento, y esta forma de coacción sólo puede ser ejercitada con seres *impunemente intercambiables*. El espacio, como modo eminente de unidad, es el más firme amparo de los seres humanos, como queda al descubierto por el trágico hecho de que cuando éstos se disgregan quedan a merced de las fuerzas oscuras de la opresión.

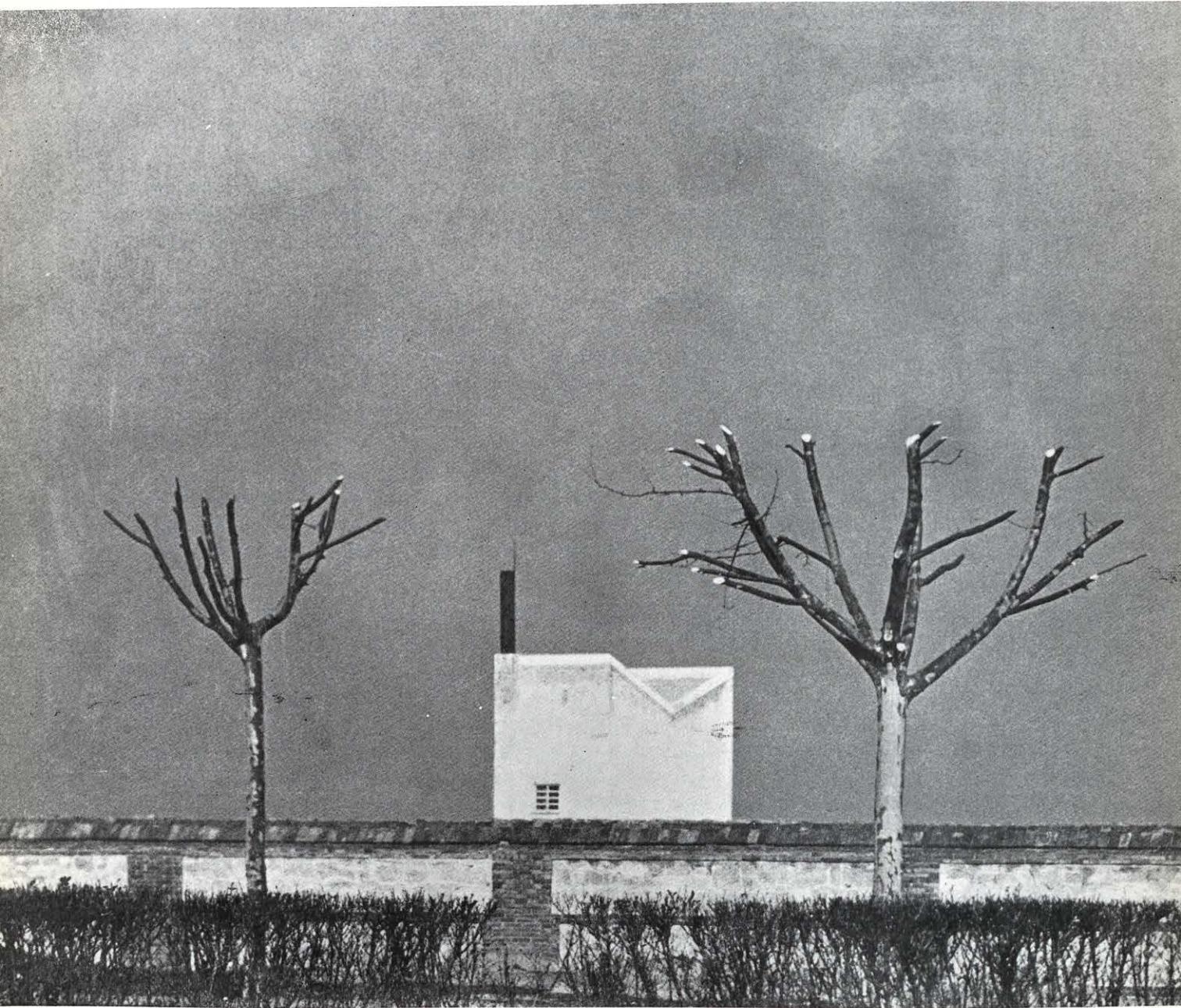
En la madurez de su vida personal, el hombre crea por necesidad vital espacios sagrados. Al degenerar de persona en individuo, el hombre rompe amarras con el prójimo, perdiendo con ello a la vez la atmósfera nutricia que lo amparaba y su misma dignidad personal.

Sobre este dramático fondo resaltan, y en toda su fuerza expresiva, las siguientes frases de Picard, de otro modo incomprensibles:

"En la huída es preciso cambiar frecuentemente las cosas entre sí. No se puede tratar caprichosamente una cosa concreta." "Cosas y hombres, tan pronto penetran en el mundo de la huída, son vaciados automáticamente" (13).

(12) Es el tema del bello artículo del arquitecto J. Gómez y B. de la Buelga: "Espacios habitables" (ARQUITECTURA, núm. 38, febrero 1962).

(13) Cf. *La huída de Dios*. Edic. Guadarrama, págs. 45-46.



(Foto Gómez.)

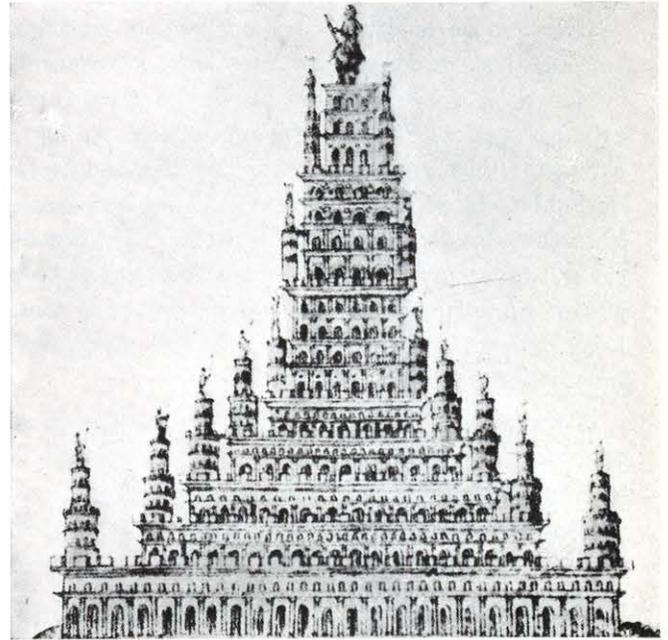
## A LA BUSCA DE LA CIUDAD PERFECTA

Hace ya cerca de medio siglo que aquel discípulo de la filosofía nietzscheana que se llamó Oswald Spengler, en su estudio que denominaba como "morfología de la historia universal", y que tituló *La decadencia de Occidente*, escribía: "La historia del mundo es la historia del hombre de la ciudad. Los pueblos, los estados, la política y la religión, todas las artes, todas las ciencias, descansan en un solo fenómeno original de la existencia humana: la ciudad." El mismo filósofo definía al hombre como "animal constructor de ciudades".

Es indudable que la ciudad ha sido la cuna de la civilización: "Por su origen y definición primaria, la civilización era la propiedad exclusiva de los habitantes de las ciudades o ciudadanos. La división antitética de la humanidad en pueblos civilizados y pueblos bárbaros era un concepto natural dentro de la tradición clásica del pensamiento griego y romano. Tal imagen del mundo era el producto de ciudadanos de comunidades estables con una tecnología relativamente avanzada, económicamente basada en la agricultura" (1).

Pero conviene tener también en cuenta el relato bíblico y su primera alusión a la ciudad, nacida de la sangre fratricida. En el Génesis se menciona con detalle la inevitable envidia de los dos primeros hermanos. En un rapto de ira, Caín mata a Abel y como consecuencia del primer crimen humano, el homicida se convierte en "errante y extranjero en la tierra" (Génesis, 4 : 14) y va a habitar "al oriente del Edén", en donde "edificó una ciudad, y llamó el nombre de la ciudad del nombre de su hijo, Henoc" (Génesis, 4 : 16, 17). Literalmente no se comprende por qué para tres personas, que son las mencionadas en el texto bíblico, se tenía que construir una ciudad, cuando con una choza o una casa hubiese sido suficiente, mas nos interesa resaltar la circunstancia simbólica de que la primera ciudad tuviera que ser fatal consecuencia de la sangre vertida entre hermanos. Simbolismo que es mucho más operante que nunca en las ciudades de hoy, donde toda violencia tiene fácil acomodo y todo crimen es más factible de ser llevado a cabo. La sangre de Abel, el paciente apacentador de ganados, aún no se ha secado en la faz de la ciudad construída por Caín, "labrador de la tierra".

Del texto bíblico interesa ahora, más que su posi-



Filarete. Sforzinda.

ble sentido histórico, su simbología. La ciudad es fundada poco después de perdido el paraíso terrenal, cercana a él; en ella puede crecer por tanto el árbol de la ciencia y fructificar. Arbol que es al mismo tiempo el del bien y el del mal.

Y esa nube de sangre de su origen ha inquietado al habitante de la ciudad. No se puede prescindir de ella, pero en ella no se encuentra enteramente cómodo. Puede decirse que casi al mismo tiempo de nacer la ciudad nace el deseo, la necesidad, de perfeccionarla. Múltiples han sido los intentos de tener una fórmula de ciudad perfecta, cosa imposible de lograr, por lo que la pretensión ha venido a quedar en ideal, en algo inalcanzable a lo cual se aspira.

Ciudad perfecta o ciudad ideal, veamos cuáles han sido algunos de los proyectos más queridos del hombre inventor en el transcurso de los tiempos. Inventor de la ciudad e inventor de la ciudad ideal, suma de perfecciones inalcanzables.

Del quinto milenio antes de nuestra era ya hay testimonios de ciudad importante: Ur, situada en la confluencia del Tigris con el Eufrates, puerto fluvial próspero que dió vida a la primera ciudad conocida de la historia humana. La arqueología nos ha dado a conocer su perímetro, bastantes de sus características ciudadanas. Su forma en planta era oval, con una superficie de un kilómetro cuadrado en el que se calcula vivían unas cien mil personas. Su monu-

(1) Stuart Piggott: "El papel de la ciudad en las civilizaciones antiguas". Infinito. Buenos Aires, 1957.

mento principal era el zigurat, pirámide escalonada con rampas laterales ascendentes y plataforma superior en la que estaba situado el templo o lugar de culto, en el que se adoraba al dios de la Luna. Monumento característico de las ciudades mesopotámicas que tendrá su ejemplar más famoso en la literaria torre de Babel, símbolo por tantas razones de las modernas metrópolis.

El cultivo de la tierra y su consiguiente modificación del hombre nómada en sedentario, hizo posible la ciudad. El campamento de tiendas de piel se consolidó en las casas construidas con adobes. La tierra cultivada y la tierra amasada, secada al sol en forma de ladrillo, las técnicas, la ciencia, hacen que crezca la ciudad. Recinto amurallado, defendido de la codicia de los vecinos. Jericó y Troya, dos de las más ilustres ciudades del pasado remoto, deben su fama a las murallas que las circundaban, tan importantes en su vida.

Ciudades para vivos pero también ciudades para muertos. A los antiguos egipcios tan indispensables les eran unas como otras y al lado de la ciudad real de Menfis se alzaron las ciudadelas de las Pirámides, en las que las momias de los faraones pretendían seguir siendo intocables. Un motivo religioso es el que determina la creación de una de las primeras ciudades ideales de las que se tiene noticia: Ecnatón, fundada por Amenofis IV (el suegro de Tutankamón), que intentó introducir una nueva religión en Egipto basada en el culto al sol. En la mitad del camino entre Tebas y Menfis, en pleno desierto, surgió la primera de las ciudades determinadas por la voluntad de un hombre con carácter de capital política y religiosa. Calles de cerca de cincuenta metros de ancho, adornadas de jardines, con suntuosos templos destinados al nuevo dios unitario Atón, con unos límites y planos determinados de antemano. Apenas doce años tuvo de vida próspera la ciudad; a la muerte de su fundador comienza su decadencia, pero el nombre de Ecnatón, o Akhetatón, ha quedado como el del primer intento de ciudad centralizadora de un país, planificada antes de su edificación.

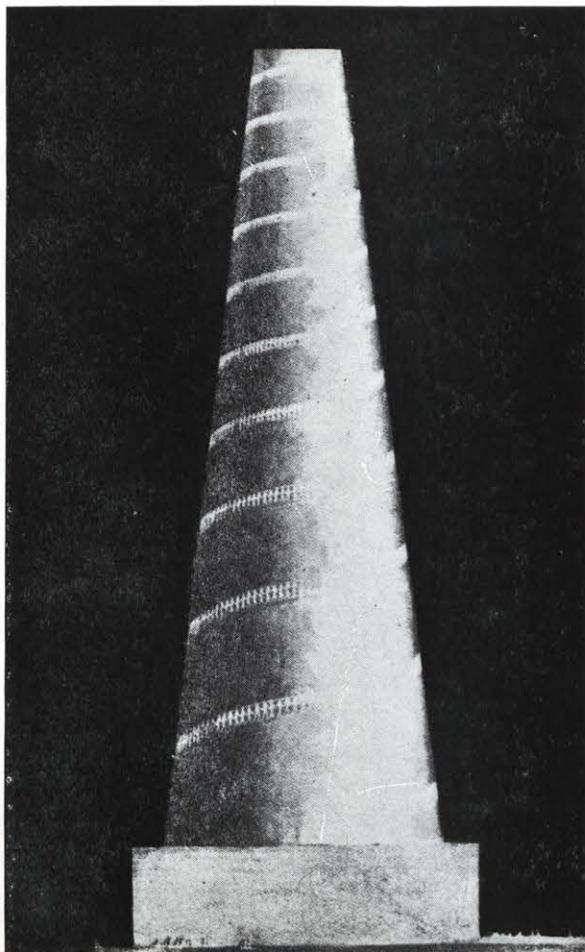
Decía el filósofo del siglo XVII Espinoza, que "Dios crea solo individuos, no naciones", tampoco crea ciudades que son obra del hombre, que en un nuevo intento de perfección concibe la ciudad-estado de los griegos. La ciudad para la que se llegó a determinar hasta el número máximo de sus habitantes, que según Platón debían ser cinco mil cuarenta familias, como ideal de que pudiera hacer "cada uno lo suyo" dentro de un orden. En la formulación de la "polis" platónica su autor no se hace demasiadas ilusiones de efectividad, pues él sabe que ninguna ciudad-estado "regida, no por un dios, sino por un mortal, se verá jamás libre de males". Males derivados principalmente del "abandono de las normas morales que trasciende a todos los aspectos de la vida social".

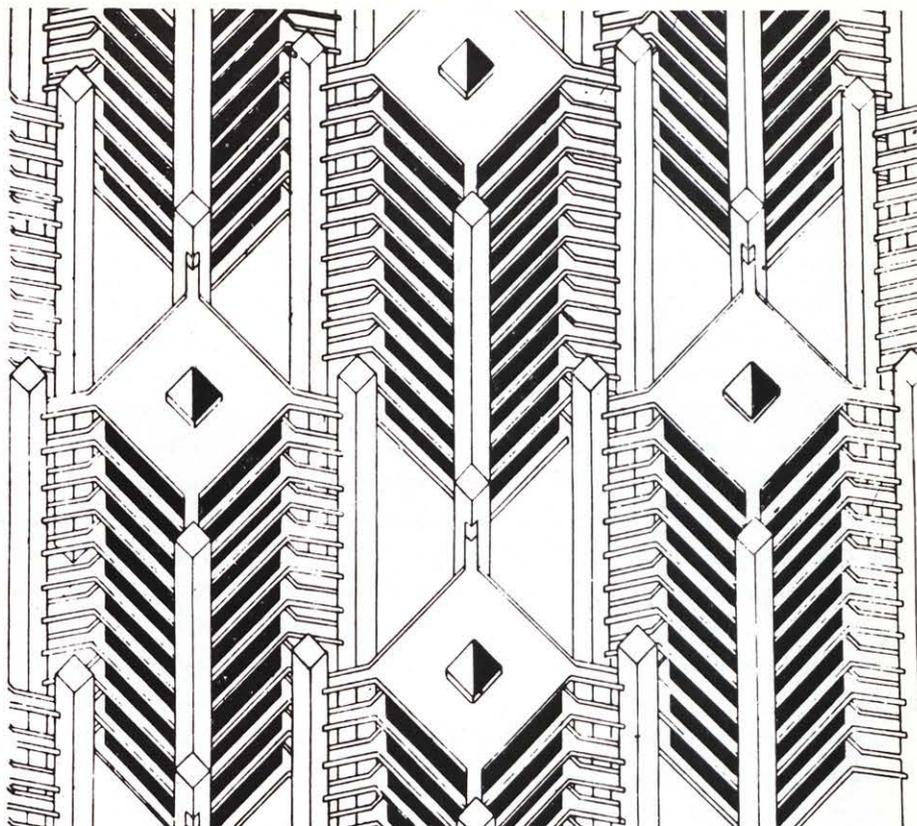
"Pasando a la luz de la historia, pronto encontramos a los hombres imaginando la ciudad ideal. En primer lugar, han llegado hasta nosotros algunas nociones, legadas por los antiguos griegos y romanos. Por derivación, ideal es una palabra griega, y ciudad, latina. Y en el mundo de la antigüedad, la ciudad era la forma más elevada de organización humana. Para Aristóteles era la más convincente y la más amplia de todas. La ciudad nació simplemente, a fin de que los hombres pudieran vivir, y continuó a fin de que pudieran vivir bien" (2).

A Hipodamo de Mileto atribuían los griegos clásicos la invención de la ciudad en damero, de calles rectilíneas. A este matemático y urbanista del siglo V antes de Cristo se asocia con el trazado y planificación de algunas ciudades griegas, tales como El Pireo, puerto de Atenas, Rodas y Thuri, y una de las concepciones más permanentes de ciudad: trazado en caudrícula, embellecimiento urbano, especialización de los barrios según los trabajos, necesidad del ágora como espacio de convivencia ciudadana. Esta ciudad ideal del jónico tendría diez mil habitantes y su territorio se dividía en tres partes diferenciadas: la de los dioses, la de los gobernantes y la del resto de los ciudadanos.

(2) George Clark: "Las ciudades ideales del pasado..." Infinito, ídem. "La metrópoli en la vida moderna".

E. L. Boullée. Torre en espiral tronco-cónica. 1784.





T. van Doesburg. Dibujo axonométrico de una ciudad. 1929.

El famoso libro de San Agustín *De Civitate Dei* no aporta ninguna fórmula de ciudad ideal en su verdadero sentido práctico. Para San Agustín las *civitas terrena* se caracteriza porque "su esencia entera está volcada en los bienes de esta tierra, de los cuales ansía gozar en vez de usar para un más alto fin, más allá de las apetencias puramente humanas". La ciudad del mundo "en el fondo no es más que desorden y sus valores son en realidad pura ilusión". La "ciudad de Dios" y la "ciudad del mundo" quieren expresar más bien "las dos comunidades espirituales según la ley de Dios o contra ella, comunidad del orden o del caos, del ideal o del instinto".

En el principio legendario de la más grande ciudad-estado de la antigüedad, en la fundación de Roma, también vuelve a surgir el crimen fratricida como en el Génesis. Rómulo mata a Remo después de fundada la ciudad que habría de ser eterna. Los poblados de sus siete colinas se unen para formar la cabeza del mayor imperio de los tiempos antiguos, la que llegó a tener más de un millón de habitantes en el siglo II antes de Cristo.

Mas es durante el Renacimiento cuando en verdad comienzan los proyectos de ciudad ideal, ciudad perfecta, que como muy bien escribe Roberto Segre: "En el Renacimiento nace la concepción de la ciudad como unidad, como organismo cerrado, y por tanto los esquemas y proyectos de las ciudades ideales, que se prolongarán hasta nuestros días como expresión de la concepción utopística de transformar la

sociedad por medio de la definición de un orden urbano" (3).

La primera de estas ciudades renacentistas planeadas idealmente es la del arquitecto italiano Filarete (nombre que significa "amante de la virtud" adoptado por Antonio Averlino y con el cual ha pasado a la posteridad), que la traza en Milán hacia el año 1460, cuando trabajaba en dicha ciudad para Francisco Sforza. Concibe su ciudad en forma de estrella fortificada, en el centro de la cual sitúa una serie de plazas rectangulares. "Sforzinda" debería llamarse esta ciudad en honor de Sforza, la cual es el primer intento de planificación urbana y territorial a la vez de que se tiene conocimiento: "La concepción de esta ciudad ideal constituyó una nueva tarea para el hombre, que antes bien proclamaba con ella su orgullo cívico y ponía el énfasis en la dignidad humana, que reflejaba una preocupación religiosa. El proyecto incluía iglesias, pero los palacios, las austeras escuelas de varones y mujeres, las cárceles y la casa de la "Virtud y del Vicio" parecían adquirir mayor importancia" (4).

Esta casa era algo parecido a lo que ahora llamaríamos centro cívico, y consistía en una torre de diez pisos, coronada por la estatua de la Virtud; en esa torre habría bibliotecas, comedores, academias y estudios de astrología. Todo estaba previsto en "Sforzinda", y en su trazado se atendía tanto a la funcionalidad como a la fantasía artística para lograr una

(3) "Utopía y realidad en la ciudad del Renacimiento". Ediciones 3. Buenos Aires, 1962.

(4) Helen Rosenau: "El desarrollo del Renacimiento...", *ob. cit.*

auténtica ciudad ideal, que, por tanto, nunca llegó a ser realidad.

También Leone Battista Alberti (1404-72), en su obra *De Re Aedificatoria*, concibe una ciudad ideal, pero de ella, desgraciadamente, no se ha conservado ninguna de las ilustraciones del proyectista. La mayor originalidad de ella es concebir las calles "como si fueran ríos" con líneas sinuosas, que se apartaban sensiblemente del trazado cuadrículado que desde los griegos había tenido tantas aplicaciones.

Treinta años después de Filarete, otro italiano, Giorgio Martini, famoso constructor de fortificaciones, formula tres tipos diferentes de trazado ideal: 1.<sup>a</sup> La ciudad de perímetro octogonal y sistema viario radial partiendo de una plaza central. 2.<sup>a</sup> La situada sobre una colina a la que da forma semiesférica. 3.<sup>a</sup> La de perímetro ortogonal con las líneas de cierre en forma de escalera. Esta es la primera vez que el trazado centralizado se emplea partiendo de un espacio equidistante.

*Città ideale del cavaliere Giorgio Vasari, inventata, disegnatà l'anno 1598*, éste es el título de un tratado que se publica en dicho año para una ciudad de perímetro octogonal, que tiene la novedad de que su trazado de calles sigue un sistema ortogonal.

Mas no son sólo los italianos los que trazan ciudades ideales. Los españoles civilizadores de América las fundan; ciudades de vías perpendiculares y plaza central, según sistema tan antiguo y que aún continúa siendo vigente en gran parte del urbanismo moderno.

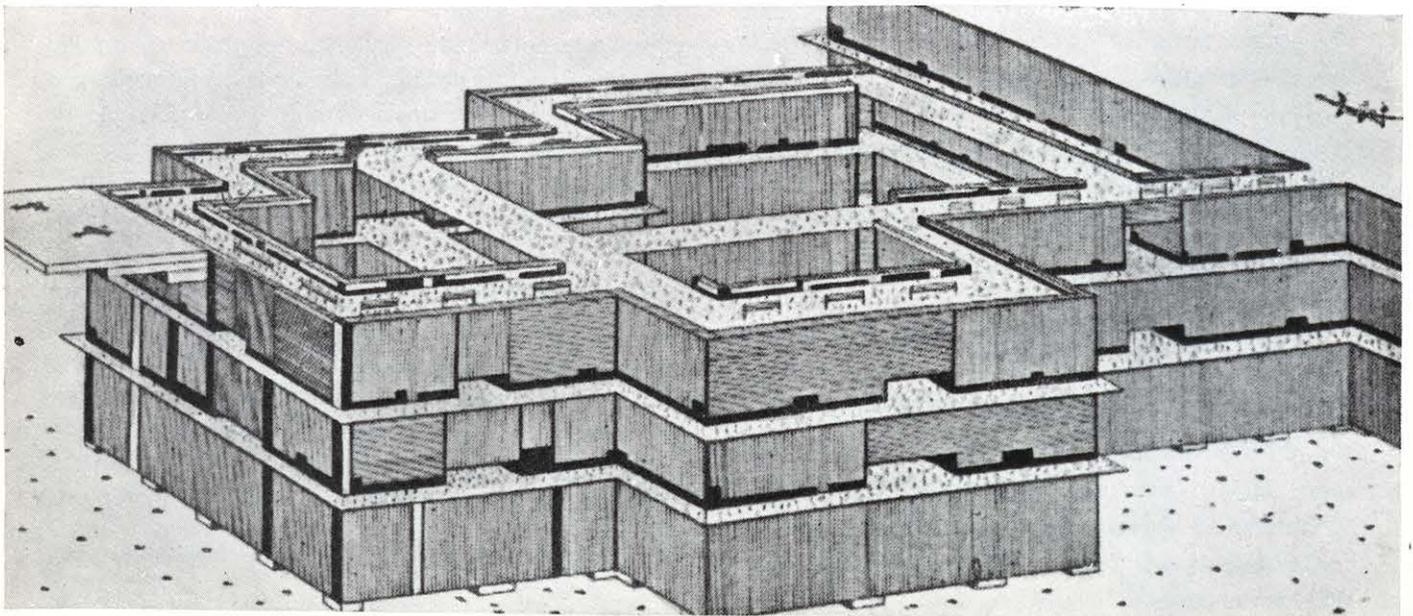
No en el terreno práctico, sino en el de las ideas, varios artistas del renacimiento italiano y alemán contribuyen a la formulación de la ciudad ideal. Leonardo

da Vinci, Miguel Angel, Rafael, artistas que no practicaban la arquitectura como principal actividad se sintieron tentados también por el perfeccionamiento de los ámbitos ciudadanos en algunos aspectos parciales.

Mas fue el pintor alemán Alberto Durero quien publica en Nuremberg, año 1527, su "Ciudad gremial", con meditados estudios de planta. El perímetro de esta ciudad de los gremios adopta la forma cuadrada, detalle que le hace diferir esencialmente de todas las demás ciudades ideales del renacimiento, en el centro de la cual se eleva el castillo o palacio fortificado. Las calles son rectilíneas y las manzanas cuadradas; cada gremio habita en su barrio y todo el núcleo se encuentra rodeado de un complicadísimo sistema de murallas. Todas las necesidades materiales derivadas de un largo sitio militar están previstas en la ciudad de Durero: silos, talleres, negocios. La casa es a su vez cuadrada y constituye cada una de ellas una pequeña fortaleza.

*De optimo rei publicae statu sive de nova insula Utopia*, es el larguísimo título con que Tomás Moro denominó a su novela publicada en Inglaterra en 1516, toda ella en latín, en la que el humanista describía un país irreal sede del estado ideal y perfecto. Amaurot se llamaría su principal ciudad, de forma casi cuadrada y uno de los lados junto al río y el opuesto sobre la colina. "Aquel que conoce una de sus ciudades, las conoce a todas..." Moro pretendía una integración de campo y ciudad y éstas no debieran tener nunca más de seis mil familias en sus recintos. El nombre de "Utopía" ha quedado desde entonces como sinónimo de todo aquello que no es realizable. Y han sido los ingleses los que más utopías

G. Vantongerloo. Ciudad de los rascacielos. 1928.



ciudadanas han formulado: Bacon, Morris, Howard, Huxley, entre otros.

Algunos años después que Moro, el dominico italiano Tomás Campanella publica en 1602 su novela utópica *Civitas Solis*, en la que se propugnaba una monarquía universal de rígido cuño socializante, en la cual estaba prohibida la propiedad privada y hasta el derecho a la familia estaba controlado por el poder estatal.

Del período barroco proceden los primeros grandes conjuntos urbanos ordenados en el interior de las antiguas ciudades, como Roma, París, Londres, o surgidos casi milagrosamente en medio de los bosques y las montañas, como Versalles, San Petersburgo, Berlín, etc., al igual que antes había surgido El Escorial. Todos estos nombres son jalones de un largo sueño acariciado por la humanidad, que abarca desde los filósofos griegos hasta las más modernas realizaciones del Brasil y la India, un sueño que tuvo su primer momento de auge en el Renacimiento, cuando la ciudad ideal fué tarea opinable de príncipes, artistas, escritores, técnicos, que se vieron en la necesidad de planear las nuevas ciudades por la aparición de una estrategia militar desconocida hasta entonces: el empleo de la artillería.

El largo sueño no ha terminado, al contrario puede decirse que está en pleno auge, sobre todo desde que la edad maquinista hace su aparición trastocando todo el antiguo orden gremial y hacinando en las ciudades industriales masas cada vez más numerosas fugitivas del campo. *Garden Cities of to Morrow* se publicó en Inglaterra en el año 1898; no era un tratado de economía, ni de filosofía, ni de arquitectura, ni de agricultura, ni de industria, aunque de todo ello tuviera bastante. Su autor, Ebenezer Howard, había estudiado concienzudamente uno de los más graves problemas de la sociedad de la era maquinista: la aglomerada vida en las ciudades infectas. Se propuso encontrarle solución y el fruto de sus meditaciones los expuso en el libro citado. *Las Ciudades-jardín de mañana* puede decirse que son una de las actas de nacimiento más importantes del urbanismo moderno.

Las transformaciones de París, debidas al genio urbanista del barón Haussmann, demostraron hasta qué grado de previsión puede llegar la técnica urbanística cuando ésta es realizada con amplia visión de futuro. Durante bastante años, París ha sido una de las ciudades ideales del mundo en algunos aspectos y aún hoy es preciso reconocer lo espectacular de su trazado y su potencia cultural y artística.

El mundo se aglomera en las ciudades; éste es un fenómeno que cada día que pasa se ve agudizado y sin posible solución a la vista. Más de cien ciudades existen actualmente que han rebasado el mi-

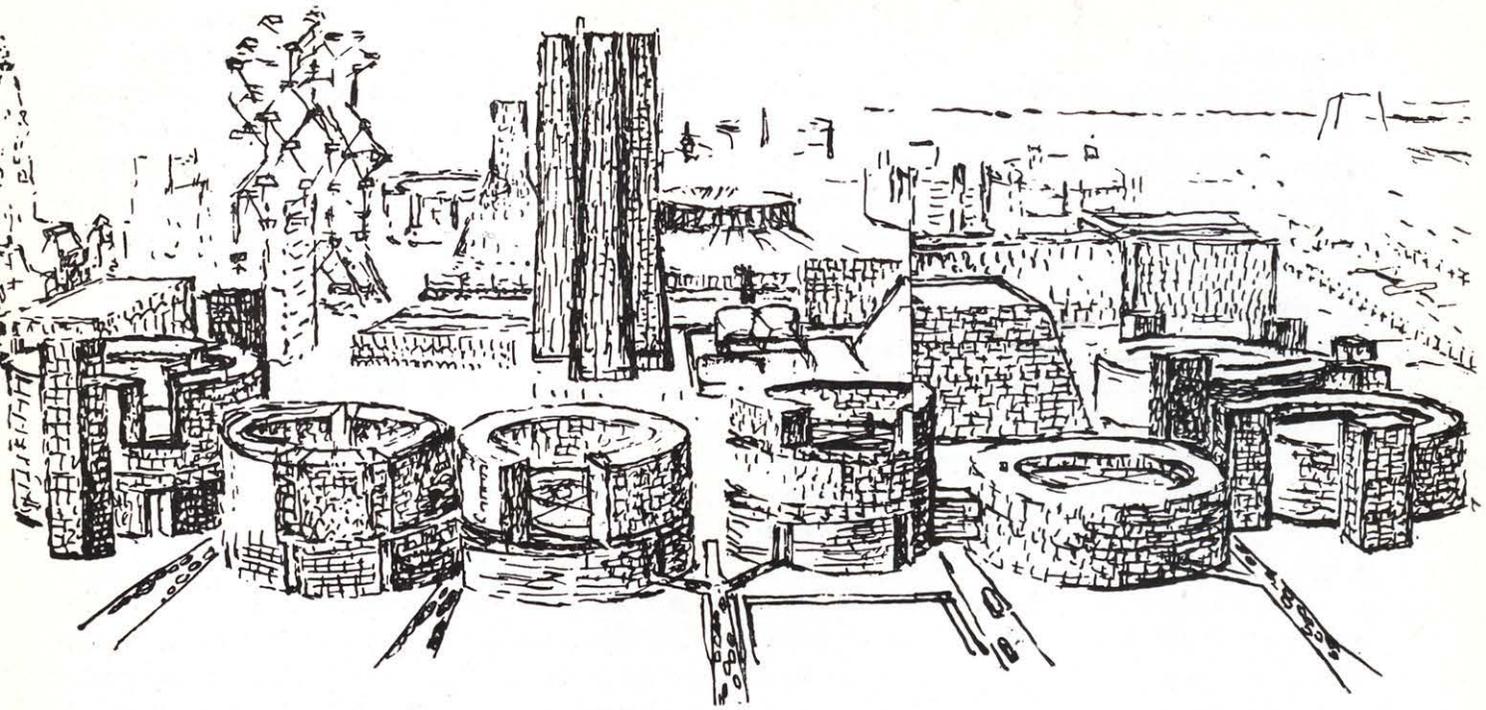
llón de habitantes. El 70 por 100 de la población de Inglaterra vive en ciudades mayores de 20.000 habitantes. La ciudad tentacular no ha podido ser frenada, y hay algunos países cuya capital totaliza más habitantes que el resto de todo el país junto. La ciudad californiana de Los Angeles se extiende a lo largo de cien kilómetros de autopistas y carreteras y sus siete millones de habitantes poseen más de tres millones de automóviles.

Las ciudades se encuentran agobiadas, las planificaciones para remediar en lo factible su a veces caótica situación, se han ido sucediendo en los últimos años con todas las posibilidades, aun con las más fantásticas e irrealizables. Le Corbusier debe gran parte de su fama mundial no a lo construído por él, sino a lo preconizado, a lo estudiado para mejorar la ciudad del futuro. Sus remodelaciones del centro de viejas ciudades no han llegado a efectuarse en ninguna de ellas, pero sus teorías son hoy punto obligado de partida para todos los proyectistas. El nuevo protagonista de la ciudad, el rascacielos, se convierte en tirano. Le Corbusier también imagina su ciudad ideal como una ciudad de rascacielos. Calles a distintos niveles para solucionar el terrible problema del tráfico rodado, campos de aterrizaje en las terrazas de los edificios, grandes espacios abiertos que den una nueva imagen de las recientes concepciones del espacio-tiempo; todos estos postulados, que parecían otra utopía cuando fueron formulados, son hoy factores indispensables de la nueva ciudad.

"Nosotros debemos inventar y refabricar la ciudad futurista parecida a una inmensa cantera tumultuosa, ágil, movable, dinámica en todas sus partes." Esto escribía el arquitecto Sant'Elia, y lo que en 1914 podría parecer un disparatado sueño ha quedado ya superado en todos sus aspectos.

Tres eran los principios fundamentales para el proyecto de una ciudad de tres millones de habitantes: 1.º Centro descongestionado; 2.º Acrecentamiento de la densidad de población por medio de los rascacielos. 3.º Grandes espacios arbolados. El rascacielos-calle es otra de las concepciones ideales de Le Corbusier, formulado para Argel en 1932. Grandes bloques de casas continuos por cuyas terrazas, a cien metros de altura, discurre la calle-corredor de veinticuatro metros de ancha, en la que sólo es permitido el tráfico rodado. Esta ciudad-viaducto sería una especie de ciudad-jardín vertical capaz para albergar a 180.000 habitantes.

La *Ciudad-meseta*, de Paolo Soleri, data de hace sólo unos años—de 1959—y la concibe como una ciudad sobre una meseta artificial o altiplano soleado. *Mesa City* ha sido proyectada para dos millones de habitantes y la forma de los soportes que sustentan

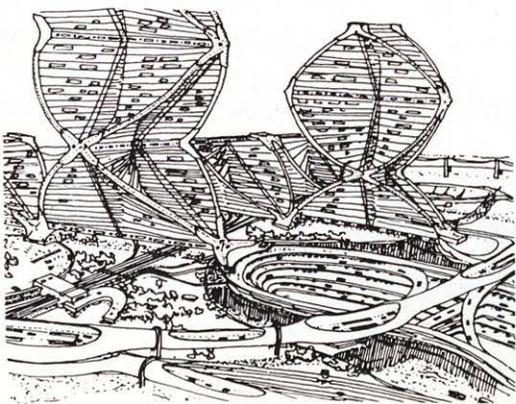


L. Kahn. Proyecto para el nuevo centro de Filadelfia. 1956.

esta "Meseta" recuerda la de un hueso de trece millas de alto y seis de ancho en su punto máximo. La médula de este "hueso" es un cilindro de siete millas de altura organizado como garaje. En los últimos pisos están las viviendas, las oficinas.

Otro reciente descubrimiento de ciudad ideal es el del japonés Kenzo Tange, lo que él llama "Ciudad medular", propuesto para la remodelación de Tokio en 1960. Grandes torres o "médulas" de ciento cincuenta a doscientos cincuenta metros, albergan en su interior todos los elementos indispensables para la circulación vertical. Entre cada dos de estas torres irán suspendidos los edificios horizontales de diez o veinte pisos cada uno y de doscientos metros de ancho. "Esta arquitectura espacial es el desarrollo final de la arquitectura de "pilotes" y del sistema "medular" y permite no obstaculizar las actividades

Tokio. Proyecto de ciudad fantástica. 1961.



que se desarrollan sobre el suelo, ni el tráfico rodado."

La "Torre-ciudad" fué uno de los últimos planes del norteamericano Frank Lloyd Wright, concebida como una aglomeración urbana para 130.000 habitantes en un solo edificio de mil seiscientos metros de altura y 528 pisos. Aún habría que añadir a este esbozo de ciudades ideales las ciudades lunares, previstas para el año, no lejano al parecer, en que los hombres lleguen a la luna. Ciudad toda ella bajo una campana de vidrio, en cuyo interior se producirán los alimentos necesarios en una atmósfera artificial de invernadero. No están ignoradas las posibilidades de que las ciudades del futuro tengan que ser subterráneas, ante la amenaza de radiaciones atómicas, pero esto ya no sería una ciudad ideal, sería un retorno a las cavernas motivado por fuerzas mayores.

Desde que la ciudad existe se ha desarrollado paralelamente a ella el deseo de perfeccionarla; el hecho de que hasta la fecha no se haya logrado del todo satisfactoriamente no es más que una consecuencia de la imperfecta naturaleza del hombre. Ciudad ideal que es imposible, "pero lo es como todo ideal es una utopía; jamás será comprendido y realizado plenamente en su entera pureza; con todo podrá lanzar sus destellos de luz en este mundo del error como un hito y como una indefinida tarea que llenar, hacia la que todo tenderá y de la que todo vivirá, todo lo que lleva en sí un soplo de buena voluntad" (5).

(5) J. Hirschberger: "Historia de la Filosofía". Herder. Barcelona,

# Ideas luminosas

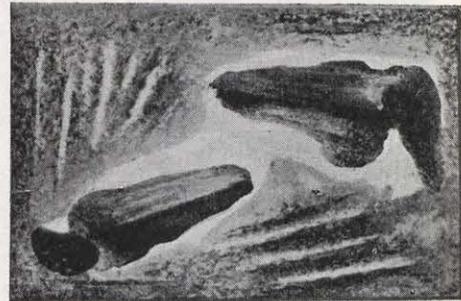
Con el presente reportaje iniciamos una serie de ideas sobre sistemas de iluminación.

## comedor



2 LAMPARAS METAL-MAZDA FLUOR DE 40 W. COLOR: LUZ DIA

PANEL LUMINOSO



### 7-CUADRO LUMINOSO

\*Este cuadro decorativo se compone de elementos no figurativos que ocultan las lámparas Metal-Mazda Flama Vela, dando una luz rasante que acentúa los relieves

### 8-PARED LUMINOSA

— He aquí una versión muy sencilla de una pared luminosa que puede estar construida por una simple placa de materia plástica, delante de la cual se puede instalar una decoración floral.



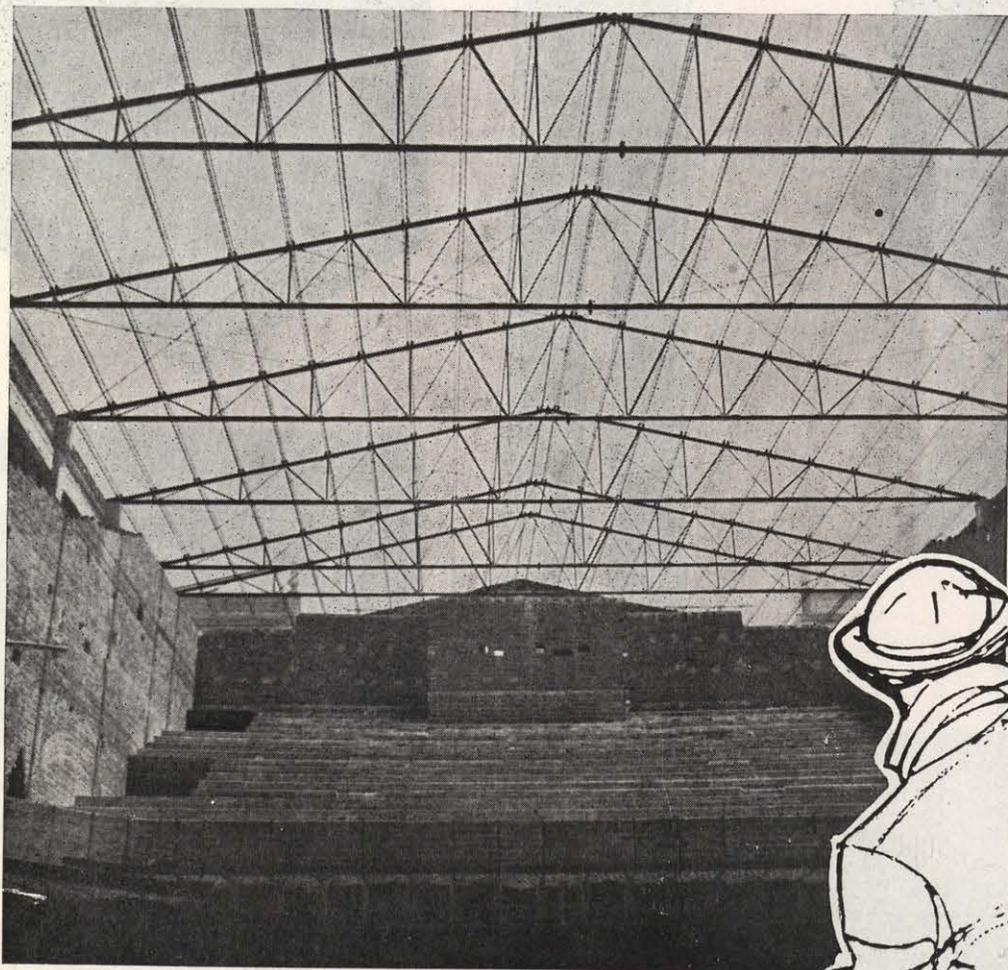
#### LAMPARA

**METAL MAZDA**



Dispone de un **SERVICIO DE LUMINOTECNIA** que estudia, sin gastos ni compromiso para el consultante, cualquier asunto que se le presente relacionado con la iluminación.

(Continuará)



Cubierta de 22. mts. de luz Cine Capitol de Cáceres



**ESTRUCTURAS  
TUBULARES**

**PROYECTO Y EJECUCION**

**ALQUILER  
VENTA  
MONTAJE**

**DE ESTRUCTURAS  
DESMONTABLES  
TUBULARES**

**AMILLSA**

**José Ortega y Gasset, 5  
Tlfs. 225 38 62 y 225 61 58  
MADRID-(6)**



**para todas las  
construcciones**

ancema



**puertas y cercos**

**RECORD**

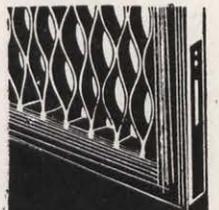
**de maderas  
superlaminadas**

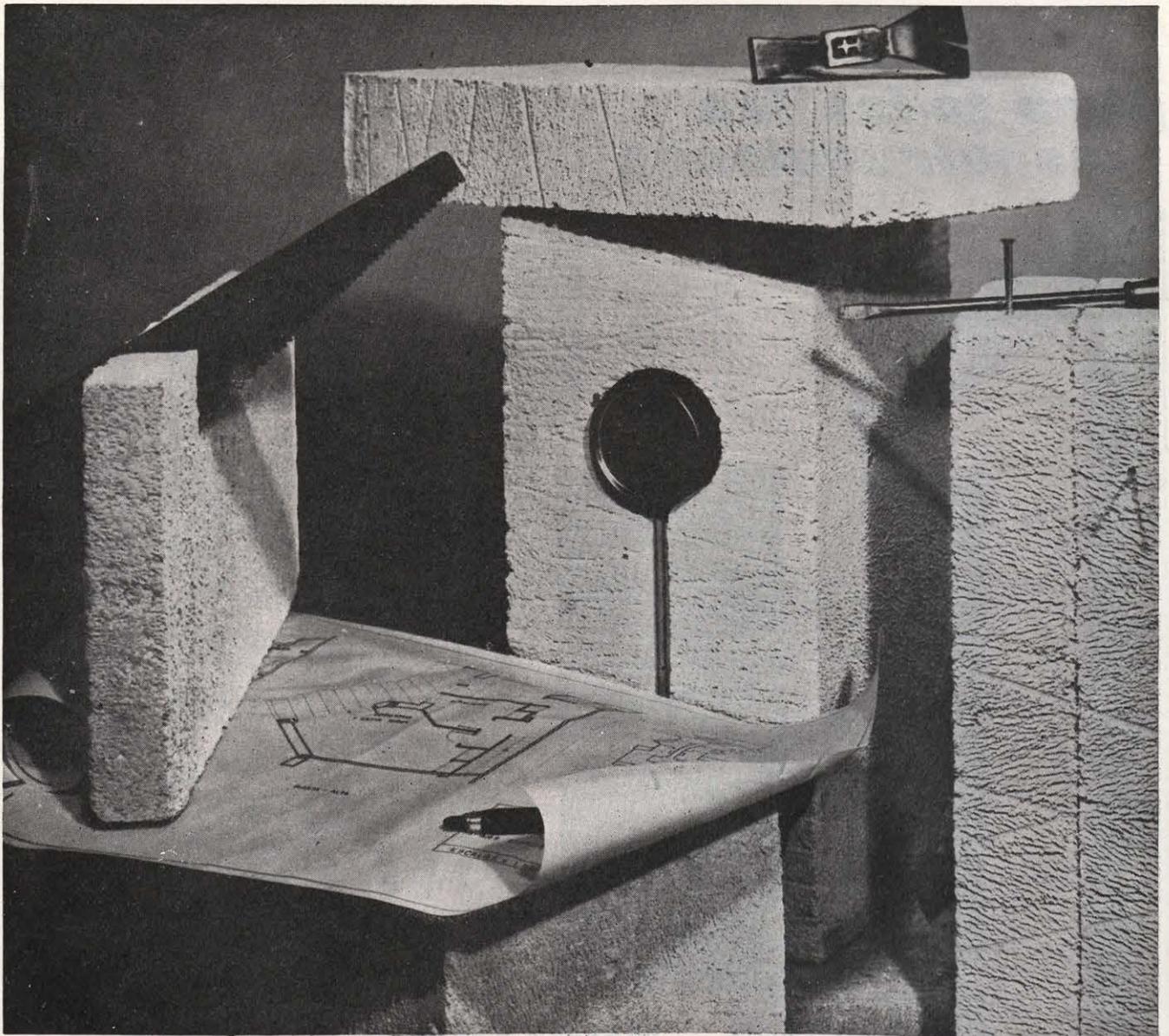
Significan para el constructor  
garantía de:

**ESTABILIDAD-INDEFORMABILIDAD  
RESISTENCIA Y ECONOMIA**



**PUERTAS RECORD** fabricadas bajo patentes y procedimientos de la **SCHWEPPENSTEDDE & FEUERBORN, K. G.**  
de Alemania, introducidos en **ESPAÑA** por **PENINSULAR MADERERA. S. A.** (Pensa)-Castellana, 78-MADRID-1





# YTONG

HORMIGÓN CELULAR DE ALTA RESISTENCIA

al proyectar, piense que YTONG es

- + RESISTENTE
- + AISLANTE
- + LIGERO

al construir, consiga con YTONG

- + CALIDAD
- + RAPIDEZ
- + ECONOMIA

El primer hormigón celular de alta resistencia tratado en autoclave.

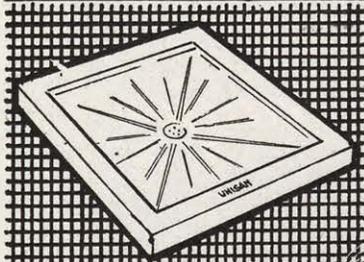
FABRICADO POR S.A.M.O. - Colón, 68. - VALENCIA

# Ballesmar

*Fábrica de Azulejos*



**ONDA (ESPAÑA)**



ES EL MATERIAL QUE GARANTIZA SU

# EXITO



# UNISAN, S.L.

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE LOZA SANITARIA

(MANISES (VALENCIA))

FABRICA DE AZULEJOS  
«EL BOLIDO»

HORNOS CONTINUOS  
TODA CLASE DE PIEZAS  
COMPLEMENTARIAS

## ANTONIO BALLESTER

Carretera Burriana s/n  
Teléfono 22

**ONDA**

(CASTELLON)  
ESPAÑA

*Vda. de José Tallarés y Cia*

FABRICA DE AZULEJOS DE TODAS CLASES

Santa Teresa, 2.  
Teléfonos. Particular: 5. Fábrica: 60.

Telegramas  
L A T O C A

ONDA  
Castellón (España)



FÁBRICA  
DE  
AZULEJOS  
Y PIEZAS  
COMPLEMENTARIAS

*Isidoro Sansano, S.L.*

Arrabal del Castillo, 15

Teléf. 136 - Teleg.: ISANFE

**ONDA** (Castellón)

# CARLOS TORTOSA, S. A.

FUNDADA EN 1905

Capital desembolsado. 10.000.000 de pesetas

MARMOLES - PIEDRAS - GRANITOS - CONSTRUCCIONES

Oficinas: Carretera Estación Monóvar - Telgmas.: CARTOMAR - Apto. 3 - Tels. 26 y 27

Casa Central: **MONOVAR (Alicante)**

Sucursales: **VALENCIA:** Campos Crespo, 4, Teléfono 253601 - **ZURGENA (Almería):**  
Teléfono 6 - **OLULA DEL RIO (Almería):** Teléfono 58

*Materiales de Construcción, S. L.*

PASEO RIBALTA 30 TEL. 2169 Y 1506 CASTELLON

PORTLAND ARTIFICIAL "RAFF"

SUPERCEMENTO "RIGAS"

FABRICA DE BOVEDILLAS DE AGLOMERADO CERAMICO

VIGUETAS

**Freyszi**

FIBROCEMENTOS



VENTANALES DE HORMIGON "SAS"

BLOQUES HORMIGON LIGERO

**TONG**

## Arquitectos, Constructores...

Un azulejo bello y perfecto es imprescindible en toda moderna construcción

Azulejos  
cuadrícula



Dibujos  
tipos  
modernos

¡Una gran novedad!

**Leopoldo Mora Más**

(Antes Vda. de Leopoldo Mora)

Fábricas de azulejos, Extenso surtido en dibujos y piezas de todos colores y medidas, Especialidad en rótulos. Retablos artísticos, etc.

MATERIAL SANITARIO

Oficina: Calvo Sotelo, 16  
M A N I S E S

Teléfono 42  
(Valencia)



# AZULESMA, S. L.

CASA FUNDADA EN 1923

Fábrica de Azulejos y piezas complementarias

Fábrica y oficinas: Arrabal del Castillo, 40    Teléf. 100    ONDA (Castellón)



*Fábrica de  
Azulejos*



**Realonda**

Carretera Burriana S.L. ONDA (Castellón)

¡PROTEJA SUS BIENES!



ASEGURÁNDOSLOS  
*en*



**PLUS ULTRA**  
COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS GENERALES

**ESTA COMPAÑIA OPERA EN LOS RAMOS DE:**

Accidentes Individuales y de Aviación. - Accidentes del Trabajo. - Automóviles. - Averías de Maquinaria. - Cinematografía. - Crédito y Caucción. - Incendios, incluso de Cosechas. - Mobiliario combinado de Incendios, Robo y Explotación. - Pedrisco. - Responsabilidad Civil General. - Robo. - Roturas de Cristales. - Transportes Marítimos, Terrestres y Aéreos. - Vida en todas sus combinaciones, incluso Seguros de Rentas y de Vida Popular sin reconocimiento médico.

UN DESCUBRIMIENTO Y... ¡¡¡UNA REVOLUCION!!!



# AZULEJOS

# IRIS

**TAN BLANCOS  
COMO LA NIEVE**

**LA BLANCURA DE LA NIEVE  
TRANSFORMADA EN AZULEJOS**

**MAS BRILLO Y NITIDEZ  
QUE UN ESPEJO**

el brillo y nitidez del  
azulejo IRIS, dan  
mayor claridad y  
luminosidad a los  
revestimientos  
interiores



**IGUALES COMO DOS  
GOTAS DE AGUA**

**EL PROBLEMA DE LA  
ENTONACION RESUELTO**

## IRIS

garantiza siempre un solo tono

Pida muestras y... ¡COMPARE!



Fabricado por:

**CEDOLESA**

CERAMICA DOMINGUEZ DE LEVANTE, S. A.

FUNDADOR: ELOY DOMINGUEZ VEIGA

**GOBERNADOR VIEJO, 9 - VALENCIA**

# PROVECO



*Vencedor*

Distribuidor en exclusiva para toda España  
de *Vencedor* la puerta eterna

ESPECIALIDAD EN PAVIMENTOS DE TERRAZO Y PAVIMENTOS INDUSTRIALES

EXPOSICION PERMANENTE Y DELEGACION DE VENTAS DE **PAVIMENTOS FABRA, S. A.**

DISTRIBUIDOR DE LA LOSETA ESMALTADA TIPO ITALIANO

**PROVECO**

General Pardiñas, 112 bis. MADRID-6

Teléfonos 226 90 93 y 226 97 01

# Joaquín Castañ Reboll

EXPORTADOR  
Nº - 11.750



Fábrica de Azulejos  
**LA GIRALDA**  
FUNDADA EN 1920

**LA GIRALDA**

**PRODUCCIÓN:**  
25.000.000 de piezas anuales

*Especialidad en decorados*

*Azulejos de todas clases  
y tamaños*

*Dibujos de todos los estilos*

*Hornos continuos*

**PRODUCTION:**  
25.000.000. units per annum

*Specialist in decoration*

*Tiles of all classes  
and sizes*

*Designs in all styles*

*Continuous furnaces*

IMITAMOS LAS MUESTRAS QUE NOS REMITAN

Deseamos relacionarnos con firmas interesadas en la adquisición de nuestros productos y nombrar representantes en el extranjero

We desire to contact with firms interested in the acquisition of our products and to appoint representatives abroad

**Despacho:**  
Avda. Castellón, 80  
Teléfono 140

**Fábrica:**  
Arrabal del Castillo  
Teléfono 43

**Dirección Telegráfica**  
GIRALONDA

**O N D A**  
(CASTELLON)  
España - Spain

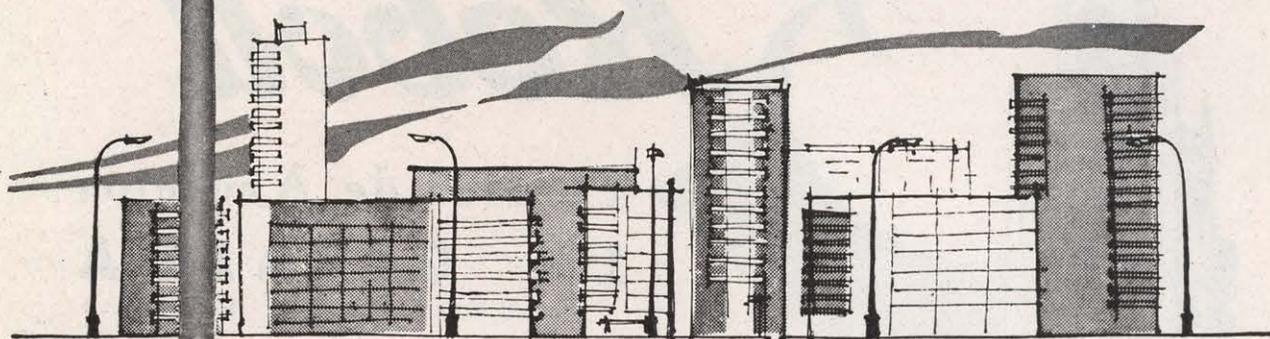


OTONIO



**LAS  
MODERNAS  
URBANIZACIONES  
SE DESTACAN  
CON BACULOS  
Y COLUMNAS**

*Lumex. S.A.*



La belleza y armonía de los báculos y columnas LUMEX, para alumbrado público, contribuyen a dar realce al trazado urbanístico dándole un sello de modernidad.

Las modernas técnicas de fabricación y la unificación de modelos, permiten costos más bajos y aseguran una gran calidad y duración.

Confíen a los Ingenieros de LUMEX el estudio de sus proyectos en alumbrado. Las más modernas técnicas y aparatos a su disposición.

**nuevos modelos  
nuevos precios**

el  
símbolo  
de la  
urbanización  
moderna

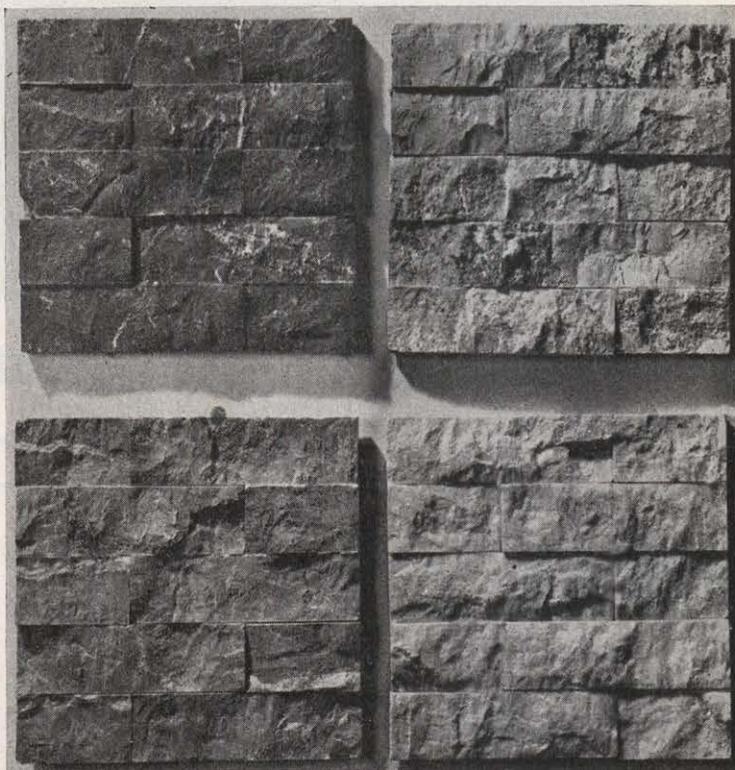
*Lumex. S.A.*

# ARQUITECTOS CONSTRUCTORES NUEVO EN ESPAÑA

Un material que embellece y perfecciona la obra  
REVESTIMIENTOS con placas de marmol natural para construcciones modernas

**"CARTOMAR"**  
(MARCA REGISTRADA)

- ★ Inalterable a los agentes atmosféricos
- ★ De alta decoración y de gran suntuosidad en departamentos interiores
- ★ Amplia gama de colores y combinaciones
- ★ De fácil y sólida colocación



LA PLACAS MIDEN 350 x 174 x 10/12 m/m. - PESO POR m<sup>2</sup> 36 kgs.  
Se sirve en cajas de cartón conteniendo 0,50 m<sup>2</sup>

**REVESTIMIENTO UNICO POR SU CALIDAD Y BELLEZA**

**CARLOS TORTOSA, S. A.**  
FUNDADA EN 1905

**Capital desembolsado: 10.000.000 de pesetas**

MARMOLES - PIEDRAS - GRANITOS - CONSTRUCCIONES

Oficinas: Carretera Estación Monóvar - Telegramas: CARTOMAR - Apartado 3 - Tels. 26 y 37

**Casa Central: MONOVAR (Alicante)**

Sucursales: **VALENCIA** Campos Crespo, 4 - Teléfono 253601 - **ZURGENA** (Almería)  
Teléfono 6 - **OLULA DEL RIO** (Almería) Teléfono 58

Empresas que han intervenido en los edificios SEAT, publicados en el número anterior.



5.000 m.<sup>2</sup> DE CUBIERTA DE ALUMINIO SISTEMA BIONDAL FABRICADA Y MONTADA POR

## ALUMINIO TRANSFORMACION, S. A.

VILLANUEVA, 14 - MADRID-I

FABRICA EN SABIÑANIGO (HUESCA)

## EGUREN, S. A.

Barquillo, 19 MADRID

ASCENSORES, MONTACARGAS, ETC.

Casa Central **BILBAO**

**SUCURSALES:** MADRID, VALENCIA, SEVILLA,  
OVIEDO, LA CORUÑA

LICENCIA **WERTHEIM.**- VIENA

Esta empresa, que lleva ya 60 años construyendo ascensores, ha instalado el montacoches en estos talleres de la S. E. A. T. de MADRID

## Vda. de Wenceslao García

PINTURA Y DECORACION

PRINCESA, 15 y 62.      Teléf. 243 24 68.      MADRID.

## Pararrayos JUPITER

INSTALACIONES  
Y REPARACIONES  
GARANTIZADAS



Oficinas: Coloreros, 3 - Tel. 2 21 01 15  
Almacén: San Ildefonso, 30 - Tel. 227 61 99

**MADRID**



**NUEVO EDIFICIO SEAT EN MADRID PARA ALMACENES Y TALLERES**

**ES UNA REALIZACION MAS**

**DE**

**OMES**  
S.A.

**General Sanjurjo, 47**

**MADRID-3**

**O B R A S**

CARRETAS, 14, 6.º,-A-1



**EN GENERAL**

Tels. 2315207 y 2220683

**JAIME FINO**

ESCULTOR - DECORADOR

LOS VASCOS, 8 - Teléfono 2 33 07 97

JUAN MONTALVO, 18

Avenida Reina Victoria) - MADRID - 3

**SOCIEDAD ANONIMA DE HORMIGONES ESPECIALES**

- VIGUETAS
- POSTES

**s a h e**

ELEMENTOS PRETENSADOS

DOMICILIO SOCIAL:

MARIA DE MOLINA, 16 - Teléfono: 275 20 25

OFICINA ADMINISTRATIVA Y FABRICA:

JULIAN CAMARILLO, 18 - Tel. 204 38 40 (3 líneas)

MADRID

**Juan Sorli Sanjuán**

REVOCO - PINTURA

M.ª de Guzmán, 37  
Teléfono 233 50 70  
Madrid - 3

Julián Camarillo, 10  
Teléfono 267 50 14  
Madrid - 17

**ECLIPSE, S. A.**

Av. Calvo Sotelo, 37 - MADRID - 4 - Tel. 231 85 00

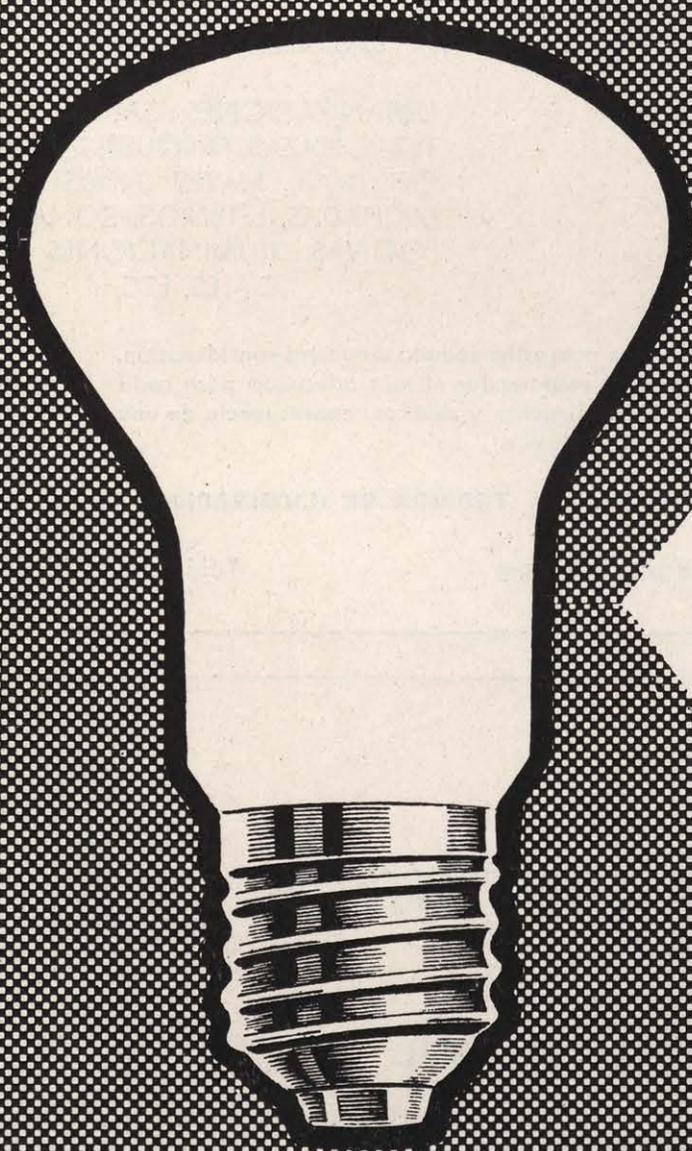
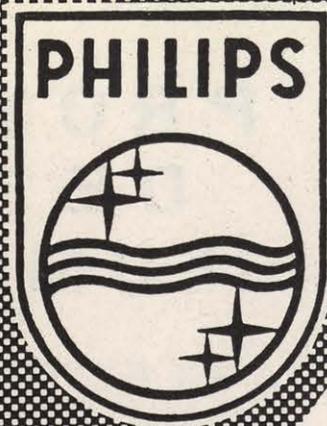
**CARPINTERIA METALICA**

con perfiles laminados y plegados de acero y aleación  
de aluminio anodizado

Ventana de guillotina de aluminio patente "WARWICK"

PISOS BOVEDAS de baldosas de cristal y hormigón  
armado, patente «ECLIPSE»

CUBIERTAS DE CRISTAL sobre barras de acero  
emplomadas, patente «ECLIPSE»



Nueva  
lámpara  
**PHILIPS**  
tipo **K**  
**ARLITA**

EN TODAS LAS TIENDAS DEL RAMO † mejores no hay †



# PROYECTOS DE ILUMINACION

FABRICA ELECTROTECNICA JOSA, S. A.

PONE A DISPOSICION DE LOS SEÑORES ARQUITECTOS Y APAREJADORES SU OFICINA DE PROYECTOS PARA ESTUDIARLES EL ALUMBRADO DE:

URBANIZACIONES, CALLES, CARRETERAS, PLAZAS, PARQUES, JARDINES, OFICINAS, NAVES INDUSTRIALES, FACHADAS, LETREROS, ZONAS DEPORTIVAS, ILUMINACIONES ESPECIALES, ETC.

Sin ningún compromiso les realizaremos cuantos proyectos someta a nuestra consideración. La extensa gama de nuestros aparatos nos permite recomendar el más adecuado para cada caso, siempre bajo el signo de calidad, elevado rendimiento y estética, consecuencia de una gran preparación industrial

**CONSULTE, POR FAVOR, A NUESTRA OFICINA TECNICA DE ILUMINACION**

Travesera de Gracia, 303

**BARCELONA (12)**

Teléfono \* 255 92 00

## PROYECTOS Y CONTRATAS



CONSTRUCCION EN GENERAL

HORMIGON ARMADO

PROYECTOS - PRESUPUESTOS

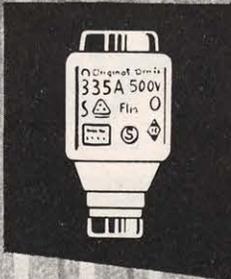
DECORACION DE LOCALES

Bilbao - Gregorio Balparda, 19

Teléfonos 245282  
324766

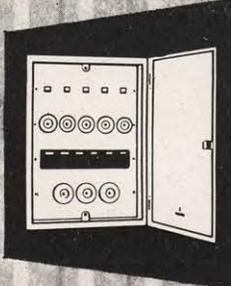


**SIEMENS**



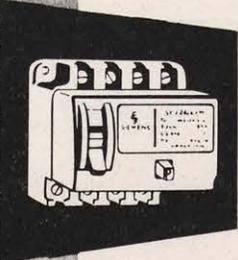
Cortacircuitos  
Diazed

Interruptores  
automáticos



Todos los aparatos necesarios  
para la maniobra y protección de  
instalaciones eléctricas se reúnen  
cómodamente en cuadros de dis-  
tribución tipo "Stab"

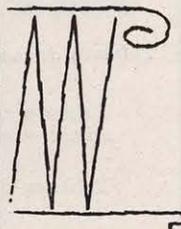
Interruptores  
de protección



Interruptores  
de alumbrado

**MATERIAL DE INSTALACION  
"SIEMENS"**

ofrece las máximas garantías para  
las instalaciones eléctricas en vi-  
viendas, oficinas, hoteles, escue-  
las, clínicas, etc.



**SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.**  
Madrid - Barquillo, 38  
representante de  
**SIEMENS-SCHÜCKERTWERKE, A G**



Camine en su hogar  
sobre **MOSAICO**  
DE GRES PORCELANICO  
**"ELY"**



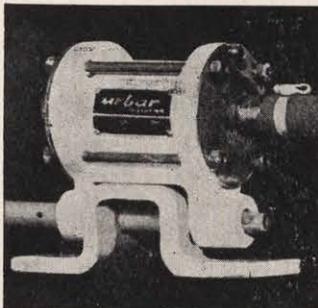
MARCA REGISTRADA



CATOIRA - PONTEVEDRA



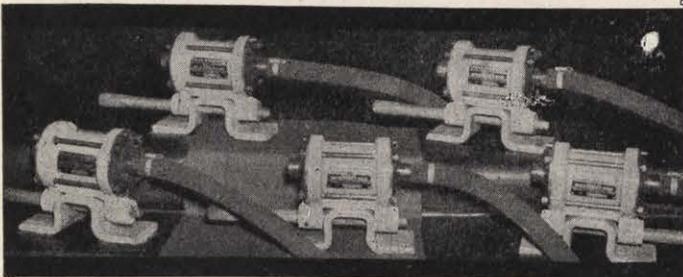
**vibrador  
neumático  
externo**



sin rodamientos  
alta frecuencia

el principio de la turbina vibrante stv es revolucionario.  
no es necesario el empleo de rodamientos, y la  
simplicidad del sistema ofrece un costo de mantenimiento  
despreciable.  
la posibilidad de utilizar frecuencias elevadas permite  
obtener hormigones de alta calidad y acabado impecable.

publivoce



características

tipo	energía	fuerza centrífuga kgts.	r. p. m.	consumo	peso kgts.
tv7a	neumática	0-900	20.000	60 m.c/h.	5

aplicaciones indicadas: prefabricación y acabado de superficies.



**urbar**  
ingenieros  
av. generalísimo 6  
san sebastián  
españa

## Papeles Cianográficos, S. A.

Fábrica de papeles al amoníaco; semihúmedos,  
ferroprusiato, cuadrículados al milímetro; pape-  
les de dibujo y telas de calcar.

Máquinas para reproducción de planos.

**A. de Mazarredo, 39 - Apartado 430  
BILBAO**

## José de Ezpeleta, S. A.

Tableros de maderas finas. :: Chapas del país, Guinea y exóticas.

Tableros contrachapeados. :: Tableros  
alistonados. :: Puertas prefabricadas.

Tableros de madera aglomerada

Tableros de fibras

**MARGA  
TAM  
TABLEX**

Almacenes: BUENOS AIRES, 1, bajo. Tfs. 21 99 72 - 21 98 11 - 23 09 30.  
BILBAO.—Sucursales: Zaráuz: Víctor Pradera, 19. San Sebastián:  
S. Marcial, 16. León: Burgo Nuevo, 30. Valmaseda: P. Marqués, 10

# NO,



ahí no..

# aquí



**mayor**  
**garantía**

PARA LA OFICINA Y EL HOGAR,  
UN NUEVO AMBIENTE

FABRICA EN BILBAO

SOLICITE CATALOGO GRATUITO MODELO P3 AL APARTADO 1257

**Constructora**

**DU-AR-IN**

**SOCIEDAD ANONIMA**

CASA CENTRAL:  
M A D R I D - 14

LOS MADRAZO, 16 - TELEFONOS 2 21 09 56 - 2 22 39 38

*Munarr y Guitart, S.A.*

CASA FUNDADA EN 1878



Ascensores, Montacargas, Montaplatos, Calefacciones, Refrigeración,  
Ventilación, Acondicionamiento de aire, Secaderos, Conservación  
de ascensores

Domicilio Social: Conde de Vilches, 19 - Teléfono 2 55 96 00 - MADRID - 2

REPRESENTANTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

## HORMIGÓN TRASLÚCIDO

FORJADOS  
DE  
PISO

LUCERAS  
DE  
ACERA

CUPULAS

BOVEDAS

TABIQUES

**INDUSTRIAS  
IBERIA**



MADRID-2  
LOPEZ DE HOYOS, 244  
245 82 27  
TNOS. 246 40 42

BARCELONA-17  
DOCTOR AMIGANT, 11  
TNO. 47 61 66

**COMERCIAL J. A. K., S. L.**

**Ramón de Aguinaga, 10**  
(esquina a Bocángel)

**Teléfono 255 24 97 - MADRID**

Calefacciones por aire caliente especialmente convenientes para grandes locales por quemar menudos de carbón, preferentemente antracita, cuyas cargas pueden espaciarse entre ocho y veinticuatro horas

**TORRAS, S. A.**

CONSTRUCCIONES METALICAS  
ALMACEN DE HIERROS

MADRID: Ramírez de Prado, 24 - Tel. 230 54 07  
SEVILLA: Eduardo Dato, 29 - Teléfono 5 49 09  
VALENCIA: Camino Viejo del Grao, 90 y 92  
Teléfono 23 09 51

**ACEROS  
GRABADOS**

**DE ALTA  
RESISTENCIA**

**PARA**

**HORMIGON  
ARMADO**

Límite elástico  
mínimo  
3.500 Kg. CM<sup>2</sup>  
Carga de rotura  
por tracción  
5.200 Kg. por cm<sup>2</sup>.  
Alargamiento 18 %.  
Tensión de cálculo  
1.800-2.000 Kg. por cm<sup>2</sup>.

**acero  
REA**

**REA  
35**

**REA  
46**

ECONOMIA Y GARANTIA TECNICA

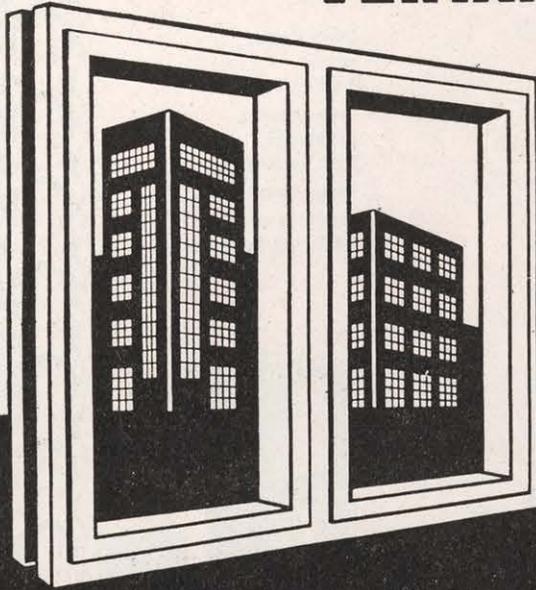
**AHC** Fabricado por :  
**ALTOS HORNOS DE CATALUÑA**  
SOCIEDAD ANONIMA

Barcelona: Bailén, 1 - T. 226 82 00  
Madrid: Prado, 4 - T. 221 64 05

Límite elástico  
mínimo  
4.600 Kg. por cm<sup>2</sup>.  
Carga de rotura  
por tracción  
6.000 Kg. por cm<sup>2</sup>.  
Alargamiento 14 %.  
Tensión de cálculo  
2.300 a 2.500 Kg. por cm<sup>2</sup>.



# VENTANAS DE CEMENTO y con poliestireno



VALLAS-BALCONES-POSTES DE CERCA  
LUCEROS-MARCOS DE PUERTA-MARCOS  
DE VENTANAS-BANCOS Y MESAS DE  
JARDIN - ARQUETAS - PEANAS



prefabricados de hormigón **GALDACANO**

OFICINAS: Buenos Aires, 5 - 2.º - Tel. 24 56 29-BILBAO TALLERES: Bengoeche: Tel. 318 - GALDACANO - VIZCAYA

## FRIO INDUSTRIAL BILBAO, S.L.

REFRIGERACION - ACONDICIONAMIENTO

Suba al escalón de la SEGURIDAD



### REFRIGERACION INDUSTRIAL

Aplicaciones industriales del frío a procesos de fabricación.  
Fábricas de hielo.  
Refrigeración y recuperación de agua.  
Barcos frigoríficos, etc.

### TRATAMIENTO Y CONSERVACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Conservación y congelación de carnes y pescados.  
Tratamiento y conservación de leche.  
Fábricas de helados, etc.

### MUEBLES Y VITRINAS FRIGORIFICAS.

### ACONDICIONAMIENTO Y VENTILACION

En hoteles, restaurantes, salas de reunión, oficinas, etc.  
En locales industriales, salas de metrología, etc.

M.ª DIAZ DE HARO, 63 BILBAO  
TELEFONO 31 46 97

MODERNOS

SILENCIOSOS

Ascensores

**Giesse**

FACULTAD DE DERECHO - BARCELONA

ASCENSORES

*Instalaciones de gran velocidad, microparadas, rasante a paramento, puertas semiautomáticas*

**WARD-LEONARD**  
*con manobra electronica*

## GURAL INDUSTRIAS ELECTRICAS S.A.

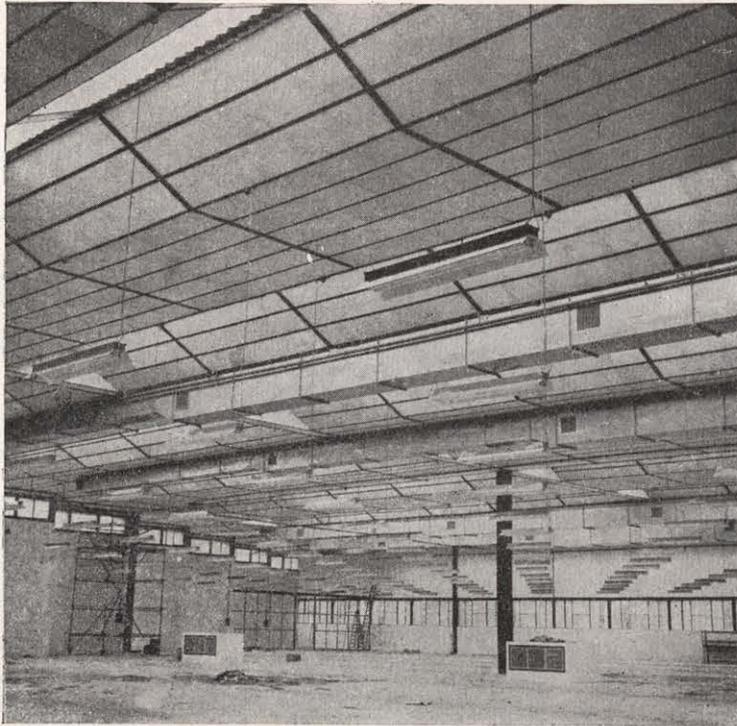
SAN ANDRES, 17 - TEL 26728 - APART. Nº 218 - ZARRAGOZA

<b>MADRID</b> Calle de Val de Sackal, 9 Teléfono 837905 Ciudad	<b>BARCELONA</b> Diputación, 114 Tel. 231826 Ciudad	<b>VALENCIA</b> Angel Guzmán, 34 Teléfono 218214 Ciudad	<b>SEVILLA</b> Azcárate, 18 Tel. 51959 Ciudad	<b>BILBAO</b> Calle de Larrategui, 39 Teléfono 31223 Ciudad	<b>OIJÓN</b> Marqués de San Esteban, 36 Teléfono 4854 Ciudad	<b>VIGO</b> Ecuador, 90 Tel. 8129 Ciudad
---	--	--	--	--	---	---

# ALGO FUERA DE SERIE

## ESTRUCTURAS METALICAS "HOUX FRERES"

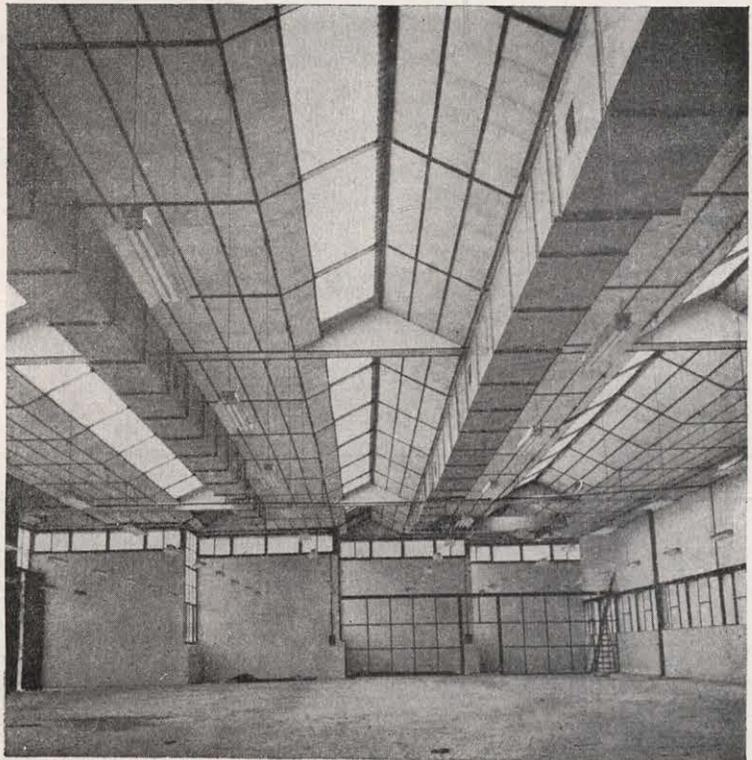
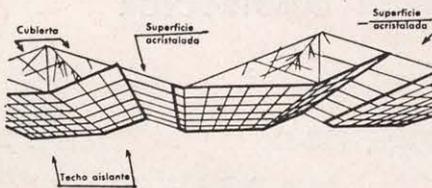
DE LADEUZE (BELGICA)



### VENTAJAS DEL SISTEMA

calidades excepcionales de  
aislamiento,  
iluminación natural orientada,  
libre empleo de materiales de cubierta,  
vidriería y aislamiento,  
economía de calefacción por reducción del  
volumen a calentar,  
reducción de las superficies acristaladas,  
estética interior,  
adaptabilidad a superficies irregulares,  
grandes superficies libres de columnas,

Fábrica de "BIANCHI" en San Sebastián  
Superficie cubierta 3.070 m<sup>2</sup>  
Arquitectos: Sres. Vega de Seoane y Bernabé



CONSTRUCCION EN ESPAÑA BAJO LICENCIA POR

**RODRIGUEZ Y VERGARA, INGENIEROS INDUSTRIALES S. L.**

PLAZA DE ESPAÑA, 4 - TELEFONO 51002 - PASAJES DE SAN PEDRO (GUIPUZCOA)

# ANICETO CABELLO Y COMPAÑIA, S. L.

## CANTERIA MARMOLES

Talleres y Oficinas: Ramírez de Prado.  
 (Entrada por Juan de Mariana, 2.)  
 Teléfono 227 53 02

MADRID - 7



APARATOS ELECTRODOMESTICOS  
 Barquillo, 10 - Fuencarral, 132 - MADRID - Teléfono 24 83 38



### GUARDAVIVO Metálico

*De canto agudo y total  
adherencia*

Para la protección y alineación de  
 esquinas en las viviendas  
 fabricado en chapa de hierro galva-  
 nizada  
 Largo standard del guardavivo 1,50  
 metros y 1,80 metros  
 Sobre pedido cualquier largo  
 Stock permanente

**L L A F E R**  
 Ramírez de Prado, 20 - Tel. 239 55 76  
 MADRID - 7

### SUCESORES DE CASTAÑON Y COMPAÑIA, S. A.



INGENIEROS

Casa fundada en 1902

TOPOGRAFIA - DIBUJO  
 ESCRITORIO - REPRODUCCION  
 MECANICA - PLANOS

Avenida de José Antonio, 20  
 y Reina, 8

Teléfonos 2216046 y 2222160

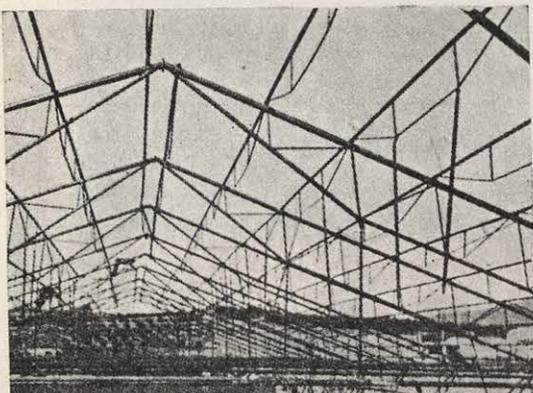
MADRID - 14

### Agustín Torregrosa Hernández CONSTRUCTOR

Marcelo Usera, 133-4.º

Teléf. 269 66 92

MADRID - 19



### ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS TUBULARES



- ★ Satisfacen cualquier exigencia técnica.
- ★ Mayor rapidez en la construcción.
- ★ Máxima solidez.
- ★ Reducción al mínimo de precios y mano de obra.
- ★ Adaptable a cualquier proyecto.

ESTUDIOS Y PROYECTOS:

GABRIEL RUIZ, 10.

Teléfono 269 61 92.

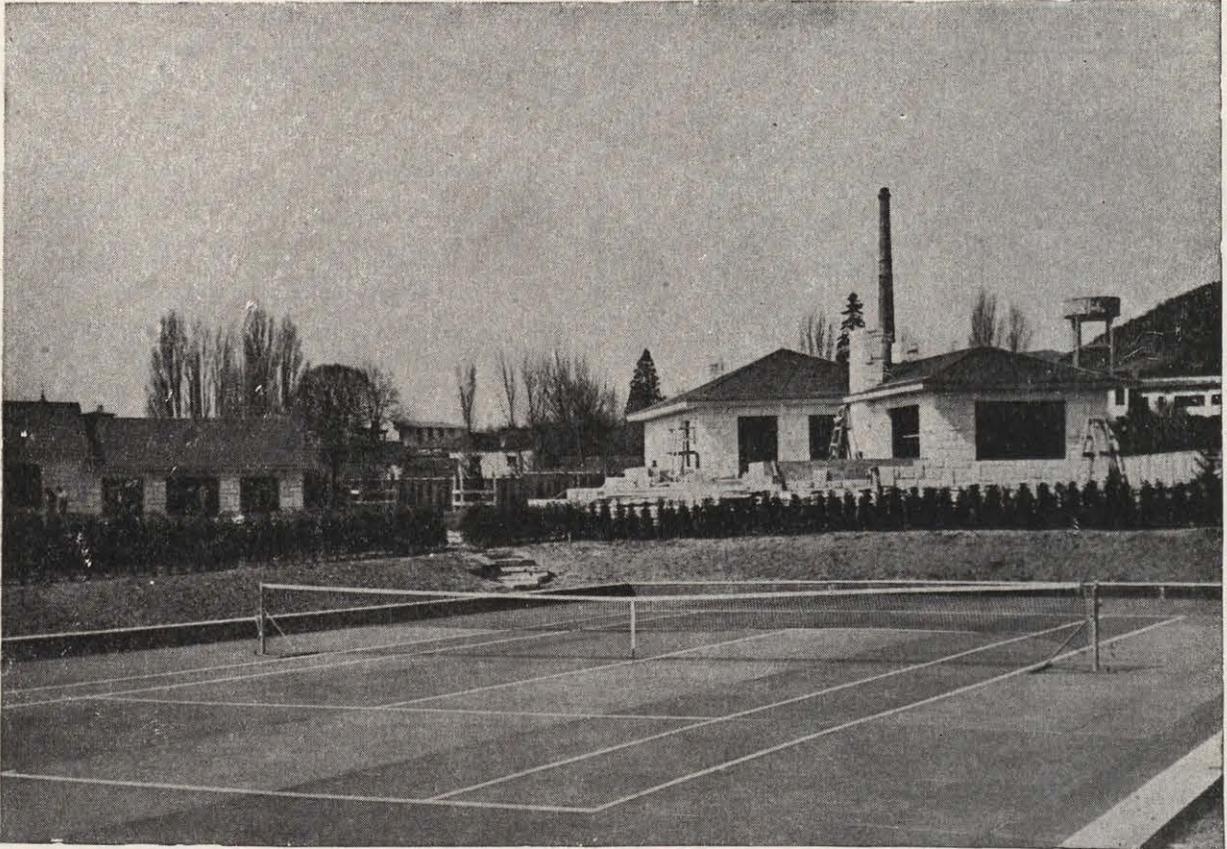
MADRID - 19

# PAVIMENTOS TENNISQUICK

PATENTADOS MUNDIALMENTE

PARA PISTAS DE TENIS, BALONCESTO, BALONMANO, BALONVOLEA, MINIGOLFS,  
BORDES DE PISCINA, ETC.

*Aceptados para la "Copa Davis"*



MUY INTERESANTE para fincas particulares, hoteles, Residencias, campings, urbanizaciones turísticas, zonas y ciudades deportivas, clubs de tenis, etc.

Por las ventajas siguientes:

sin NINGUN GASTO de conservación;  
absorbe inmediatamente el AGUA de lluvias;  
no es afectado por HIELOS ni NIEVES;  
no necesita ser REGADO.

INFORMACION Y PRESUPUESTOS, SIN NINGUN COMPROMISO, A:

**TENNISQUICK española**

# Talleres «LA ESPAÑA»

CONSTRUCCIONES METALICAS Y MECANICAS  
CALDERERIA EN GENERAL  
QUEMADORES DE GAS-OIL Y FUEL-OIL  
GALVANIZADO POR INMERSION  
METALIZACION Y CHORRO DE ARENA

Almacén:

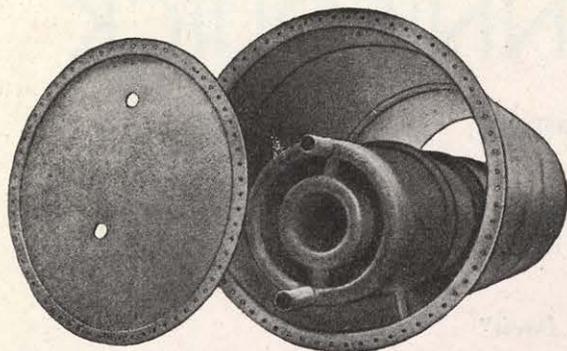
**Raimundo Fernández Villaverde, 8 - Tels. 2330826 y 2338425**

Fábrica y oficinas:

**Jullán Camarillo, 20**

**Teléfono 204 36 43 (tres líneas)**

**M A D R I D**



Depósito doble recalentador para agua caliente

## BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID-14

Capital desembolsado ..... 900.000.000 de Ptas.

Reservas ..... 2.290.000.000 " "

**CASA CENTRAL:**

Plaza de Canalejas, núm. 1

SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE  
LA PENINSULA, CEUTA, MELILLA, BALEARES Y CANARIAS

CORRESPONSALES EN TODO EL MUNDO

Representaciones propias en MEJICO y VENEZUELA,  
con exclusivos fines comerciales y de información, en:

Av. 16 de Septiembre, n.º 68  
Teléfono 12 65 89  
México, D. F.

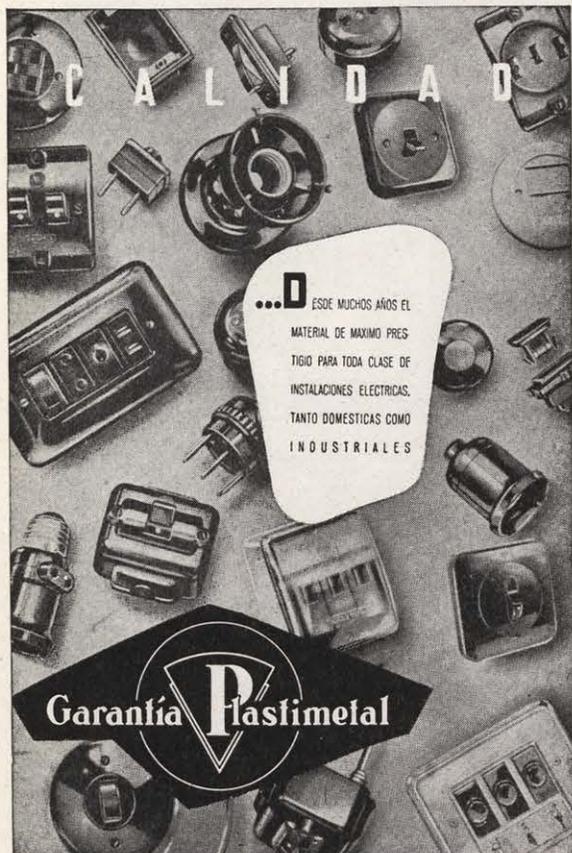
Pájaro a Curamichate  
Edificio Panorama  
Teléfono 42 83 35. Caracas.

SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LAS OPERACIONES  
CON EL EXTERIOR EN SU DEPARTAMENTO EXTRANJERO

### SUCURSALES URBANAS

Alcalá, número 68.	Legazpi (Gta. Beata María Ana de Jesús, número 12).
Atocha, número 55.	Mantuan, número 4.
Avd. del Generalísimo, núm. 30.	Marcelo Usera, número 47.
Avd. José Antonio, núm. 10.	Mayor, número 30.
Avd. José Antonio, número 29 (esquina a Chinchilla).	Narváez, número 39.
Avd. José Antonio, número 50.	Gral. Martínez Campos, núm. 35.
Bravo Murillo, número 300.	Pza. Emperador Carlos V núm. 5.
Carretera de Aragón, número 94.	P. Vallecas (A. Albufera, 26).
Conde de Peñalver, número 49.	Rodríguez San Pedro, número 66.
Duque de Alba, número 15.	Sagasta, número 30.
Eloy Gonzalo, número 19.	San Bernardo, número 35
Fuencarral, número 76.	San Leonardo, 12 (junto a la Plaza de España).
J. García Morato, núms. 158-160.	Serrano, número 64.
Lagasca, número 40.	

(Aprobado por el Banco de España con el número 5.010.)



**C A L I D A D**

...DESDE MUCHOS AÑOS EL  
MATERIAL DE MAXIMO PRESTIGIO PARA TODA CLASE DE  
INSTALACIONES ELECTRICAS,  
TANTO DOMESTICAS COMO  
INDUSTRIALES

**Garantía Plastimetal**

# REAL COMPAÑIA ASTURIANA DE MINAS

MINAS  
Reocín y La Florida  
(Santander)  
Arditurre (Guipúzcoa  
y otras

OFICINA CENTRAL:

PLAZA DE ESPAÑA, 8 - MADRID

Dirección Telegráfica: «SUBASTUR»

FABRICAS:

Avilés (Asturias)  
Hinojedo (Santander)  
Rentería (Guipúzcoa)

BLENDA - GALENA - PIRITA - ZINC Y PLOMO

EN TODAS SUS FORMAS

CADMIO - AZUFRE - ALBAYALDE - MINIO - MASSICOT - ACIDO SULFURICO  
ALEACIONES ZAMAK DE ZINC EXTRAPURO

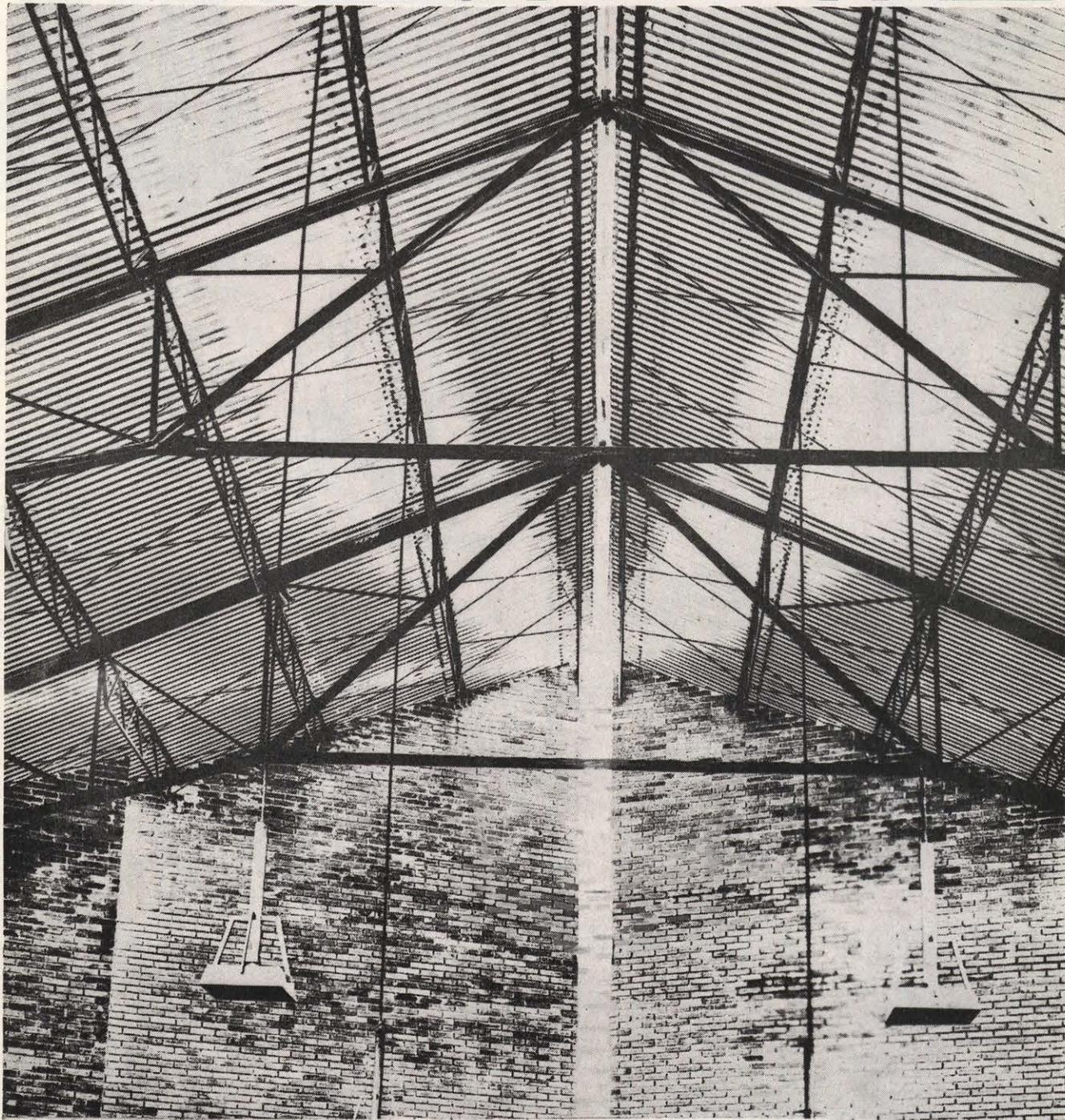
AGENCIAS DE VENTA:

BARCELONA: P.º de Martínez Anido, 22  
BILBAO: Barroeta Aldamar, 6  
LA CORUÑA: Teresa Herrera, 12

MADRID: Plaza de España, 8  
SEVILLA: Santo Tomás, 5  
VALENCIA: Calle del Mar, 23



# ALUMINIO



## para la arquitectura de

Una idea... un proyecto... una realidad...  
El elemento básico que ha hecho posible  
su realización EL ALUMINIO

Hoy día, tal es el caso de la Unidad  
Vecinal de absorción de Villaverde de  
nuestra fotografía, los arquitectos del  
mundo entero emplean aluminio en  
sus construcciones por sus magníficas  
propiedades

● Duración indefinida (no se corroe) ● No  
tiene gastos de mantenimiento ● Ligereza

y facilidad de montaje ● Reflectividad  
● Alto grado de recuperación (mínimo  
50%) ● Es decorativo y siempre conserva  
su aspecto de nuevo

"Tenemos a su disposición un Departamento  
Técnico de Desarrollo y Asistencia  
a Clientes para estudiar sus consultas y  
problemas"

Rogamos que en sus consultas indiquen  
la Ref A 15/64



**"ALCAN" ALUMINIO IBERICO, S. A.**  
Princesa, 24 - Teléfono 248 91 00 - MADRID-8.  
Fontanella, 20 - Teléfono 231 16 04 - Barcelona-10 ● Príncipe. 5 - Teléfono 24 14 09 - Bilbao

# HOY

# TORRAS

HERRERÍA Y CONSTRUCCIONES, S. A.

ACEROS LAMINADOS  
CONSTRUCCIONES METALICAS

FACTORIAS:  
PAMPLONA, 45, (P. N.)  
TEL. 225 6120

BARCELONA

OFICINAS CENTRALES:  
RONDA SAN PEDRO, 74  
TEL. 22115 00

## ASCENSORES Y MONTACARGAS

# EGUREN

RAPIDOS!  
SEGUROS!  
DURADEROS!



Licencias WERTHEIM - WERKE Viena

Otras fabricaciones:

**TRANSFORMADORES**  
(potencia y medida)

**APARELLAJE**  
alta y baja tensión

**LAMPARAS "TITAN"**

**INSTALACIONES ELECTRICAS**



EGUREN S. A.



(Fundada en 1906)  
Oficinas Centrales y Fábrica - BILBAO - Aguirre, 18 Teléfono 21 12 10  
SUCURSALES Y TALLERES  
Madrid Barquillo, 19 Valencia Félix Pizcueta, 10 Sevilla Cuna, 13 La Coruña Riego de Agua, 9 y 11  
EGUREN significa EXPERIENCIA y PROGRESO



**COMPAÑIA GENERAL DE CLIMATIZACION**  
SOCIEDAD ANONIMA

Acondicionamiento del aire en temperatura, humedad y pureza:  
Ventilación, calefacción, refrigeración, humidificación, deshumidificación;  
eliminación de vahos, condensaciones, polvos, humos, gases, olores, bacterias.  
Aislamientos térmicos y acústicos.  
Secaderos. Frigoríficos.

Plaza de España, 3  
Teléfono 21 86 74  
B I L B A O



## FERIA DE HANNOVER

26 ABRIL 5 MAYO 1964

INFORMACION

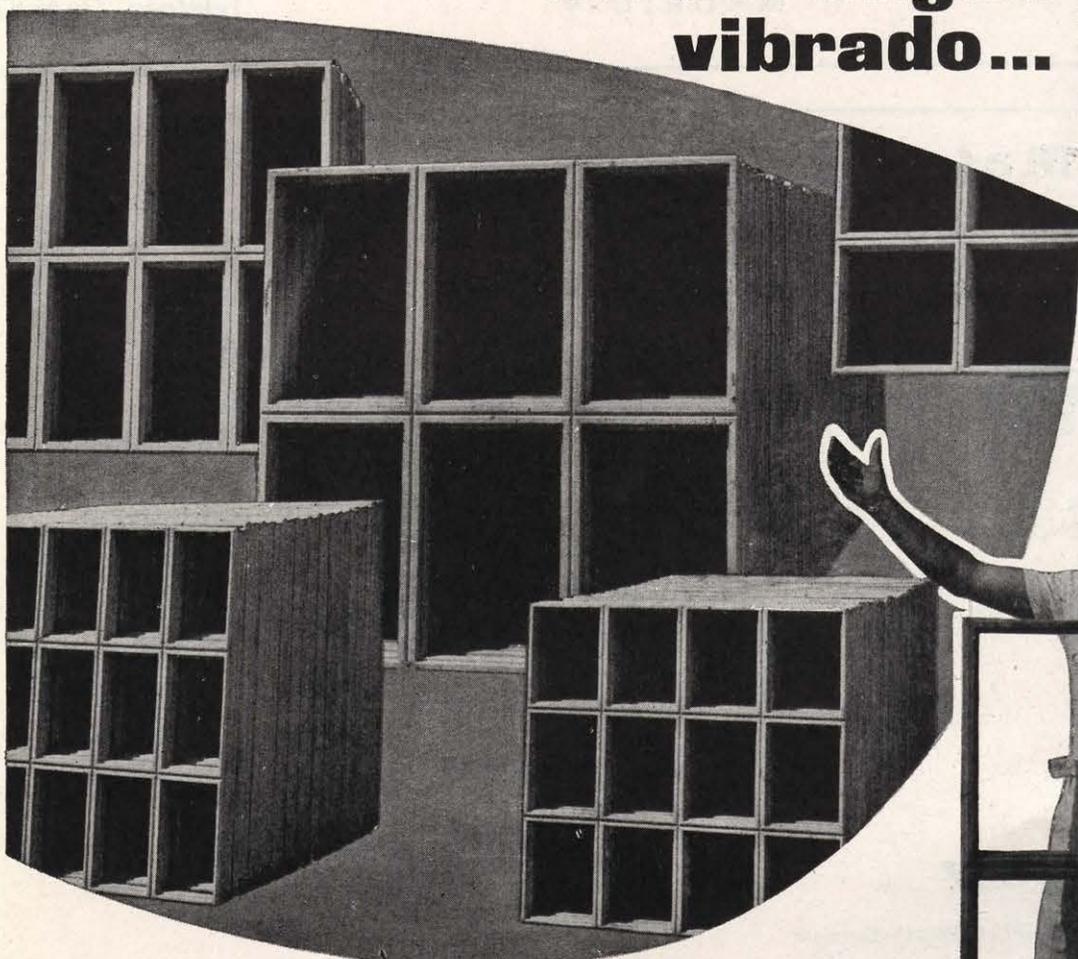
y tarjetas de visitante por:

**Cámara de Comercio Alemana  
para España**

Barquillo, 17  
MADRID - 4  
Teléfono 222 10 40

Ronda Universidad. 10  
BARCELONA - 7  
Teléfono 222 42 38

# Ud. dispone de más de 100 tipos distintos de bastidores de hormigón vibrado...



... de serie u originales, a su comodidad

en **Bein** S.A.  
MILES DE CONSTRUCCIONES NOS RECOMIENDAN

**BARCELONA**  
Mallorca, 405  
Tel. 36 79 67

**MADRID**  
Av. Fco. Silvela, 71, 2.º, F  
Tel. 26 53 33

**LA CORUÑA**  
Historiador Vedia, 27  
Tel. 7587

**VITORIA**  
P. R. E. A. S. A. Av. de los Olmos  
Tel. 2 GAMARRA

la mayor  
gama de los  
mejores  
bastidores

# Construcciones CARRION SANMARTIN

PROYECTOS - DECORACION

Jorge Juan, 104

MADRID - 9

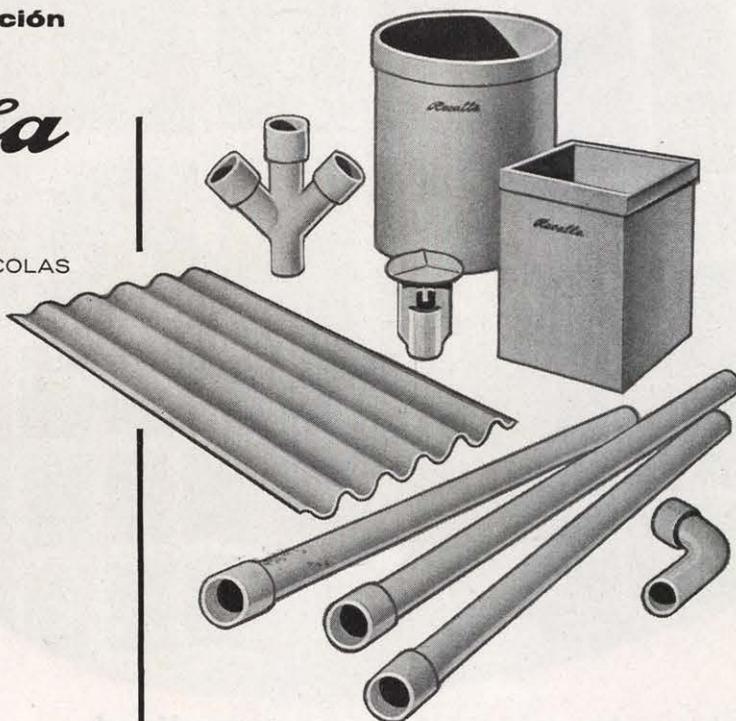
Teléfono 276 59 87

## Materiales de fibrocemento

para la construcción

### *Rocalla*

PLANCHAS ONDULADAS "SUPERONDA"  
PLANCHAS "NOVONDA", PARA USOS AGRICOLAS  
PLANCHAS LISAS  
TUBOS PARA DESAGÜES  
TUBERIA ESPECIAL "DURIT"  
DEPOSITOS  
PERSIANAS  
JARDINERAS, ETC.



*Rocalla, S.A.*

Vía Layetana, 54 - Tel. 222.07.68 (5 líneas) - Barcelona

SUCURSALES Y AGENCIAS EN TODA ESPAÑA

BODAS DE ORO 1914-1964.

# ESABO, S. A.

CONSTRUCCIONES Y  
ACTIVIDADES COMERCIALES

GENERAL PARDÍNAS, 114 - TELEFONOS 227 94 32 y 226 93 33

MADRID

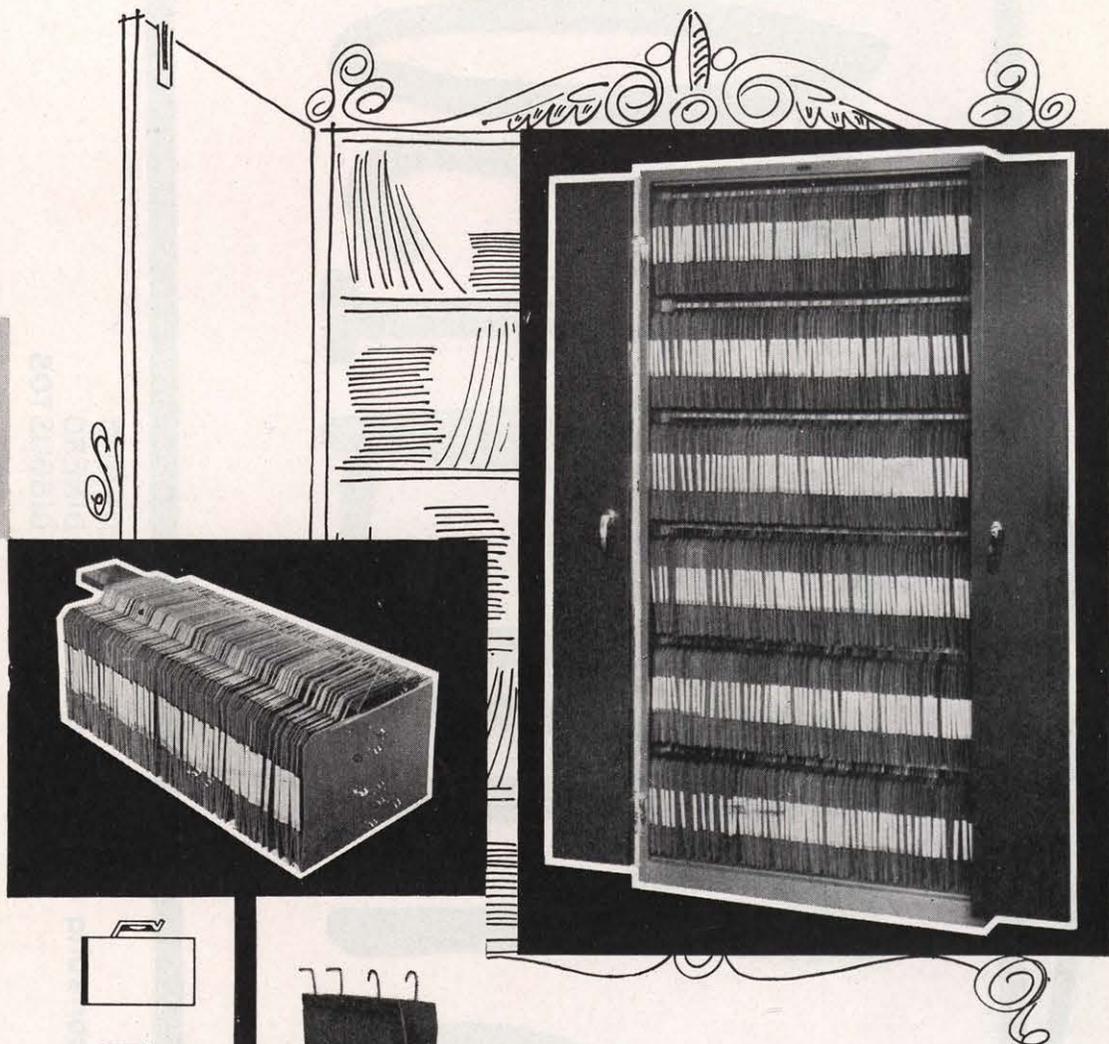
en organización y control

# Contablex

le ofrece el más moderno sistema de  
archivo de **CARPETAS SUSPENDIDAS**



VILA



Sistema Contablex      Sistema L'OBLIQUE A2

#### ARMARIOS CARPETAS SUSPENDIDAS

En muebles metálicos "ad hoc". Las carpetas son adaptables también a cualquier armario a base de nuestro perfil de suspensión

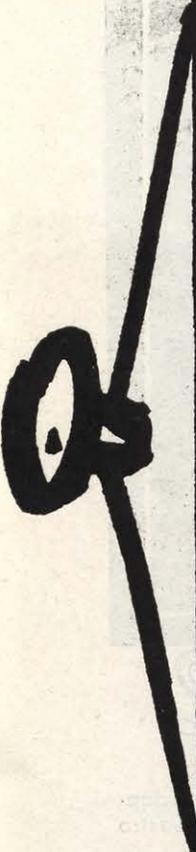
Efectuamos instalaciones de equipos con suficiente cabida para cubrir las necesidades de cualquier Empresa, tanto en ARCHIVADORES como en FICHEROS.

SOLICITE INFORMACION DETALLADA A:

# Contablex S.A.

DELEGACIONES EN LAS  
PRINCIPALES CAPITALES

FABRICA Y OFICINAS: AVDA. 9, RECALDEBERRI      TELEFONO 313832  
EXPOSICION: DIPUTACION. NUM. 8 (ARBIETO)      TELEFONO 232850  
BILBAO



# SEA PREVENTIVO

Una consulta oportuna ahorra | TIEMPO  
DINERO  
DISGUSTOS

Confíad vuestros proyectos y problemas a :



Ingenieros  
Consultores

C/ ORIA n° 13 Tfno: 2 61 09 83 MADRID 2

# ensidesa

el  
perfil  
español  
que  
se  
exporta  
al  
mundo



#### CARACTERISTICAS MECANICAS GARANTIZADAS:

Carga de rotura .....	41/50 Kg/mm <sup>2</sup>
Límite elástico .....	28/35 Kg/mm <sup>2</sup>
Alargamiento .....	27/% mínimo

#### GAMA DE PERFILES:

##### Perfil "U" normal (dimensiones en m/m)

120 × 55
140 × 60
160 × 65
180 × 70
200 × 75
220 × 80
250 × 80
250 × 100
300 × 90

##### "Dobles "T" (Dimensiones en m/m)

120	300
140	320
160	340
180	360
200	380
220	400
240	450
260	500

##### Angulos (Dimensiones en m/m)

##### Dobles "T" ala ancha en m/m

160  
180  
200  
220

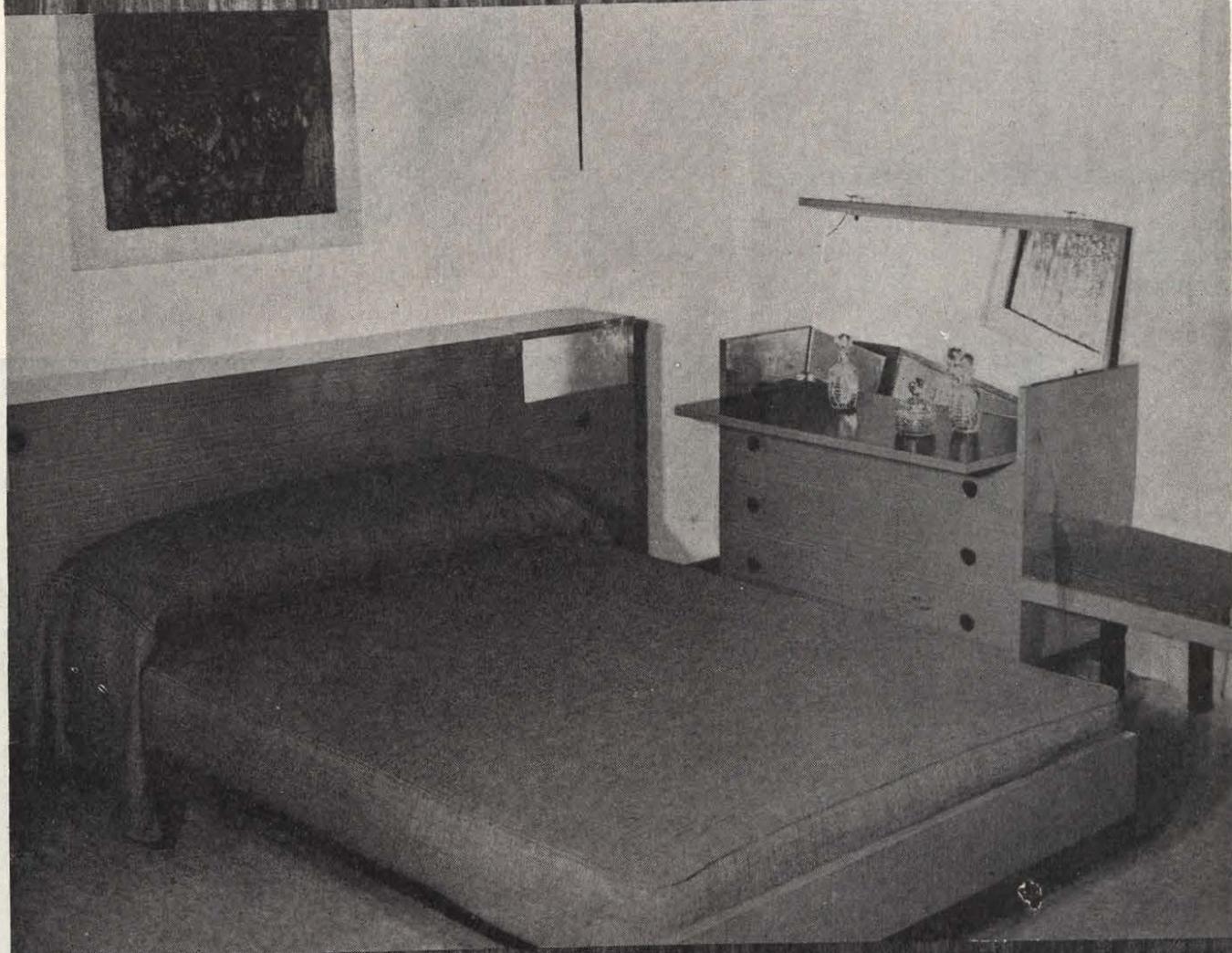
90 × 90 × 9
90 × 90 × 11
100 × 100 × 10
100 × 100 × 12
120 × 120 × 11
120 × 120 × 13
140 × 140 × 13
140 × 140 × 15
150 × 150 × 16
150 × 150 × 18

**empresa nacional siderúrgica, s. a.**

#### Pedidos e información:

**DEPARTAMENTO COMERCIAL**  
**Conde de Peñalver, 47- MADRID-6**  
**Teléf. 275 26 09      Telex 07.709**

no es oro  
todo lo que reluce



**Formica  
es Formica  
no se conforme  
con algo  
por el estilo**

D. P. F.



**FORMICA**  
MARCA REGISTRADA

laminado decorativo

esta es la etiqueta que lo  
acredita.

Pídala al comprar un mueble  
de FORMICA\* e insista en  
conseguirla. Es la garantía  
absoluta de que ha adquirido  
el autentico y mejor laminado  
decorativo del mundo.

Pida el folleto "HOGAR 1964" a FORMICA ESPAÑOLA, S. A. - GALDACANO-VIZCAYA

# PLAVIT

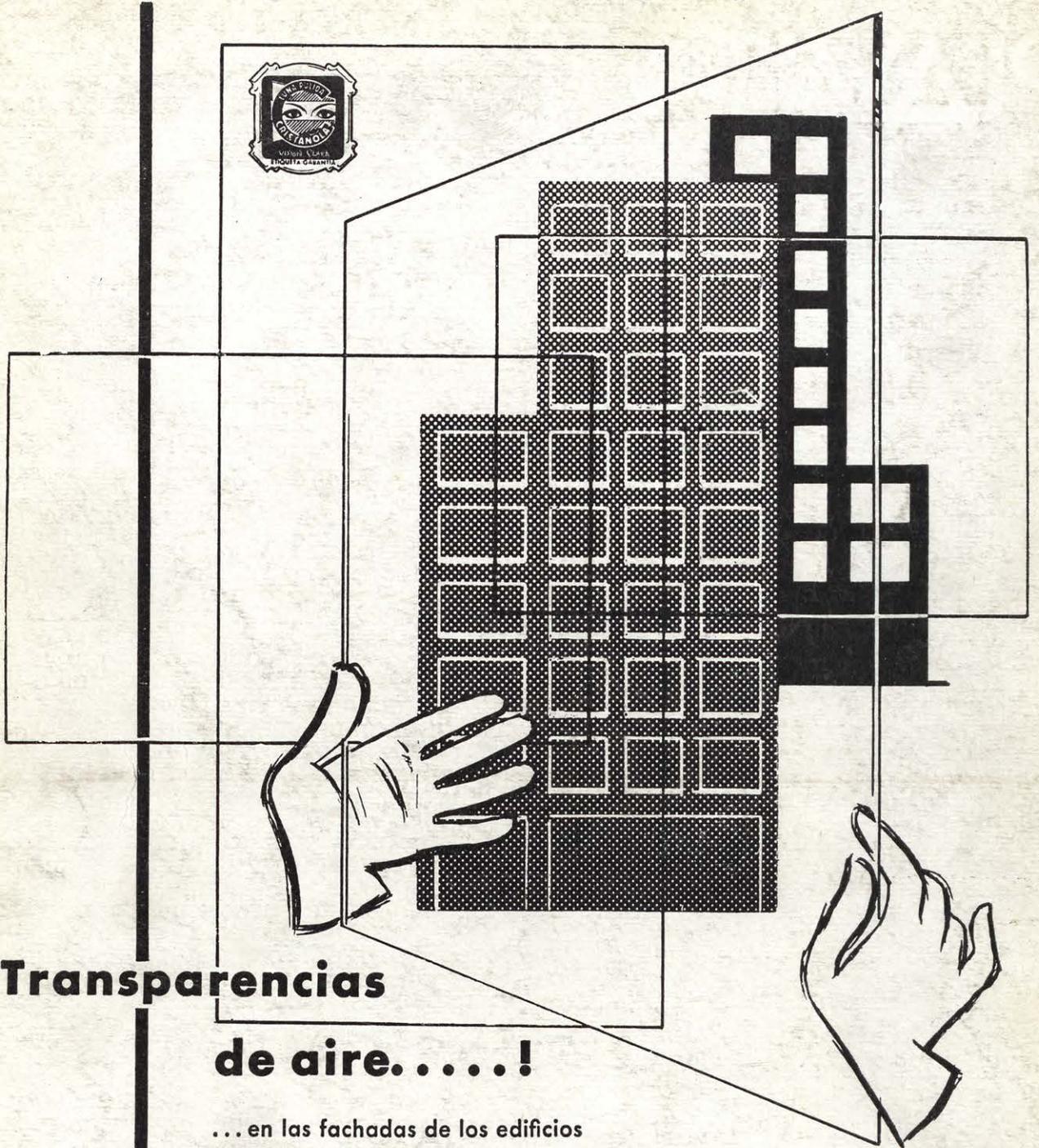
garantiza sus fachadas

una fabricación de Cristalería Barcelonesa, s. a.



DELEGACION GENERAL DE VENTAS  
AV. GENERAL GODED, 7 TEL 501306  
BARCELONA  
DELEGACION EN MADRID. ACMA  
EDIFICIO ESPAÑA - TEL 414085

BLOQUES POLIGONO MOMBAU  
BARCELONA



## Transparencias

de aire.....!

... en las fachadas de los edificios  
con amplios ventanales  
que permiten la visibilidad  
perfecta y el paso de la luz,  
impidiendo el de ruidos molestos

acristale con

# LUNA PULIDA CRISTAÑOLA



DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES DE CRISTAL PLANO